

# Feminismos y estudios de género en Colombia

Un campo académico y político en movimiento

COLECCIÓN GENERAL  
biblioteca abierta



Estudios de  
Género

Franklin Gil Hernández  
Tania Pérez-Bustos  
COMPILADORES

Escuela de Estudios de Género  
Facultad de Ciencias Humanas  
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



**biblioteca abierta**

colección general **estudios de género**



**Feminismos y estudios de género en Colombia**  
**Un campo académico y político en movimiento**



# **Feminismos y estudios de género en Colombia**

## **Un campo académico y político en movimiento**

**Franklin Gil Hernández**

**Tania Pérez-Bustos**

**Compiladores**

Con el apoyo de:



2018

Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento / Franklin Gil Hernández, Tania Pérez Bustos, compiladores  
– Primera edición. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Estudios de Género, 2017.  
334 páginas : ilustraciones (en blanco y negro), fotografías. – (Biblioteca abierta. Estudios de género ; 463)

Incluye referencias bibliográficas e índice de materias.

ISBN 978-958-783-334-8 (rústica). – ISBN 978-958-783-335-5 (e-book). –

1. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela Mujer y Género – Estudios de género 2. Feminismo – Colombia 3. Política pública – Colombia 4. Identidad sexual 5. Movimientos sociales 6. Teoría Queer 7. Análisis feministas I. Gil Hernández, Franklin, 1977-, compilador II. Pérez Bustos, Tania Cristina, 1976-, compilador III. Serie

CDD-23 320.5622 / 2018

**Feminismos y estudios de género en Colombia.  
Una mirada a un campo académico y político en movimiento**

© Biblioteca Abierta

Colección General, serie Estudios de Género

© 2018, Universidad Nacional de Colombia,  
Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas  
Escuela de Estudios de Género

© Compiladores, 2018

Franklin Gil Hernández  
Tania Pérez Bustos

Primera edición, 2018

ISBN impreso: 978-958-783-334-8

ISBN digital: 978-958-783-335-5

**Facultad de Ciencias Humanas**

**Comité editorial**

Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana

Nohra León Rodríguez, Vicedecana Académica

Constanza Moya Pardo, Vicedecana de Investigación y Extensión

Jorge Aurelio Díaz, Director de la revista *Ideas y Valores*

Carlo Tognato, Director del Centro de Estudios Sociales -CES-

Rodolfo Suárez Ortega, Representante de las Unidades Académicas Básicas

**Diseño original de la Colección Biblioteca Abierta**

Camilo Umaña

**Preparación editorial**

Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas

Camilo Baquero Castellanos, director

Angélica M. Olaya M., coordinadora editorial

Juan Carlos Villamil Navarro, coordinación gráfica

María Camila Torrado S., maquetación

Angie Bernal S., corrección de textos en español

editorial\_fch@unal.edu.co

www.humanas.unal.edu.co

Con el apoyo de ONU Mujeres. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Bogotá, 2018

Impreso en Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

# Contenido

Presentación 9

## ENTRE LA ACADEMIA, EL ESTADO Y LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA

**Un proyecto académico feminista en mutación:  
la Escuela de Estudios de Género de la Universidad  
Nacional de Colombia**..... 17

LUZ GABRIELA ARANGO GAVIRIA

**Hacia una historia del feminismo en Colombia: de las certezas  
sufrajistas a las incertidumbres de hoy. El caso de Cali** ..... 39

GABRIELA CASTELLANOS LLANOS Y KATHERINE  
ESLAVA RIVERA

**Políticas públicas de igualdad de género. Claves para  
un debate pendiente**..... 73

ANGÉLICA BERNAL OLARTE

**Acciones de movilización de las mujeres dentro de un proceso  
de construcción e implementación de política pública**..... 93

MARTHA EDID LÓPEZ HERNÁNDEZ

## BALANCES DE INVESTIGACIÓN

**Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas y  
queer en la Universidad Nacional de Colombia,  
sede Medellín**..... 125

RUTH LÓPEZ OSEIRA

**Los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia  
(2000-2014). Aproximaciones a una caracterización  
epistemológica**..... 163

ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO Y MARÍA EUGENIA  
IBARRA MELO

**Estudios de mujeres y género: un aporte desde las investigaciones en el programa de Historia de la Universidad de Cartagena (1991-2015) ..... 193**

GLORIA ESTELA BONILLA VÉLEZ, CARLOS MARIO  
CASTRILLÓN CASTRO, RAÚL ANTONIO CERA OCHOA Y  
LIZETT PAOLA LÓPEZ BAJO

**Lecturas entrecruzadas del poder: feminismos negros, diáspora epistemológica y experiencias políticas y académicas en Colombia ..... 217**

FRANKLIN GIL HERNÁNDEZ

**EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**Semillero en Historia, Género y Política: activismo, academia y encuentros ..... 257**

JULIANA MARTÍNEZ LONDOÑO

**Universo pedagógico: una experiencia de educación popular en clave de género ..... 283**

TAK COMBATIVE (D.C. HERNÁNDEZ)

**Las articulaciones entre el sexismo y el racismo. Reflexiones en torno a las obras de teatro *Raíz de ébano* y *Flores amarillas* presentadas en el marco del Teatro-Foro Género y Racismo del año 2011 ..... 299**

ASTRID YULIETH CUERO MONTENEGRO

Postfacio ..... 319

Acerca de las autoras y los autores ..... 323

Índice de materias ..... 329

## **PRESENTACIÓN**

### **Feminismos y estudios de género en Colombia: un campo académico y político en movimiento**

**ESTA COMPILACIÓN RECOGE REFLEXIONES** sobre el campo de los estudios feministas y de género en Colombia<sup>1</sup>. Varios de los artículos realizan balances de diversos alcances enfocados en la producción en una universidad, en una ciudad, en un subcampo temático o teórico, o en una subregión. Encontramos trabajos que privilegian un punto de vista académico, desde prácticas políticas y pedagógicas, así como reflexiones mixtas que incorporan elementos tanto de la academia como de los movimientos sociales. Cada una de estas reflexiones se plantea desde distintos posicionamientos y aporta a la comprensión de este mosaico en crecimiento.

Desde que se concibió este proyecto en el Comité Editorial de la Escuela de Estudios de Género, tuvimos el propósito de incluir reflexiones desde múltiples voces, modalidades y posiciones geográficas, teniendo en cuenta el desarrollo de los estudios de género en distintas zonas y corrientes. En esta compilación logramos reunir reflexiones sobre experiencias en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena, lo que nos lleva a advertir que ese intento de descentralización

---

<sup>1</sup> En el caso colombiano se suele hacer una distinción entre estudios de género y estudios feministas, dado que algunas personas que trabajan en género no se identifican como feministas. Es similar a la distinción entre grupos feministas y grupos de mujeres.

se consiguió parcialmente. En ese sentido, echamos de menos trabajos sobre y desde zonas cuya importancia reconocemos y que han hecho aportes considerables a los estudios de género en otras subregiones de la Costa Caribe, en otras ciudades de la Zona Andina, en el Eje Cafetero, en los santanderes y en la región del Pacífico.

Este libro es entonces una mirada a los estudios feministas y de género, un campo en crecimiento, que brinda elementos de comprensión sobre sus dinámicas y resultados para quienes se interesan en este, o quienes emprenden proyectos políticos o culturales relacionados con la justicia social respecto al orden sexual y de género. Además, es claramente una invitación a seguir construyendo la memoria colectiva del campo, a valorar lo que se ha hecho hasta ahora y abrir o formular nuevas preguntas o visitar viejas y persistentes inquietudes.

El campo de estudios feministas y de género en el mundo, con claros ritmos diferenciados a nivel local, pasó de ser el cuarto de atrás de las ciencias sociales a convertirse en un espacio dinámico, en crecimiento y con una importante producción editorial desde hace pocas décadas. Programas de formación académica, posgrados y centros de investigación se fortalecieron en los últimos años en América Latina. En armonía (o a contrapelo, no sabemos) con ese desarrollo, la categoría «género» pasó a tener una relevancia inusual en las políticas públicas, en los esfuerzos globales en torno a derechos humanos y en la financiación de las agencias de cooperación internacional.

No obstante, este panorama alentador tiene áreas nebulosas. Una de ellas tiene que ver con diversas despolitizaciones de los aportes feministas y de la categoría «género», así como una incorporación a veces superficial o selectiva de estos asuntos en las políticas públicas en un contexto aún reticente a cambiar prácticas sexistas fuertemente arraigadas. Otra área nebulosa de esta situación es un supuesto, fuertemente instalado, acerca de que las desigualdades de género parecerían superadas y, para el tema que aquí nos convoca, los estudios de género tendrían ya un lugar digno en la academia, en este caso, la colombiana. Decimos supuesto porque claramente persisten fuertes sesgos sexistas en la concepción de las ciencias sociales y en el diseño de la estructura universitaria, cuestiones que generan

no pocos obstáculos a los departamentos y centros de estudios que se encargan de la materia, así como a profesoras e investigadoras.

Para reconocer mejor este libro es importante comentar de dónde surgió originalmente esta propuesta editorial. Su *leitmotiv* fue la celebración de los veinte años de la creación del Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo que daría origen a la Escuela de Estudios de Género, en el marco de la cual se hicieron varios eventos académicos y de divulgación en noviembre del 2014. Uno de estos fue un conversatorio sobre estudios de género en Colombia que reunió a investigadoras e investigadores de diversas universidades y ciudades en la tarea de aportar a un balance sobre los estudios de género en las distintas regiones del país. Para ese año los estudios feministas y de género en la Universidad Nacional de Colombia sumaban cerca de tres décadas, teniendo como antecedente principal la creación del Grupo de Estudios Mujer y Sociedad en 1986. Ocho años después, en 1994, vendría la fundación del Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD) en la Facultad de Ciencias Humanas, como resultado de la gestión del Grupo Mujer y Sociedad, y gracias al apoyo de la cooperación holandesa y de docentes e investigadoras de distintas instituciones. En 1996 se abren los programas de maestría y especialización en estudios de género y en el año 2001 se crea la Escuela de Estudios de Género que, a la fecha, es una unidad básica de la Facultad de Ciencias Humanas con una planta docente propia (aún insuficiente), después de largos y persistentes esfuerzos de quienes han conformado este proyecto universitario.

A lo largo de los veinte años de existencia de la Escuela de Estudios de Género, varias generaciones de docentes y estudiantes han participado en el desarrollo de este proyecto, han contribuido a transformarlo y a fortalecerlo. Muchas personas han encontrado allí herramientas de conocimiento y estímulo para transformar sus vidas, su forma de ver el mundo, su actividad política o social. El PGMD y la actual Escuela de Estudios de Género han actuado en diversos ámbitos: docencia, investigación, extensión, comunicación, educación popular, documentación y creación de redes internacionales. Asimismo, han aportado a la difusión y reconocimiento de los estudios feministas y

de género en el ámbito universitario y han contribuido a la crítica al androcentrismo académico y científico.

Las tesis e investigaciones producidas en la Escuela han ayudado a visibilizar las experiencias, la historia y la cultura de muchas mujeres y grupos subordinados en el orden sexual y de género, así como a documentar las inequidades de género, clase, raza y sexualidad en distintos ámbitos y a visibilizar las luchas y las resistencias de mujeres, hombres y de quienes no se reconocen en estas clasificaciones. Sus docentes, estudiantes, egresadas y egresados han colaborado en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de equidad de género, de diversidad sexual y de inclusión social, a la par que han participado en movimientos sociales y organizaciones feministas.

Así, este proyecto editorial surge con el propósito de conocer mejor parte de esta historia y de conectarla con otros desarrollos locales en el país que no pueden separarse de historias sociales más amplias, ni de la trayectoria de las ciencias sociales y humanas en Colombia y en el mundo. Si bien esta publicación mantiene el interés de inscribir a la Escuela de Estudios de Género en un campo académico y político más amplio, este proyecto editorial se convierte en una posibilidad de acercarse al desarrollo de diversas propuestas académicas, prácticas pedagógicas, investigaciones, iniciativas de política pública y otras experiencias feministas, no solo en la Escuela de Estudios de Género ni en la Universidad Nacional de Colombia, sino en diversos espacios, en otras ciudades, grupos de investigación y universidades colombianas, que han sido claves en el desarrollo del campo.

Esta compilación tiene tres partes que presentamos a continuación. En la primera, «Entre la academia, el Estado y la movilización feminista», las autoras nos presentan recuentos historiográficos de cómo se ha institucionalizado el feminismo, tanto en escenarios académicos, como en la política pública. Dichas revisiones resaltan las tensiones que conlleva la institucionalización en las vidas personales de quienes la lideran y el lugar protagónico que ha tenido el movimiento feminista en sus distintas versiones durante este proceso. Nos interesa resaltar de esta sección la forma en que se entreteje el feminismo con la historia nacional, local e institucional, anudando fragilidades, precarizaciones, cooptaciones y conflictos, pero también vínculos personales y vitales,

así como redes de relaciones que apalancan impulsos por transformaciones sociales diversas.

En la segunda parte, «Balances de investigación», encontramos trabajos que de forma detallada nos dan un panorama de la producción investigativa en diversas ciudades del país. Identificando ejes temáticos en tesis de posgrado e investigaciones realizadas desde diferentes disciplinas, las autoras y autores nos muestran las áreas más desarrolladas, las líneas teóricas y metodológicas que más han influenciado los trabajos, así como los vacíos persistentes y algunos temas «abandonados» en los estudios de género. Esta tarea invita a entrar en diálogo con esa rica producción y a continuar los debates allí planteados, así como a hacer nuevas investigaciones que amplíen la perspectiva de las viejas preguntas. Por otro lado, da algunas pistas temáticas para que nuevas generaciones de investigadoras e investigadores incursionen y para que quienes ya están en el campo incluyan nuevos problemas en sus agendas.

Un elemento clave emerge de esta parte del libro, tiene que ver con hacer esfuerzos para romper el andinocentrismo y «la supremacía bogotana» que se ha dado en el desarrollo de las ciencias sociales en general y de los estudios de género y feministas en particular. Es fundamental reconocer los aportes de activistas y académicas en las zonas costeras y de frontera e inscribirlas en los balances que se hacen del campo. Consideramos que romper con esa jerarquía racializada y regional del conocimiento es una tarea pendiente. Aprender de las experiencias de los márgenes y quebrar cierto canon académico que pueda reproducirse en el campo demanda una fuerte autocrítica sobre la manera como producimos y circulamos conocimientos.

En la última sección, «Experiencias pedagógicas», presentamos tres iniciativas que cuestionan el lugar aséptico y distante de la academia sobre cuerpos atravesados por el género y la sexualidad de forma compleja. Estas contribuciones nos hablan de colectivos e iniciativas que se preguntan, cuestionan y buscan una producción de conocimiento, institucional o no, que incida en la configuración de espacios alternativos de reflexión, en el que las categorías teóricas nutren espacios artísticos y colectivos, todos ellos articulados con demandas sociales de cuerpos afectados por diferentes situaciones de discriminación y

## Presentación

violencia: cuerpos trans-masculinos, racializados como negros, de mujeres jóvenes, entre otros.

Los casos que aquí recogemos promulgan la construcción de espacios pedagógicos transformadores atravesados por lo afectivo. Esto es, que posibiliten el reconocimiento de experiencias de tránsito, de discriminación, de reivindicación política y que con ello las potencien, dándoles un lugar de posibilidad en la imaginación colectiva, en la institucionalidad, en las aulas. Desde dicha búsqueda, entendemos estas experiencias pedagógicas como profundamente críticas con las realidades de las que emergen, así como configuradas por la fuerza de la reparación y la esperanza. En ese movimiento pendular de una crítica que busca visibilizar, remendar y transformar, estas experiencias pedagógicas no dejan de reconocerse marginales, frágiles y limitadas. Es esa reflexividad sobre lo hecho, así como sobre lo posible, lo que motiva este libro.

Con estas tres secciones buscamos reunir revisiones del campo de los estudios feministas y de género provenientes de distintas esquinas de Colombia y desarrolladas en diferentes prácticas, como la movilización, la institucionalización, el encuentro pedagógico y la reflexión académica. En este sentido, este libro tiene el propósito de convertirse en una plataforma de convergencias, encuentros y diálogos entre escenarios y reflexiones locales, para con ello contribuir al reconocimiento y la construcción de saberes comunes; esto como insumo importante para la consolidación de tejidos colectivos que propendan por el fortalecimiento de los feminismos y estudios de género en el país.

**ENTRE LA ACADEMIA, EL ESTADO  
Y LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA**



# **Un proyecto académico feminista en mutación: la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia**

**Luz Gabriela Arango Gaviria**

## **Introducción**

Mi ingreso a la Universidad Nacional de Colombia, como docente de planta del Departamento de Sociología en 1994, coincidió con la creación del Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD) en la Facultad de Ciencias Humanas. Esta creación fue el resultado de un trabajo previo, realizado durante varios años por profesoras y feministas que habían conformado el Grupo de Estudios Mujer y Sociedad<sup>1</sup>, en el contexto de estímulo a los estudios interdisciplinarios desde la rectoría de la Universidad Nacional, principal universidad pública del país. En 1987 terminé mi formación doctoral en sociología en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, con una investigación sobre la historia de cuatro generaciones de obreras textiles en Medellín (Arango, 1991). Había trabajado en la Universidad Externado de Colombia en temas de sexualidad, educación e identidad de género entre adolescentes y estaba trabajando en la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes en

---

<sup>1</sup> Las fundadoras de este grupo y del PGMD fueron Donny Meertens, Yolanda Puyana, Magdalena León, Florence Thomas, Juanita Barreto, María Eugenia Martínez, María Himelda Ramírez, Guiomar Dueñas y Ana Rico. Todas ellas fueron docentes e investigadoras del PGMD y de la Escuela de Estudios de Género durante varios años.

un programa sobre mujeres en la gerencia y habíamos impulsado con Mara Viveros, Magdalena León y otras colegas investigaciones y publicaciones sobre el trabajo y la salud de las mujeres y sobre las identidades de género (Arango, León y Viveros, 1995; Arango, Viveros y Bernal, 1995). La política de las gestoras del PGMD de favorecer el encuentro entre investigadoras de diversas instituciones que estábamos trabajando en temas relacionados con mujer y género y el nuevo espacio creado en la Universidad Nacional me motivaron a vincularme a esta institución. Desde entonces, mi trayectoria en esta institución ha estado marcada por un diálogo creativo y tenso entre la sociología y los estudios de género: creativo en la investigación y la docencia; conflictivo debido a una institucionalidad que ponía en competencia desigual al Departamento de Sociología y al PGMD. En 2001, el PGMD da paso a la Escuela de Estudios de Género (EEG), que accede en el organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas a un estatus equivalente al de los otros departamentos pero con una diferencia: la ausencia de planta docente<sup>2</sup>.

A partir de este recorrido propongo algunas reflexiones sobre una historia de la que he sido partícipe y que por lo tanto escribo desde mi punto de vista, caracterizado por mi formación sociológica, por la prioridad dada a la investigación en mi trayectoria académica, por mi interés en el análisis de las desigualdades sociales, por la experiencia de haber sido Directora en la EEG, entre otros factores. Mi propósito es dar cuenta de algunas dimensiones de la historia de la EEG como proyecto académico feminista que durante más de veinte años ha desarrollado propósitos de transformación social, personal y académica. Mi aproximación analítica deja inevitablemente en la sombra múltiples dimensiones de las experiencias humanas, académicas y políticas que han confluído en la EEG y que colegas con otras sensibilidades, formación y prioridades pueden destacar mejor que yo.

El capítulo se organiza en torno a tres grandes ejes de análisis. En primer lugar, describo el contexto en que surge el PGMD y algunas de

---

2 Luego de largas luchas, finalmente, tres docentes entramos a conformar la planta de la EEG en el año 2012, y en 2014 se abre por primera vez un concurso profesoral con dos plazas disponibles para fortalecerla.

las tensiones que atraviesan su historia, señaladas en 2004 con ocasión de la celebración de sus primeros diez años de existencia. En segundo lugar, examino algunos de los sentidos que el lema feminista «lo personal es político» adquiere a lo largo de la historia del programa, desde la confluencia de preguntas e itinerarios de sus fundadoras hasta el impulso renovador de las nuevas generaciones con las que irrumpen las sexualidades disidentes, los feminismos negros y decoloniales, así como la interseccionalidad, entre múltiples opresiones.

En tercer lugar, analizo el proceso de institucionalización del PGMD y su carácter contradictorio. En este apartado me intereso por las disyuntivas que enfrentaron las integrantes de este proyecto entre la defensa de un «cuarto propio» en la universidad, como espacio autónomo y crítico, y la tarea de transformar sus comunidades académicas y disciplinares de origen. Asimismo, identifico cambios en las relaciones entre academia, Estado y movimiento social, considerando las circunstancias paradójicas que llevan a la institucionalización de políticas de equidad de género en el ámbito universitario.

### **El contexto de su creación**

En 1994 se crea en la Universidad Nacional de Colombia el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD), adscrito al departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas, con el apoyo del Centro de Estudios Sociales y con el respaldo de un convenio entre la Universidad y el Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos.

Debido tal vez a la preocupación por hacer visibles estas gestas o por cierta capacidad reflexiva presente en el feminismo, la experiencia del PGMD ha sido objeto de varias investigaciones (Gómez Pereira, 2010; Puyana, 2007; Wills, 2007). Puyana identifica algunos factores que influyeron en el desarrollo de los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia: además de transformaciones sociales ligadas a la Modernidad —como la secularización relativa de las costumbres, el acceso de las mujeres urbanas a la educación media y superior, al empleo, a la participación política y al control de su sexualidad— pesaron aspectos como el surgimiento de movimientos feministas de «segunda ola» que en las décadas de 1970 y 1980

convocaron a mujeres de las clases medias urbanas, intelectuales y blanco-mestizas en torno a derechos ligados a la autonomía sexual, la identidad y la libertad. Muchas de aquellas feministas hicieron parte de movimientos políticos de izquierda, en los que algunas permanecieron, entrando en lo que entonces fuera denominado negativamente como doble militancia, mientras que otras establecieron rupturas definitivas tanto con el análisis de inspiración marxista que otorgaba un lugar secundario a la emancipación de las mujeres como con la organización patriarcal de los partidos políticos. Puyana relata que la mayoría de las mujeres que participaron en la creación del PGMD provenían de grupos socialistas y trotskistas, del Partido Comunista o del Nuevo Liberalismo; ellas organizaron en 1981 el primer encuentro feminista que planteó la necesidad de construir un feminismo ajeno a todo tipo de institucionalidad (Puyana, 2007, p. 122).

Simultáneamente, se expande el movimiento social de mujeres, llamado así por defender diversos derechos de este grupo poblacional como el acceso a servicios públicos y sociales, al empleo, a garantías laborales y sindicales, al cuidado de la salud, la atención de la infancia o la paz, sin reconocerse explícitamente como feministas. El proceso de formulación de una nueva Constitución Política de Colombia en 1991 favoreció el fortalecimiento y la aglutinación de muchos de estos movimientos y de las organizaciones no gubernamentales en los que se materializaban.

Por otra parte, el impacto del feminismo liberal en las agencias multilaterales y la cooperación internacional repercute en pactos internacionales como la Década de la Mujer (1975-1985), las Conferencias Mundiales (México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1990 y Beijing 1995), la Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW, 1979) —ratificada por Colombia en 1981—, que conducen a compromisos de los Estados. La Constitución de 1991 consagra derechos sustanciales para las mujeres y prohíbe toda forma de discriminación en su contra. En el gobierno Gaviria (1989-1994) se inicia el proceso de institucionalización de una política nacional para las mujeres y para la equidad de género a nivel nacional que se fue ampliando y transformando a lo largo de

los años. Esto creó una demanda creciente de personas calificadas en estudios de género y políticas públicas que se refleja en las expectativas de una proporción importante de las estudiantes que se inscriben en la Maestría en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo y en la Especialización en Proyectos de Desarrollo con Perspectiva de Género, que se inauguran en 1996. El tema del desarrollo es central y expresa el interés por las políticas públicas y la cercanía con la agenda de los organismos multilaterales.

En 2004, para conmemorar los diez años de existencia del PGMD, ya transformado en Escuela de Estudios de Género, organizamos el seminario internacional «Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado» como espacio de reflexión sobre las experiencias, los avances y las dificultades en los estudios de mujer y género en la región (Arango y Puyana, 2007). Las reflexiones presentadas por las investigadoras feministas latinoamericanas invitadas a este evento señalaron logros y encrucijadas de los estudios de género. Entre estos cabe destacar las dificultades para lograr una reflexión interdisciplinaria y al mismo tiempo incorporar una perspectiva feminista en las disciplinas; la tensión entre la creciente actividad tecnocrática en torno al género y el desarrollo de un pensamiento crítico; los conflictos entre las lógicas académicas y las dinámicas de los movimientos feministas y de mujeres (León, 2007; Valdés, 2007); la brecha entre las mujeres académicas y las mujeres populares, así como el desconocimiento de la contribución de estas últimas en la producción de un conocimiento sobre su propia opresión; la necesidad de mayor audacia investigativa para emprender el análisis de «grandes estructuras, procesos enormes y comparaciones gigantescas», siguiendo a Charles Tilly (Anderson, 2007, p. 79); la dificultad para que los estudios de género, acusados de ser «ideológicos», obtuvieran una legitimidad académica (Sagot, 2007); las tensiones entre diversidad y universalidad en los contextos pluriétnicos y multiculturales de América Latina (Herrera, 2007).

Diez años después, la mayoría de las dificultades y tensiones identificadas en dicho seminario conservan vigencia, pero se expresan en términos distintos, como mostraré a continuación.

### **Lo personal es político: significados cambiantes**

Buscando cuestionar la separación entre una esfera pública y una privada sobre la que se construyeron las democracias liberales, el feminismo occidental de la segunda mitad del siglo xx acuñó el lema «lo personal es político» que sintetiza desde entonces una de las grandes pretensiones y revoluciones de este movimiento. La riqueza de este lema radica en sus múltiples significados e interpretaciones, así lo utilizo para mostrar algunas de las maneras en las que se conjugó a lo largo de la historia de la EEG.

En los inicios del programa, la politización de las experiencias personales de la primera generación de docentes se manifiesta en una «sensibilidad política» común (Gómez Pereira, 2010) que se vuelca hacia la creación de un espacio académico feminista en la universidad. Lo personal se torna político en la medida en que las docentes se apropian, recrean y difunden un pensamiento crítico que busca transformar las mentalidades y las prácticas, en un diálogo entre sus propias experiencias personales y el descubrimiento de las teorías feministas y de género. Esto significó para varias de ellas una doble ruptura, personal y política: rompen con las organizaciones políticas de izquierda y se separan de sus parejas, generalmente conformadas por hombres de izquierda a los que deciden dejar de hacer concesiones en la esfera íntima.

«Lo personal es político» atraviesa los procesos de formación: así como las investigadoras de la EEG dan sentido a su dedicación a los estudios de género como parte del significado general de su existencia y de su compromiso político, un gran número de las estudiantes llega a los posgrados de la EEG buscando responder a preguntas existenciales e identitarias y con el deseo de contribuir a transformar el mundo.

El tema de las identidades también está presente en las investigaciones, en 1995, en la introducción a la compilación: *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (Arango, León y Viveros, 1995) incluimos la siguiente frase final:

Judith Butler (1990) nos invita a especular sobre la relación dinámica entre la fantasía y la creación de nuevas realidades sociales, como posibilidad de transformación y de invención social: ¿erradicación del género, proliferación de los géneros, rescate de la ambigüedad de toda definición de género? El debate está abierto. (p. 34)

En ese momento era solo una puerta que abríamos sin sentir la complejidad, la fuerza y la diversidad de la creación conceptual, práctica y política que estallaría dentro de la EEG años después. En aquel entonces, nuestro modo de pensar era predominantemente binario y heterocentrado.

En 2004, cuando conmemoramos los diez años de existencia del programa, algunos artículos daban cuenta de la emergencia de nuevos puntos de vista y posiciones críticas dentro de los estudios feministas. Por ejemplo, Gabriela Castellanos (2007) invitaba a complejizar el tema de las identidades de género apoyada en el pensamiento de Judith Butler, Mara Viveros introducía la perspectiva de los feminismos negros y de color (2006) y José Serrano analizaba la politización de la experiencia de subordinación sexual expresada en la Marcha por la Ciudadanía LGBT (2007).

En esos años, mientras el gobierno nacional fue ejercido durante dos periodos sucesivos (2002-2010) por el régimen autoritario y conservador de Álvaro Uribe, los gobiernos de izquierda que llegan a la Alcaldía de Bogotá abren espacio a las demandas de los colectivos que movilizan el tema de la diversidad sexual. Son múltiples los factores que intervinieron en la irrupción de estas demandas de ciudadanía, pero vale resaltar que estas se vivieron con especial intensidad dentro del estudiantado de la Universidad Nacional de Colombia y tuvieron un efecto renovador de los «contrapúblicos feministas» (Wills, 2007) que nutrieron los estudios de género y sexualidad en dicha institución.

Se trata de una renovación generacional que es captada e impulsada por docentes con la sensibilidad suficiente, como Mara Viveros quien cohesionó y lideró a un grupo de jóvenes investigadoras e investigadores<sup>3</sup> que diversifican el perfil del público «tradicional» de la EEG. Conformado mayoritariamente por estudiantes de antropología, el grupo combinó la búsqueda política de transformación de sí y del mundo con una vocación académica que ayuda a fortalecer y a proyectar la investigación en el campo de la sexualidad. Todo ello atrae de manera sostenida a nuevas generaciones de estudiantes con

---

3 Grupo de Estudios de Género, Sexualidad y Salud en América Latina (GESSAM).

inquietudes políticas e identitarias centradas en el cuerpo y la sexualidad, que desmontan los binarismos del género.

Durante los últimos años, la EEG, como otros centros de investigación en este campo, experimenta la revolución teórica, política y epistemológica provocada por la incorporación de los aportes del *black feminism* o feminismo negro, el feminismo lésbico y el feminismo decolonial.

La cuestión de la raza, el racismo y los aportes del feminismo negro adquieren un lugar relevante durante la dirección de Mara Viveros (2010-2012)<sup>4</sup> en la EEG, quien avanza en el proceso de «ennegrecer» el feminismo académico en la Universidad Nacional de Colombia, entendido a la manera de Sueli Carneiro como crítica y superación de los sesgos blancos y eurocéntricos del feminismo y como reconocimiento de que la opresión de género no puede ser entendida sin comprender sus articulaciones con otros vectores de opresión.

Desde esta perspectiva, la lucha de las mujeres negras contra la opresión de género y de raza propone diseñar nuevos contornos para la acción política feminista y anti-racista enriqueciendo tanto la discusión de la cuestión racial, como también la cuestión de género. Este nuevo mirar feminista y anti-racista se integra tanto a la tradición de lucha de los movimientos negros como a la del movimiento de mujeres, y afirma esta nueva identidad política que resulta de la condición específica de ser mujer y negra. (Carneiro, 2005, p. 23)

En 2010, la conferencia de Angela Davis y Gina Dent que llena el auditorio León de Greiff<sup>5</sup> marca un punto máximo de visibilidad del feminismo negro dentro la Universidad. La visita de estas figuras emblemáticas del *black feminism* norteamericano es la oportunidad para que la EEG se reúna alrededor de un tema poco presente hasta entonces en los debates públicos propiciados por este proyecto feminista y para convocar a organizaciones de mujeres negras y afrocolombianas de varias regiones del país a un encuentro con mujeres académicas.

---

4 En ese propósito trabajaron con Mara Viveros el profesor Franklin Gil y la profesora Ochy Curiel.

5 Es el auditorio más grande de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, con capacidad para 1.600 personas.

El pensamiento feminista negro y el decolonial se incorporan en los cursos nucleares de teorías feministas de los posgrados y se crean nuevas asignaturas de pregrado y de posgrado que profundizan en las interrelaciones entre racismo, género, patriarcado, sexualidad, colonialidad y desigualdades socio-económicas.

Con la vinculación de la profesora Ochy Curiel, militante del feminismo lésbico, afrocaribeño y decolonial, «lo personal es político» adquiere nuevos significados y se conecta con las inquietudes políticas e identitarias de las nuevas generaciones de feministas. El lesbianismo se hace visible dentro la Universidad y desafía la hegemonía de los discursos de izquierda con múltiples expresiones políticas y artísticas. La antigua división entre feministas heterosexuales y lesbianas que estaba latente se traduce en términos teóricos y políticos en el aula, contribuyendo a profundizar el debate y a modificar los esquemas de pensamiento de docentes y estudiantes. La perspectiva decolonial suscita un interés creciente y obliga a repensar las estrategias y las herramientas conceptuales y metodológicas.

Las anteriores búsquedas son parte de la riqueza y la singularidad de la propuesta académica de la EEG, de allí se deriva el compromiso personal y afectivo de docentes y estudiantes con el proyecto y por ello han sido un factor fundamental para su continuidad, en medio de las tensiones, los cambios generacionales y las diferencias políticas. Pero también han sido fuente de dificultades para adecuarse a los códigos y las reglas de la investigación académica convencional.

Desde las primeras cohortes de la Maestría hasta hoy, una de las tensiones que atraviesa el proyecto de la EEG se da entre las búsquedas personales y políticas de las estudiantes y la necesidad de traducirlas en un producto académico tan rigurosamente codificado como una tesis de grado. Frente a estas dificultades, las docentes de la EEG han incorporado innovaciones pedagógicas y rediseñado en varias oportunidades las asignaturas metodológicas y las estrategias de acompañamiento en la elaboración de las tesis.

Las tensiones con los movimientos feministas y con otros movimientos sociales se han transformado y diversificado con la emergencia de las críticas surgidas de los feminismos negros, decoloniales y lésbicos, así como con el surgimiento de nuevas propuestas de transformación

política, social y económica que se constituyen en alternativas a los modelos tradicionales del liberalismo y de la izquierda. Todo ello ha repercutido en nuevos debates al interior de la EEG en relación con las formas de enseñanza, las prácticas y propósitos de la investigación, la participación en el diseño de políticas públicas y la autonomía de los movimientos feministas.

Con todo, la participación de la EEG en el diseño e implementación de políticas de equidad de género en los distintos niveles de la administración pública sigue siendo un componente importante de sus actividades, pero ha tomado nuevos derroteros. La llegada a la Alcaldía de Bogotá de gobiernos comprometidos más o menos genuinamente con la inclusión social y la equidad ha generado importantes espacios para la vinculación de docentes, estudiantes y egresadas de la EEG. Así que durante la alcaldía de Luis Eduardo Garzón (2004-2007), Juanita Barreto, docente de la EEG y una de las gestoras del PGMD desde el grupo Mujer y Sociedad, fue nombrada Directora de las políticas de mujer y género de la Alcaldía Mayor y jugó un papel decisivo en la elaboración de una «política pública de mujer y géneros»: el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital (2004-2016) y en la formulación de la primera política pública para la población LGBT.

Posteriormente, durante la alcaldía de Samuel Moreno (2008-2011), Liza Yomara García, egresada de la Maestría en Estudios de Género, en calidad de Directora de Diversidad Sexual, encabezó el proceso de elaboración de los *Lineamientos generales para la formulación de una política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas LGBT y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital*. Durante la alcaldía de Gustavo Petro (2012-2015), varios egresados de nuestros posgrados participaron en la recién creada Secretaría Distrital de la Mujer, en la transversalización de las políticas de género y diversidad sexual y en la implementación del «enfoque diferencial de derechos».

Asimismo, a través de docentes, estudiantes, egresadas y egresados, la EEG ha estado presente en debates, formulación de políticas públicas, capacitación y sensibilización en diversos temas relacionados con la equidad de género y la inclusión social: educación media y superior, salud sexual y reproductiva, desarrollo rural, empleo y

trabajo, economía del cuidado, construcción de paz, eliminación de las violencias de género, feminicidio<sup>6</sup>, violencia sexual en el marco del conflicto armado y el desplazamiento forzado.

La relación de las académicas con los movimientos sociales se ha conjugado de múltiples maneras: nuestras egresadas han liderado organizaciones no gubernamentales en la defensa de los derechos de las mujeres, de las personas con sexualidades no normativas y han acompañado las demandas y movilizaciones de diversas organizaciones sociales<sup>7</sup>. Las nuevas perspectivas de la investigación situada y las críticas decoloniales han tenido efectos sobre los proyectos de tesis y el desarrollo de formas de investigación colaborativa con organizaciones de mujeres urbanas y campesinas, indígenas, afrocolombianas, en condiciones de desplazamiento forzado, movimientos pacifistas y antimilitaristas, todo lo cual constituye una rica experiencia. Varias tesis de maestría han estudiado estos procesos, existen balances críticos sobre políticas específicas como el de Esguerra y Bello (2014), pero aún no se ha realizado una reflexión más abarcadora sobre los modos particulares en que la transformación de las teorías y las epistemologías feministas han modificado las relaciones entre academia, movimiento social y políticas públicas en la historia de la EEG.

### **¿Un proyecto sólido en una institucionalidad precaria?**

En sus inicios, el PGMD enfrentó múltiples resistencias por parte de una academia tradicional, con fronteras disciplinares que organizaban la oferta de programas curriculares, las investigaciones, las identidades profesionales y la vinculación laboral del profesorado.

- 
- 6 Cabe destacar el trabajo de Isabel Agatón, docente ocasional y asesora de la EEG, gestora y promotora de dos leyes esenciales en relación con la violencia contra las mujeres: la Ley 1257 de 2008 «por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres» y la Ley 1761 del 6 de julio de 2015, Ley Rosa Elvira Cely, «por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo».
  - 7 Conocer de manera más sistemática y profunda las trayectorias de nuestras egresadas es una de las tareas de investigación más urgentes.

El respaldo rectoral y el apoyo financiero de la cooperación holandesa fueron factores decisivos para la creación y sostenibilidad del programa. Una de las profesoras que gestó el proyecto llegó a expresar con ironía que el apoyo de la cooperación holandesa convirtió a las promotoras del PGMD en «feas con dote» (Wills, 2007, p. 336).

El compromiso de la Universidad Nacional de Colombia con la cooperación holandesa incluía garantizar la institucionalización del PGMD y este fue un argumento constante en los reclamos del grupo gestor para que la institución asumiera los costos del personal docente y administrativo del programa. Mientras año tras año se renovaba infructuosamente esta demanda, la Universidad iba transitando hacia una creciente «autonomía financiera», viéndose obligada a generar cada vez mayores recursos propios a través de los posgrados, las consultorías y la investigación, para garantizar el funcionamiento de los programas, en particular, la remuneración de personal docente y administrativo considerado ocasional pero que en la práctica lo era cada vez menos.

El momento más importante de institucionalización se dio con la creación de la EEG en 2001. Sin embargo, como lo señalé anteriormente, este proceso se dio en condiciones de inequidad al no contar con planta docente como los otros departamentos. Ante nuestra reiterada solicitud, se nos reprochó el querer reproducir el modelo de los departamentos disciplinares, cerrados sobre sí mismos, lo que iría en contravía de la vocación interdisciplinaria de los estudios de género. Si bien el tema amerita discusión, nuestra preocupación se centraba en los riesgos que representaba la ausencia de planta docente. Estos riesgos se hicieron efectivos a medida que se jubilaban las docentes que dieron origen al programa y que al estar vinculadas a otros departamentos no fueron reemplazadas por nuevas profesoras con conocimientos en teorías feministas y estudios de género.

Paradójicamente, el momento en que la Escuela fortalece su liderazgo en el campo de los estudios feministas y de género gracias a la crítica teórica, la diversificación de la investigación, la capacidad de atraer a las nuevas generaciones, la participación en la formulación de políticas públicas de equidad de género y diversidad sexual, coincide con una situación institucional crítica. La intensificación de las cargas docentes

incide en una drástica reducción del tiempo que las profesoras de otros departamentos pueden dedicarle a la Escuela, lo que le impone funcionar con docentes ocasionales. La estrechez del mercado de trabajo universitario en Colombia genera un desempleo de profesionales docentes que no encuentran espacios para desarrollar una verdadera carrera académica y que se vinculan a la Escuela en condiciones laborales precarias, pero con un gran compromiso con los estudios de género y con el proyecto feminista. Esto permite «resolver» de forma temporal e inequitativa el problema, generando limitaciones para garantizar la sostenibilidad de un proyecto académico de calidad a largo plazo.

En su investigación de 2002, Wills caracterizó la experiencia de la EEG como un proceso de «institucionalización sin transversalización» (2007, p. 334). Su análisis de la Escuela como un «gueto» que le daba la espalda a las disciplinas y a la transformación de la institución universitaria, como un lugar centrado en la denuncia del androcen-trismo académico y como un espacio feminista replegado sobre sí mismo, no fue bien recibido por las docentes de la Escuela. Sin duda, esta interpretación —que recogía la visión de parte del profesorado de la Facultad de Ciencias Humanas sobre este proyecto feminista— tenía algo de verdad pero desconocía los múltiples esfuerzos y logros de las docentes en la tarea de difundir una perspectiva de género en sus departamentos de origen, en donde todas seguíamos realizando buena parte de nuestro trabajo docente e investigativo. Wills explica este «repliegue en un nicho propio» como una estrategia de los «con-trapúblicos feministas de la academia» frente al «clima helado» que expresaba el rechazo y la subvaloración de los estudios de género dentro de la Universidad (Wills, 2007, p. 340).

Diez años después, la situación ha cambiado en un sentido positivo aunque todavía muy insuficiente. La incorporación de una perspectiva feminista y de género en otras disciplinas de las ciencias sociales se ha ampliado gracias a la oferta de nuevas asignaturas de pregrado por parte la EEG y de docentes de otros departamentos, impulsados también por la demanda creciente por parte del estu-diantado. La investigación interdisciplinaria también ha logrado avances significativos que se materializaron en la creación de nuevos

grupos de investigación y programas de posgrado interdisciplinarios como la Maestría en Estudios Culturales y el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, si bien ello ocurre con dificultades importantes para su sostenibilidad institucional (Arango, 2013).

Los cambios en los paradigmas de las ciencias sociales, al cuestionar las formas de validación basadas en la neutralidad y la objetividad desde variados campos como los estudios poscoloniales, decoloniales, subalternos, culturales o los estudios sociales de la ciencia, han permitido conformar un polo crítico mayor que amplía las posibilidades de interlocución académica y expande la zona de legitimidad de los estudios feministas y de género.

El fortalecimiento de las perspectivas feministas críticas que señalé anteriormente contribuyó a que la Escuela optara por reafirmar públicamente el carácter feminista de este campo de estudios y modificara el nombre de sus posgrados. Por razones ligadas a los vericuetos burocráticos, el término «feminista» se aplicó únicamente al programa de especialización, ahora denominado Especialización en Estudios Feministas y de Género, mientras que la antigua Maestría en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo se transformó en Maestría en Estudios de Género. El concepto de desarrollo perdió vigencia ante el cuestionamiento abrumador de la crítica decolonial y los cursos teóricos fundamentales de los posgrados se renombraron como «Teorías feministas y de género».

Por otra parte, los cambios en las políticas universitarias de posgrado estimulan la vinculación de estudiantes de pregrado a las maestrías y así llegan a la Maestría en Estudios de Género personas con formación en investigación social cuya presencia incide en el fortalecimiento y la diversificación de las líneas de investigación<sup>8</sup>.

Las ganancias en legitimidad académica han sido importantes gracias a la integración en las reglas del juego institucional y a la competencia exitosa dentro de las normas de medición y evaluación de la calidad investigativa y el mérito académico<sup>9</sup>. Sin embargo, estas

---

8 La EEG ha organizado su trabajo investigativo en torno a cuatro grandes líneas: Globalización, desigualdades sociales e identidades; Biopolítica y sexualidad; Ciudadanía, violencia y conflicto armado; e Historia, cultura y poder.

9 El Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género que reúne la actividad investigativa principal de la EEG obtuvo en dos oportunidades la máxima

ganancias en «autoridad científica» son relativas: confieren sin duda un mayor margen de maniobra para obtener financiación para la investigación o para reclamar mejores condiciones institucionales, pero están sometidas a los vaivenes de una política de ciencia y tecnología en un contexto institucional precario<sup>10</sup>. Esta política, en medio de sus bandazos, tiende a privilegiar la producción académica que circula en los espacios más restringidos del campo científico internacional y a devaluar los productos orientados a divulgar el conocimiento académico en ámbitos locales, a propiciar diálogos de saberes o a generar transformaciones sociales. Si bien, de manera individual y colectiva, la EEG se ha mantenido activa en los dos frentes, buscando formas de articulación, la tarea se vuelve difícil en un contexto de intensificación de las cargas académicas y de presión por la productividad en el frente de la producción restringida<sup>11</sup>.

A pesar de su marginalidad institucional, desde sus inicios, la EEG tuvo entre sus preocupaciones la transformación de las relaciones de género en el ámbito universitario. La consolidación progresiva de un espacio académico donde asentar el trabajo de formación y pensamiento

---

calificación en el Sistema de Ciencia y Tecnología del país y en 2011 recibió el XXI Premio al Mérito Científico en la categoría de Grupo de Investigación de Excelencia, de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia.

- 10 Colombia tiene cifras comparativamente bajas de inversión en educación y en investigación. En 2012 invertía el 15,8 % del presupuesto del Estado en educación y el 0,17 % en investigación y desarrollo. Colciencias, entidad que define y administra la política de ciencia y tecnología en Colombia, ejerce control sobre las normas de productividad académica pero ofrece apoyos financieros muy escasos y ha sido sometida en la última década a constantes reformas y cambios de orientación.
- 11 Retomo esta expresión del análisis de Bourdieu (1992) sobre el campo literario, en el que distingue una zona de producción restringida en la que los integrantes autorizados del campo son los productores y «consumidores» exclusivos, en contraste con una zona en la que los productores culturales se dirigen a un público no especializado. Esta perspectiva eurocéntrica de Bourdieu debe adaptarse para tener en cuenta el contexto periférico que ocupa la academia colombiana en el campo científico internacional, el reconocimiento que aquí se otorga a la academia hegemónica y las «pretensiones» —en el sentido que da Bourdieu al *habitus* de las clases medias— inscritas en nuestras comunidades e instituciones, de emularlas, imitarlas y buscar su reconocimiento.

crítico feministas tuvo efectos transformadores en la universidad al cuestionar la organización de los saberes y las disciplinas, al hacer visible el trabajo y el liderazgo intelectual de las mujeres docentes, al propiciar tesis e investigaciones que se interesaron por problemas de género en el campus en temas como la sexualidad, las identidades profesionales, la historia de las mujeres académicas o las experiencias de las trabajadoras.

No obstante, solo recientemente surge el propósito de instituir la equidad de género en la Universidad Nacional de Colombia como un objetivo principal que requiere normas, planes, acciones y compromisos institucionales de largo plazo, como parte de las políticas nacionales de equidad de género. En 2003, la Universidad Nacional de Colombia suscribe el Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres, propuesto por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el compromiso de desarrollar una política interna de equidad de género. Este compromiso se materializa nueve años más tarde en el Acuerdo 035 de 2012 del Consejo Superior Universitario «por el cual se determina la política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia».

Como lo destaca Viveros, dicha política fue el resultado de un esfuerzo mancomunado en el que participaron la EEG, la Facultad de Ciencias Humanas, la Dirección Nacional de Personal, la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y gracias al respaldo y la voluntad política de Beatriz Sánchez, Vicerrectora General de la Universidad. Uno de los aspectos relevantes del acuerdo es que sus lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos se apoyan en el concepto de equidad de género, en los principios de redistribución, reconocimiento y representación propuestos por Nancy Fraser (1997) y en una perspectiva interseccional (Viveros, 2013, p. 110).

Esta visión incluyente de una política institucional de equidad de género en la universidad supone además responder consciente y deliberadamente a las necesidades de todas y todos sus estudiantes, docentes y personal administrativo, sin distinciones de ningún tipo y contribuir a la reducción de los procesos de exclusión social que afectan a ciertos colectivos y personas en situación de desventaja

social. En resumen, la equidad de género en la educación superior debe ser entendida como una idea compleja, «que comprende una pluralidad de principios normativos distintos» (Fraser, 1997, p. 62), algunos más asociados a la noción de igualdad y otros más vinculados a la idea de diferencia. (Viveros, 2013, p. 111)

Indudablemente, la formulación y la aprobación de este acuerdo representan un logro directo e indirecto del desarrollo de los estudios feministas y de género en la Universidad Nacional de Colombia, pero se producen en un momento de fragilidad institucional de la Escuela. Por azares de las relaciones internacionales, este proceso coincide con la invitación que recibe la Escuela para participar en dos proyectos de cooperación internacional orientados a promover la equidad de género y la inclusión social en la educación superior: el proyecto Fortalecimiento de Capacidades Relacionadas con la Equidad de Género en la Educación Superior en Colombia (FEGES) (2011-2015) y el proyecto Medidas para la Inclusión Social y la Equidad en las instituciones de investigación superior (IES) de América Latina (MISEAL) (2012-2014).

El aporte de recursos financieros, el intercambio de experiencias y el proceso de construcción de categorías y análisis con colegas de otras universidades latinoamericanas y europeas, sumados al prestigio que genera ante las autoridades universitarias la vinculación a estos proyectos internacionales, crean condiciones favorables para que la EEG impulse actividades, realice diagnósticos y produzca documentos sobre la Universidad que fundamentan algunos de los propósitos del Acuerdo 035, antes de que la institución asuma plenamente la tarea de reglamentarlo y aplicarlo.

A lo largo de este proceso, la EEG entabla nuevas alianzas dentro de la Universidad que trascienden las fronteras de la Facultad de Ciencias Humanas, e incluso de la sede Bogotá, que van configurando una masa crítica que presiona a las directivas universitarias para que reglamenten y hagan efectiva la política de equidad de género e inclusión social<sup>12</sup>. Así, a finales del 2015 se inicia la reglamentación

---

12 Los proyectos FEGES, coordinado por la profesora Dora Isabel Díaz, y MISEAL, coordinado por Luz Gabriela Arango, dejan un acervo de herramientas

del Observatorio de Asuntos de Género, previsto en el Acuerdo 035 como instrumento principal de la institucionalización de la política de equidad de género que empezaría a funcionar en 2016.

### **Reflexiones finales**

Es probable que este recorrido parcial de la experiencia de la EEG refleje la historia de proyectos similares en otras universidades latinoamericanas. Nuestra trayectoria muestra cómo las dinámicas políticas y académicas de los feminismos en América Latina —en medio de una creciente transnacionalización— logran converger en torno a un proyecto universitario que podemos considerar exitoso pero que enfrenta importantes desafíos. Muchos de los retos que atraviesan su historia siguen presentes, otros se han transformado y algunos han sido superados.

La tensión entre academia y activismo que pudo generar divisiones al inicio del PGMD entre quienes priorizaban el desarrollo de la docencia y la investigación académicas y quienes enfatizaban la crítica cultural a la universidad como institución patriarcal, logró traducirse en debates y en transformaciones institucionales, conservando la unidad del grupo de docentes y acogiendo a nuevas integrantes con visiones renovadas. La construcción de una comunidad académica abierta, plural, comprometida y capaz de tramitar sus divergencias a favor de la unidad y el fortalecimiento de este proyecto académico feminista no ha sido una tarea fácil ni acabada.

Las tensiones entre la institucionalización y el ejercicio de la crítica; entre el «cuarto propio» y la transversalización de los estudios de género en las disciplinas han derivado en procesos interesantes, en medio de las dificultades. La paradójica situación de fragilidad

---

importantes para avanzar en la construcción de equidad de género en las universidades: Biblioteca Digital Feminista (<http://bibliotecadigitalfeminista.bogota.unal.edu.co/>); redes académicas (<http://www.redmiseal.net/>); Observatorio Transnacional de Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior (<http://www.oie-miseal.ifch.unicamp.br/es>); base de datos de iniciativas y proyectos de inclusión y equidad en la educación superior (<http://www.kbasemiseal.org/es>); y publicaciones académicas, guías y cartillas para sensibilización (<http://www.miseal.net/index.php/el-proyecto>).

institucional, unida a las ganancias en respetabilidad académica, renovación y fortalecimiento del proyecto feminista han evitado los riesgos de anquilosamiento y auto referenciación. Sin embargo, la construcción colectiva de un campo dinámico y fuerte de estudios de género en Colombia requiere mayores esfuerzos de articulación y diálogo con los centros y grupos que trabajan en este sentido en distintas regiones del país. La crítica y la autocrítica decolonial no suponen únicamente que nos volquemos hacia el diálogo Sur-Sur en términos globales sino también en términos locales.

Las reformas neoliberales a la educación superior han tenido efectos graves para la sostenibilidad de proyectos académicos como este. Han precarizado el empleo docente, han reducido la financiación de la investigación en ciencias sociales, han privilegiado normas de productividad científica excluyentes y han debilitado a las comunidades académicas. En un ambiente social y académico que tiende al neodarwinismo y a la competencia despiadada, se hace más necesario que nunca defender este proyecto colectivo y crítico, con vocación de transformación social dentro y fuera del ámbito universitario<sup>13</sup>.

---

13 Son numerosas las personas que han participado en esta historia, aunque solo nombré a unas pocas; muchas otras han sido fundamentales, pero es imposible mencionarlas a todas aquí. A continuación me referiré a algunas y a través de ellas manifiesto mi reconocimiento a todas las personas que han apoyado este proyecto: decanas y decanos de la Facultad de Ciencias Humanas como Gustavo Montañez, Luz Teresa Gómez Mantilla o Ricardo Sánchez; directoras de la EEG como Patricia Jaramillo, María Elvia Domínguez, Ángela Inés Robledo; investigadores e investigadores del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género; coordinadoras y coordinador del área de comunicaciones: María Mercedes Tello, Nancy Prada, Alejandra Quintana, John Mario Gama; docentes de planta y ocasionales como Angélica Bernal, Oscar Quintero, Dora Inés Munévar, Tania Pérez-Bustos, Patricia Prieto y muchos más; estudiantes de pregrado y de posgrado y un equipo de gestión comprometido.

## Referencias bibliográficas

- Anderson, J. (2007). Los estudios de género y sus alcances. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 63-82). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, L. G. (1991). *Mujer, religión e industria (Fabricato 1923-1982)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Arango, L. G. (2013). Investigación e interdisciplinariedad en los programas de posgrado: la experiencia del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Ponencia presentada al II Congreso MISEAL: Programas Posgrado en las IES de América Latina, San José de Costa Rica, noviembre 18, 19 y 20.
- Arango, L. G. y Puyana, Y. (Eds.) (2007). *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, L. G., León, M. y Viveros, M. (1995). *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, L. G., Viveros, M. y Bernal, R. (1995). *Mujeres ejecutivas. Dilemas comunes, alternativas individuales*. Bogotá: Universidad de los Andes y Ecoe.
- Bourdieu, P. (1992). *Les Règles de l'Art. Genèse et structure du champ littéraire*. Paris: Seuil.
- Carneiro, S. (2005). Ennegrecer el feminismo. *Nouvelles Questions Féministes*, 4(2), 21-26.
- Castellanos, G. (2007). Hacia un feminismo más allá del binomio igualdad-diferencia. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América latina*. Bogotá: Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Esguerra Muelle, C. y Bello Ramírez, J. A. (2013). *Marco político y conceptual de la política pública nacional colombiana de los sectores sociales de personas LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales trans e intersex) y de las personas con identidades sexuales y de género no normativas*. Bogotá: Ministerio del Interior.

- Esguerra Muelle, C. y Bello Ramírez, J. A. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, (49), 19-32.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*. Bogotá: Siglo del Hombre y Universidad de los Andes.
- Gómez Pereira, V. (2010). *Itinerario de una sensibilidad política. Feminismo y trabajo académico en la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Herrera, G. (2007). ¿Cuarto propio o diseminación? Los programas de estudios de género desde la experiencia ecuatoriana. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 99-114). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- León, M. (2007). Tensiones presentes en los estudios de género. En Arango, L. G. y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 23-46). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y. (2007). Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 115-151). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sagot, M. (2007). Relaciones en disputa: conflicto y cooperación entre la academia y el movimiento feminista en Centroamérica. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 83-98). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Serrano, J. F. (2006). De cómo lo abyecto se transforma en agenciamiento político y... sus riesgos. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 239-258). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Valdés, T. (2007). Estudios de género: una mirada evaluativa desde el Cono Sur. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 47-62). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Viveros, M. (2006). De diferencia y de diferencias. Algunos debates desde las teorías feministas y de género. En L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 175-190). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, M. (2013). El acuerdo 035 de 2012. Un escenario favorable para la equidad de género en la Universidad Nacional de Colombia. En: *Educación en la equidad, Boletín Anual* n.º 2 (pp. 106-116). Bogotá: Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Wills, M. E. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Bogotá: Norma.

## Hacia una historia del feminismo en Colombia: de las certezas sufragistas a las incertidumbres de hoy. El caso de Cali

Gabriela Castellanos Llanos  
Katherine Eslava Rivera

A CUARENTA Y DOS años del inicio del movimiento feminista en Cali, presentamos una serie de reflexiones sobre su trayectoria, enfocadas en la relación entre las diversas etapas que este ha recorrido y la historia del país. Nos inspiramos, para hacerlo, en un texto de Nancy Fraser, «Trazando el mapa de la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento y a la representación», donde esta autora relaciona los cambios que ha habido en «el imaginario feminista» estadounidense con «cambios más amplios de la *Zeitgeist* política y del capitalismo de posguerra» (2010, p. 15). No adoptaremos «el mapeo de la imaginación feminista» en Estados Unidos que realiza Fraser, pues, como es lógico suponer, ni las características de la lucha feminista en Colombia y en Cali desde sus inicios hasta el momento actual, ni la *Zeitgeist* colombiana de los periodos que cubre el feminismo entre nosotros, corresponden a la historia estadounidense, aunque existen algunas semejanzas.

Sin embargo, vale la pena considerar lo que parece ser la idea dominante en este ensayo: las feministas perdieron su posibilidad de ejercer mayores influencias en la sociedad y en la realidad política de los Estados Unidos debido a una infortunada conjugación de tendencias históricas: por una parte, el énfasis ideológico en el reconocimiento dentro del feminismo, que llevó a que se descuidaran las

reivindicaciones económicas, y por la otra, las políticas neoliberales que aprovecharon esta circunstancia, aunque hoy surgen «nuevas oportunidades políticas en los espacios políticos transnacionales de nuestro mundo globalizado» (Fraser, 2010, p. 17), que permiten adoptar como metas no solo el reconocimiento y la redistribución, sino también la representación<sup>1</sup> (Fraser, 2010, pp. 30-31).

En nuestro caso, vale la pena considerar los efectos de la confluencia de *una parte* del feminismo y las políticas económicas neoliberales en Colombia. Como veremos, la lucha por el reconocimiento que han librado las feministas colombianas coincide con esfuerzos de «ajuste estructural» en el país y con su corolario, una política social que llevará a recortes en muchos programas e inversiones gubernamentales encaminados al bienestar social, con el consiguiente deterioro de dicho bienestar. Aquí confluyeron tendencias feministas a enfatizar lo personal, con políticas neoliberales tendientes a apuntalar a las élites en detrimento de las clases media, obrera y campesina.

En este texto nos proponemos relacionar la evolución y las propuestas del movimiento feminista en la ciudad de Cali con momentos históricos que han definido la trayectoria económica y política del país, postulando coincidencias y conflictos. Lo haremos a manera de bosquejo incompleto, sin pretensiones de exhaustividad. Comenzaremos planteando algunas ideas y datos sobre la llamada «primera ola», la de la lucha por el sufragio femenino, con el propósito de rescatar información sobre las sufragistas caleñas que no ha sido suficientemente difundida, para luego describir las fuerzas históricas que favorecieron la irrupción de la segunda ola del feminismo en Colombia y en Cali, en la década de los setenta, y finalmente examinar otras etapas de la segunda ola, hasta llegar al presente milenio.

### **De 1930 a 1957: el sufragismo en Cali**

La época que conduce a la obtención del sufragio femenino en Colombia se caracteriza por fuertes luchas partidistas entre liberales y

---

1 Con «representación», Fraser alude no solo a «la expresión política equitativa para las mujeres», sino también al «encuadramiento adecuado», que corrija la tendencia a enmarcar las «causas transnacionales de injusticia», en el estrecho marco de estados territoriales (2010, p. 31).

conservadores, pero al mismo tiempo por grandes anhelos de modernización. A pesar de la atroz violencia que surge en 1948 como secuela del magnicidio del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, que indudablemente retrasa la consecución de los reclamos sufragistas, este periodo fue también de reactivación económica y de apogeo industrial en Cali, así como de transformaciones que «sacan la ciudad del provincianismo cultural» (Vásquez, 2001, p. 258).

La historia del sufragismo en Colombia ha sido estudiada por Lola González Luna (1985; 2004), Norma Villarreal (1994), Magdala Velásquez (1999), Socorro Ramírez (2003), Gabriela Castellanos (2006), entre otras autoras. González Luna planteó tres etapas durante este periodo: la primera, entre 1930 y 1943, es de toma de conciencia colectiva y de construcción de los primeros espacios feministas, sobre todo a través de publicaciones como las revistas *Letras y Encajes* en Medellín y *Aurora* en Bucaramanga, así como artículos en diarios del país, notablemente en *El Tiempo*. La segunda etapa fue propiamente la de lucha por el voto, entre 1944 y 1948, cuando las mujeres «presionaron desde las barras de la Cámara e hicieron giras educativas por todo el territorio colombiano» (Ramírez, 2003). Las sufragistas realizaron dos Congresos Nacionales Femeninos, se expresaron mediante programas radiales y revistas como *Agitación Femenina*, dirigida por Ofelia Uribe, y *Mireya*, dirigida por Josefina Canal, y se organizaron en múltiples grupos. Durante la tercera etapa, entre 1949 y 1957, fue más difícil organizarse debido a que se trató del periodo conocido como La Violencia. Sin embargo, las mujeres continuaron su lucha. Cuando se creó la Asamblea Constituyente, un grupo de mujeres, liderado por la vallecaucana Esmeralda Arboleda, envió un memorial a la Comisión de Estudios Constitucionales recomendando que se incluyera el tema de la participación política de la mujer. Esta etapa culminó con la obtención del voto en 1954, mediante el trabajo de las constituyentes Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia, ratificado por el plebiscito de 1957.

En cuanto a Cali, González Luna (1985; 2004) y Ramírez (2003) mencionan solo a Anita Mazuera, de la Alianza Femenina del Valle, luchadora por el voto en los cuarenta, etapa del auge del sufragismo. Sin embargo, la poeta Matilde Espinosa nos cuenta su participación

durante estos años en una publicación titulada *Avanzada Femenina*, en la cual cuenta que colaboró con una mujer concejal, Cecilia Muñoz, a quien calificó de «mujer estupenda» (Castellanos, 2002, p. 62). Tampoco ha sido incluida en los trabajos revisados sobre el sufragismo colombiano Matilde González Ramos, quien funda en Cali en 1933 el Gimnasio Femenino del Valle, primer colegio femenino del departamento que ofreció bachillerato. En él fue precursora de la educación mixta, pero se encontró con fuertes oposiciones de la Iglesia Católica y debió desistir. Desde 1942 comenzó a plantear, en sus «Grupos de trabajo político», donde reunía a padres de familia del Gimnasio y a políticos del Valle, la necesidad de la «Tercera Fuerza», o partido político de mujeres para luchar por los derechos femeninos, y escribió en 1956 el libro *Orientación política femenina* donde abogaba por el sufragio femenino (Arizabaleta, 2007).

Entre las mujeres destacadas que agitaron desde los periódicos del país tampoco se menciona en la literatura revisada a Clara Inés Suárez Buenaventura de Zawadzky. Nacida en 1902, esta brillante periodista y diplomática caleña, desde las páginas de *El Relator*<sup>2</sup> abogó durante años por el sufragio femenino, y se convirtió en una columnista reconocida<sup>3</sup>. Fue Directora de Extensión Cultural de la

---

2 Periódico liberal caleño fundado en 1915 por Hernando Zawadzky, suegro de Clara Inés Suárez, y cerrado en 1959.

3 Esta mujer vivió un drama familiar que tiene todo que ver con la situación de las mujeres en la primera mitad del siglo xx. Casada en 1922 con Jorge Zawadsky, hijo del dueño de *El Relator*, representante a la Cámara por el Partido Liberal, y dieciséis años mayor que ella, Clara Inés se enamoró diez años después del médico Arturo Mejía Marulanda, de su misma edad, y vivió un *affair* que terminó cuando fue sorprendida por parientes de su esposo. En la confrontación, Clara Inés fue perdonada, y meses más tarde Jorge Zawadzky asesinó en una calle de Cali al amante de su esposa. El asesino se entregó inmediatamente y renunció a su inmunidad parlamentaria. En la prensa de la época se le calificó de héroe que había limpiado «su Honor». Fue defendido por Jorge Eliécer Gaitán en el juicio que siguió y salió libre por haber actuado «preso de ira e intenso dolor». En su defensa, que fue transcrita y publicada diariamente en los periódicos de Cali, Gaitán reveló que el médico le aplicó narcóticos a su amante y le practicó un aborto, supuestamente «sin el consentimiento de ella» (Arias, 2011). En todo momento, se representó a Clara Inés Suárez como una

Secretaría de Educación de Cali en 1947, aunque renunció debido al trato discriminatorio que recibió. En sus columnas tituladas *Ballet* y *Reflector Social*, esta periodista abordaba desde las relaciones sociales de la élite en Cali hasta la educación de las mujeres y su participación política. En ellas «Analizaba la situación de las mujeres de todos los sectores sociales, altos, medios y populares», y de todas las edades (González, 2012, p. 271). Colaboró con otros diarios colombianos como *La Patria* de Manizales y *La República* de Bogotá. Una vez cerrado *El Relator* continuó con una columna en el diario *Occidente* de Cali. Durante los cincuenta el tema de sus columnas era frecuentemente el de los derechos de las mujeres al sufragio.

En 1954, Clara Inés Suárez lideró un grupo de «damas prestantes de Cali» quienes a través de *El Relator* protestaron contra «los nueve opositores cavernarios» de la Comisión de Estudios Constitucionales que repudiaban el voto femenino, y enviaron manifestaciones de apoyo a los siete varones que lo apoyaban (González, 2012, p. 268); en otras ocasiones agradecieron a Esmeralda Arboleda y a Josefina Valencia su participación en la Constituyente. Después de obtenido el voto, Suárez coordinó el Comité Seccional del Valle de la Organización Nacional Femenina de Colombia, dedicado a educar a las mujeres del Valle «para el cumplimiento de sus deberes de ciudadanas» (González, 2012, p. 272). Escribió en el semanario *Verdad*, invitada por Ofelia Uribe, y dictó conferencias en varias ciudades del país. Siendo cónsul de Colombia en Roma, continuó colaborando con su columna en *Occidente*.

### **De 1957 a 1975: la inacción**

Una vez logrado el sufragio, siguieron casi dos décadas de relativa inacción de las feministas. Aunque se fundaron dos importantes organizaciones de mujeres, la Unión de Mujeres Demócratas, cercana al Partido Comunista, y la Unión de Ciudadanas de Colombia, vinculada

---

víctima de su amante, desconociendo su situación de mujer llevada por presiones sociales y de familia a casarse con un hombre mayor, que viajaba constantemente y la dejaba sola por largos periodos, en una época en la que no existía el divorcio; pero sobre todo, desconociendo su brillantez y su temple, demostrados en sus análisis periodísticos y en su carrera diplomática.

al Partido Liberal, no surgieron organizaciones feministas autónomas. Todo parecía haberse consumado: no había más que esperar que la participación política de las mujeres gradualmente condujera a solucionar múltiples problemas sociales, y a que las mujeres alcanzaran una mayor participación social y política.

Por supuesto, no iba a ser así, como lo reconocieron las mismas sufragistas. En las palabras de Ana de Karpf:

Todos los males que soñábamos arreglar con el voto de la mujer y el apoyo de las masas, siguen ahí multiplicados y suspendidos como espada de Damocles sobre la cabeza de eso que llamamos democracia, que no consiste solo en votar, sino en disfrutar de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. (Citado en Peláez, 2007, p. 14)

Al año siguiente del acceso al sufragio de las mujeres surge el Frente Nacional<sup>4</sup> (1958-1974), acuerdo que, en palabras de un historiador, «lejos de favorecer la democracia, no fue más que un pacto “oligárquico”, que legitimó el monopolio del poder en manos de las élites» (Arias, 2011, p. 119), cerrando las puertas a la participación de otros actores y actoras.

En una columna publicada en *El Tiempo* en 2004, Alfonso López Michelsen afirmó que, «en últimas», el Frente Nacional condujo a algunos sectores a la lucha armada como reacción (Arias, 2011, p. 119). El último periodo presidencial de este pacto (1970-1974) estuvo en manos de Misael Pastrana, a pesar de la sospecha generalizada de que quien había ganado las elecciones había sido Rojas Pinilla, del Partido Anapo. Quienes apoyaban el populismo de Rojas perdieron la esperanza de un cambio político mediante las urnas, y se resquebrajó el apoyo de muchos sectores a la institucionalidad.

Ahora bien, el monopolio del poder no se relacionó solamente con la clase social y los partidos tradicionales, sino también con el privilegio de género. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres en el Senado pasó de 1,3 % en 1958 a 3,8 % en 1966, para luego continuar declinando hasta

---

4 El Frente Nacional fue una coalición política y electoral entre liberales y conservadores, quienes alternarían la presidencia en Colombia cada cuatro años entre 1958 y 1974.

un exiguo 0,9 % en 1974. El porcentaje de mujeres en la Cámara, por su parte, osciló entre 5,4 % y 6 % en el mismo periodo, aunque hubo un aumento significativo de mujeres designadas a cargos ministeriales y viceministeriales. Al mismo tiempo, las proporciones de mujeres en cargos de administración local, alcaldías y gobernaciones, fue aún más bajo. Habría que esperar hasta la década de los noventa para que se produjeran cifras de alrededor del 10 % (Wills, 2007, pp. 139-140). Debido a su condición minoritaria, a «las barreras que confrontan dentro de los partidos, y la ausencia de acciones colectivas [...] de envergadura» por parte de las mujeres como sector político, las pocas que se destacan en estos años no logran impactar ni el campo legislativo ni los partidos (Wills, 2007, pp. 164-165).

El Frente Nacional no solo consolidó los privilegios de los partidos tradicionales, sino que además, al impedir el surgimiento de nuevas fuerzas políticas y frenar intentos de cambio, mantuvo incólume la hegemonía viril en el ejercicio de la política.

### **La segunda ola (1975-1981): el reclamo contra la subordinación de estatus**

A mediados de los setenta, sin embargo, irrumpe la segunda ola del feminismo en Cali. Para comprender este fenómeno, examinaremos los objetivos con que se fundó el Grupo Amplio por la Liberación de la Mujer (GALM), emblemático por ser el más numeroso (llegó a reunir más de cincuenta mujeres) y de mayor duración en la ciudad, pues permanece activo hasta el presente siglo, y se relaciona con muchos otros grupos. Otra razón para concentrarnos en este grupo es que el pensamiento de sus orígenes ha quedado documentado y analizado (Londoño, 2002). Además, se trata de un grupo que admite «posiciones feministas variadas», sin una ideología única, sino «enfoques y concepciones del feminismo muy heterogéneas» (Londoño, 2002, p. 3).

En 1975, cuando se funda este grupo en Cali, había cambiado el panorama tanto urbano como nacional. Como ya se dijo, la maniobra política que aparentemente le concedió la presidencia a Misael Pastrana había deteriorado aún más la ya maltrecha legitimidad del sistema político. Para esa época, en las universidades, en el pensamiento de las ciencias sociales y de las humanidades se advierte el fuerte predominio

del marxismo, en momentos en que toda América Latina parecía estar al borde de un salto al socialismo (Arrubla, 2009 [1996]). En Colombia el movimiento estudiantil, desde las universidades públicas, exigía «una mayor independencia del sector privado [en la educación] y pedía un sistema democrático para la gestión universitaria» (Pecaut, 2006, p. 154). Este movimiento había demostrado su fuerza en la Universidad del Valle en 1971; aunque fue fuertemente reprimido, posteriormente se producirían cambios hacia un modelo de gobierno universitario más participativo bajo la égida de un nuevo rector, Álvaro Escobar Navia (1974-1978), quien dejó una impronta perdurable en la Universidad del Valle. Además, en este periodo surgieron el movimiento campesino y procesos eclesiales desde la teología de la liberación.

La ciudad había crecido sustancialmente después de la celebración de los VI Juegos Panamericanos en 1971, que produjo «la efervescencia de progresistas y cuantiosas inversiones de orden social» en la ciudad de Cali, mientras continuaban las migraciones internas y «bullían las invasiones que desordenaban la estética urbana» (Vásquez, 2001, p. 281). Además, «se reactivó la economía del área metropolitana Cali-Yumbo» (Vásquez, 2001, p. 299) y «Cali canalizó a su favor las actividades vinculadas al puerto [de Buenaventura], como el comercio, la industria y las finanzas» (Arias, 2011, p. 127). En la ciudad se respiraban fuertes aires de cambio.

Por otro lado, en toda Colombia se sentían las consecuencias acumuladas de cuatro décadas de acceso de las mujeres a la educación superior; para los setenta:

El número de mujeres con título universitario igualó al de los hombres. [...] [lo cual produjo] una verdadera revolución en torno al papel [tradicional] de la mujer en la sociedad [...] La mujer, ahora dotada de título profesional, accedió por primera vez a importantes cargos laborales que hasta entonces le estaban vedados. (Arias, 2011, p. 128)

Otro factor que contribuyó a revolucionar las relaciones de género fue el acceso masivo de las mujeres a métodos confiables de regulación de la natalidad, apoyados por políticas públicas de salud reproductiva, «lo que hizo de Colombia uno de los países más desarrollados en materia de control natal en toda América Latina: la tasa de fecundidad pasó de 7 hijos en 1964 a 4,6 hijos en 1973 y 3,9 en 1978» (Arias, 2011, p. 129).

Las mujeres jóvenes se sentían por primera vez libres de la terrible disyuntiva entre una vida sexual placentera y el desarrollo de sus potencialidades mediante el empleo; ahora podían gozar de ambos.

Es importante señalar que estos cambios, si bien repercutieron en todas las clases sociales, se concentraron mayoritariamente en las mujeres de capas medias y altas. A pesar de la pobreza de muchas mujeres caleñas, los reclamos de la mayoría de las feministas no aluden más que tangencialmente a la redistribución. Por ejemplo, muchos de los objetivos con que surge el GALM en Cali se relacionan más bien con una transformación de la vida cotidiana, con cambios en las relaciones personales y políticas de género y en el estatus sociocultural, cambios que podemos denominar «de reconocimiento». Desde la experiencia como integrante del GALM se puede decir que, aunque apoyaban soluciones estatales como las guarderías y los comedores populares, encaminadas a liberar a las mujeres de tareas domésticas y mejorar su situación económica, estas opciones nunca fueron consideradas centrales por el grupo en su conjunto. En una de las actas de sus reuniones, el grupo concluye que «no se necesita el cambio socialista para iniciar la lucha feminista; pero para acabar con el patriarcado y la opresión de las mujeres deben transformarse radicalmente las estructuras económicas, políticas e ideológicas de toda la sociedad» (citado en Londoño, 2002, p. 5). Sin embargo, en ninguno de los documentos encontramos reivindicaciones específicamente salariales, ni un énfasis decidido en la eliminación o disminución de la pobreza femenina.

En cualquier caso, un elemento que sirvió de catalizador para estos inicios fue la proclamación del Año de la Mujer en 1975, por las Naciones Unidas, que luego se convertiría en la Década Internacional de la Mujer, que condujo a la realización de una serie de eventos académicos sobre la situación de las mujeres en varias universidades.

Posteriormente, en 1977, entre las integrantes del GALM circuló ampliamente un libro de la italiana Elena Gianni Belotti, que había sido traducido en Medellín con el título *Nosotras las niñas*, y que fue muy influyente también en Bogotá (Suaza, 2009, p. 29). Este texto, que se centraba en la construcción de la subordinación femenina en los procesos de socialización de las niñas, se empleó en muchos esfuerzos de difusión en Cali.

Aunque para muchas, ya sea por provenir de partidos políticos o por otras circunstancias, el concepto de lucha de clases seguía siendo importante, el sentido de la lucha feminista se centraba inicialmente en los cambios ideológicos y en la representatividad política. En el GALM se planteaban

cuatro aspectos relevantes: la conformación de grupos para la autoafirmación feminista y la solidaridad, la denuncia y oposición al Estado patriarcal y opresor, la reflexión sobre nuevas formas de ejercer el poder y la política, y los debates en torno a la doble militancia y el feminismo autónomo. (Londoño, 2002, p. 132)

En esta época apenas se mencionaban demandas y reivindicaciones redistributivas como la de igual salario por igual trabajo, y no se hablaba aún de la feminización de la pobreza, ni de techos de cristal. Si en ocasiones se mencionaba que las mujeres tendemos a exigir poca remuneración, esto se relacionaba tanto con las necesidades económicas como con la tendencia de las mujeres a subvalorarse, un problema de reconocimiento. Puede decirse que el GALM no difiere de los inicios del feminismo en América Latina ni en los planteamientos ni en su conformación, en el sentido de que en este movimiento por lo general participaban mujeres profesionales de clase media que conformaban pequeños grupos de auto-conciencia (García y Valdivieso, 2006) y de difusión del feminismo.

Por otra parte, las actuaciones del grupo fueron muy diversas. Se hicieron desde multitudinarias marchas nocturnas con antorchas para celebrar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, hasta libretos teatrales para representarlos en auditorios como el del Concejo de Cali o los de las universidades, así como presentaciones callejeras, además de seminarios, conferencias y otros eventos académicos.

En cuanto al contexto político de la década de los setenta, vale la pena señalar el recrudescimiento de las acciones y presencia de las guerrillas, en especial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en varios departamentos (Pecaut, 2006, p. 156). En la época del gobierno de Turbay (1978-1982) se intensificaron las represiones contra simpatizantes del socialismo y el comunismo, mediante torturas, desplazamientos y desapariciones (Arias, 2011, p. 148). Se trató de un gobierno, según

un historiador, «productor de capitalistas y dispensador de empleos», clientelista y corrupto (Arrubla, 2009 [1996]). Todo lo anterior acentuó la simpatía de algunas feministas hacia la lucha armada y el socialismo, mientras que en otras mujeres se produjo una reacción contra los partidos de izquierda, donde se discrimina a las mujeres y se impide su acceso a lugares de dirigencia; esta reacción se extendió hacia las feministas socialistas y las académicas que apoyaban el socialismo.

En este contexto, en 1980 comienza la preparación del Primer Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, que se celebró en Bogotá en 1981. En el proceso se dieron fuertes discusiones entre feministas de varias regiones del país, con enfrentamientos entre, por una parte, las que ven el encuentro como «un convite feminista» (Suaza, citada en Wills, 2007, p. 176) y, por la otra, no solo las de «doble militancia» (simultáneamente socialistas y feministas), sino también las académicas, así como otras mujeres independientes, que concebían el encuentro como «una oportunidad única para trazar estrategias políticas concertadas» (Wills, 2007, p. 177). Tales objetivos fueron rechazados por las primeras, quienes además pensaban que las segundas podían estar indebidamente influenciadas por los dirigentes socialistas o por un punto de vista androcéntrico. Los enfrentamientos condujeron a que se excluyera del Encuentro a las mujeres pertenecientes a partidos políticos y a las universidades.

Sobre este Encuentro, realizado en julio de 1981 (el primero de muchos que se continúan realizando hasta el momento), algunas autoras parecen apoyar la decisión que se tomó de excluir a las «dobles militantes» y a las académicas para lograr «plena autonomía de las organizaciones políticas masculinas y del pensamiento androcéntrico» (Gargallo, 2004). Otras analistas, en cambio, señalan que los criterios para la convocatoria, al definir quiénes eran las personas que podían participar, siempre a título individual, condujeron a «gestos de exclusión [...] bochornosos» (Wills, 2007, p. 178), que dejaron «heridas profundas» y «recuerdos traumáticos» en las excluidas (p. 179).

Como resultados positivos, se destacan la proclamación del 25 de noviembre como Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, que se conmemora anualmente en muchos países. El Encuentro permitió establecer contactos entre mujeres de distintas

regiones y países, y produjo un refuerzo innegable para la valoración de lo femenino. Pero se frustró, al menos parcialmente, la posibilidad de formar alianzas estratégicas que hubieran podido darle mayor alcance al movimiento de mujeres.

### **De la promoción de derechos y las protestas hacia la interlocución con el Estado (1982-1991)**

A pesar de estos conflictos internos del movimiento feminista, el periodo posterior a la realización del Encuentro vio el surgimiento de numerosos grupos y organizaciones feministas en Cali. Desde 1980, se venía publicando la «segunda generación» de la revista *Cuéntame tu Vida*, que continuó editándose durante toda la década. La revista *La Manzana de la Discordia* aparece también en 1984; a partir del 2006, se convierte en publicación académica del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad (CEGMS).

En esta década se da lo que Sonia Álvarez ha llamado «oenegización» del movimiento feminista<sup>5</sup>, y en Cali ciertamente proliferaron las ONG. Ya en 1976 nacía el Centro Cultural Popular Meléndez, hoy Centro Cultural Tejiendo Sororidades, dirigido por Carmiña Navia, donde laicas y religiosas promueven el empoderamiento de mujeres de sectores populares mediante proyectos culturales. En 1983 surge el Centro de Atención a la Mujer y el Infante (CAMI), por iniciativa de Miriam Cruz; en 1984 «bajo el liderazgo de María Lady Londoño, se funda Sí Mujer para la prestación de servicios integrales, ginecológicos, jurídicos y psicológicos a las mujeres» (Londoño, 2002, p. 130). Ambas organizaciones, junto con mujeres independientes, jugaron un papel importante en la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, fundada en 1992. Se consolida

---

5 Las ONG fueron criticadas por «feministas autónomas» (Álvarez, 1999) por «venderse» al neoliberalismo globalizado, debilitando al movimiento de mujeres. Sin embargo, Álvarez reconoció las dos facetas de estas como «organizaciones técnicas a la vez que parte integral de movimientos feministas» (Álvarez, 1999, p. 196). Posteriormente, Álvarez (2009) postula cambios positivos en sus formas organizativas y sus prácticas y sostiene que el término «oenegización» oculta el trabajo político de estas organizaciones en el movimiento feminista.

también en Sindicato de Trabajadores de la Educación en el Valle (SUTEV), en 1988, un grupo de mujeres que impulsa discusiones sobre mujer, educación y sector sindical. Entre muchas otras organizaciones mencionaremos Cer Mujer, dirigida por Rocío Laverde, que desde 1988 trabaja con adolescentes embarazadas; Taller Abierto, dirigida por María Elena Unigarro, con un trabajo importante con mujeres de sectores populares y hombres solidarios; las dos fundaciones creadas en 1987 por la Hermana Alba Stella Barreto en el distrito de Aguablanca, Paz y Bien y Semilla de Mostaza, con múltiples proyectos comunitarios; el Teatro La Máscara, fundado en 1972 por Lucy Bolaños, que desde los ochenta desarrolla proyectos socioculturales con mujeres; la Asociación Casa Cultural El Chontaduro, dirigida por Vicenta Moreno desde 1982 en el distrito de Aguablanca para empoderar comunidades afrocolombianas, con un eje importante de trabajo sobre género. Sobre todas ellas decimos, parafraseando a Brecht, que son mujeres imprescindibles porque han luchado toda la vida; debemos incluir allí a lideresas infatigables como Martha Quintero y Norma Lucía Bermúdez. La proliferación de grupos y de acciones lleva a la creación de la Coordinadora de Mujeres de Cali, para aunar esfuerzos en distintas acciones colectivas.

Todo esto se daba en el marco nacional de una recesión económica, de ajuste estructural y de imposición de políticas neoliberales que contribuirían a empobrecer aún más a muchos sectores sociales, incluyendo a las mujeres. Aunque Colombia no vivió la profunda recesión que embargó al resto de América Latina durante esta década<sup>6</sup>, tampoco pudo salir del estancamiento económico:

[E]l manejo de la política macroeconómica durante la década del ochenta hizo posible que Colombia afrontara con relativo éxito el difícil trance de la llamada «década perdida» [...] No obstante, [...] [persisten] factores estructurales que se oponen a un desarrollo auto-sostenido, [entre ellos]: a) el problema de la deuda externa [...]; b) la [precariedad] de la industrialización [que no genera] mayor empleo,

---

6 Algunos atribuyen la relativa levedad de la recesión en Colombia al dinero del narcotráfico, mientras otros se refieren al aumento en los precios internacionales del café y las políticas económicas de sucesivos gobiernos.

y c) [...] [los] altos niveles de «deuda social» en [...] la educación, la salud y la convivencia política. (Pineda, s. f.)

Queda claro que las prioridades de los gobiernos se dirigían a defender los intereses de las élites. Ya desde 1983 se «inició un proceso de ajuste en la política macroeconómica», con el fin de reducir el déficit (Pineda, s. f.). Un historiador ha llamado a este proceso «un amplio dispositivo de medidas de política económica, generosas en sus estímulos [para las élites] y tibias en sus correctivos para con el capitalismo» (Arrubla, 1996).

La «deuda social» incrementada con estas políticas incluye al sector mayoritario de la población colombiana: las mujeres, que continuaron percibiendo menores salarios que los hombres por trabajos similares, como sigue sucediendo. A pesar de su cualificación educativa en aumento, las mujeres no lograron incrementar significativamente sus niveles de participación ni en política ni en puestos de dirección económica y financiera.

En Cali la recesión entre 1982 y 1987 fue bastante fuerte, se llegó a una tasa de desempleo del 13,6 % en 1985. Aunque hubo una reactivación a partir de 1988, las altas tasas de desplazamiento interno producidas por el recrudecimiento de diversos tipos de violencia repercutieron en la situación económica. Este fue uno de los factores que condujeron a un aumento del área ocupada urbana, que creció «vertiginosamente» (Vásquez, 2001, p. 300).

En toda Colombia, la década de los ochenta fue de grandes traumatismos. Por una parte, se produjo una «verdadera cruzada antiguerillera», donde participaron tanto las Fuerzas Armadas como el paramilitarismo, y en la cual las víctimas podían ser no solo integrantes de la guerrilla, sino cualquiera a quien se le considerara simpatizante:

Mediante una guerra sucia muy bien planificada y financiada, periodistas, jueces, intelectuales, maestros, sindicalistas, ecologistas, defensores de los derechos humanos, candidatos presidenciales y cientos de miles de campesinos engrosaron la larga y triste lista de víctimas del terror. (Arias, 2011, p. 159)

Esta fue la época del exterminio sistemático de la Unión Patriótica (UP), partido político que había surgido de las FARC. Como

corolario de la violencia de la guerrilla y de sus opositores militares y paramilitares, se produjeron numerosas masacres y desplazamientos masivos, que afectaron a muchas mujeres, sobre todo jefas de hogar<sup>7</sup>. Las explosiones de violencia en el país llegaron al paroxismo con la toma del Palacio de Justicia por el M-19 en noviembre de 1985 y con la violenta reacción del Ejército. Sobre estos hechos aún hoy persisten mil preguntas sin resolver.

Ante esta situación de exacerbada violencia, en 1986 se conforma el movimiento Mujeres Rompiendo el Silencio en Cali, en el que participan no solo grupos feministas sino también sindicales, estudiantiles y culturales. Estas mujeres organizaron una gran concentración en la Plazoleta de San Francisco, frente a la Gobernación del Valle, el 6 de noviembre de 1986, y elaboraron una ponencia que llevaron al V Foro por los Derechos Humanos (Bogotá, abril de 1987), y que enviaron al Gobernador del Valle Manuel Becerra. El reclamo es por la paz, por

nuevas formas de relacionarnos, de convivir, de compartir nuestro trabajo, nuestros avances, nuestras creaciones, nuestras alegrías y tristezas; para lo cual entre otras cosas se requieren reformas de tipo social, político y económico. No podemos olvidar que es la situación a la que se ha sometido el pueblo colombiano, situación de miseria, de ignorancia y marginación de toda participación creativa en la construcción de un reordenamiento social, la que reclama urgentemente estas reformas. No obstante, la respuesta sigue siendo la violencia represiva. (Citado en Londoño, 2002, p. 140)

Ante la urgencia de responder a la guerra no declarada, las mujeres feminizan un reclamo ciudadano, convirtiéndolo en una reflexión que combina lo personal, las relaciones, las vivencias, la existencia misma, con la deliberación sobre las causas sociales, económicas y políticas de los conflictos. Esta declaración es coherente con palabras de feministas caleñas, según las cuales el feminismo es «un movimiento que, poblado de diversidad, le apunta a democratizar la vida en todos

---

7 «En la mayoría de casos la jefatura femenina es producto del abandono, la viudez y el desplazamiento forzado, aunque también es un logro de mayor independencia y autonomía de las mujeres» (Fuentes, 2002, p. 152).

sus escenarios públicos y privados, denuncia todas las formas de discriminación y realiza acciones para superarlas» (Bermúdez, 2012).

Como puede verse, una y otra vez la fuerza de los acontecimientos en Colombia produce coyunturas ante las cuales es necesario actuar. Estos retos históricos, que a menudo llegan a ser urgencias, llevan, al menos en Cali, a que mujeres de procedencias diversas y de posiciones ideológicas y políticas distintas depongan sus diferencias ante la gravedad de los hechos.

Por otro lado, la década de los ochenta también fue la época del gran auge del narcotráfico, del intento de Pablo Escobar y otros narcotraficantes de penetrar en la dirigencia de la vida política y social del país. En Cali, como en Medellín y en general en el país, el narcotráfico «aceleró el desbordamiento de la corrupción política», asediando a los jueces con la alternativa de muerte o soborno. «Se corrompió “la representación política” y los funcionarios, en buena parte, convirtieron sus puestos públicos en un medio de enriquecimiento personal» (Vásquez, 2001, p. 311).

Pero las consecuencias para la sociedad colombiana no se limitaron a los ámbitos públicos; invadieron también la vida privada. Por una parte, el narcotráfico «alentó el despliegue de la sociedad de consumo» y condujo a la ostentación desaforada (Vásquez, 2001, p. 311). Al mismo tiempo, su influencia tuvo graves consecuencias para las mujeres, sobre todo en Medellín y en Cali, donde el auge de la cirugía plástica condujo a nuevos estereotipos estéticos y exigencias para el cuerpo femenino. Se consolida una imagen de la mujer como objeto consumible y símbolo de estatus para los narcotraficantes. Además, el aumento de la violencia y del autoritarismo masculino contribuyeron a acrecentar las tasas de feminicidio (Tejada, 2014).

Los ochenta también fue la época del fortalecimiento del neoliberalismo: «La apertura económica llega en su plenitud a Colombia en los noventa. Durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se hicieron los preparativos para [...] que se ajustara casi a un plan de gobierno» (Castaño, 2002, p. 61). Esto coincidió con «la caída de la Unión Soviética y el denominado triunfo del capitalismo». Simultáneamente, en Colombia «los grandes monopolios han venido absorbiendo la economía», mientras que «la población menos

favorecida sigue su lucha por la sobrevivencia, tratando de mantenerse a flote y no ahogarse en el inmenso mar de la inflación» (Castaño, 2002, p. 61).

Mientras tanto, el baño de sangre en que estaba sumido el país llegó a parecer incontenible cuando el 18 de agosto de 1989 narcotraficantes y paramilitares asesinan al candidato presidencial Luis Carlos Galán, considerado como la figura intachable que prometía acabar con el narcotráfico. En 1990 llega a la presidencia de Colombia César Gaviria, cuyo gobierno ahondaría las políticas neoliberales, pero quien apoyó la realización de una Asamblea Constituyente que se convirtió en la esperanza de renovación para un país abrumado por los hechos recientes.

Es difícil describir lo que fue entonces el fervor de quienes anhelaban la transformación del país; además, por primera vez en Colombia se eligió a los constituyentes por voto popular, «[fuera del] control de las élites tradicionales» (Arias, 2011, p. 170). La prensa divulgó profusamente las propuestas que presentaban diversos sectores sociales. Parecía haber una oportunidad de reconciliación nacional, pues algunos exguerrilleros del M-19 fueron constituyentes.

En medio de este clima de innovación y expectativa, las mujeres participaron activamente en las mesas de trabajo para la Asamblea Constituyente. Aunque la votación por los delegados a la Asamblea fue exigua (solo el 26 % de los posibles votantes), y no se llegó a elegir a las feministas que se postularon<sup>8</sup>, las organizaciones de mujeres desplegaron una gran actividad de opinión, que permitió la inclusión en la Constitución Política de 1991 de avances alcanzados en convenciones internacionales; se consagraron en varios artículos los derechos de las mujeres. Algunas reiteraron la ya vieja demanda del derecho al aborto, anticipándose por quince años a su consecución (Arias, 2011).

La experiencia de la Constituyente generó un ambiente propicio para la creación de la Red Nacional de Mujeres en mayo de 1991, según reza en su página web, como «una alianza de organizaciones sociales y

---

8 De «los 70 constituyentes —o 74 si se incluyen los delegados de las guerrillas desmovilizadas— solo cuatro fueron mujeres y ninguna de ellas fue elegida por una lista feminista o de los movimientos de mujeres» (Archila, 2013).

mujeres independientes» en pro de los derechos humanos con enfoque feminista —«Nuestra historia» (s. f.)—. A través de los años, la Red ha coordinado y promovido la interlocución con el Estado. Aunque su trabajo es más activo y su influencia más fuerte en la capital del país, ha tenido desde 1991 una seccional en Cali, que en las décadas siguientes logró en repetidas ocasiones presentarles a candidatos o gobernantes demandas de las mujeres.

Después de todo, Cali «ha sido pionera en Colombia [al] adelantar acciones de políticas públicas para las mujeres», entre ellas la creación en 1988 de la primera Comisaría de Familia y en 1990 de la primera Oficina de la Mujer de la Alcaldía de Cali, «cuyo modelo fue después replicado en otras ciudades del país» (Londoño, 2002, p. 127). Sin embargo, esta Oficina, logro de las feministas con el apoyo de Unicef y de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, no se sostuvo en administraciones siguientes.

### **De 1991 al 2010: el activismo rinde frutos**

Para el movimiento feminista caleño, la década de los noventa y la primera del nuevo milenio constituyeron una etapa en la que se vislumbraron enormes posibilidades: parecía que el trabajo de las décadas anteriores empezaría a rendir frutos. Efectivamente, hubo considerables logros, aunque posteriormente muchas de esas esperanzas se vieron frustradas.

En primer lugar, el clima nacional frente a los derechos de las mujeres mejoró sustancialmente debido a la Constitución Política de 1991, donde se sentaron las bases para la ciudadanía plena de las mujeres. Durante el resto de la década, parte del trabajo de incidencia en relación con el Estado se encaminó hacia la formulación de los planes locales de desarrollo. Durante los primeros años nuestra participación en los Consejos Territoriales de Desarrollo, creados por la Constitución como órganos consultivos, asesores de alcaldías y gobernaciones, se ejerció con optimismo; el gobierno local de Cali y el departamental del Valle aceptaron nombrar como delegadas de las mujeres a los Consejos a las sugeridas por nuestro movimiento. Pero muy pronto se hizo claro que el papel de estos Consejos sería meramente nominal. Además, las delegaciones en ellos gradualmente quedaron en manos

de personas ajenas al movimiento de mujeres, pero que gravitaban en torno a los políticos de turno.

A pesar de estas frustraciones, a nivel nacional la Constitución permite corregir las injusticias contra las mujeres que las feministas venían denunciando. Por ejemplo, en 1997, mediante la sentencia de la Corte Constitucional C-285, se declara finalmente inexecutable la consagración de una menor pena para la violencia sexual cuando es ejercida por el marido contra su esposa. En general, la Constitución abre «una dinámica de representación altamente exitosa» (Wills, 2007, p. 249) para una serie de reclamos de derechos que antes no habían encontrado eco.

La promulgación del derecho al libre desarrollo de la personalidad, aunado al de la privacidad, permite la despenalización del aborto por tres causales<sup>9</sup>, mediante la sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional, después de un largo esfuerzo liderado por la abogada Mónica Roa y apoyado por muchas mujeres colombianas y por la organización Women's Link Worldwide. Se trata de un enorme logro que, sin embargo, continúa siendo objeto de ataques para la derecha. En muchas ocasiones se frustra el ejercicio de este derecho, cuando la necesidad de una mujer de interrumpir su embarazo se estrella contra el conservadurismo de los médicos y de las instituciones de salud (Thomas, 2010).

Es importante también mencionar la proliferación de sentencias constitucionales y resolución de tutelas que han amparado recientemente los derechos de la población LGBTI («Jurisprudencia», s. f.), a pesar de los esfuerzos reaccionarios de altos funcionarios y legisladores. En Colombia vivimos la paradoja de lograr legislación relativamente de avanzada, en un contexto sociocultural donde a menudo se impide su efectividad.

Al mismo tiempo que se fortalecieron los derechos de las mujeres en la Constitución, hubo un reconocimiento de la pluralidad de la nación, que representó el reconocimiento de los derechos de las etnias, entre ellas la circunscripción especial para grupos indígenas, y la Ley 70 de 1993 para afrocolombianos y afrocolombianas, que sirven de apoyo a estas comunidades en su búsqueda de mecanismos para registrar

---

9 Se permite el aborto en casos de violación o incesto, de grave malformación del feto o de peligro para la vida y la salud de la madre.

sus propios destinos. Asimismo, surgieron organizaciones de mujeres como la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas en el año 2000.

Por otra parte, la conciencia de la diversidad étnico-racial, o de las identidades subalternas al interior del movimiento feminista en Santiago de Cali, es un trayecto a mitad de camino, sustentado en mujeres de estos grupos que se reconocen personal y políticamente como feministas. Encontramos más una integración ocasional de las mujeres afrodescendientes a las acciones del movimiento, sin que se enfatice la especificidad de su subordinación. Lo mismo puede decirse de las relaciones del movimiento feminista caleño con las mujeres lesbianas y transgénero. En ambos casos, si bien se dan muestras coyunturales de solidaridad con sus luchas, no se les incluye a plenitud en la agenda de las feministas. En realidad, no avanzamos mucho más allá de «la mención reiterada y oportuna de “clase, raza, género y sexualidad”», como final de frase, sin duda debido al «origen mayoritariamente burgués [o más bien pequeño-burgués], blanco/mestizo, urbano, y heteronormativo del feminismo latinoamericano» (Espinosa, 2009, p. 39), lo cual se aplica al feminismo caleño.

En cuanto a las mujeres indígenas de cabildos urbanos en Cali y las mujeres con diversidad funcional, se han generado algunos espacios, aún incipientes, para abordar sus problemáticas desde posturas feministas. En suma, la «política de la identidad», con énfasis en las diferencias étnicas, raciales y sexuales entre las mujeres, no ha tenido verdadera fuerza entre nosotras, a pesar de ser «Cali la segunda ciudad con mayor población afrodescendiente en el país» (Alcaldía de Cali, 2013). Se requiere mayor énfasis en las reivindicaciones específicas de estos grupos y en sus saberes, invisibilizados en la cultura patriarcal.

En el campo académico, en la década de los noventa encontramos importantes progresos, por ejemplo, la creación en 1993 del CEGMS en la Universidad del Valle; de la Maestría en Estudios de Género en la Universidad Nacional —luego Escuela de Estudios de Género— en 1994; y del Centro Interdisciplinar de Estudios de Género en la Universidad de Antioquia en 1995. El propósito es promover en las universidades la reflexión sobre las relaciones de género en todos los campos y en todo nivel, para estudiar «las brechas entre la condición y posición social de mujeres y de hombres» (Velásquez, 1999, p. 60), pero también para

investigar sobre géneros, sexualidades, feminidades y masculinidades e incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de docencia, investigación y extensión, enfatizando en la interseccionalidad, en consonancia con el carácter pluriétnico y diverso del país. El trabajo de extensión de estas y otras universidades repercutirá, como veremos, en la planeación y formulación de políticas públicas<sup>10</sup>.

A lo largo de la década se produjeron desarrollos importantes, en parte impulsados por la formulación del Conpes de 1994 sobre Política de Equidad y Participación para la Mujer, y también como respuesta, primero, al proceso de preparación para la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de la Naciones Unidas en Beijing en 1995, que incluyó procesos de comunicación y sensibilización de la ciudadanía, y luego, a la Plataforma de Acción acordada en dicha Conferencia. En este mismo año se creó la Dirección Nacional de Equidad para la Mujer, DINEM, por Decreto Presidencial 1440, gracias a la labor de la senadora Piedad Córdoba. El documento de su creación planteaba una estrategia para solucionar las discriminaciones contra las mujeres basada en el concepto de *mainstreaming*, adoptado en Beijing: no se trataba de considerarlas como sector vulnerable cuyos problemas se trataban marginalmente, sino que todas las decisiones de políticas públicas en todos los niveles debían considerar sus efectos en la situación de las mujeres<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Wills plantea que a pesar de estos avances en la academia, el balance «deja que desear», por la ausencia de políticas internas anti-discriminación (2007, p. 308). Recientemente este desfase ha comenzado a rectificarse: en el 2012 se adoptó en la Universidad Nacional de Colombia el Acuerdo 035, «Política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres». En la Universidad del Valle, la Universidad Central, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad de Caldas, la Universidad Tecnológica de Pereira y otras del país se adelantan procesos con este mismo propósito, que cuentan con el apoyo de las directivas en cada institución.

<sup>11</sup> Según el Consejo de Europa, «el *mainstreaming* de género es la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, en todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas» (1999, p. 26).

La creación de la DINEM despertó grandes expectativas en el movimiento de mujeres, que aumentaron cuando una mujer del mismo movimiento, Olga Amparo Sánchez, fue nombrada para dirigir este organismo; este además estaba dotado de presupuesto propio, aunque limitado. Se tenía la esperanza de que posteriormente la DINEM se convirtiera en un ministerio y contara con mayor apoyo financiero. Esta expectativa se vio frustrada cuando en 1999 se la sustituyó por la Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer, lo cual implicó pérdida de autonomía financiera y administrativa.

Todo esto sucede en un contexto nacional de fortalecimiento de tendencias neoliberales. Por ejemplo, con la Ley 100 de 1993 se privatiza el sector salud, con graves consecuencias para la prestación de los servicios; en general, se minimiza el papel del Estado tanto en el ya precario «estado de bienestar» como en la regulación de los mercados. Asimismo, la financiación de la educación pública se hace cada vez más precaria. En el mercado laboral y la empresa privada, durante esta década nos encontramos con el creciente fenómeno de la tercerización y la inestabilidad laboral, favorecido por la Ley 50 de 1990, a su vez promulgada en nombre de la apertura económica y de la modernización. La Ley 789 de 2002 profundiza el deterioro de la situación de trabajadores y trabajadoras en Colombia, al imponer la disminución de las indemnizaciones por despido, del pago por recargo nocturno, de horas extras, dominicales y festivos. En las últimas décadas hemos visto el aumento de la informalidad, la precarización y el subempleo, lo que impacta más agudamente a las mujeres colombianas, que además reciben menor pago por el mismo trabajo que los varones:

Las mujeres son más vulnerables frente a los efectos sociales negativos de la reestructuración y la recesión económica [...] El aumento en [su] participación laboral no garantiza mejores condiciones de vida. A pesar de haber un mayor reconocimiento a su aporte económico, el trabajo femenino continuará siendo un amortiguador de la crisis y el empobrecimiento. En resumen, las consecuencias negativas de las reformas en el mercado laboral han afectado a las mujeres más que a los hombres. (Yoshioka, 2000, p. 19)

Estos fenómenos se dan en medio del complejo ambiente de la globalización, que contribuirá a la pobreza mundial y la distribución injusta de los recursos, a la vez que «a la violación sistemática, masiva y reiterada [de los derechos humanos]» (García Jaramillo, 2009, p. 270). Y esto sucede, por supuesto, con la complicidad de los gobernantes y de las élites colombianas.

Sin embargo, frente a estas realidades, y a lo que se ha llamado la feminización de la pobreza, encontramos muy pocos pronunciamientos por parte del movimiento feminista, casi ningún esfuerzo por formular reivindicaciones y demandas que se dirijan a aliviar la situación de las mujeres de escasos recursos. Brillan por su ausencia en los documentos que hemos revisado para este periodo, las demandas redistributivas feministas en general, encaminadas a resolver injusticias económicas como el salario desigual y la falta de guarderías que permitan a las madres trabajar, demandas que pueden favorecer a la mayoría de las mujeres<sup>12</sup>. Encontramos así la confluencia desafortunada entre un énfasis casi exclusivo en reivindicaciones relacionadas con el reconocimiento en el feminismo y las tendencias neoliberales del gobierno.

En el campo político, el clientelismo a menudo da al traste con muchas de las esperanzas de participación ciudadana que se habían creado. En Cali, aunque el movimiento de mujeres, con el liderazgo del CEGMS, consigue que en 1995 se promulgue la primera Política de Equidad y Participación para la Mujer Caleña, la falta de apoyo de las sucesivas alcaldías y los problemas políticos de la ciudad conducen a que la Política quede en letra muerta.

A pesar de esta nueva frustración, las feministas caleñas siguen muy activas, una larga lista de organizaciones participa en múltiples actividades con la coordinación de la Red Nacional de Mujeres, regional Cali. Este «nodo» en los últimos años ha estado en cabeza de la Fundación Mujer, Arte y Vida (Mavi), organización fundada en agosto de 1999, dirigida por Adalgiza Charria, con la misión de construir

---

<sup>12</sup> Agradecemos a Norma Lucía Bermúdez, quien puso a nuestra disposición su copioso archivo de documentos del movimiento feminista caleño y de la Red Nacional de Mujeres de Colombia, regional Valle del Cauca.

estrategias comunicativas en torno al género. En general, las acciones colectivas se articulan en torno a dos ejes: por una parte, esfuerzos fundamentalmente simbólicos, de comunicación de mensajes feministas, para lo cual se despliega una enorme creatividad; en segundo lugar, el trabajo de interlocución con el gobierno local y departamental. Aparte de otras acciones coyunturales, la mayoría de los esfuerzos del primer eje se pueden clasificar en tres grandes categorías: 1) conmemoraciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres; 2) campañas denunciando la violencia contra las mujeres, incluyendo eventos académicos y movilizaciones ante oleadas de violencia en Cali y Buenaventura; y 3) trabajo pacifista y acciones colectivas en torno a las mujeres y la guerra<sup>13</sup>. Algunas de las acciones incluidas en esta última categoría son coordinadas por la Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas, confluencia de mujeres y organizaciones surgida en 1996 para promover una solución negociada al conflicto armado.

En cuanto a la incidencia política y la interlocución con el Estado, durante la última década del siglo xx y durante los años siguientes, el CEGMS realizó una serie de proyectos de formación de funcionarios y funcionarias tanto de la Alcaldía de Cali como de la Gobernación del Valle para la incorporación de la perspectiva de género a planes, programas y proyectos, empleando la estrategia de *mainstreaming*, para la construcción de políticas públicas. Este trabajo se combinó con la formación para el trabajo de incidencia en acciones del Estado, mediante diplomados dirigidos a mujeres de diversos sectores.

Mientras tanto el conflicto armado en Colombia se recrudecía. A partir de la creación en 1999 de la zona de distensión en El Caguán<sup>14</sup> y las audiencias públicas que allí se realizaban, hubo una fuerte movili-

---

13 Las actividades incluyen marchas, jornadas académicas o de asesoría y sanación, performances, «plantones» en plazas públicas, video-foros y cine-foros, la publicación de documentos de reflexión, así como de plegables, calcomanías, etc.

14 Zona de despeje de acciones militares, área otorgada a las FARC por el gobierno del presidente Andrés Pastrana para adelantar un proceso de paz. Fue abolida tres años más tarde, debido a la continuación de las hostilidades por parte del grupo guerrillero.

zación en Cali en torno a la preparación para la Audiencia de Mujeres del 25 de junio del 2000. Las esperanzas de paz de las mujeres caleñas las motivaron a crear en 2001 la Escuela Política de Mujeres Pazíficas, sobre tres pilares conceptuales: feminismo, no-violencia y educación popular, bajo la dirección de Julieth Tamayo y Norma Lucía Bermúdez. Se realizaron varios diplomados dirigidos fundamentalmente a mujeres de sectores populares, que buscaban sensibilizarlas sobre la relación entre la vida cotidiana y la política, lo público y lo privado «en un continuo que interpele las ideas y prácticas hegemónicas» (Bermúdez, 2012, p. 93). Este proyecto consiguió financiación internacional y varios reconocimientos. Otro proyecto importante iniciado por estos años fue Infogénero, productora de iniciativas de comunicación (televisión, vídeos, Internet) en torno a las mujeres y las relaciones de género, bajo la dirección de la Fundación MAVI (Infogénero, s. f.).

A partir del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), que desencadenó una enorme concentración de acciones y recursos en la guerra contra las FARC, a la vez que se privatizaban los servicios sociales y se buscaba activamente la inversión extranjera, se produjo en Colombia una gran polarización entre quienes apoyaban sus iniciativas y quienes las veían como una seria degradación de la democracia. Es interesante constatar cómo, a medida que se recrudecían las acciones bélicas, gran parte del movimiento feminista caleño se movió cada vez más hacia la defensa de las víctimas y posiciones pacifistas. Por otra parte, en Cali como en el resto de Colombia:

El escalamiento del conflicto y la afectación física y emocional de mujeres, hombres, de todas las edades, dentro de la población civil, reorientan las preocupaciones y las acciones de las organizaciones de mujeres, y de otro tipo, hacia la atención humanitaria que la situación exige. (Lamus, 2009, p. 130)

Ante la urgencia del conflicto, el movimiento feminista se ve obligado a poner en segundo lugar otras reivindicaciones.

Durante el gobierno de Uribe, los programas nacionales para fomentar la equidad de género se vieron aún más deteriorados, a medida que la Consejería Presidencial de Equidad para las Mujeres, con un presupuesto muy exiguo, hacía mayor énfasis en apoyar micro-pro-

yectos empresariales y descuidaba los esfuerzos por transversalizar las políticas de género. Sin embargo, a nivel local se produjeron importantes procesos de interlocución con el Estado. En 2004, el gobernador del Valle del Cauca, Angelino Garzón, firma un Acuerdo Social con las vallecaucanas, convocadas por la secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación, María Eugenia Morales. Los ejes del Acuerdo son: Trabajo y Generación de Ingresos, Participación Social y Política, y Salud Integral. Se realiza un trabajo en todos los municipios del departamento para construir una agenda feminista, y se configura la Confluencia Departamental de Organizaciones de Mujeres del Valle del Cauca<sup>15</sup>. Norma Lucía Bermúdez describe así este proceso:

En 2005, con las velas de los sueños desplegadas, [recorrimos] 22 municipios en los que las mujeres organizadas se encontraron para hablar de sus derechos, del municipio soñado y merecido para hacer de la vida de mujeres y hombres un espacio lleno de bienestar, equidad y felicidad. Durante estas Jornadas [participaron] aproximadamente 252 organizaciones de mujeres [...], con 1.272 mujeres y 10 hombres asistentes. Logramos hacer encuentros subregionales con mujeres de varios municipios [...]. A nivel departamental, inscribimos un proyecto prioritario por cada eje del Acuerdo Social y un proyecto para que la Gobernación del Valle contribuya al fortalecimiento de la Confluencia Departamental de Mujeres. (Bermúdez, 2006)

Este trabajo de incidencia, con el liderazgo tanto del CEGMS como de la Fundación Mavi, culminó con la creación, por Ordenanza de la Asamblea Departamental del Valle, de la Secretaría de Equidad de Género en el departamento en el 2006. Un año más tarde, con la

---

<sup>15</sup> Compuesta entre otras organizaciones, por las siguientes: Red Nacional de Mujeres, regional Valle, Fundación Mavi, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de Univalle, Fundación Paz y Bien, Cami, Mujeres Pazíficas, Taller Abierto, Centro Cultural Popular Meléndez, Corpoalfa, Red Capacitar, Afrolider, Lila Mujer, Semilla de Mostaza, Teatro La Máscara, Corpomujer, Fundación Sí Mujer, Movimiento de Mujeres Populares e Inmigrantes, Grupo Amplio por la Liberación de la Mujer, Red de Mujeres de Yumbo, Ruta Pacífica de las Mujeres, Fundación Esperanza, Unión de Ciudadanas de Colombia y Madres Beneficiarias de Familias en Acción, Valle del Cauca.

coordinación de la primera secretaria de esta entidad, María Eugenia Morales, y el apoyo de Unifem, de diferentes ONG y mujeres independientes, la Asamblea Departamental aprueba la Política Pública para la Equidad de las Mujeres Vallecaucanas, un logro colectivo del movimiento de mujeres del Valle.

Un proceso similar al que acabamos de describir se dio en el municipio de Cali entre 2008 y 2010, liderado por el CEGMS, con la participación social y política de académicas, feministas y la Mesa Municipal de Mujeres, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Española, AECID, proceso que culminó en la promulgación de la Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali, en 2010.

### **El momento actual: de la euforia a la incertidumbre**

De este modo, las posiciones feministas se han plasmado en agendas institucionales como resultado de procesos democráticos de incidencia. Al mismo tiempo, como lo expone Virginia Vargas:

[Es] indudable el avance que puede implicar para un número significativamente mayor de mujeres la incorporación de parte de las agendas feministas de los años ochenta en las agendas estatales. Pareciera, sin embargo, que ello también ha significado un debilitamiento de las certezas sobre lo que se quería modificar, las que acompañaron el desarrollo del movimiento en las décadas anteriores y su presencia como actor social y político. (Vargas, 2008, p. 141)

En el caso de Cali, este debilitamiento se evidencia, por ejemplo, con la cooptación de los discursos del movimiento de mujeres y la invisibilización de nuestras apuestas. Por otra parte, los desarrollos que para el movimiento de mujeres debían conducir a la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública y al empoderamiento de las mujeres, a medida que aumenta la corrupción política se convierten en oportunidades para el clientelismo.

Con las pugnas políticas locales y la miopía de los políticos de turno, logros arduamente conseguidos tienden a desaparecer. Por ejemplo, en 2012, el entonces gobernador del Valle, Ubéimar Delgado, en un proceso de reestructuración administrativa intentó convertir la

Secretaría de Equidad de Género en una Gerencia que debía conseguir sus propios recursos. Las mujeres de la Confluencia Departamental se movilizaron y realizaron manifestaciones públicas de rechazo; se hizo también una petición al gobernador mediante una campaña de Avaaz.org. Finalmente, el gobernador cedió, pero le asignó a la Secretaría un presupuesto absurdamente exiguo.

En la Alcaldía de Cali, en cambio, desde la Asesoría de Equidad de Género, ubicada en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, se ha logrado en el marco de una reforma administrativa la creación de la Subsecretaría de Equidad de Género, que comenzaría a funcionar a partir de enero del 2017. Además, por aportes de cooperación internacional, y debido a la articulación de esfuerzos entre la institución y el movimiento de mujeres de la ciudad, desde 2015 contamos con la Casa Matria–Casa de las Mujeres, espacio dedicado a la prevención y atención de las violencias.

Consideramos estos desarrollos como benéficos para las mujeres, al tiempo que estamos conscientes de que «las agendas de los movimientos no son las agendas de los gobiernos», y «el Estado siempre está [...] pasos atrás de lo que [...] los movimientos ya están avanzando y perfilando como prácticas y búsquedas democráticas» (Vargas, 2008, p. 141). Como lo analiza Doris Lamus, al entrar en alianzas con procesos liderados por organizaciones de las Naciones Unidas, por agencias de cooperación internacional y entidades gubernamentales, a pesar de los logros, «el discurso inicial [de las feministas] pierde beligerancia y radicalidad» (Lamus, 2009b, p. 123).

Por otra parte, la Red Nacional de Mujeres, regional Valle, parece encontrarse actualmente en un periodo de receso; en las elecciones para la Alcaldía y la Gobernación de 2016, a pesar del interés que demostraron muchos candidatos, no pudo concretarse un encuentro para presentarles las demandas de las mujeres. Ahora bien, en otros sentidos el movimiento feminista continúa. Muchas acciones en esta etapa tienen un marcado tinte carnavalesco: las mujeres se disfrazan de brujas o de novias y desfilan por centros comerciales, invitando a los hombres a firmar el pacto comprometiéndose a rechazar la violencia contra la mujer. Quizá las más carnavalescas sean las del colectivo Féminas Festivas que, desde su creación en 2008, realizan encuentros

libertarios, intentando desestabilizar el género con su «Estación Travesti de Besitos», donde se invita, por ejemplo, a hombres a vestirse de mujer y a mujeres a vestirse de hombre.

Esta tendencia a acentuar lo «simbólico» conduce a acrecentar las acciones individuales, desarrolladas en la privacidad, como cuando, en ocasión del 8 de marzo en 2014, el nodo local de la Red lanzó un comunicado a las organizaciones de mujeres, donde se lee entre líneas que no coordinará acciones colectivas (que, sin embargo, algunas organizaciones realizaron de todas maneras):

Convocamos a la creatividad individual y colectiva, a compartir nuestros versos, consignas, grafitis, poesía visual, símbolos y rituales en la página de Mujeres Cali en Facebook [...] A finales de marzo nos reuniremos para compartir lo creado y reflexionar sobre esa maravillosa dimensión simbólica que tienen nuestras resistencias [...] Nosotras ya diseñamos una ruta. Hagan ustedes las suyas.<sup>16</sup>

Al mismo tiempo, en Cali se siguen emprendiendo acciones colectivas para divulgar Leyes como la 1257 (2008), que castiga la violencia contra las mujeres, y la Ley 1761 (2015), que configura el delito de femicidio, mientras se trabaja activamente en campañas contra este delito como «Ellas nos hacen falta». Se participa en eventos internacionales importantes, como el I Seminario Internacional Justicia para las Mujeres realizado en noviembre de 2012 y se realizan actos de solidaridad con la Movilización Nacional de Resistencia Indígena y Popular.

En el campo académico, el CEGMS logra la aprobación de la Línea en Estudios de Género del Doctorado de Humanidades de la Universidad del Valle, en el 2013, que se encuentra ya en su segunda cohorte, y en octubre de 2015 de la Maestría en Género, Educación Popular y Desarrollo. Por otra parte, surgen grupos de estudios de género en universidades como la Javeriana, la Autónoma y el Icesi. Actualmente, mujeres de varias organizaciones defienden el enfoque de género del Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC, para contrarrestar la falaz

---

16 Agradecemos a Norma Lucía Bermúdez por compartir su archivo de comunicaciones feministas.

propaganda contra la «ideología de género», acusada de promover la homosexualidad y socavar el matrimonio católico.

### **Conclusiones**

Como hemos visto, el feminismo en Cali ha estado activo desde la etapa inicial del sufragismo hasta el momento actual. Desde 1975 el movimiento enfatizaba reivindicaciones de la vida personal de las mujeres y de reconocimiento de sus derechos, al tiempo que se destacaba que estas metas solo se lograrían mediante cambios estructurales profundos en los campos económico y político. Después de la celebración del Encuentro Feminista de 1981 se intensificó la búsqueda de cambios mediante la interlocución con el Estado. Desde la promulgación de la Constitución de 1991 y hasta 2010, el feminismo en Cali logró avances notables en la institucionalización de entidades académicas y de gobierno, así como la promulgación de políticas públicas para las mujeres. Sin embargo, la creciente corrupción política de los últimos años, la complicidad entre algunos movimientos políticos y el narcotráfico, y la cooptación del movimiento por entidades gubernamentales clientelistas han mermado la influencia del feminismo y el movimiento de mujeres. Por una parte, se advierte una tendencia a la individualización de las acciones y una creciente debilidad en la interlocución con el Estado. Por otro lado, subsisten acciones colectivas protagonizadas por distintas organizaciones.

Todos estos procesos se dan en relación con el *Zeitgeist* político colombiano, dominado a lo largo de las décadas por el neoliberalismo, la guerra y el combate al narcotráfico. En primer lugar, la lucha del feminismo caleño por el reconocimiento, que descuida las demandas redistributivas, coincide lamentablemente con esfuerzos de «ajuste estructural» en lo económico, con la consiguiente reducción de políticas e inversiones sociales de bienestar y una «apertura económica» aunada a las consecuencias de la creciente globalización, que afectarán negativamente a la clase media y a sectores obreros y campesinos. Por otra parte, la persistencia del conflicto armado en Colombia a lo largo de más de cinco décadas acapara en muchos sentidos las preocupaciones del país, lo que opaca los reclamos feministas de transformaciones sociales, políticas y culturales.

En suma, las mujeres caleñas debemos apuntarle tanto a las transformaciones culturales relacionadas con aspectos simbólicos de nuestra dominación, como al trabajo político que incluye la incidencia y la participación ciudadana de las mujeres, y debemos incluir en nuestras demandas tanto reivindicaciones culturales como redistributivas. Hoy, cuando el panorama histórico nos presenta un posible escenario de posguerra, es importante pensar no solo el lugar de las mujeres desde las diversidades y múltiples corrientes del feminismo, sino las estrategias que nos permitan construir una democracia real, que transforme la vida de las mujeres, atendiendo los efectos de la globalización en nuestras vidas, y presionando a las agencias públicas para que sus políticas contribuyan a construir equidad e igualdad de género.

### Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Cali, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (2013). Cali, la segunda ciudad de población afrodescendiente en el país. Recuperado de [http://www.cali.gov.co/publicaciones/cali\\_segunda\\_ciudad\\_con\\_mayor\\_poblacion\\_afrodescendiente\\_en\\_el\\_pas\\_publicaciones](http://www.cali.gov.co/publicaciones/cali_segunda_ciudad_con_mayor_poblacion_afrodescendiente_en_el_pas_publicaciones)
- Álvarez, S. (1999). Advocating Feminism: The Latin American Feminist NGO «boom». *International Feminist Journal of Politics*, 1(2), 181-209.
- Álvarez, S. (2009). Beyond NGO-ization?: Reflections from Latin America. *Development*, 52(2), 175-184.
- Archila, M. (2013). Aspectos sociales y políticos de las mujeres en Colombia, siglos XX y XXI. XVIII Congreso de la Asociación de Colombianistas. Recuperado de [http://www.colombianistas.org/Portals/o/Congresos/Documentos/CongresoXVIII/Archila\\_Mauricio.pdf](http://www.colombianistas.org/Portals/o/Congresos/Documentos/CongresoXVIII/Archila_Mauricio.pdf)
- Arias Trujillo, R. (2011). *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Arizabaleta, M. T. (2007). *Feminismo en Colombia. Luchas reivindicativas y logros*. (Cartilla). Cali: CEGMS, Universidad del Valle, Alcaldía de Cali.
- Arrubla Yepes, M. (2009 [1996]). Síntesis de historia política contemporánea. En: *Colombia hoy*. Bogotá: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo7.htm>
- Bermúdez, N. L. (2006). Bitácora de un viaje hacia la igualdad de oportunidades para las mujeres del Valle del Cauca. *María, María*.

- Bermúdez, N. L. (2012). Mujeres de Cali en travesía colectiva por tres mundos: educación popular, feminismo y no-violencia, para expandir el presente, la memoria y nutrir la vida. *La Manzana de la Discordia*, 7(1), 91-104.
- Castaño, R. A. (2002). Colombia y el modelo neoliberal. *Ágora*, 5(10), 59-77.
- Castellanos, G. (2002). *Matilde Espinosa. Inocencia ante el fuego*. Cali: CEGMS, Universidad del Valle.
- Castellanos, G. (2006). El sufragismo en Colombia y el sujeto moderno. *Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna* (pp. 139-158). Cali: CEGMS, Universidad del Valle.
- Consejo de Europa. (1999). Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de «buenas prácticas». *Informe del Grupo de Especialistas en Mainstreaming*. Instituto de la Mujer, Serie Documentos, 28, Madrid.
- Espinosa Miñoso, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Feminismo Latinoamericano. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 37-54.
- Fraser, N. (2010). Trazando el mapa de la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento y a la representación. En P. Morey y A. Boria (Comps.), *Teoría social y género. Polémicas en torno al modelo teórico de Nancy Fraser* (pp. 15-32).
- Fuentes, L. Y. (2002). *El origen de una política: mujeres jefas de hogar en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1315/13/05CAPI04.pdf>
- García Jaramillo, L. (2009). La pobreza mundial, un asunto de justicia global. Reseña del libro *Hacer justicia a la humanidad* de Thomas Pogge. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 269-277.
- García, C. y Valdivieso, M. (2006). Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales. *Observatorio Social de América Latina*, VI(18), 41-56.
- Garzallo, F. (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: Creatividad feminista. Recuperado de [http://herbogeminis.com/IMG/pdf/ideas\\_feministas\\_latinoamericanas.pdf](http://herbogeminis.com/IMG/pdf/ideas_feministas_latinoamericanas.pdf)
- González Eraso, J. C. (2012). Las mujeres y el oficio del periodismo, Cali siglo xx: el caso del periodismo sufragista de Clara Inés Suárez

- de Zawadzki. En G. Loaiza (Ed.), *Historia de Cali, siglo xx*, tomo II: Historia política (pp. 262-278). González Luna, L. (1985). Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (1930-1943). *Boletín Americanista*, 35(xxvii), 169-190.
- González Luna, L. (2004). *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. 1930-1957*. Cali: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle.
- «Jurisprudencia». (s. f.). *Colombia Diversa*. Recuperado de <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html>
- Infogénero (s. f.). Productora de Información de Género. Fundación Mujer Arte y Vida Mavi. Recuperado de [http://www.infogenero.net/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=19&Itemid=27](http://www.infogenero.net/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=27)
- Lamus Canavate, D. (2009a). La trasgresión de la cultura patriarcal: movilización feminista en Colombia (1975-1995). *La Manzana de la Discordia*, (8), 71-85.
- Lamus Canavate, D. (2009b). Movimiento feminista o movimiento de mujeres en Colombia. *Temas Socio-Jurídicos*, 27(57), 120-130. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/39765/1/Movimiento%20feminista.pdf>
- Londoño, M. C. (2002). Movimientos de mujeres, feminismo y proyecto político en Cali. En G. Castellanos y S. Accorsi (Comps.), *Género y sexualidad en Colombia y en Brasil* (pp. 127-172). Cali: La Manzana de la Discordia, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle.
- «Nuestra historia». (s. f.). Red Nacional de Mujeres. Bogotá. Recuperado de <http://www.rednacionaldemujeres.org/index.php/nosotras/nuestra-historia>
- Pecaut, D. (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Bogotá: Norma.
- Peláez Mejía, M. M. (2007). Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres en Colombia: cincuenta años del voto femenino. Recuperado de <http://webs.uvigo.es/pmayobre>
- Pineda, S. (s. f.). Apertura económica y equidad. Los retos de Colombia en la década de los años noventa. En J. O. Melo (Coord.), *Colombia hoy*. Bogotá: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo7.htm>

- Ramírez, S. (2003, junio 26). Las precursoras del feminismo en Colombia. *Rebelión. Periódico Electrónico de Información Alternativa*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/hemeroteca/mujer/030626ramirez.htm>
- Suaza, M. C. (2009). *Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*. Bogotá: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Tejada, D. S. (2014). Femicidio: un problema social y de salud pública. *La Manzana de la Discordia*, 9(2), 31-42.
- Thomas, F. (2010). *Había que decirlo*. Bogotá: Ícono.
- Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. En D. Mato (Cooop.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Clacso. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/vargas.doc>
- Vargas, V. (2008). *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Vásquez Benítez, E. (2001). *Historia de Cali en el siglo 20. Sociedad, economía, cultura y espacio*. Cali: Universidad del Valle.
- Velásquez Toro, M. (1999). Derechos de las mujeres. Voto femenino y reivindicaciones políticas. *Credencial Historia*, 119. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/node/32858>
- Villarreal Méndez, N. (1994). Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991. En L. González y N. Villarreal (Eds.), *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona.
- Wills Obregón, M. E. (1999). Feminismo y democracia: más allá de las viejas fronteras. *Análisis Político*, (37), 18-36. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/40088/#sthash.wuiWGkUb.dpuf>
- Wills Obregón, M. E. (2007). *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia. 1970-2000*. Bogotá: Norma.
- Yoshioka, A. M. (2000). La mujer en el mercado laboral colombiano en la década de los noventa. Ponencia, XXI Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA). Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/Yoshioka.PDF>

# **Políticas públicas de igualdad de género. Claves para un debate pendiente**

**Angélica Bernal Olarte**

## **Introducción**

Las políticas públicas de igualdad en Colombia han sido objeto de estudio desde que el Estado reconoce los asuntos de género y la eliminación de la discriminación como uno de sus objetivos de «desarrollo social». Se puede afirmar que hubo cierta sincronía en los esfuerzos de los gobiernos, presionados por el movimiento social de mujeres de diversos niveles territoriales, con la reflexión generada sobre el tema en la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. A la par que las Naciones Unidas impulsaba, a comienzos de la década de los noventa, la necesidad de crear «mecanismos para el adelanto de la mujer», en particular en su IV Conferencia Internacional sobre la Mujer (1995), se creaba por iniciativa de las integrantes del grupo Mujer y Sociedad en 1994 el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo en la Universidad Nacional de Colombia. En ese sentido, hablar de este tipo de políticas implica un análisis de múltiples niveles donde se conjugan las dinámicas nacional e internacional, la política y la academia.

Este artículo no pretende ser una reseña histórica del desarrollo de las políticas públicas nacionales, distritales o municipales que se han formulado o implementado en el contexto colombiano y su relación, a veces conflictiva, a veces armónica y en otras ocasiones inexistente, entre

las académicas que estudian el Estado, los gobiernos y la participación ciudadana de las mujeres. Busca más bien establecer nuevas sendas a través de las cuales se pueda recoger lo aprendido, analizar el potencial de transformación de las políticas públicas en materia de igualdad de género y proponer el uso de otros métodos que permitan ir más allá de los análisis tradicionales de impacto, logro de metas o alcance, que tradicionalmente han buscado realizar los y las analistas de las políticas públicas.

El aprendizaje colectivo en materia de construcción, institucionalización, puesta en marcha y seguimiento de las políticas públicas orientadas a transformar la situación de las mujeres, tiende, por muchas y muy válidas razones, a abandonar el campo de la reflexión académica para aparcarse en la gestión pública y en los mecanismos de evaluación de la administración pública. Poco se profundiza en análisis más políticos que permitan ahondar en la legitimidad de sus objetivos, en establecer qué tanto reproducen concepciones tradicionales acerca de las mujeres, qué tanto se adaptan a las lógicas estatales y hasta dónde la actuación del Estado puede transformar las profundas problemáticas derivadas del hecho de que la vida de las amplias mayorías de mujeres siga signada por el hambre, la violencia y la exclusión.

El objetivo central del texto es analizar algunos elementos que posicionan al análisis crítico del discurso como un método pertinente, novedoso en nuestro medio y, sobre todo, útil en cuanto permite cuestionar las relaciones de poder desigual que se refuerzan o desestructuran mediante las políticas públicas. El texto está dividido en tres partes. La primera sitúa desde el punto de vista teórico el origen de las políticas públicas como el mecanismo de actuación del Estado producto de un contexto político e histórico particular. La segunda parte ubica brevemente los análisis de políticas públicas, producidos desde diversos centros de investigación que, particularmente, en Colombia han sido numerosos y muy prolíficos y han servido para enseñar a estudiantes de las facultades de ciencia política, administración pública y otras, a tomar las políticas públicas como un objeto de investigación. De la crítica a algunos de esos análisis o como continuación o profundización de estos, se deriva la tercera y última parte, que ofrece algunos elementos básicos del análisis crítico del discurso

como método para analizar las políticas públicas, en particular, las de igualdad de género.

### **La acción gubernamental como objeto de estudio**

Este texto parte de la idea de que las políticas públicas y su lógica obedecen a una manera particular de organización del Estado y del gobierno. Esta parte pretende responder a las preguntas, ¿en qué momento histórico se puede ubicar el surgimiento de las formas de gobierno como objeto de estudio?, ¿qué contextos sociales hicieron posible este ejercicio reflexivo? y ¿qué particularidades caracterizan este objeto de estudio? Estas preguntas han sido ampliamente respondidas en algunas obras de Foucault, en particular «Seguridad, territorio y población» (2006) y «Nacimiento de la biopolítica» (2009). Para algunos/as críticos/as, las dos obras representan una ruptura con la producción previa del autor centrada en la «microfísica del poder», que da lugar a pensar la cuestión del biopoder, del gobierno, el gobierno de sí y de los demás.

En estas obras, Foucault define tres categorías que son claves para entender su concepción del Estado y del gobierno. La primera, *población*, que corresponde a la idea de una masa global de personas afectadas por procesos propios de la vida como el nacimiento, la muerte y la enfermedad, sujetos sobre los cuales se ejerce el gobierno. El *gobierno* como una técnica específica de manejo de la población y, por último, la *gubernamentalidad* que le permite a Foucault narrar la genealogía del Estado moderno, hasta llegar a ser una tecnología general del poder. La concibe además como un régimen de poder, introducido en el siglo XVIII, que tiene por objeto la población, como conocimiento privilegiado la economía política y como instrumento técnico un dispositivo de seguridad.

El autor relaciona los conceptos de seguridad, población y gobierno mediante el análisis de la corriente del liberalismo económico como arte de gobernar. En este sentido, Foucault no abandona el análisis de los micropoderes para ahondar en el estudio del Estado, sino más bien, lo utiliza como un punto de vista, como un método para pensar el poder en otra escala, en una magnitud macro. Es decir, los agentes

del Estado juegan un rol en las relaciones de poder, que no se puede subsumir o desconocer, pero que tampoco los sitúa en un lugar preponderante. Foucault critica las visiones del Estado como abstracción atemporal, polo de trascendencia, instrumento de dominación de clase, y propone una concepción del problema del Estado como un régimen de gubernamentalidades múltiples.

El autor concibe el ejercicio de gobernar como una técnica de gobierno sobre los cuerpos, un proceso de normalización que venían realizando el Estado y la Iglesia, es decir, que no son nuevas prácticas sino que la estructura programática inherente varía y se acerca más a ser un proceso de objetivación (producción de sujetos-objeto) y veridicción (régimen de saber-poder), en el proceso de constitución de sujetos. El poder de gobernar, en este marco, no obedece a la lógica de la soberanía o la disciplina específica de la tradición occidental sino que se acerca más a un conjunto de técnicas que sirven de base a la formación del Estado moderno. La gubernamentalidad es el concepto que permite identificar las relaciones de poder vinculadas al problema del Estado, sus técnicas y procedimientos, y hace referencia a un campo estratégico de relaciones de poder caracterizadas por ser móviles, transformables, reversibles, signadas a su vez por la misma racionalidad de los micropoderes en cualquier nivel.

En este contexto, la política social es un programa de racionalización de la vida que garantiza las condiciones de la economía de mercado eliminando elementos anticompetitivos de orden legal que requieren atención jurídica del Estado. El derecho es el mecanismo de regulación de ciertas actividades, de los hábitos sociales, la ética, etc. El neoliberalismo apunta entonces a un mínimo intervencionismo económico a la par de un máximo intervencionismo jurídico, por ello se habla del imperio de la ley. Foucault afirma que el origen de la legitimidad del ejercicio del poder es la ley, las disposiciones legales y administrativas, pero no con el objetivo de obtener soberanía sino para garantizar la capacidad del Estado de administrar, de allí que esta sea la única intervención posible de este: la regulación de las poblaciones.

Según Zandra Pedraza (2012), en la relación Estado-población, la mediación de la biopolítica permite producir subjetividades, a través de medidas en educación, salud, la cuestión social, la regulación

laboral y la planeación urbana. La vida es gobernada y regulada de manera permanente mediante el derecho, la medicina, la guerra y la economía. En contextos coloniales, como el colombiano, Pedraza muestra que las élites y gobernantes encargados de difundir y administrar las tecnologías biopolíticas no se limitaron a buscar o fortalecer la homogeneidad de la nación a partir de la materialización corporal de hábitos, sino a preservar privilegios y diferencias coloniales con el objetivo de mantener una sociedad hispanohablante, católica, una civilidad racista excluyente y dividida por sexo, asignación racial, etnia, ocupación, urbano/rural, etc.

Pedraza muestra cómo en Colombia el ejercicio biopolítico tuvo como interés central el control de la enfermedad, gobernar la vida para elevar las condiciones de sobrevivencia de la población, aunque paradójicamente se ahondaban las desigualdades e inequidades sociales y económicas. Los gobiernos de comienzos del siglo xx se caracterizaron por mostrarse como dirigidos por expertos que dictaban pautas a través de la legislación, técnicas y procedimientos (ya no el castigo penal). La racionalidad de esta manera de gobernar consistía en regenerar, moralizar e higienizar como principios de civilización, mediante la ciencia y la tecnología, en este sentido, se hablaba del gobierno de los médicos e ingenieros y no de abogados ni economistas. En este contexto se propone ubicar el surgimiento de las políticas públicas como el tipo de medidas que concretan la gubernamentalidad al condensar la racionalidad propia de un Estado que pretende actuar de acuerdo al método científico de la economía cuando en realidad sus efectos centrales son de poder: la política se oculta tras el velo de la razón para mantenerse y reproducirse. A continuación se analizarán algunas de las propuestas de estudio de las políticas públicas para sustentar lo planteado hasta aquí.

### **Las políticas públicas: conceptos básicos de trabajo**

La tradición de la academia colombiana en la conceptualización de las políticas públicas es larga y de una riqueza a veces poco reconocida. Si bien en principio tuvo mucho más desarrollo en las facultades y departamentos de administración pública, a lo largo de la década de los noventa se instaló en las facultades de ciencia política en donde se

desarrollaron cátedras de políticas públicas, pero además posgrados y grupos de investigación. Este auge facilitó la traducción de obras de la academia francesa y estadounidense, la reimpresión de obras españolas, pero también, un importante impulso a la producción propia, que ha servido como bibliografía de trabajo para la docencia, la investigación e incluso el desarrollo de líneas de política en los departamentos y oficinas de planeación de entidades públicas.

Autores como Pierre Muller (2006) señalan que en el contexto europeo el conocimiento producido a partir del análisis de las políticas públicas se caracteriza por ser posterior a la actuación del Estado, es decir, tiene un sentido más de recopilación, sistematización y análisis de acciones realizadas desde el Estado. La intención de organizar la administración pública a partir de prácticas consideradas propias del sistema económico implicó para estos análisis una separación entre lo político y lo administrativo, entre el régimen político y la burocracia estatal. Esta concepción influyó de manera determinante en países como el nuestro, donde se cultivó y fortaleció una tecnocracia, es decir, una élite profesional proveniente sobre todo de las ciencias económicas y administrativas que asumió la responsabilidad de formular políticas públicas. La lógica dominante ha sido durante mucho tiempo que el tratamiento de aquellos asuntos que llegan a ser prioridades de gobierno requiere conocimientos científicos, cálculos elaborados e información que se constituya en evidencia relevante sobre el tema tratado.

Esta manera de estudiar y formular políticas públicas ha sido posteriormente revisada y señalada como un sesgo profundo al esconder un aspecto obvio y es que en general la actuación del Estado, pero en particular la formulación y puesta en marcha de una política, hacen parte del campo de disputa por el ejercicio de poder. Una de las mayores evidencias de que no se puede considerar las políticas públicas únicamente como un asunto económico/técnico es que no todos los problemas sociales llegan a ser parte de la agenda estatal o llegan a ser prioridades de gobierno. La definición de cuáles temas sociales llegan a ser objeto de la actuación del Estado no solo es un asunto de gobierno sino que la toma de decisiones en política pública pasa por un escenario de conflicto en el que se da una disputa de intereses, valores, creencias, etc., entre grupos que pretenden tener influencia

sobre otros. Las políticas públicas son el resultado de interacciones múltiples entre actores sociales e institucionales, en ese sentido, la tecnocracia lejos de ser el actor experto y neutral del escenario tiene a su vez intereses, valores y creencias, y lucha por posicionar problemáticas sociales o su solución, ocultando su origen también político.

La disputa política que tiene lugar en el posicionamiento de una problemática como objeto de acción del Estado y la posterior selección de alternativas de solución ha sido un asunto ampliamente estudiado en Colombia por autores como Roth Deubel (2006) quien en varios de sus trabajos pone de manifiesto la complejidad del escenario público cuando se debaten las problemáticas y soluciones que buscan ser posicionadas como prioritarias para un gobierno. Análisis como el de este autor revelan la dimensión política de las políticas públicas al mostrar que «los actores entran en conflicto, amenazan, buscan aliados, chantajejan, negocian acuerdos, juegan con sus capacidades comunicativas, de propaganda, de movilización, información, etc.» (Roth Deubel, 2006, p. 74). Por supuesto, desde la premisa de que los distintos actores no tienen la misma capacidad de ejercer poder sino que algunos tienen mayor potencial de influenciar de acuerdo con su riqueza, su reconocimiento como actores expertos o la legitimidad alcanzada mediante un ejercicio electoral. Con ello no se quiere decir que otros actores sociales no puedan estar en el escenario central del debate y el conflicto por la definición de problemáticas sociales sino que su capacidad de influir es menos determinante.

Para Roth Deubel la política pública es

un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (2006, p. 27)

De allí que el mismo autor se pregunte por dos procesos que aunque pueden ser paralelos son distintos: la toma de decisiones y la legitimidad de esas decisiones. Los dos combinan distintos tipos de saberes y capacidades, tienen un ingrediente de conflictividad social y

en ocasiones están en abierta contradicción. Una decisión de política pública puede incluso ser tomada aunque vaya en contravía del saber científico sobre un tema, pero es más difícil si no goza de legitimidad en algún sector social.

La experiencia ha mostrado que cuando un gobierno toma una decisión impopular (por ejemplo, la ampliación de productos gravados con impuestos), apela a la legitimidad técnica/científica de su tecnocracia. Por el contrario, una medida con amplio respaldo social (por ejemplo, una política pública de vivienda social) se tomará en un periodo de disputa electoral incluso cuando vaya en contra de la opinión experta acerca de la profundización del déficit público. La toma de decisiones de políticas públicas en cada una de sus etapas tiene lugar en un escenario público siempre conflictivo y en disputa entre actores, que despliegan herramientas discursivas para que sus argumentos obtengan los mayores niveles de legitimidad y por ende se posicionen como prioritarios o determinantes en la agenda pública.

Para Muller la agenda política es «el conjunto de los problemas percibidos como aquellos que piden un debate público e incluso la intervención de las autoridades legítimas» (2006, p. 66), en dicha agenda diversos actores sociales con distintos niveles de influencia se disputan por ser más o mejor escuchados y, en ese sentido, despliegan argumentos políticos, científicos, culturales, entre otros, para lograr sus objetivos. La importancia del autor en el contexto de este escrito radica en el énfasis que hace en que la agenda pública es un proceso político dinámico porque varía de manera constante de acuerdo con factores de coyuntura, pero también a la posición de ciertos actores para lograr priorizar sus demandas (movimiento de mujeres, ambientales, etc.). La agenda se constituye según los intereses, necesidades y demandas de actores sociales y políticos y su capacidad de hacerlos priorizar por la fuerza de sus argumentos o de sus acciones políticas. En todo caso y tal como afirma Muller «elaborar una política pública se reduce a construir una representación, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir» (2006, p. 73). La posibilidad de que un actor político posicione su representación como la deseable depende de que logre hacerla comprensible pero sobre todo, deseable colectivamente.

Aguilar considera que un problema se transforma en objeto de política pública en la medida en que un actor social logra que su propuesta de solución sea considerada como la mejor y entonces, en ese momento, se exige al gobierno ofrecer argumentos de por qué se elige un determinado curso de acción en detrimento de otras alternativas. Allí es evidente que «el análisis —aún el análisis profesional— tiene menos que ver con las técnicas formales de solución de problemas que con el proceso de argumentación». Para Maione, «el diseñador de políticas debe especificar sus objetivos, establecer los distintos medios por los que pueden alcanzarse, evaluar las consecuencias de cada alternativa y seleccionar la acción que maximice los beneficios netos» (2007, p. 47). Sin embargo, sostiene que esta metodología olvida los conflictos que surgen entre intereses y puntos de vista de diversas agencias gubernamentales, pero además entre actores sociales en disputa y sobre todo olvida los propios intereses de quienes diseñan las políticas públicas. Si se asume que la estructuración de la agenda pública, la priorización de problemas y soluciones, y la toma de decisiones son asuntos fundamentalmente políticos, entonces se acepta que son campos de disputa de sentidos, otorgados o no a argumentos que dan el contenido a la disputa, y es allí donde en palabras de Maione las políticas públicas se convierten en productos de la retórica. En este punto se propone como método de acercamiento a las políticas públicas el análisis crítico del discurso.

### **El análisis crítico del discurso de las políticas públicas: propuestas metodológicas**

En el contexto de este trabajo el análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social. (Van Dijk 1999, 23)

En este sentido, analizar críticamente el discurso de las políticas públicas permite, por ejemplo, determinar en qué medida reproducen

o transforman las desigualdades que enfrentan las mujeres. Como se reconoce en el apartado anterior, en Colombia hay una importante producción de instrumentos para analizar las políticas públicas en cada una de sus etapas, las relaciones y negociaciones entre actores institucionales y ciudadanos involucrados; sin embargo, no ha habido el mismo nivel de desarrollo de herramientas para analizar de qué manera buscan mantener la legitimidad del orden político o transformarlo, el modo en que influyen en la construcción de subjetividades políticas y los ejercicios ciudadanos que legitima, los que proscriben o condena.

El análisis crítico del discurso (en adelante ACD) como método permite estudiar el contenido de textos o actos de habla para hacer visibles las marcas de la dominación política. Su principal objeto de estudio es el lenguaje que no se concibe como un fenómeno aislado o separado del contexto social sino que es su producto. De acuerdo con Van Dijk, los contextos «se definen por las estructuras sociales, políticas, culturales e históricas en las que tienen lugar los acontecimientos comunicativos. En el ACD estas estructuras constituyen con frecuencia, la lógica crítica y explicativa última del discurso y su análisis» (2003, p. 161), de allí que, en lo que atañe a las políticas públicas, la posibilidad de analizar sus contenidos estará dada sobre la base de ubicar su surgimiento y desarrollo como herramienta de actuación de los gobiernos de países que como Colombia han optado por la democracia representativa, en particular desde la Constitución de 1991, que ha posibilitado la aplicación de principios derivados de la teoría política y económica neoliberal que determinan un tipo de Estado, de orden económico y, por ende, social.

En general, las políticas públicas pueden ser concebidas como el medio que permite canalizar recursos en torno a un problema que ha sido considerado público, se ha posicionado en la agenda pública y debe ser enfrentado de acuerdo con las competencias institucionales y legales de los gobiernos. El Estado actúa a través de los discursos que estructuran las políticas públicas, tanto con textos escritos como mediante los actos del habla de quienes hacen parte del gobierno, de allí que se conciba el ACD como una herramienta para entender los efectos

que produce en materia de aceptación y obediencia o desobediencia social. En este contexto, el objetivo del ACD es analizar «la función de los discursos en la moderna sociedad industrial burguesa y capitalista, donde actúan como técnicas destinadas a legitimar y a garantizar el gobierno» (Jäger, 2003, p. 63), por lo cual conceptos como poder, ideología y discurso son centrales. Se debe aclarar, sin embargo, que estas nociones se distancian de sus concepciones más totalizadoras y son más bien utilizadas como herramientas de análisis. La ideología, por ejemplo, no se concibe como una máquina productora de «falsa conciencia» sino desde una visión más plural, en la que se reconoce la coexistencia de varias ideologías que se transforman debido a su interrelación permanente. En palabras de Van Dijk, las ideologías son «las representaciones sociales básicas de los grupos sociales» (2003, p. 170), de allí que se consideren productos políticos y se reconozca su carácter conflictivo de disputa y transformación.

Al pensar la ideología como representación social, es posible develar los objetivos políticos de control y dominio de los gobiernos sobre las poblaciones, así como las resistencias, los contradiscursos y las ideologías en disputa, en un contexto histórico, político y social particular. Este último aspecto es sustantivo del ACD ya que si bien se ocupa de la dominación «también lo hace de la resistencia, se ocupa de quienes dominan, quienes potencialmente tienen acceso al dominio y de las innumerables luchas de poder en el campo político» (Fairclough, 2003, p. 189). Analizar las políticas públicas como discursos permitiría ampliar la comprensión de los modos en que el Estado actúa, sus objetivos, las prioridades que establece y la manera como busca enfrentar, transformar o perpetuar situaciones sociales que en coyunturas se posicionan como prioritarias en las agendas públicas.

En este sentido, se requiere entender el lenguaje

como constitutivo de las cosas, más que como descriptivo de estas, dejando de ser palabra acerca del mundo para pasar a ser acción sobre el mundo. El lenguaje no nos dice cómo es el mundo, sino que también lo instituye; no se limita a reflejar las cosas del mundo, sino que también actúa sobre ellas, participando en su constitución. (Ibáñez Gracia, 2006, p. 39)

En ese sentido, cobra relevancia la necesidad de entender cómo funciona el lenguaje de acuerdo al contexto. Un acto del habla puede tener una consecuencia que depende directamente de la posición de quien lo enuncia, si está en condiciones de ordenar o si debe someterse. En un orden del discurso tiene lugar un juego de poder entre quienes obedecen y quienes deciden, del que se pueden condensar las fuentes de legitimidad de tal relación y los argumentos mediante los cuales esta se mantiene y se reproduce. El discurso se concreta en la práctica del lenguaje, pero «un discurso es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. El discurso es una práctica, y como para otra práctica social cualquiera, se pueden definir sus condiciones de producción» (Iñiguez Rueda, 2006b, p. 81), es decir, su contexto.

Para el análisis de las políticas públicas el análisis crítico del discurso tiene un enorme potencial en cuanto ofrece una perspectiva novedosa para analizar las declaraciones públicas, documentos técnicos y políticos, y en general todos los contenidos producidos en el marco del proceso de una política pública, en cuanto el lenguaje es

indicador de una realidad social y [...] una forma de crearla [...], no en el sentido de una reacción mental o de un efecto psicológico, sino como un efecto de la forma lingüística misma. Para el ACD, el lenguaje no está en la cabeza, sino que existe en el mundo. (Iñiguez Rueda, 2006a, p. 121)

Desde el ACD las políticas públicas no se explican en sí mismas, por sus contenidos o lenguajes, sino a partir de una comprensión amplia del contexto político en el cual son debatidas y formuladas, pero además a partir las consecuencias de su aplicación.

Y sobre esto último es necesario subrayar que mediante el ACD es posible hacer evidentes las diferencias de estatus y autoridad que se establecen y mantienen social e históricamente, cuáles son las tensiones y enfrentamientos que tienen lugar entre grupos dominantes y dominados, entre élites y excluidas/os. Al asumir que en el campo de las políticas públicas se dan estas situaciones, se entiende que

analizar en último término lo que podríamos llamar «la economía de los discursos», es decir, cómo se regula socialmente la producción discursiva en nuestra sociedad; cómo se establecen

normas y restricciones que los discursos deben cumplir en los distintos contextos; cómo se bloquea o, al menos, obstaculiza el acceso a aquellos discursos que no satisfacen estas regulaciones; cómo se ejerce y en qué consiste lo que podemos llamar «la apropiación del discurso». (Martín Rojo, Pardo y Whittaker, 1998, p. 13)

Este tipo de análisis permite establecer hasta qué punto las políticas públicas orientadas a transformar situaciones injustas para las mujeres reproducen o no discursos prejuiciosos o discriminatorios y, en ese sentido, entender cuáles de ellos ocupan una posición privilegiada y se han visto plasmados en numerosos textos de políticas públicas de igualdad. Muchos trabajos de ACD

han estudiado el papel del discurso en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías, valores y saberes —ideologías o fragmentos de ideologías sexistas o racistas—; por ejemplo, saberes acerca de lo que es «normal» o acerca de lo que es «esencial» a la hora de definir un grupo social: así aparecen y reaparecen enunciados bien arraigados y con prestigio que se citan y reelaboran constantemente, del tipo, *la esencia de lo femenino es la maternidad*. (Martín Rojo, 2006, p. 169)

Las políticas públicas de igualdad de género han sido consideradas durante mucho tiempo positivas y transformadoras en sí mismas, sin embargo, luego de más de tres décadas de aplicación y su creciente institucionalización en las lógicas del Estado, se llega a plantear la pregunta acerca de qué tanto cambian las concepciones, creencias, estereotipos y prejuicios que históricamente han determinado la manera de entender las injusticias sociales ligadas a los asuntos de género, raza, sexualidad y clase. Se llega incluso a preguntar hasta qué punto las políticas públicas son efectivas para desentrañar las lógicas de poder que subyacen a la dominación histórica de las mujeres.

Autoras como Amelia Valcárcel (2004) y Judith Astelarra (2005), en el contexto español y Evangelina García Prince (2003), Alejandra Massolo (2006) y Maruja Barrig (2011) en el contexto de América Latina han realizado análisis sobre las políticas de igualdad de género. A partir de sus trabajos, es posible afirmar que la sola existencia de dichas políticas ha retado a los Estados en al menos tres aspectos centrales:

1. Los contenidos, objetivos y formas de implementación de estas políticas han implicado que el Estado tome medidas frente a temáticas como la violencia contra las mujeres, el trabajo doméstico o los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres, lo que lo ha llevado a transformar su visión de ellas como agentes políticos más allá de su papel como madres o cuidadoras.
2. El hecho de que estas políticas incorporan la discriminación de las mujeres como un tema de la agenda pública rompió la tradicional división entre lo público y lo privado, al conducir la acción del Estado a tomar medidas en asuntos antes considerados exclusivamente privados.
3. La implementación de este tipo de políticas públicas requirió transformar la tradicional estructura del Estado, o por lo menos de algunos de sus modos de actuación, ya que implicó en la mayoría de los casos estructurar una entidad institucional responsable, que además cumpliera labores de asesoría técnica a otros sectores o entes del Estado, lo que implica superar la tradicional concepción del Estado por sectores separados e independientes.

La mayoría de estas transformaciones se han dado, además, en un contexto de impulso a procesos de descentralización del Estado que han facilitado el establecimiento de nuevas relaciones entre Estado y sociedad, en el que el ámbito local ha adquirido más importancia, términos de competencias, capacidad de decisión y manejo de recursos. Las instituciones locales se han convertido en el escenario concreto de los cambios sociales al tener mayor cercanía con la ciudadanía quienes mediante diferentes formas de participación interpelan a sus gobiernos, demandando rendición de cuentas públicas y proponiendo medidas para enfrentar las problemáticas que les afectan.

Los movimientos de mujeres y feministas han sido actores muy relevantes en esa dinámica de fortalecimiento de interlocución con los gobiernos locales y se les debe en buena medida el hecho de que candidatos/as y partidos políticos incorporen en sus agendas de campaña y posteriormente en planes de desarrollo, asuntos como la violencia de género o el reconocimiento del trabajo de cuidado y doméstico. En los casos más exitosos, se han dado alianzas entre los movimientos de mujeres, gobiernos locales y el apoyo de la academia

o la cooperación internacional, que han permitido tanto la creación de oficinas responsables de la construcción y formulación de la política pública, como de su implementación. En Colombia los casos emblemáticos han sido Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Pasto, Bucaramanga y Quibdó como alcaldías de ciudades, y Antioquia, Nariño y el Valle del Cauca como gobernaciones.

En estos casos, una vez creada la estructura institucional, su capacidad de acción ha dependido de que el organismo gane legitimidad y logre suficientes recursos políticos y financieros para implementar la política pública. Hasta ahora, el mayor reto ha sido la institucionalización de las políticas, es decir, el proceso mediante el cual la política y la entidad responsable se normalizan como parte de las funciones del Estado, y dejan de ser apuestas de un gobierno o partido particular y se hacen estables, se reiteran en el tiempo y por lo tanto, se les puede hacer seguimiento y evaluación. La pregunta es si el objetivo de que la igualdad de género se convierta en un principio de acción para todo el Estado sin condiciones ni restricciones de orden institucional, político, cultural y simbólico, se ha obtenido gracias a los procesos antes descritos y, por esa vía, se han logrado combatir o al menos atenuar las peores formas de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres.

La pregunta cobra aún más relevancia ya que algunas de dichas políticas no han considerado de una manera adecuada su propio contexto particular, sino que han reproducido casi de forma exacta los textos, principios, objetivos y estrategias de otros países, regiones u organismos internacionales. En casi todas las políticas públicas orientadas a la igualdad de género, se concibe esta como la *igualdad de oportunidades* y la lucha contra la discriminación derivada de la asignación cultural de una posición subordinada que representa desventajas para las mujeres. Esta concepción de la igualdad repetida en la mayoría de los textos de política ha tenido éxitos, pero también se ha encontrado con problemas para transformar las vidas cotidianas de las mujeres que no solo se ven afectadas por las relaciones de género sino también por otras formas de opresión como el racismo, la pobreza, la exclusión y la violencia. La igualdad de oportunidades ha servido para que algunas mujeres se incorporen al mundo público a través de la

educación, el trabajo remunerado o el control sobre el propio cuerpo, pero esos logros no han sido para todas ni han permitido desentrañar las lógicas que subyacen a otras formas de opresión.

Con pocas excepciones, las políticas de este tipo no conciben la desigualdad más allá de los asuntos de género y, por ello, amplios sectores de mujeres no se ven incluidas o interpeladas por estos procesos que pretenden generalizar soluciones, reproduciendo un concepto universal de mujer urbana, blanca, heterosexual, joven y con educación o con posibilidades de acceder a oportunidades que otras mujeres no, porque viven opresiones relacionadas con el racismo, el clasismo, el heterocentrismo, entre otras. La expresión «igualdad de género» da lugar a un problema político de hondo calado que ha sido planteado en foros sobre todo por mujeres negras/afrodescendientes, campesinas, indígenas, lesbianas entre otras, que lo han puesto en evidencia. Existe una gran variedad de interpretaciones y de análisis diferentes sobre la igualdad y un gran número de estrategias distintas en los países que están influenciadas por los diferentes contextos políticos nacionales, pero en casi ningún caso incluye la lucha contra problemáticas que afectan de manera directa a estas mujeres por razones distintas a su género.

Al establecer como objetivo central la igualdad de género, sus protagonistas entienden distintas cosas, por lo tanto, cada uno pone en práctica las medidas según su propia interpretación del concepto, ya que se ha asumido una presunta comprensión unitaria de este. Asuntos como la prostitución o la violencia doméstica son ejemplos de cómo la diversidad interpretativa afecta a las soluciones propuestas. No es igual la posición abolicionista del trabajo sexual, o su interpretación como violencia de género, a la manera como la pueden percibir las propias trabajadoras, quienes raras veces son consultadas acerca de cómo se incorpora la temática en estas políticas.

Una problemática adicional tiene que ver con el hecho de que, una vez las políticas están instaladas en el quehacer institucional, la posibilidad de cambio, de reformulación o de corrección de errores es prácticamente nula. Las políticas públicas se orientan a dar soluciones a problemáticas sociales y aunque deban ser estables en el tiempo también deben ser sensibles a las transformaciones que su propia

implementación genera. Las medidas incorporadas en este tipo de políticas deben cambiar a través del tiempo en su contenido, en gran parte, porque también es cambiante la realidad de desigualdad, pero además para que se incorporen las demandas que nuevas protagonistas posicionan en la agenda pública, pero hasta ahora el discurso dominante ha sido el de la estabilidad como símbolo de éxito de la política.

Las mujeres, en conjunto, aún están lejos de participar en las actividades públicas sin que el hecho de ser mujer se traduzca en inferioridad de condiciones, sean económicas, políticas o culturales. Sin embargo, la manera en que dicha inferioridad se expresa tiene que ver con distintas formas de opresión y, al no ser enfrentadas, las políticas solo benefician a una minoría de mujeres, cuando no, únicamente a las funcionarias que lideran dichos programas. El discurso dominante en los textos de política continúa reproduciendo la idea de que las mujeres parecen ser al mismo tiempo el problema y las responsables de solucionarlo. Son definidas como el colectivo problemático y el principal objetivo de las acciones, solo a ellas y no al colectivo social, el gobierno ni a los hombres, se les hace responsables del cambio. A los hombres, por ejemplo, no se les exige compatibilizar trabajo y vida familiar o asumir su responsabilidad en materia de sexualidad y reproducción en el caso de las relaciones heterosexuales.

El análisis de los discursos que han estructurado las políticas públicas de igualdad permitirá poner en evidencia, entre otras cosas, «la pervivencia de las diferencias sociales —consolidando o incrementando tales diferencias— y la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismos de dominación» (Martín Rojo, Pardo y Whittaker, 1998, p. 12). El ACD ofrece una perspectiva diferente de lo realizado hasta ahora para entender los cambios que han sido posibles por la puesta en marcha de estas políticas y aquello que se ha reproducido y que, por tanto, continúa afectando de manera negativa la vida de las mujeres. No hay univocidad acerca de cuáles son las problemáticas más urgentes de resolver desde el Estado, en el caso de los problemas que afectan a las mujeres, pero aquellas en las que hay cierto acuerdo, como la violencia cotidiana, la pobreza y participación política, la multiplicidad de voces y perspectivas de solución entran en conflicto. Es necesario dejar de ver las políticas públicas como un campo armónico y

unificado, la justicia para las mujeres como un escenario de acuerdos y verdades reveladas, para pasar a verlas como un campo en conflicto en el que las diversas posturas políticas, necesidades, intereses y demandas tienen lugar, además, es importante considerar los factores que han llevado a que algunas interpretaciones se instituyan como hegemónicas y otras se dejen de lado. Si no se desentrañan las lógicas de poder dentro del campo, poco se podrá innovar en la formulación de este tipo de políticas y seguramente se condenarán a la pobreza y marginación a amplios sectores de mujeres a quienes aún no llegan los beneficios de este tipo de acciones del Estado.

### Referencias bibliográficas

- Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
- Barrig, M. (2011). *Las mujeres, los gobiernos locales y la cooperación española en Colombia*. Bogotá: AECID.
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 179-203). Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber* (Vol. I). Madrid España: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio y población*. Madrid: Akal.
- García Prince, E. (2003). *Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas*. Caracas: Fundación Friederich Ebert.
- Ibáñez Gracia, T. (2006). El giro lingüístico. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 23-45). Barcelona: UOC.
- Iñiguez Rueda, L. (2006a). El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. En: R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 89-128). Barcelona: UOC.
- Iñiguez Rueda, L. (2006b). El lenguaje de las ciencias sociales: fundamentos, conceptos y modelos. En *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 47-87) Barcelona: UOC.
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos.

- En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa.
- Maione, G. (2007). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de las políticas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martín Rojo, L., Pardo, M. y Whittaker, R. (1998). El análisis crítico del discurso: una mirada indisciplinada. En *Poder-decir o el poder de los discursos* (pp. 9-34). Madrid: Arrecife Producciones.
- Massolo, A. (2006). *La institucionalización de las políticas de equidad de género en los gobiernos locales: una aproximación*. México: Unifem.
- Muller, P. (2006). La producción de las políticas públicas. En J. Jolly y C. Salazar Vargas (Eds.), *Las políticas públicas* (pp. 67-76). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pedraza, Z. (2012). La disposición del gobierno de la vida: acercamiento a la práctica bipolítica en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (43), 94-107.
- Roth Deubel, A.-N. (2006). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.



# **Acciones de movilización de las mujeres dentro de un proceso de construcción e implementación de política pública<sup>1</sup>**

**Martha Edid López Hernández**

**LAS SIGUIENTES PÁGINAS ANALIZAN** las acciones realizadas por un grupo de mujeres en Bogotá en el marco de la construcción e implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Bogotá en el período comprendido entre 2003 y 2012. Durante este periodo la acción desarrollada por estas mujeres se puede dividir en dos etapas: una que he denominado de incidencia en el partido y otra de institucionalización. En ambas se empleó una serie de estrategias de lucha que combinaron elementos de oportunidad política con procesos de generación de identidad.

Como ya lo han referido otras investigaciones (Chaparro, 2010; Fuentes, 2009), es innegable el importante papel de la Escuela de Estudios de Género (EEG) de la Universidad Nacional de Colombia en este proceso. Desde los inicios de la acción colectiva en el año 2003 era notable la presencia de esta institución a través de la vinculación

---

1 Este artículo hace parte de los capítulos 4 y 5 de la investigación «Encuentros y desencuentros con el Estado: la acción colectiva de las mujeres en la construcción e implementación de la política pública de mujer y equidad de género en Bogotá: 2003-2012», presentada como tesis de grado de Maestría en Estudios Políticos en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, 2015.

de las profesoras María Himelda Ramírez, Patricia Jaramillo, Florence Thomas, Patricia Prieto, Magdala Velásquez, entre otras, y por supuesto de Juanita Barreto quien entró a formar parte de la administración del gobierno del alcalde Luis Eduardo Garzón en el 2004.

De igual forma, como lo señala Fuentes (2009), en la etapa de institucionalización la EEG participó en el desarrollo de consultorías y sobre todo vinculó a sus estudiantes y egresadas, quienes se constituyen hoy en un equipo importante de expertas, que trabajan en diversos escenarios de la administración distrital.

Observar esta particular relación de interlocución que se estableció entre el Estado y las organizaciones de mujeres y mujeres independientes involucradas reviste mucho interés tanto para los procesos de construcción de políticas públicas como para el análisis de los impactos o resultados de las acciones de los movimientos sociales en políticas de Estado. En términos más generales, esta relación compleja y dinámica devela la capacidad de transformación social que tiene este tipo de acciones, y, particularmente, muestra el potencial de cambio que tienen las iniciativas de las organizaciones feministas y de mujeres en el cambio de la cultura política de este país<sup>2</sup>.

### **Las políticas públicas para las mujeres y la equidad de género en Bogotá**

Las políticas públicas para las mujeres en Colombia en la mayoría de los casos han conservado patrones de asistencialismo y reproducción

---

2 En este sentido, Pedro Ibarra señala que el análisis de los impactos de las acciones de los movimientos en los sistemas y procesos políticos, es decir, si los movimientos en definitiva logran o no sus reivindicaciones, además de ser de especial relevancia para la ciencia política en general es también muy importante para el análisis de las políticas públicas en particular: «parece tarea empíricamente posible el determinar cuál ha sido el papel de un movimiento social concreto (nulo, influyente, determinante) en cada fase de una política pública concreta es posible determinar hasta qué punto en la construcción de la agenda, la actividad de ese movimiento ha sido clave; y cuál ha sido la relevancia que ha tenido el movimiento en la implementación de esa política; y se pueden proponer hipótesis bastante razonables sobre lo que realmente ha supuesto en la concreta resolución del proceso, la específica demanda del movimiento» (2000, p. 281).

de la división sexual del trabajo que reproducen las condiciones y estereotipos de discriminación de la sociedad patriarcal.

Asimismo, las políticas neoliberales han afectado a las políticas públicas dirigidas a las mujeres, incluyéndolas, por un lado, solo a través de su incorporación al mercado sin valorar el trabajo reproductivo que realizan, hecho que las condena en la práctica a las dobles o triples jornadas de trabajo, y, por otro, mediante un discurso asistencial donde se las focaliza como población vulnerable y se les asigna responsabilidades que ha abandonado el Estado especialmente en los ámbitos del cuidado y del trabajo comunitario.

Para el caso de Bogotá, las políticas dirigidas a las mujeres venían implementándose desde los años sesenta a través de acciones que concebían a las mujeres exclusivamente en su rol de madres o su papel reproductivo y, siguiendo la tendencia nacional, se trató de medidas de corte asistencial.

Solo hasta 1992 se pueden encontrar en los Planes de Desarrollo de los alcaldes algunas acciones dirigidas a las mujeres inscritas en el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), es decir, se trata de políticas que superan en alguna medida el enfoque asistencial pero que siguen sin cuestionar la situación de subordinación de las mujeres.

Según Lya Janeth Fuentes (2009, p. 150) solo hasta el segundo periodo de la administración de Antanas Mockus (2001-2003) se pueden encontrar algunas medidas dirigidas a la equidad de género<sup>3</sup>. Este es sin lugar a dudas un proceso tardío si tenemos en cuenta que se trata de la capital del país.

En el gobierno del alcalde Luis Eduardo Garzón (2004-2008), el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia incorporó la perspectiva de género como uno de sus principios de política, hecho que se tradujo en la adopción de algunos proyectos y destinación de recursos para la realización de acciones tendientes a alcanzar la igualdad de oportunidades de las mujeres. Durante la vigencia de este Plan de Desarrollo se construyó y aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades para la

---

3 En el 2003 se produce la expedición del Acuerdo 091, por el cual se establece la obligatoriedad de construir un Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género en Bogotá. Aunque en algunos apartes este Acuerdo sigue haciendo alusión a la figura de la mujer inmersa en la familia.

Equidad de Género (2004-2016) y se avanzó en la construcción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Asimismo, durante este periodo se crea la primera institucionalidad encargada del tema en Bogotá, la Oficina Asesora de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género, y se establecen puntos focales de género<sup>4</sup> en tres niveles: interinstitucional, institucional y local (Fuentes, 2007, p. 101).

Posteriormente, en este mismo Gobierno, la Oficina Asesora desaparece y da paso a una Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual en la Secretaría de Planeación Distrital y una Gerencia de Mujer y Géneros en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de la Secretaría de Gobierno.

Durante la administración de Samuel Moreno (2008-2011) se adoptó la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Decreto 166 de 2010), se avanzó en la implementación de acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades, se fortalecieron las estrategias de territorialización de la Política (Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas Refugios) y se estableció de manera independiente el programa distrital de Justicia de Género que funcionaba como parte de la Oficina Asesora en tiempos de la administración de Luis Eduardo Garzón.

En la administración de Gustavo Petro (2012-2015) se creó la Secretaría Distrital de la Mujer y se continuó con la implementación

---

4 Se trata de profesionales ubicadas en cada una de las entidades a nivel central y local de las entidades que componen la estructura administrativa del distrito, cuya función es articular, promover y hacer seguimiento a las acciones de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital. En la primera etapa de la institucionalización estos puntos focales se crearon de acuerdo con los ejes estructurantes del Plan de Desarrollo, así como 36 entidades de la Administración Distrital, en 14 de las 20 Alcaldías Locales (Prieto, 2007, p. 16). En la segunda parte de la institucionalización se establecieron en algunas entidades del nivel distrital y en las 20 Alcaldías Locales, generalmente circunscritas a las oficinas de planeación local de las Alcaldías. Estos puntos focales comparten estas funciones frente a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género con otras propias del objeto misional de cada entidad a la que pertenecen.

de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, lo que dio un mayor alcance a las estrategias de transversalización, territorialización, corresponsabilidad y comunicación que la componen.

En estos tres gobiernos de izquierda, sin lugar a dudas, ha existido voluntad política formal frente al tema, sin embargo, como se verá más adelante, la voluntad real que se traduce en designación de presupuesto y facilitación de canales al interior del Estado para permear la rígida cultura institucional ha sido más que escasa. Se requirieron acciones intensas de incidencia del movimiento social de mujeres para que los candidatos a la alcaldía (Garzón y Petro)<sup>5</sup> se comprometieran con acciones y, una vez elegidos, se realizó un seguimiento permanente de los compromisos adquiridos.

### **Primera etapa: la incidencia en el partido<sup>6</sup>**

En la primera etapa de incidencia (2003) estas mujeres, entre las que se encontraban militantes de los partidos de izquierda, algunas provenientes de la academia y las organizaciones de mujeres de base, se aglutinan primero en un grupo denominado Mujeres de los Miércoles<sup>7</sup>, con el propósito de aprovechar la coyuntura electoral que se avecinaba donde por primera vez un partido de izquierda, el Polo Democrático Independiente, tenía grandes posibilidades de ganar las

---

5 En el gobierno de Samuel Moreno las acciones del movimiento se enfocaron básicamente en asegurar la continuidad de lo conseguido en el gobierno anterior.

6 Los siguientes apartados se construyen con base en la información recogida en entrevistas realizadas a mujeres protagonistas de las acciones de movilización, así como en revisión documental de relatorias, actas y documentos de trabajo.

7 En la actualidad existe un grupo con este mismo nombre enfocado que se reúnen todos miércoles con el apoyo de la que fuera edileza de localidad por el Polo Democrático Alternativo, Lilia Avella Bajaca, en los periodos 2004-2007 y 2008-2011, y quien fuera en el 2014 candidata a la Cámara por Bogotá. Sin embargo, en la información recolectada para esta investigación no fue posible definir si existe alguna conexión entre el grupo que fundaron las mujeres en su primer periodo de incidencia y el más actual.

elecciones para la Alcaldía de Bogotá, hecho que estas mujeres vieron como escenario favorable para movilizar su agenda.

Este grupo se convirtió posteriormente en el Colectivo Mujeres del Polo, que ya identificadas como militantes del partido se propusieron construir una agenda para negociar con el candidato de su movimiento. El proceso de incidencia se realiza de una manera particular, alejado de la tradición clientelar que ha caracterizado la relación entre las organizaciones sociales y los partidos políticos en Colombia, donde los apoyos políticos se negocian generalmente por intereses individuales de los actores, representados en puestos burocráticos y contratos, o, en épocas del auge del narcotráfico, en proyectos legislativos a favor de grupos delincuenciales.

Para estas mujeres, por el contrario, es claro que debían insertarse de una manera diferente en el hacer de la política. En un documento presentado en un desayuno de trabajo por las mujeres del Colectivo, se aclaran tres conceptos que caracterizan esta nueva manera de hacer política. Primero, debe reconocerse en estas nuevas formas de hacer política las experiencias de mujeres y hombres (recordando que históricamente la única experiencia reconocida ha sido la de los hombres), que las experiencias de hombres y mujeres están definidas por la división social y sexual de roles y, por último, «[...] la generación de nuevas opciones de y para hacer política, de nuevas maneras de y para hacer gobierno [...], en tanto al situar las ideas y los ideales en los cuerpos, en los seres corporizados, sexuados, generizados y deseantes» (Colectivo Mujeres del Polo Democrático Independiente, 2003).

¿Por qué estas propuestas de las mujeres fueron finalmente aceptadas por el partido? Obviamente no se debía a una concepción *per se* antipatriarcal que reconociera los derechos de las mujeres. Ya se ha documentado bastante cómo en la generalidad de los partidos, incluyendo los de izquierda, no se aceptan fácilmente las demandas de las mujeres.

La hipótesis más acertada para explicar la aceptación que en últimas tuvo esta propuesta de las mujeres es, por un lado, que se trataba del resultado del trabajo que las militantes del partido habían realizado desde años atrás y que creó una cultura al interior más dispuesta a aceptar sus demandas; por el otro, el tema no tenía un interés

estratégico en la campaña —lo cual no es una novedad pues los temas de las mujeres han sido tratados históricamente por los partidos en segundo orden—, pero prometía un fuerte potencial electoral, de allí esa «facilidad» aparente con la que se aceptaron las propuestas en un primer momento.

Por supuesto, esto no significa que los partidos una vez en el poder cumplan con los compromisos adquiridos, es más, siguiendo el patrón que ha sido históricamente referenciado para otros momentos de las luchas de las mujeres, el alcalde electo rompe con algunos de los acuerdos iniciales y nunca se compromete con darle el nivel, tanto político como presupuestal, que demandaba la propuesta construida por las mujeres.

Dos características de esta primera etapa de acción colectiva llaman la atención: una es la persistencia del grupo de mujeres. Las actas, relatorías, comunicados, cartas con fechas de casi todos los días entre agosto y diciembre del 2003, muestran la capacidad de trabajo y empecinamiento que pusieron las mujeres en su accionar.

Otra característica interesante tiene que ver con la amplitud en el espectro de las demandas, es decir, además de los elementos que se proponían tanto en el documento de la propuesta al plan de gobierno en tiempos de la campaña como los que se incorporaron en el momento de la negociación, se propusieron otros como los referidos al cumplimiento de la Ley de cuotas en el nombramiento del gabinete distrital, o los referidos a una acción política dentro y fuera del partido, invocando el potencial de interlocución recogido de los discursos construidos en los varios años de luchas de las mujeres por conseguir el reconocimiento (Documento de trabajo elaborado por Patricia Buriticá. Jornada de Trabajo. Lunes 22 de diciembre de 2003).

### **Segunda etapa: la institucionalización**

Una vez el alcalde es electo, la siguiente tarea de las mujeres es concretar los acuerdos pactados, lo cual se desarrolló en una situación bastante precaria, pues aunque el Alcalde había prometido todo el apoyo político y presupuestal desde las primeras reuniones, una vez fue electo, este apoyo se empezó a relativizar.

Dentro de esta etapa, se pueden ver claramente tres momentos, uno, el proceso de construcción e implementación de esta primera idea

de institucionalidad, otro que tiene que ver con todas las tensiones generadas por la implantación de una institucionalidad por parte de la administración que no era la que demandaban las mujeres y, finalmente, uno relacionado con la creación de la instancia rectora de primer nivel, que tardó diez años en obtenerse, luego de haber sido exigida por las mujeres en el 2003.

### ***Iniciando la institucionalidad***

Este grupo de mujeres tuvo varias tareas luego que el Polo Democrático resultara ganador en el periodo 2004-2007, inicialmente se priorizaron dos, por un lado, la gestión para que se nombrara a una de las mujeres dentro del gabinete distrital y, por otro, la propuesta para que el plan de desarrollo «Bogotá Sin Indiferencia» contemplara la perspectiva de género.

Frente a la primera, las mujeres le apostaron a dos estrategias, primero que el Alcalde cumpliera con la Ley de cuotas y, segundo, que se nombrara a una mujer dentro del gabinete con el objetivo de empezar a construir la propuesta de institucionalidad, la idea era que se aceptara una mujer propuesta por el Colectivo.

Efectivamente, en el gobierno de Garzón la participación de las mujeres fue del 42 %, que aunque superó la Ley de cuotas, no alcanzó los porcentajes de las administraciones anteriores —en el gobierno de Enrique Peñalosa (1998) el porcentaje fue del 48 % y en la segunda administración de Antanas Mockus (2001) fue del 61 %—<sup>8</sup>, ni de las que le precedieron, ya que en el gobierno de Samuel Moreno (2008) y, al menos al comienzo del de Gustavo Petro (2012), se mantuvo en un 50 %.

El otro asunto importante que se trató en estas primeras reuniones, como ya se ha mencionado, fue la designación de la mujer para integrar el equipo de gobierno. La designación de esta persona se hizo respetando la voluntad de las mujeres, quienes propusieron a la profesora Juanita Barreto Gamma, feminista, profesora de la Universidad Nacional de Colombia y quien desde hace mucho tiempo integraba el Grupo Mujer

---

8 Fuentes Vásquez y Peña Frade (2009) realizan un amplio análisis del nivel de participación de las mujeres en cargos de alto nivel en la administración pública.

y Sociedad. Esta postulación se hizo teniendo en cuenta, por un lado, las cualidades personales de Juanita Barreto y, por otro, el carácter de «neutralidad» que tenía, pues al ser una mujer académica había permanecido alejada de las tensiones y los conflictos del movimiento, además, gozaba de alta credibilidad y estima por parte de todas.

El nombramiento de la Asesora inauguró una etapa de institucionalización del discurso de la equidad de género en Bogotá. Por primera vez existía en el distrito una persona nombrada para construir una política que hacía referencia directamente al tema de las relaciones de género, así como la decisión de construirla colectivamente.

Asimismo, para la estructura estatal del distrito se venía un cambio sin precedentes, pues a partir del 2004 las políticas poblacionales, incluidas las de mujer y género, tuvieron una presencia más real y significativa<sup>9</sup> no solo a través de lineamientos, sino en acciones y metas concretas por las que las instituciones debían responder y, en algunos casos, en la creación de proyectos específicos y cargos administrativos.

#### ***La Oficina Asesora de Política Pública***

El Plan de Desarrollo «Bogotá Sin Indiferencia: un compromiso contra la pobreza y la exclusión 2004-2007» finalmente adoptó la perspectiva de mujer y género e incluyó la creación del Programa Bogotá con Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Asimismo, se contempló la creación de la instancia rectora de la Política Pública de Mujer y Género, el establecimiento de la Casa Matriz de Igualdad de Oportunidades<sup>10</sup> con seis filiales y, como se ha mencionado, la

---

9 En el periodo 2005-2008 se formularon las políticas para jóvenes, comunidad LGBT, afrodescendientes y personas con discapacidad.

10 Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres constituyen la estrategia de territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Desde las primeras que se establecieron en la administración del alcalde Garzón, se concibieron como laboratorios de Igualdad de Oportunidades, donde se desarrollan acciones para promover el empoderamiento de las mujeres y la exigibilidad de sus derechos. En un comienzo estuvieron adscritas a la Oficina Asesora de Política Pública de Mujer y Género del Distrito, más tarde pasaron a depender del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), adscrito a la Secretaría de Gobierno y en la actualidad dependen de la Secretaría Distrital de la Mujer.

formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, como lo establecía el Acuerdo 091 del 2003 (Prieto, 2007, p. 13).

Prieto también señala que gracias a la incidencia de la nueva Asesora, el Plan de Desarrollo se redactó por primera vez en la historia de la ciudad utilizando el lenguaje incluyente<sup>11</sup>, hecho que constituía un gran aporte al cambio simbólico de la cultura administrativa e institucional de Bogotá. Más adelante, el Acuerdo 381 del 2009 del Concejo de Bogotá adoptaría por norma promover el uso del género femenino y masculino en todos los documentos públicos (acuerdos, decretos, resoluciones, conceptos, oficios, periódicos, folletos, afiches, pancartas, páginas web y blogs) y eventos públicos (todas las intervenciones y alocuciones oficiales que se realicen) (Concejo de Bogotá, 2009).

No obstante, esta autora menciona que aunque en materia discursiva hubo una amplia acogida de las propuestas de las mujeres, en materia presupuestal los resultados fueron irrisorios, para el Programa Bogotá con Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que sería donde se concretarían la mayoría de las acciones de la administración en materia de equidad de género, solo se destinó «el 0,01 % del total de recursos para los programas del Eje Social, siendo este el porcentaje más bajo de todos los programas incluidos en los tres Ejes que estructuran el Plan» (Prieto, 2007, p. 13).

Entre enero y mayo, la única persona con un contrato dentro de la administración era la Asesora, y este se realizó en calidad de encargo<sup>12</sup> del puesto que desempeñaba como docente de la Universidad Nacional de Colombia, por tal razón el equipo que se constituyó para

---

11 El lenguaje incluyente, inclusivo o integrador, hace referencia a la no utilización de un lenguaje sexista en los actos de habla, es decir, al no uso de un lenguaje que privilegie el «uso exclusivo de uno de los dos géneros (en general el masculino) para referirse a ambos, excluyendo al otro (aunque sea, como en la mayoría de casos, involuntaria dicha exclusión)» (García, 2008, p. 1, citado en Concejo de Bogotá, 2009).

12 El proceso de encargo en la carrera administrativa del sector público en Colombia se da cuando una persona nombrada como funcionaria ocupa un cargo con diferentes funciones a las que venía desempeñando y que en algunas ocasiones implica un incremento en su salario. Sin embargo, no se realiza otra vinculación laboral, pues esta ya existe, razón que reduce ostensiblemente los costos tanto salariales como en prestaciones sociales.

realizar el trabajo inicial lo conformaron las mujeres del Colectivo, quienes seguían comprometidas con acciones que permitieran la tan anhelada institucionalización, proceso que no era sencillo debido a la escasez de recursos mencionada.

En el mes de mayo se logró la contratación de cinco mujeres que se constituyeron en el primer equipo de trabajo que tuvo Bogotá para la construcción colectiva de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y la creación de la instancia rectora<sup>13</sup>.

Con este primer equipo se conforma lo que se conoció como la Oficina Asesora de la Política Pública de Mujer y Género, que tuvo varios problemas operativos y de funcionamiento, pues como ya se ha dicho, si bien la administración había consagrado en el papel su compromiso con el tema de la institucionalización de la instancia rectora, en la práctica no se dispuso de los recursos tanto presupuestales, como técnicos y administrativos para su funcionamiento.

Durante este primer año no tuvieron una oficina propia, la secretaria la debían compartir con otros proyectos y básicamente las labores tenían que realizarse de manera virtual. De hecho, la Oficina Asesora nunca tuvo un lugar en la estructura administrativa y dependió presupuestalmente de los recursos del por entonces Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) y de los recursos de la Cooperación Internacional.

En esta primera etapa de institucionalización las mujeres comenzaron a definir lo que debía ser esta Política Pública, las acciones que se debían desarrollar «para reconocer las potencialidades y las necesidades de las mujeres y hombres que habitan [...] el Distrito Capital, y para dar respuesta a las demandas sociales, políticas, económicas, culturales y subjetivas de las mujeres» (OAPPMG, 2005, p. 21).

Obviamente el concepto se alejaba de los enfoques asistencia- listas y de MED, que caracterizaron a las políticas a nivel nacional y

---

13 Estas mujeres eran: Marta Buriticá Céspedes, quien venía del trabajo sindical; Patricia Prieto Delgado, académica y consultora independiente en los temas de género; Elizabeth Quiñones Toro, quien trabajó en la política nacional en la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM); y Magdalena Barón, quien, provenía de los sectores ambientales del Polo Democrático Independiente.

distrital durante el siglo xx, con pocas excepciones, y se inscribía en las políticas de Género en el Desarrollo (GED), que predominaron en América Latina después de los noventa.

En esa época se produjeron intensas discusiones sobre varios temas, por ejemplo, es muy interesante observar las que suscitaron el nombrar la política con la denominación «mujer y género»; llamarla de esta manera fue una estrategia utilizada para suavizar en alguna medida su entrada a la rígida cultura patriarcal de la ciudad porque se consideraba que ocasionaría mayor resistencia colocarle un nombre que la definiera como «para y/o de mujeres», pues se la podría ver como muy «radical o muy feminista»<sup>14</sup>.

Llamarla de «mujer y género» a la vez que resultaba políticamente correcto para responder a las demandas internacionales en materia de equidad de género, se cuidaba de no tocar los finos hilos de la cultura conservadora bogotana, en una especie de relación de «esposidad», como lo señala Juanita Barreto, donde el apellido «género» facilita la entrada al mundo de lo público de la categoría «mujer» (Entrevista Juanita Barreto, citado en López, 2015).

Asimismo, se discutió si la política era «de mujer» o «de mujeres», si era «de» o «para la mujer», si era una política «de igualdad» o «de equidad» y si era de «mujer y género» o de «mujer y géneros». La intención era darle un contenido político al nombre pero también que resultara práctico a la hora de facilitarle su inserción en las dinámicas de las estructuras del Estado distrital.

Se terminó entonces definiendo que la política sería «de mujer» en singular y no «de mujeres», en plural, decisión que más tarde generaría discusiones al cuestionar que la idea alude a un sujeto «mujer» único

---

<sup>14</sup> La idea tiene que ver con ciertos imaginarios, generalmente producto de la ignorancia, que asocian al feminismo con valores considerados como negativos, por ejemplo, con la discriminación de los hombres o estar en contra de ellos (una especie de antítesis del machismo), para algunos el feminismo invoca una relación con la idea de la guerra de sexos, o el abordar temas como el derecho al disfrute del deseo, el cuerpo y el aborto es visto como incitación a la excesiva liberalidad (o libertinaje) de las mujeres, estos entre otros muchos otros prejuicios dificultan la inserción del discurso de género en las estructuras del Estado.

y homogéneo que en realidad no existe, como resultado de este debate finalmente se cambia el termino al plural «mujeres» con la adopción del Decreto de la Política en el año 2010.

También se definió que sería una «política de la mujer», en lugar de una «política para las mujeres», con el argumento que al ser una «política de» se alejaba de los sesgos asistencialistas de otras políticas «para las mujeres», que las colocaban como sujetos pasivos, receptores de los servicios de las políticas; el término «de», por el contrario, las posicionaba como sujetos activos en la construcción y desarrollo de la política.

Ante el dilema de la igualdad y la equidad, se decidió adherirse a la propuesta inicial de inscribirse en el paradigma de la igualdad, entendida esta como igualdad de oportunidades, cuestionando el concepto que quiere convertir las diferencias en justificación para las desigualdades.

Finalmente, frente a la discusión si «política de mujer y género» o «política de mujer y géneros» se definió que sería la última con base en el argumento que: «la categoría «géneros», en plural reconoce la diversidad de posibilidades en la construcción de las identidades de género» (OAPPMG, 2005, p. 21). Es decir, se quería hacer alusión a la diversidad sexual y de género.

También se definió que esta Política tendría un carácter participativo, con el propósito que fuera producto de procesos de creación y construcción colectiva (OAPPMG, 2005, p. 20).

Se definieron tres estrategias de trabajo en el marco de esta construcción colectiva: institucionalización, transversalización e interlocución. La institucionalización buscaba fundamentalmente la creación de la instancia rectora, la implantación de puntos focales de mujer y género en las entidades del nivel central y local del Distrito, así como la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades.

La transversalización buscaba la armonización de los contenidos del Plan de Desarrollo Distrital y Local con la Política, la capacitación a funcionarios y funcionarias y la inclusión del Plan de Igualdad de Oportunidades en los desarrollos normativos del Distrito.

Finalmente, la interlocución hacía referencia al diseño de mecanismos de comunicación entre la administración distrital y el movimiento de mujeres, y al fortalecimiento «de los grupos, asociaciones, organizaciones y redes del movimiento social de mujeres» (OAPPMG, 2005, p. 25).

Por otra parte, una vez aprobado el Plan de Desarrollo y con los lineamientos que proporcionaba el Acuerdo 091 del 2003, el equipo de la Oficina Asesora comenzó un proceso amplio de construcción colectiva del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, proceso que combinó una convocatoria amplia y diversa de mujeres de los barrios, organizaciones de base y ONG, con la presencia de funcionarios/as y representantes del gobierno distrital para desde allí generar un ejercicio de construcción conjunta y colectiva, estrategia que se denominó «trueque de saberes y sabidurías»<sup>15</sup>.

Esta metodología se venía posicionando desde la construcción de agendas con las mujeres de las localidades para hacer incidencia en los Planes de Desarrollo Local y consistía básicamente en la realización de un ejercicio horizontal donde ningún actor tenía privilegio en las decisiones y conclusiones, partiendo de la idea de que todas las personas involucradas son sujetos de saber y conocimiento, y que este circula de manera horizontal entre todas y todos<sup>16</sup>.

Con estas reuniones nació la denominada Mesa Diversa de Mujeres, que se crea para converger la participación amplia del movimiento de mujeres de la ciudad e interlocutar con la administración distrital alrededor de los temas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de

---

15 El proceso de construcción de este Plan de Igualdad ha sido reconocido en varios escenarios internacionales, en el 2007 obtuvo el premio de «Buena Práctica» a nivel internacional para reducir las desigualdades y transformar las relaciones de género, otorgado por el proyecto regional América Latina Genera, impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este proyecto fue escogido entre cincuenta experiencias de buenas prácticas de todo el mundo (Olaya, 2011, p. 118).

16 Una explicación amplia de esta metodología a través de la sistematización del ejercicio que se realizó en las localidades de Bogotá para la construcción del Plan de Desarrollo, se encuentra en: «Trueque de saberes y sabidurías». Metodología de Trabajo. Serie de Documentos Construcción Colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá Distrito Capital. Oficina Asesora de Política Pública de Mujer y Géneros de Bogotá, 2005.

Género. Su primera sesión fue en el 2004 y se habían realizado doce hasta el 2015, un promedio de dos por cada año<sup>17</sup>.

Asimismo, se crearon los Subcomités Operativos Locales de Mujer y Género que son espacios de participación local adscritos al Consejo de Política Social<sup>18</sup>, de carácter mixto, donde asisten organizaciones y representantes de la administración distrital, en el 2008 se les cambió el nombre a Comités de Mujer y Género. También existen tres Consejos Locales de Mujeres en las localidades de Sumapaz (2006), Puente Aranda (2007) y Rafael Uribe (2010), con una función similar a las de los Comités, pero con una estructura más formal, ya que fueron creados mediante actos administrativos de las Alcaldías Locales (generalmente Acuerdos) y su proceso de funcionamiento está reglado y condicionado.

***La decepción: institucionalidad sí, pero no de primer nivel***

En el 2006 la Oficina Asesora para la Política Pública y la Equidad de Género enfrentó su peor crisis, la Asesora Juanita Barreto renunció ante el incumplimiento del Alcalde Garzón de crear la instancia rectora. En este año la administración distrital propuso una reforma administrativa, que se concretó en el Acuerdo 257 del 2006, que reorganizó la estructura general de la administración distrital a través de la conformación de un sector central compuesto por doce Secretarías con sus correspondientes sectores administrativos, un sector descentralizado y un sector de localidades.

Las mujeres tenían la esperanza que esta reforma administrativa ayudaría a crear la instancia rectora de primer nivel, sin embargo, la reforma, contrariamente a lo pensado, no contempló la creación de

---

<sup>17</sup> Para ampliar la descripción de este espacio, así como sus consensos, disensos y contradicciones ver Fuentes (2009).

<sup>18</sup> «El Consejo Distrital de Política Social es la instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas, de participación y control social, en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad; su carácter es mixto, cuenta con la representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias» (Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 460/2008).

una Secretaría de las Mujeres, lo máximo que se pudo conseguir en este momento fue la creación de una Dirección de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual dentro de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaría de Planeación Distrital y una Gerencia de Mujer y Género en la Subdirección de Fortalecimiento del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

En la columna de Florence Thomas, en el periódico *El Tiempo* del 24 de enero del 2007, se puede leer la decepción que significó para las mujeres de la ciudad esta decisión del Alcalde. Mediante la metáfora de la ubicación de la instancia en el sótano de la administración, Thomas reflejó el sentimiento que predominaba a comienzos del 2007.

Las mujeres que habían estado muy activas en el ejercicio de su acción colectiva desde el 2003 sintieron que no se había cumplido con los acuerdos que se pactaron en ese momento, ya que, aunque la reforma creó tres nuevas Secretarías (Desarrollo Económico, Movilidad y Hábitat), los voceros de la administración insistían en la imposibilidad de crear nuevas instancias (al parecer la única que no se podía crear era la de las mujeres).

La última etapa de las relaciones con el Alcalde Garzón estuvo marcada por este desencanto, si bien es cierto que se produjeron importantes logros, estos engeguieron al Alcalde y le impidieron comprometerse con acciones que generaran una sostenibilidad para todo el proceso, indudablemente, la creación de una instancia rectora de primer nivel era básica para este objetivo.

La acción colectiva de estas mujeres se volvió a reorganizar esta vez con el propósito de conseguir que la Dirección de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual tuviera al menos un segundo nivel dentro de la Secretaría de Planeación. Prieto (2007) menciona que hubo pronunciamientos de muchos sectores del movimiento de mujeres, sumados a la presión que significó la renuncia de la Asesora y el impacto producido por la columna de Florence, que generaron un ambiente favorable para que las propuestas de las mujeres en este sentido tuvieran eco en algunos miembros del gabinete distrital. Asimismo, fue necesario de nuevo el trabajo persistente de las mujeres en reuniones de discusión, documentos de propuestas, haciendo lobby con funcionarios y concejales, para poder tener finalmente la Subsecretaría en Planeación Distrital.

Producto de estas presiones y de este trabajo, se expide el Decreto 256 de 2007 que modifica la estructura interna de la Secretaría Distrital de Planeación y creó la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, compuesta por dos direcciones, la de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades y la de Diversidad Sexual. Esta Subsecretaría tenía como funciones de coordinación la inclusión de la perspectiva de mujer, géneros y diversidad sexual en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital y los Planes de Desarrollo Locales, así como la formulación de «políticas públicas que propendan por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde una perspectiva de género y diversidad sexual en el Distrito Capital» (Prieto, 2007, p. 15).

Asimismo, se creó la Gerencia de Mujer y Géneros en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), adscrito a la Secretaría de Gobierno, que tenía bajo su responsabilidad territorializar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, por lo cual las siete Casas de Igualdad de Oportunidades creadas pasaron a estar bajo la administración de este Instituto. Esta última era la propuesta de institucionalización que tenía la administración y que también quedó dentro de la reforma administrativa.

La llegada de la administración de Samuel Moreno (2008-2011) encuentra una institucionalidad creada en el tema de la Política de Mujer y Equidad de Género con dos inconvenientes, por un lado, sin una instancia rectora de primer nivel (es decir, una Secretaría) y, por otro, dividida en dos instituciones muy distintas: la Secretaría de Planeación y el IDPAC.

Esta división ocasionó muchas dificultades durante toda la administración de Moreno, una primera que se presentó en el 2008 fue la división de la estructura de la Oficina Asesora, ya que el quehacer institucional que correspondía a una sola entidad, se fraccionó en varias dependencias en instituciones distintas. Por un lado, las Áreas-derecho, como se denominaban en la antigua estructura de la Oficina Asesora a las dependencias que trabajaban alrededor de los derechos consagrados en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, pasaron a ser parte de la nueva Subsecretaría. Por otro lado, las Casas de Igualdad de Oportunidades, que eran el grueso de la

estrategia de territorialización, pasaron al IDPAC. De la misma forma, el equipo de abogadas pasaría más adelante al programa justicia de género de la Secretaría de Gobierno.

La segunda dificultad, derivada de la anterior, apareció en el ejercicio de las funciones de cada una de estas dependencias y tenía que ver con los difíciles procesos de comunicación que se generaban tanto en el nivel central como en los niveles locales, producto de pertenecer a entidades con misiones y funciones totalmente diferentes.

No obstante, se puede decir que en la administración de Samuel Moreno se fortaleció la institucionalidad instaurada en la reforma del 2006, además, se creó en la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno el Programa Distrital de Justicia de Género<sup>19</sup> y las Casas Refugio para mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

Otro de los avances en esta Administración fue la creación del Decreto 166 de 2010, por el cual se adopta la Política de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital<sup>20</sup>, el decreto es la concreción en la norma de esta Política, que como ya se ha señalado, viene nombrándose así desde el 2004 pero que no había tenido un desarrollo normativo hasta este momento.

No obstante estos avances y el interés manifestado por la administración de Moreno de mantener la institucionalidad alcanzada, en el 2009 se intenta suprimir la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual, idea que nunca pudo concretarse al generarse una fuerte movilización en defensa de la entidad, esta vez se unirían en la movilización feministas, el movimiento de mujeres en general, las Agencias de Cooperación y las funcionarias que trabajaban tanto en la Subsecretaría como en la Gerencia de Mujer y Géneros del IDPAC.

---

19 Una descripción del programa y sus principales logros se puede consultar en Alcaldía Mayor de Bogotá (2009).

20 Como se mencionó, este decreto cambió la denominación de la Política de la siguiente manera incluyendo el plural «mujeres», en lugar del singular «mujer» que se venía utilizando hasta el momento, con la idea de acoger las discusiones sobre la no existencia de un sujeto único denominado «mujer», que se dieron durante todo el proceso de implementación, y agregó la frase «equidad de géneros» con lo cual se aparta de los sectores LGBTI que para el momento ya contaban con su propia política pública.

Un acto en el Jardín Botánico de Bogotá selló el compromiso del entonces Alcalde Samuel Moreno de mantener la Subsecretaría, sin embargo, esta acción produjo una alerta en el movimiento de mujeres y mostró la fragilidad de las políticas de equidad de género que terminan definiendo su suerte en las manos de las voluntades de los gobiernos de turno.

***Tercer momento: Secretaría Distrital de la Mujer***

Este intento por desmontar la institucionalidad ganada generó un nuevo grupo de incidencia con el cual continuar el desarrollo de la acción colectiva en el marco de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, se trata de la Alianza Pro-Secretaría Distrital para las Mujeres.

La Alianza es un grupo que aglutina a mujeres de «diversa procedencia y de múltiples apuestas políticas» y que tenía por objeto realizar acciones de «incidencia y seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, en concordancia con un solo proyecto; la concreción de la Secretaría Distrital para las Mujeres en Bogotá» (Separata Mandato de las Mujeres Diversas a Bogotá D.C. para el periodo 2012-2016).

Dentro de las acciones desarrolladas por las mujeres en este nuevo escenario, además de la acción de movilización frente al intento de desmonte de la Subsecretaría, se realizaron acciones de presión política para la firma del decreto de la Política Pública en el 2010, y para que se nombrara una feminista en el cargo de Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual (Alianza Pro-Secretaría, 2012).

Asimismo, durante el 2011 se desarrollaron reuniones individuales con algunos candidatos a la Alcaldía de Bogotá y al Concejo de Bogotá, para obtener el compromiso de la creación de la Secretaría Distrital de las Mujeres si salían electos.

Además, junto con el Consejo Consultivo de Mujeres y otras organizaciones, la Alianza realizó el Foro «Las mujeres preguntamos, proponemos y elegimos» con candidata y candidatos a la Alcaldía de Bogotá<sup>21</sup>, del cual se obtuvo como resultado que la y los candidatos

---

<sup>21</sup> Los candidatos y candidata de esta contienda electoral para Alcaldía de Bogotá en el periodo 2012-2015 fueron: Gustavo Petro Urrego, por el Partido

asistentes al Foro<sup>22</sup> asumieran el compromiso de creación de la Secretaría para las Mujeres (Alianza Pro-Secretaría, 2012).

Gustavo Petro Urrego ganó las elecciones para el periodo 2012-2015 y las mujeres, de manera similar a lo realizado en el 2004, con el entonces candidato, le exigieron el cumplimiento de los compromisos adquiridos en época de campaña.

En uno de los documentos que circuló en los primeros meses del 2012 se detallan las características que consideraban debía tener esta Secretaría. Este documento, así como las diferentes propuestas de organigrama construidas en varias reuniones realizadas por las mujeres de la Alianza Pro-Secretaría y del Consejo Consultivo en los primeros meses del 2012, constituyeron los insumos con los cuales se realizó todo el proceso de negociación para la inclusión de la propuesta de creación de la Secretaría y demás demandas en el Plan de Desarrollo «Bogotá Humana» (Propuesta Alianza Pro-Secretaría Distrital de las Mujeres, febrero 2 de 2012).

Durante los meses de febrero y marzo del 2012 se presentó la propuesta de acuerdo para la creación de la Secretaría ante una mesa constituida por representantes de la administración distrital, básicamente la Subsecretaría de Mujer y Géneros de Planeación Distrital y la Gerencia de Mujer y Géneros del IDPAC. Esta Mesa realizó ajustes técnicos y de forma a la propuesta que sería presentada al Concejo de Bogotá para su aprobación en el mes de junio.

Asimismo, durante estos primeros meses del año se «envían varios comunicados escritos y derechos de petición al Alcalde Mayor, solicitando compromisos concretos en la realización de la Política Pública de las Mujeres y la Equidad de Género en Bogotá y la realización de una audiencia con las mujeres de Bogotá» (Alianza Pro-Secretaría, 2012)

---

Progresista, Enrique Peñalosa, por el Partido Verde, Gina Parody, candidata independiente, Carlos Fernando Galán, por Cambio Radical, David Luna, por el Partido Liberal, Carlos Eduardo Guevara, por el Movimiento Mira, Aurelio Suarez Montoya, por el Polo Democrático Alternativo, Gustavo Alonso Páez, por el Programa Integración Nacional, y Jaime Castro Castro, por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia.

22 Enrique Peñalosa no asistió al Foro.

y se realizan de manera paralela acciones para incidir en el Plan de Desarrollo Distrital «Bogotá Humana» (Alianza Pro-Secretaría, 2012).

De igual forma, el nombramiento de Juanita Barreto para participar en la comisión de empalme del alcalde electo ayudó a posicionar la agenda de las mujeres con el futuro equipo de gobierno.

En el primer semestre del 2012 también se realizaron varias acciones de incidencia y movilización con el Concejo de Bogotá con el objetivo de presionar para que se aprobara la propuesta de creación de la Secretaría, por ejemplo, se construyó un documento que analizó y realizó propuestas a las ponencias presentadas por las y el concejal ponente.

Finalmente, el 9 de junio, con 33 votos a favor y 2 en contra, el Concejo de Bogotá dio vía libre a la creación del sector de las Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer, por fin Bogotá tenía la tan anhelada instancia rectora de primer nivel, una propuesta, que como se ha visto en este documento, las mujeres venían realizando desde el 2003 con insistencia al gobierno de la ciudad.

Frente a las otras demandas realizadas por las mujeres se consiguió que el Plan de Desarrollo «Bogotá Humana» adoptara el programa «Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres» que incluyó los siguientes proyectos: Bogotá Humana, segura y libre de violencias contra las mujeres, Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres, Creación y puesta en operación de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En relación con el mantenimiento de las otras instancias institucionales que existían antes de la creación de la Secretaría, la única que se mantiene en la actualidad es la Gerencia de Mujer y Géneros del IDPAC, tanto la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, como el Programa Justicia de Género desaparecieron de sus respectivas entidades. Y frente a la concreción de las acciones del Plan del Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género (2004-2016), estas siguen siendo todavía acciones por alcanzar, un año después de cumplirse el periodo del Plan.

Por su parte, la Alianza Pro-Secretaría, similar a lo que ocurrió con el Colectivo de Mujeres del Polo, se fue desvaneciendo entre la desmovilización de algunas de sus integrantes y la vinculación de otras a los cargos de la administración distrital.

### **Las tensiones, los disensos, las contradicciones**

Las dificultades también fueron de varios tipos, una que tiene que ver con la ya mencionada impermeabilidad institucional a los discursos de género (y otras de las llamadas nuevas ciudadanía), esta dificultad acompañó todas las acciones de estas mujeres desde el 2003 hasta el 2012, y sigue constituyéndose como un importante obstáculo para el desarrollo de la Política en la actualidad. Estas tensiones se mezclaban generando múltiples conflictos y un desgaste emocional enorme para las funcionarias.

Otro tipo de conflicto institucional se vivió en la etapa que se produjo la fragmentación de la institucionalidad, por un lado, dificultades al interior de las instituciones de cada una de las dependencias en las que se dividió la Oficina Asesora (Subsecretaría, Gerencia y Programa de Justicia de Género) y, por otro lado, las dificultades de comunicación entre las propias instancias institucionales de la Política, que se movían entre las tensiones que enfrentaban dentro de su propia institución y las exigencias de coordinación y efectividad para implementar la Política que le demandaban las mujeres de la ciudad, estas dificultades fueron características muy comunes en todos los niveles tanto en el escenario distrital como en lo local.

Otra tensión que estuvo y sigue presente permanentemente es la amenaza que representa que se pueda retroceder con los logros alcanzados, cada cambio de gobierno significa una coyuntura que pone en riesgo todo el proceso, y que a su vez se constituye en uno de los motores para continuar con las estrategias de movilización y usar otras nuevas de acuerdo con cada escenario de oportunidad política que se presenta.

Otra dificultad para los movimientos sociales, que es señalada por Sonia Álvarez (2001) en Latinoamérica y por Fuentes (2009) para el caso de Bogotá, tiene que ver con la «desmovilización» del movimiento en forma directamente proporcional a como se consiguen los objetivos de institucionalización. Esto en razón, por una parte, a la escasez de expertas en los temas de género dentro de la burocracia estatal y también debido a las dinámicas propias de la negociación política, lo que termina produciendo que las activistas se conviertan en funcionarias de las entidades creadas y las organizaciones se desvanezcan.

En esta misma línea, la cercanía entre la administración gubernamental y la sociedad civil, que es una fortaleza de la Política, también termina convirtiéndose en una debilidad, al dificultar tener instancias de participación independientes que puedan ejercer control político a las entidades. Los lazos de amistad y solidaridad tendidos entre funcionarias y mujeres de las organizaciones a veces se convierten en verdaderos obstáculos para señalar las dificultades y los aspectos a mejorar en las entidades.

Este dilema entre la cooptación y la autonomía, que referencia Álvarez, se torna complejo en el caso de Bogotá, ya que si bien no resulta muy pertinente pararse en las posturas radicales de los años sesenta que negaban cualquier relación con el Estado y criticaban duramente la doble militancia de las feministas en los partidos, sí es importante que exista un movimiento autónomo de mujeres capaz de interpelar al Estado y luchar por nuevas conquistas.

Otro tipo de dificultades lo constituye las que generan el carácter diverso y plural que compone a las mujeres y que hace parecer estrecha una política única y homogénea. Si bien es cierto que las mujeres desde el 2003 se propusieron darle un carácter diverso y pluricultural a todas sus acciones y los documentos de política formulados (basta ver la extensa lista de diversidades que se mencionan en el Plan de Igualdad, por ejemplo), todavía hay innumerables críticas de diversos sectores que la ven como una Política que se define desde las reivindicaciones de las blancas, mestizas y heterosexuales. Por supuesto, lo que evidencian estos debates es que esta Política no es ajena a los debates del feminismo contemporáneo<sup>23</sup>.

La escasa efectividad que ha tenido tanto el Plan de Igualdad como la Política en disminuir las brechas de género existentes en la ciudad representa otra dificultad. Lo cual se debe en parte a esta adopción del discurso de género y de algunas de las apuestas feministas por parte del Estado, para parecer «políticamente correcto» ante la comunidad internacional, pero que en el fondo no se compromete con medidas concretas que enfrenten las situaciones de subordinación que sufren las mujeres en la sociedad.

---

23 En la tesis que dio origen a este artículo y que se reseñó al principio, se encuentra una amplia descripción de este debate.

### **A manera de conclusión**

En este capítulo se ha relatado cómo a través de las acciones de las mujeres, de movilización, cabildeo y agencia, la política pública distrital en Bogotá tuvo por primera vez en su agenda explícitamente el tema de la equidad de género. También se ha mostrado cómo estos logros estuvieron llenos de desilusiones y desengaños, por ejemplo, ante los diversos incumplimientos de las promesas de los candidatos una vez salían electos.

En cuanto a los recursos que se movilizaron fue muy valioso observar el papel jugado por algunas académicas de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia que hicieron un esfuerzo en traducir sus conocimientos académicos en saberes institucionales y sociales. Esta Política Pública, particularmente su concepción y su formulación, estuvo enmarcada en la puesta en práctica de planteamientos e ideas que feministas investigadoras venían trabajando tanto académica como socialmente.

Asimismo, se mostró cómo las mujeres participantes optaron por un proceso de institucionalización de sus agendas como una garantía para ofrecer estabilidad y permanencia en el tiempo a sus demandas y no depender de los «vaivenes» de la administración municipal. En general, se puede decir que estas mujeres optaron por múltiples estrategias que las colocaron, en diversos momentos, «dentro, fuera y en contra» del Estado, como señala Doris Lamus (2010)<sup>24</sup>.

De otra parte, es importante entender la acción colectiva desarrollada por estas mujeres inscrita en las acciones desarrolladas por los denominados nuevos movimientos sociales, en el sentido que, por un lado, su identidad no está organizada alrededor necesariamente de las reivindicaciones

---

24 Lamus sostiene que los movimientos sociales tienen diversas posiciones en diferentes momentos frente al Estado: «dentro del Estado, participando en la política institucional con intenciones de transformarla; desde fuera del Estado y del sistema político, como movimiento social que, sin embargo, “hace incidencia política” para ganar espacios y conquistas propias del movimiento frente a la institucionalidad, y, por último, en contra, en una actitud de oposición y crítica que no transige con las prácticas dominantes y desconfía de las opciones de cambio de un sistema concebido y diseñado para que sea lo que es y no otra cosa» (2010, p. 53).

de clase y, por otro, que sus esquemas organizativos son menos rígidos y jerárquicos, de la misma forma que son otras las estrategias de lucha utilizadas, donde por ejemplo se privilegian las acciones no violentas.

En este sentido, lo que se intentó mostrar es que los procesos organizativos de las mujeres en Bogotá aglutinados alrededor de la construcción e implementación de esta política, más que estructuras organizadas lo que configuraron fueron complejas redes de relaciones, prácticas discursivas y vínculos personales y vitales, que les permitieron constituirse como grupo alrededor de una agenda común, a pesar de sus diferencias y diversidades.

El discurso identitario a través de los marcos de interpretación que les proporcionó el feminismo se tradujo también en un compromiso personal y ético en los proyectos que lideraron, que no siempre tuvo resultados positivos y que fue escenario permanente de frustraciones, con costos altísimos para la vida emocional de las protagonistas.

Los logros de esta acción colectiva entre el 2003 y el 2012 son variados, evidentemente se consiguió que se armara una estructura administrativa en Bogotá que trabaja alrededor de programas y proyectos a favor de la equidad de género, no solo representada a través de la naciente Secretaría de la Mujer, sino en la diversa institucionalidad que se consiguió antes, desde la constitución de la Oficina Asesora<sup>25</sup>.

Por supuesto, en perspectiva histórica y sociológica, estos logros son absolutamente irrisorios si tenemos en cuenta que las mujeres tardaron once años en conseguirlos y que no se compadecen con la realidad que representa el hecho que las mujeres constituimos el 53 % de la población de esta ciudad. Sin embargo, si los vemos a la luz de la teoría feminista que muestra las grandes dificultades y obstáculos que la sociedad y la cultura patriarcal le imponen a las mujeres y las

---

25 Este proceso de lucha constante de las mujeres por insertarse en el andamiaje institucional de la administración distrital hoy da cuenta de puntos focales en varias instituciones del distrito tanto a nivel local como distrital, en la destinación presupuestal a través de proyectos en varias entidades distritales y locales, en la permanencia de la Gerencia de Mujer y Géneros del IDPAC y en la formación de un número cada vez más creciente de funcionarias especializadas (femócratas) que sin duda constituyen la base para los procesos futuros.

maneras sofisticadas y abiertamente potentes que usa para mantenerlas en situaciones de subordinación y desventaja, podremos dimensionar en mejor proporción estos logros obtenidos.

De igual manera, en relación con la creación de escenarios de oportunidad para otros movimientos y el desarrollo de otras acciones colectivas, es innegable que el campo abierto por las mujeres facilitó el desarrollo de otras luchas por el reconocimiento en la cultura administrativa distrital como la de los sectores LGBTI, las comunidades afro e indígenas, y personas con discapacidad.

Es necesario seguir profundizando en estudios que den cuenta de las razones por las cuales este tipo de expresiones de movilización declinan su lucha cuando han logrado alcanzar sus intereses coyunturales, como en el caso del Colectivo de Mujeres del Polo o de la Alianza Pro-Secretaría. Aquí esbozamos algunas ideas al respecto, pero el análisis y la reflexión sobre este asunto están del todo inexplorados.

Por otra parte, todavía siguen siendo escasas las investigaciones que den cuenta de las razones por las cuales las mujeres participan, aun cuando en la mayoría de los casos los contextos siguen siendo muy hostiles a sus demandas y reivindicaciones, y como lo hemos señalado aquí los costos emocionales y personales siguen siendo altísimos. Investigaciones en esta dirección serían de gran utilidad para la reflexión del movimiento de mujeres en general y, en particular, para la reflexión sobre la práctica feminista en sociedades tan patriarcales como la nuestra.

Asimismo, la manera de sortear las diferencias ideológicas, partidistas y de clase entre las mujeres protagonistas de la acción, la forma como se están introduciendo las demandas de los grupos que no se sienten reconocidos por la Política Pública, la manera en que se están renovando o no los liderazgos y cómo están haciendo para enfrentar las amenazas que tienen las políticas de género en los Estados capitalistas patriarcales —reducción de presupuestos, desaparición de instancias, trivialización de las demandas, entre muchas otras ya señaladas por autoras como Massolo (2003), Astelarra (2005), Riquer (2005), Guzmán (2012) y García (2008)— son, entre muchos otros, temas importantes y urgentes de abordar en otras investigaciones.

### Referencias bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). Trueque de saberes y sabidurías. Metodología de trabajo. Serie de Documentos Construcción Colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá Distrito Capital. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). Decreto 460/2008. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). *Programa Justicia de Género: porque los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes también son derechos humanos* [DVD]. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). Decreto 166/2010. Bogotá.
- Alianza Pro-Secretaría. (2012). *Lo que hemos conseguido y el camino que nos falta por recorrer*. Documento inédito.
- Alianza Pro-Secretaría. (2012). Separata Mandato de las Mujeres Diversas a Bogotá D.C. para el periodo 2012-2016.
- Alianza Pro-Secretaría. (2 de febrero del 2012). Documento Propuesta de una Secretaría Distrital de las Mujeres. Documento de trabajo presentado a la administración distrital. Inédito.
- Álvarez, S. E. (2001). Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio. En S. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (Coord.), *Política cultural, cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos* (pp. 345-380). Bogotá: icanh, Taurus.
- Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
- Chaparro, R. P. (2010). *Género, política y presupuesto. La experiencia de Bogotá D.C., a través de los instrumentos de política y del proceso presupuestario*. (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
- Colectivo de Mujeres del Polo Democrático Independiente. (2003). Documento de trabajo inédito.
- Colectivo de Mujeres del Polo Democrático Independiente. (2003). Documento de trabajo elaborado por Patricia Buritica. Jornada de trabajo. Documento inédito.
- Concejo de Bogotá. Acuerdo 091 de 2003. Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital.

- Concejo de Bogotá. Proyecto de Acuerdo 101 del 2009 del Consejo de Bogotá. Por medio de la cual se promueven medidas para el uso del lenguaje con perspectiva de género.
- Concejo de Bogotá. Acuerdo 381 del 2009. Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente.
- Fuentes Vásquez, L. Y. (2007). Las políticas públicas de mujer y género en Bogotá: tensiones y aciertos. *Revista Colombiana de Sociología*, (28), 181-198.
- Fuentes Vásquez, L. Y. (2009). Políticas públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres. *Nómadas*, (30), 148-162.
- Fuentes Vásquez, L. Y. y Peña Frade, N. (2009). Las mujeres han gobernado Bogotá. Ciudad, agendas y asuntos de género. *Análisis Político*, (66), 28-58.
- García Prince, E. (2008). *Proyecto Regional de PNUD «América Latina Genera: Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género en Latinoamérica y el Caribe»*. San Salvador: PNUD.
- Guzmán Varcos, V. y S. Montaña. (1985-2010). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América latina*. Serie Mujer y Desarrollo n.º 118. Santiago de Chile: ONU, Cepal.
- Ibarra, P. (2000). Los estudios sobre los movimientos sociales. Estado de la cuestión. *Revista Ciencia Política*, 1(2), 271-290.
- Lamus, D. (2010). *De la subversión a la inclusión. Movimientos de Mujeres de la Segunda Ola en Colombia, 1975-2005*. Bogotá: ICANH.
- López, M. E. (2015). Entrevista a Juanita Barreto. En: *Encuentros y desencuentros con el Estado: la acción colectiva de las mujeres en la construcción e implementación de la política pública de mujer y equidad de género en Bogotá: 2003-2012*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Massolo, A. (2003). Políticas públicas locales de equidad de género. Una innovación de la gestión municipal. En D. Barrera y A. Massolo (Comp.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* (pp. 11-54). Ciudad de México: Instituto Nacional de la Mujer, UNDP, GIMTRAP.
- Oficina Asesora de la Política Pública de Mujer y Género [OAPPMG]. (2005). Documentos de trabajo marzo 2004-2005. Bases del proceso. Serie de Documentos Construcción Colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá Distrito Capital. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Acciones de movilización de las mujeres dentro de un proceso de construcción...**

- Olaya, E. (2011). *Dinâmica na Construção da Política Pública de Mulher e Gênero em Bogotá 2004-2011*. Tese de Grado. Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Doutorado em Serviço Social.
- Prieto, P. (2007). *Política pública de mujer y género en Bogotá: una aproximación a la gobernabilidad con enfoque de género en el ámbito local. Sistematización*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/45096/1/9879587170375.pdf>
- Riquer Fernández, F. (2005). *Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?* México: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales.



## **BALANCES DE INVESTIGACIÓN**



# **Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas y *queer* en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín**

**Ruth López Oseira**

## **Introducción**

La Maestría en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, que en 2014 celebró veinte años de su fundación en la Facultad de Ciencias Humanas de la sede Bogotá, fue el primer programa académico dedicado a los estudios de las mujeres, del género y feministas en Colombia. Por su pertinencia, coherencia y constancia, le ha reportado a la Escuela de Estudios de Género un merecido reconocimiento. Con la perspectiva que da el paso de los años, esta maestría aparece como una plataforma institucional consolidada, capaz de reunir los diversos intereses académicos de docentes-investigadoras(es) y sostener en el tiempo un proceso de docencia-formación-investigación que ofrece una amplia formación teórica feminista.

A lo largo de estas dos décadas se han realizado algunas evaluaciones y miradas retrospectivas sobre los estudios de género en el país y en la Universidad Nacional de Colombia (Arango y Puyana, 2007). En ellas se puede notar la ausencia de docentes e investigadoras de la sede Medellín en la construcción de la Escuela de Estudios de Género y sus posgrados. Esta ausencia se debe, en parte, a que la estructura académico-administrativa de la Universidad no ha facilitado la

colaboración académica entre sus distintas sedes territoriales. Pese a ello, desde finales de los años ochenta, en la sede Medellín se desarrolló una producción significativa de trabajos enfocados en los estudios de las mujeres, de los que, sin embargo, es difícil encontrar referencias en dichas retrospectivas. A su vez, el interés en la producción académica de la sede Bogotá fue escaso en Medellín hasta entrada la década del 2000. El objeto de este escrito es exponer los avances en docencia, investigación y producción académica en el área de los estudios de mujeres y género en la sede Medellín, así como dar cuenta de los contextos en que estos se han materializado, para contribuir a entender y, eventualmente, trascender esta situación.

### **Contextos institucionales: formación e investigación en estudios de mujeres y género en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas entre 1985 y 2005**

Algunos aspectos del entorno institucional de la sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia contribuyen a explicar el carácter de los estudios de mujeres y de género<sup>1</sup> que se han elaborado en ella, pues el contexto peculiar de esta sede territorial ha condicionado las formas de abordar la formación, la docencia, la investigación y la producción académica.

La mayor parte de la producción y el trabajo académico de los estudios de las mujeres y el género ha tenido lugar en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, en especial, el Departamento de Historia. Se trata de una Facultad pequeña y relativamente aislada en una sede concentrada fundamentalmente en las ciencias e ingeniería. Aunque la sede Medellín es la segunda a nivel nacional según sus recursos, oferta académica y número de estudiantes, los datos recabados por la Oficina Nacional de Planeación correspondientes a 2013 (Oficina Nacional de Planeación, 2014) indicaban que en ella se impartían 27 programas de pregrado y 52 de posgrado —tomando

---

1 «Estudios de las mujeres y del género» es un término sintético que reúne distintos enfoques académicos específicos relacionados entre sí y que con frecuencia se solapan. Se utiliza el término en aras de la brevedad.

en cuenta solo maestrías y doctorados—, que correspondían, respectivamente, al 28,7 % y al 23,3 % de todos los programas académicos ofrecidos por la Universidad. En contraste, la sede Bogotá contaba para el mismo periodo con 49 pregrados (52,3 %) y 129 posgrados (62,9 %). Mientras que Medellín tenía 10.125 estudiantes matriculados en pregrado y 1.613 en posgrado que reunían el 22,9 % del total de la matrícula en la Universidad, Bogotá ostentaba el 60,2 %.

La distribución por género de los estudiantes es similar en ambas sedes y su aspecto más llamativo es que la proporción de mujeres es significativamente baja: en Medellín son el 36,5 % (4.360) y en Bogotá el 38,2 % (11.390). Esta pequeña diferencia probablemente se relaciona con la preponderancia de las ingenierías en la sede Medellín, que son 17 de los 27 programas de pregrado. Aunque no se puede generalizar, las ingenierías siguen siendo un campo donde la presencia de estudiantes mujeres suele ser baja. Sin embargo, mientras que en Bogotá los 7.480 estudiantes matriculados en ingenierías corresponden al 25 % de su población estudiantil, en Medellín ascienden al 75 % (8.598). Además, en el área de ciencias sociales y humanas, la sede Bogotá cuenta al 17,5 % de sus estudiantes (5.223), mientras la sede Medellín únicamente al 7,5 % (898). En la sede Bogotá se ofrecen pregrados como Filosofía, Estudios Literarios, Lingüística, Filología, Sociología, Antropología, Psicología, Geografía o Derecho, que cuentan con sus respectivos Departamentos, plantas docentes, grupos de investigación, oferta de asignaturas comunes y posibilidades de tránsito entre programas. En Medellín, la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas cuenta apenas con cuatro Departamentos —Economía, Historia, Estudios Filosóficos y Estéticos y Ciencia Política— y tres pregrados (Economía, Historia y Ciencias Políticas), a los que hay que agregar programas de maestría (4) y doctorado (2), iniciados en fechas más recientes: Doctorado en Historia (aprobado en 1995 e iniciado en 1999) y Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales (aprobado e iniciado en 2009) (tabla 1).

**TABLA 1.** Distribución por facultades de estudiantes de pregrado y posgrado en la sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, primer semestre del 2014

	<b>Estudiantes pregrado</b>	<b>Estudiantes posgrado</b>
Facultad de Minas	5.846 (57,9 %)	743 (45,1 %)
Facultad de Ciencias Agrarias	1.305 (12,9 %)	167 (10,1 %)
Facultad de Ciencias	1.075 (10,6 %)	457 (27,8 %)
Facultad de Arquitectura y Artes	1.028 (10,2 %)	171 (10,4 %)
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas	838 (8,3 %)	108 (6,6 %)
Total	10.092	1.646

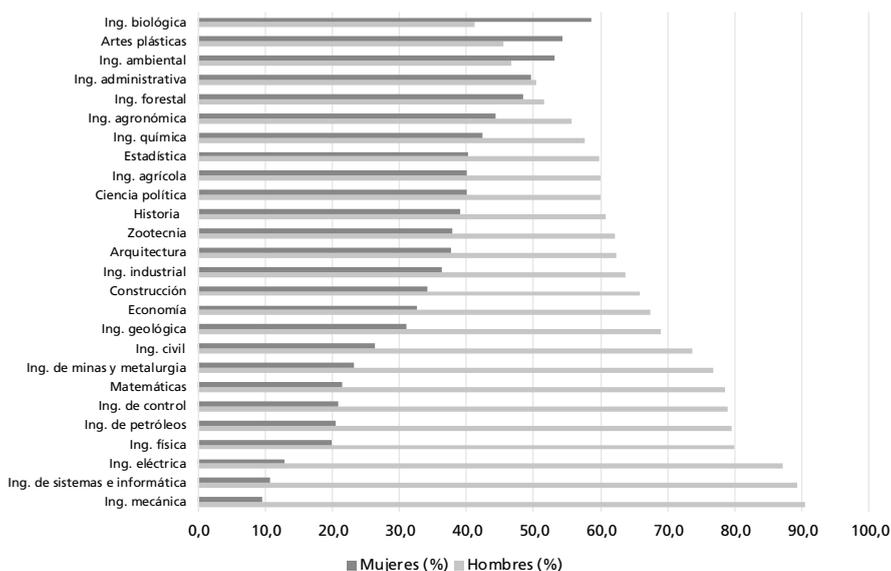
Aunado a lo anterior, el equipo de docentes-investigadoras(es) de planta en la sede Medellín (563, el 19,5 % del conjunto de la Universidad) es reducido en relación con el número de los programas académicos y de estudiantes matriculados (23 % y 28 % respectivamente), por lo que existe una constante percepción de carecer del personal suficiente para atender las tareas docentes, administrativas y de investigación propias de una institución académica. Esto plantea algunas limitaciones en la apertura de programas académicos o campos de investigación en áreas nuevas, distintas a las establecidas. Además, la proporción de mujeres entre los docentes-investigadores, de manera análoga a lo que sucede con la población estudiantil, alcanza en el conjunto de la institución un exiguu 28,7 %, que en la sede Bogotá asciende al 31,3 % y en la sede Medellín se ve ostensiblemente reducida al 21,8 %.

Aunque el desequilibrio en la proporción de mujeres y hombres no debería suponer, aparentemente, un impedimento para que se desarrollaran los estudios de las mujeres y del género, la experiencia histórica muestra que el interés por indagar sobre las dimensiones estructurales y los dispositivos culturales que producen las diferencias y jerarquías de género ha surgido y se ha consolidado en contextos institucionales donde la presencia de mujeres en los distintos ámbitos ha dejado de ser episódica o minoritaria, alcanzando o superando el umbral crítico de una tercera parte, aproximadamente.

Estos datos deberían constituir un llamado de atención, pues mientras que Colombia, siguiendo la tendencia mundial, ha avanzado

hacia la paridad de género en la matrícula universitaria global desde la década de los noventa, en la Universidad Nacional esta ha venido retrocediendo, en lugar de avanzar. Sin embargo, el desequilibrio en la proporción global de mujeres y hombres es solo una dimensión del problema de la paridad; en las últimas décadas la institución tampoco ha logrado transformar la segmentación horizontal tradicional que segrega profesiones y campos de conocimiento feminizados y masculinizados (Escuela Estudios de Género, 2014). En las figuras que se exponen a continuación, con información de la Oficina de Planeación de la sede Medellín correspondiente a 2014, se muestra que en dicha sede la segregación por género en los programas de pregrado, maestría y doctorado es la norma en lugar de la excepción.

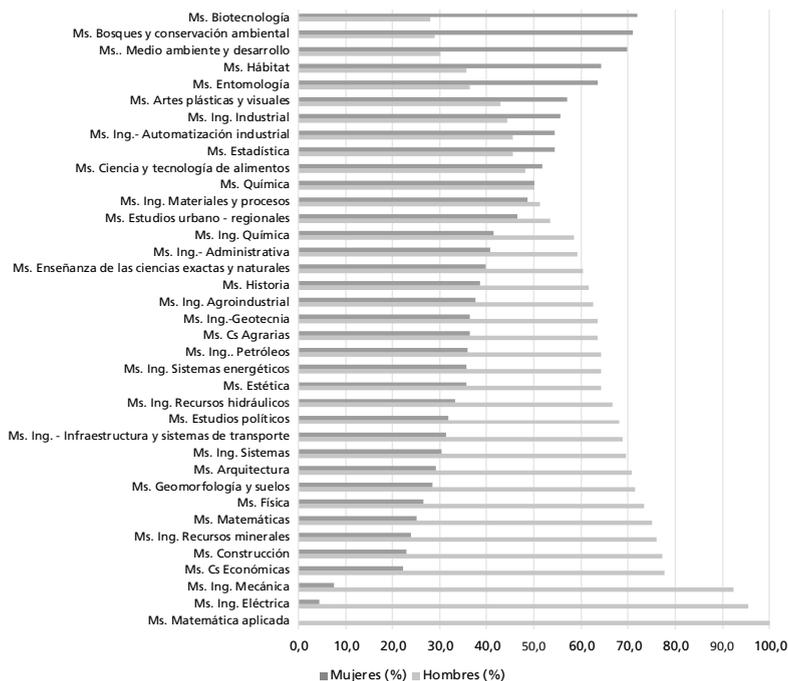
**FIGURA 1.** Estudiantes de pregrado, distribución por género y programa académico, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2014 (en porcentaje)<sup>2</sup>.



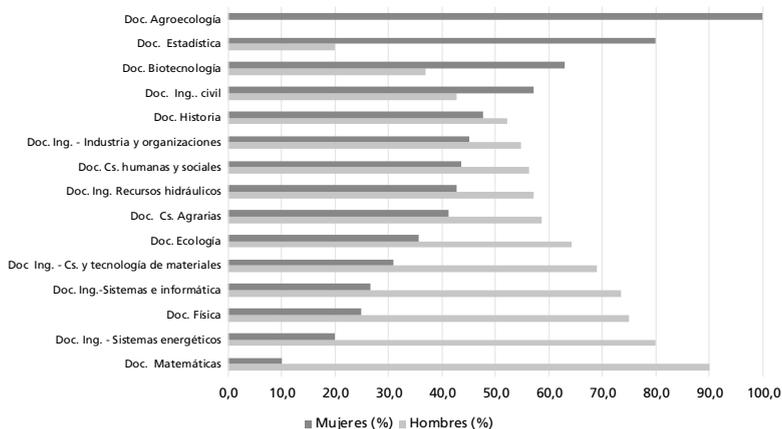
Fuente: elaboración propia con información de la Oficina de Planeación, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

2 Las figuras 1, 2 y 3 son parte del proyecto de investigación «Primeras mujeres egresadas de la Facultad Ciencias Agrarias: trayectorias académico-científicas, profesionales y personales», realizado en 2015-2016.

**FIGURA 2.** Estudiantes de maestría, distribución por género y programa académico, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2014 (en porcentaje).



**FIGURA 3.** Estudiantes de doctorado, distribución por género y programa académico, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2014 (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia con información de la Oficina de Planeación, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Un argumento para promover los estudios de género en la institución es que ayudaría a entender las consecuencias que este desequilibrio de género tiene en el modo de formar profesionales y producir conocimiento, así como los efectos que mantener esta tendencia conllevará a mediano o largo plazo.

El perfil de la sede Medellín que muestran los datos anteriores ha dificultado el desarrollo, permanencia, institucionalización y enriquecimiento teórico y conceptual de los estudios de género. La dimensión relativamente más pequeña, menos diversa y menos paritaria de la sede Medellín produce una diferencia importante con respecto a contextos académicos como la sede Bogotá o, incluso, la vecina Universidad de Antioquia, donde durante varios años existió un Centro Interdisciplinario de Estudios de Género cuya reciente desaparición también debería ser objeto de reflexión. Estas diferencias se expresan en términos de limitaciones tanto en la disponibilidad de recursos como en el potencial para el intercambio de conocimientos y proyectos en las áreas de ciencias humanas y sociales, que han sido, históricamente, el principal semillero de los estudios de género.

Los avances en el área de estudios de género se han concentrado en el marco del pregrado, los posgrados y las líneas de investigación del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (fundada en 1975). En sus inicios, la Facultad únicamente albergaba el pregrado de Economía, como resultado de la desagregación de la carrera de Economía Agrícola de la Facultad de Agronomía, síntoma del modo en que las áreas sociales y humanísticas fueron paulatinamente relegadas a la periferia de las ciencias y las ingenierías. Además del pregrado de Economía, el resto de los docentes adscritos a la Facultad ofrecían cursos del componente de humanidades y ciencias sociales en las facultades de Minas, Ciencias Agrarias, Ciencias y Arquitectura.

Este conjunto de docentes, que provenía de diversos campos profesionales, desde arquitectos a licenciados en ciencias sociales, creó en 1978 la carrera de Historia. El objetivo era establecer un pregrado para formar investigadores en esta área en una región donde no existía esa opción pues, aunque desde 1975 se impartían estudios de historia en la Universidad de Antioquia, hasta 1980 esta solamente ofreció la

titulación de Licenciatura en Historia, dirigida a formar docentes de enseñanza secundaria. De las primeras cohortes graduadas en la Escuela de Historia surgieron muchos de los historiadores(as) que después se incorporaron como profesores a esta misma institución.

Diez años después, en 1988, se estableció la Maestría en Historia, con el objetivo de reforzar este perfil investigador y formar una comunidad que definiera un proyecto académico y un campo del conocimiento propios, no limitados a complementar la formación de otros profesionales. Así, la investigación histórica avanzó, en gran medida, al ritmo de los trabajos de investigación que las y los estudiantes realizaban para graduarse como Historiadores o Magísteres en Historia, pues tanto las tesis de maestría como las de pregrado se caracterizaban por tener una alta exigencia académica.

Por entonces, existía la percepción de que casi todo lo relacionado con los procesos sociales, económicos y culturales estaba por investigar. Los historiadores profesionales trataban de construir un saber histórico distinto a la orientación descriptiva y formalista que había hegemonizado el relato histórico en la región. Influidos por la Escuela de los *Annales*, las historiadoras e historiadores universitarios se planteaban construir una «historia total», que incluyera aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, apropiándose de préstamos conceptuales, teóricos y metodológicos de las ciencias sociales. Desde la década de 1980, esta influencia se expresó en el interés que despertaron la historia de las mentalidades y de la cultura.

La historia de las mentalidades planteaba la pertinencia de historiar cualquier dimensión de la experiencia humana, en especial las «estructuras culturales» y los «utillajes mentales», lo que legitimaba estudiar temas que hasta entonces habían sido considerados poco relevantes para el conocimiento histórico, como la familia, la sexualidad, la vida privada, los sentimientos, y sujetos colectivos como las mujeres, la infancia, los jóvenes y, en general, los individuos que de una u otra forma podían considerarse al margen de la sociedad.

En 1985, la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, adquirió mediante depósito en comodato, una parte de los expedientes judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Antioquia; fue un hecho de enorme trascendencia para el avance de estas nuevas perspectivas

historiográficas, que contribuyó a materializar el interés por la historia de las mujeres. La adquisición se logró gracias al compromiso de docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de fortalecer el componente investigativo de la formación de los futuros historiadores. Centenares de expedientes judiciales, producidos en los distritos de los Tribunales Superiores de Santa Fe de Antioquia y Medellín entre 1667-1974, fueron seleccionados con el propósito de incluir diversos asuntos y periodos históricos. Dichos expedientes ampliaron de manera sobresaliente el volumen y la calidad de la información a disposición de los investigadores que, en términos de archivos judiciales, hasta entonces únicamente contaban únicamente con el Fondo Judicial del Archivo Histórico de Antioquia, cuyo acervo era mucho más limitado en su espectro cronológico y temático.

Luego del proceso de limpieza, clasificación y catalogación de los expedientes fue posible acceder a información sobre delitos y crímenes tramitados ante las autoridades judiciales, y con ello a una mirada nueva sobre las relaciones sociales, las representaciones y la vida cotidiana de la gente corriente que no suele dejar tras de sí una amplia huella documental; esto incluyó a las mujeres. Desde entonces, las investigaciones acerca de historia de las mentalidades, las mujeres, la infancia, las sexualidades normativas y no normativas, la familia, los sentimientos, la violencia –incluida la sexual– o las representaciones culturales se han remitido, en mayor o menor medida, a estos fondos judiciales, que han servido a investigadores de la Universidad Nacional y de otras instituciones.

Además, el final de los años setenta coincidió en Medellín con la emergencia de grupos feministas independientes, formados por mujeres de clase media y estudiantes universitarias que no solo se preocupaban por la discriminación contra las mujeres en los ámbitos políticos y económicos, sino también por la construcción de la diferencia y la jerarquía entre mujeres y hombres en la sexualidad, el matrimonio, la familia, la maternidad o las relaciones interpersonales. Sus ideas tuvieron un impacto social mayor de lo que podría sugerir su pequeño número de integrantes; los debates sobre la igualdad entre los sexos y la denuncia de las múltiples formas de opresión de las mujeres no se limitaron a círculos de intelectuales y activistas políticos, sino que,

en sus líneas más generales, se proyectaron hacia la sociedad y contribuyeron a producir nuevos sentidos comunes. Una parte importante del activismo feminista se desarrolló en las universidades. Aunque fue más visible en la Universidad de Antioquia, su influencia se dejó sentir también en otras instituciones, en una época de generalización de las movilizaciones y protestas universitarias (Suaza, 2008).

En definitiva, hacia mediados de la década de 1980 se daban tanto condiciones propicias como circunstancias adversas para incluir a las mujeres entre los nuevos temas sobre los que era necesario investigar en las universidades. La presencia en la Escuela de Historia de docentes interesados en la historia social y de la cultura, así como estudiantes y docentes interpeladas por la condición social de las mujeres, que mantenían relaciones con los grupos feministas —aunque no participaran directamente en ellos— fueron circunstancias favorables para los estudios de las mujeres y el género. La flexibilidad propia de un ámbito académico creado recientemente, libre de la carga de pesadas tradiciones, deudas y compromisos con prioridades de investigación menos innovadoras facilitó, o al menos no estorbó, la inclusión de nuevos sujetos históricos y nuevos temas como las mujeres, la sexualidad o la vida cotidiana en la agenda de investigación.

Sin embargo, los recursos humanos y materiales eran insuficientes para atender la formación en humanidades y ciencias sociales en las carreras de ingenierías y ciencias, consolidar pregrados y maestrías como ejes estratégicos de la formación de una comunidad académica y, además, crear áreas de especialización temática. La idea de establecer un posgrado o un área específica en historia o estudios de las mujeres o del género ni siquiera fue considerada; los esfuerzos se concentraron en desarrollar dos líneas prioritarias: la historia social y de la cultura y la historia de las ciencias y los saberes. Implícitamente, la amplitud de estas grandes líneas permitiría incluir y desarrollar intereses diversos, como los estudios de las mujeres.

A fines de la década de 1980 y a lo largo de los noventa, durante varios años —el dato no puede establecerse con certeza, ya que no han quedado reportes o memorias escritas sobre ello— un grupo de profesoras impartió en el pregrado de Historia una línea de profundización sobre Historia de la Familia y las Mujeres. Esta consistía

en varios cursos regulares consecutivos, con carácter de seminario electivo, que ofrecía a los estudiantes formación especializada en un área temática y los acompañaba en la preparación de sus trabajos de investigación y monografías de grado. Aunque esta línea de profundización no se extendió a la Maestría en Historia ni dio lugar a la formación de un grupo de investigación estable, el proceso dio inicio a una producción académica relevante relacionada con la historia de las mujeres, la familia, la vida privada y la construcción social y cultural de las feminidades y masculinidades, aunque sin incorporar de manera explícita la categoría «género». Entre 1985 y 2000 se produjeron en el Departamento de Historia 15 tesis de grado y 7 de maestría relacionadas con estas temáticas, aunque no todas surgieron de esta línea de profundización. Muchas de ellas se difundieron como artículos en revistas académicas o capítulos de libros y manuales divulgativos como *Historia de Antioquia* (Melo, 1987), *Historia de Medellín* (Melo, 1996), *Nueva historia de Colombia* (Tirado Mejía, 1989) y *Las mujeres en la historia de Colombia* (Velásquez Toro, 1995), y actualmente todavía se consideran materiales de referencia en el área de la historia de las mujeres en Colombia<sup>3</sup>.

La profesora Catalina Reyes Cárdenas, quien fue una de las impulsoras de esta línea, ha subrayado la importancia del ambiente cultural creado por el movimiento feminista, así como el deseo de reunir los intereses políticos personales con las inquietudes académicas y profesionales. También ha hecho notar la coincidencia de que, en la misma época, se difundieran la *Historia de las mujeres en Occidente* de George Duby y Michelle Perrot, las obras pioneras de Asunción Lavrín sobre la historia de las mujeres en América Latina, los ecos de la recepción latinoamericana de la historia de las mentalidades y la historiografía inglesa de la demografía y la familia, lo cual creó una coyuntura favorable para dotar a la historia de las mujeres de legitimidad académica.

---

3 En este artículo se referenciarán exclusivamente las publicaciones académicas derivadas de síntesis o desarrollos de los trabajos de investigación presentados como tesis de grado o posgrado en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Para identificar las tesis de las que surgieron dichos trabajos se remite a las tablas 2 y 4.

Sin embargo, hacia fines de la década de 1990 aumentaron las críticas sobre la deriva de la disciplina histórica en el país; se hacía referencia a una *crisis* cuya causa se le endosó a la «dispersión de la Historia» y su «desagregación en migajas». Se planteó que producir «historias sectoriales» alejadas de una comprensión holística de problemas históricos globales era una pérdida de tiempo y recursos, cuando el esfuerzo debía concentrarse en la reconstrucción histórica de las estructuras fundamentales de la historia social y económica, de la población y el territorio. Esto tuvo su efecto, especialmente en ausencia de una comunidad académica amplia y consolidada, que respaldara y argumentara la pertinencia de los estudios de las mujeres y el género, noción sobre la que apenas comenzaba a hablarse.

En esta coyuntura faltó convicción para perseverar, pero también se careció de un respaldo institucional más decidido, pues, si bien no existió una oposición abierta, implícitamente se advertía que para obtener reconocimiento y progresar en una carrera académica era necesario dedicarse a «los asuntos fundamentales». Además, a fines de la década de 1990, muchas de las docentes que habían iniciado la línea de profundización en Historia de las Mujeres y la Familia dedicaban gran parte de su tiempo a cargos académico-administrativos. Por otra parte, la percepción de la pertinencia del feminismo y sus reivindicaciones se había ido difuminando y había sido reemplazada por la ilusión de igualdad, de que las principales exigencias de la agenda feminista de los años setenta se habían obtenido y este tipo de compromiso político-académico era algo desueto y fuera de lugar<sup>4</sup>.

Entre 2000 y 2005, la docencia y la producción académica sobre estudios de las mujeres y la familia decayeron notoriamente. Parte de lo que se hizo durante ese lapso, como la tesis de grado del historiador Walter A. Bustamante sobre la homosexualidad en Antioquia (2002), fue fruto de un empeño individual realizado sin el acompañamiento o el diálogo intelectual necesario, recurriendo a referentes fundamentales de la obra de Foucault —aspectos bien desarrollados en la formación de pregrado en Historia, como la arqueología de los saberes

---

4 Comunicación Catalina Reyes Cárdenas, noviembre 2014.

y la crítica del sujeto moderno—, pero alejado de la orientación que se había desarrollado en la línea de historia de las mujeres y la familia (Bustamante Tejada, 2004)<sup>5</sup>. Este paréntesis y esta ausencia de interlocución ofrecen claves para entender qué sucedió con el enfoque de la línea de investigación sobre historia de las mujeres entre 1985 y 2000.

Algunas investigaciones, realizadas fuera del contexto universitario, habían abordado la perspectiva biográfica, reconstruyendo las vidas de antioqueñas ilustres del periodo colonial (Giraldo Gómez, 1977), «heroínas de la Independencia» presentadas de manera individual o colectiva (Duque Gómez, 1959; Gómez Gómez, 1978; Gutiérrez Isaza, 1972), matronas filántropas (Otero Orozco, 1991) o heroínas revolucionarias contemporáneas (Escobar Calle, 1985; Londoño Vélez, 1997; Marín Tabora, 1985; Molina Londoño, 1994; Pérez Medina, 1994; Torres Giraldo, 1971, 1980; Velásquez Toro, 1990). Pero, aunque el modelo biográfico ha seguido practicándose hasta la actualidad (Álvarez Álvarez, 2008; Correa Serna, 2014; Gil Restrepo, 2003; Giraldo Restrepo, 2007; Gómez Saldarriaga, 2014), no constituyó el enfoque inspirador de la línea de historia de las mujeres y la familia, que le apostó a investigar sobre los procesos sociales.

Ello no quiere decir que esta perspectiva se encuentre agotada. El enfoque biográfico tradicional resulta limitado cuando se reduce a exaltar la vida de mujeres que presuntamente encarnaron la esencia de los valores femeninos de su tiempo, o a aquellas que fueron excepcionales, adelantadas a su época. Pero un enfoque biográfico renovado puede resultar una vía de indagación excepcional si logra incorporar las vidas y experiencias de dichas mujeres a las encrucijadas de género, clase, sexualidad y racialización de los contextos sociales y culturales del pasado. De este modo también se dotaría de un merecido reconocimiento simbólico a personajes o colectivos injustamente invisibilizados y se ofrecería la ocasión de una reflexión más profunda en torno al género en la construcción de los procesos sociales de memoria y olvido.

En todo caso, los temas abordados en la línea de historia de las mujeres y la familia se concentraron en hacer visible la importancia

---

5 Comunicación Walter Alonso Bustamante Tejada, octubre 2014.

de prácticas sociales y culturales femeninas que habían sido persistentemente minusvaloradas en la historiografía, como las que tenían lugar en la esfera doméstica y privada. Se evidenciaron, especialmente, las relaciones de poder en la familia y la vida cotidiana, donde las mujeres podían ser a la vez subordinadas —a sus padres o esposos— y dominadoras respecto a otros individuos —los hijos, hijas menores y otros dependientes, los sirvientes y las mujeres del servicio doméstico—, así como las múltiples actividades de atención a los quehaceres domésticos y sostenimiento de los entramados económicos y afectivos de los grupos familiares (Reyes Cárdenas, 1993, 1994, 1995, 1996a, 1996b, Reyes Cárdenas y González, 1996). En esta exploración de la intimidad estuvieron presentes la expresión de los afectos, los sentimientos y las relaciones interpersonales, el amor y las relaciones heterosexuales.

Otro modo de reevaluar prácticas sociales y culturales femeninas relegadas a la intrascendencia fue el estudio de las actividades filantrópicas, caritativas y culturales relacionadas con las distintas asociaciones y organizaciones de la Iglesia católica. Aunque se las siguió considerando actividades despojadas de contenido económico o político, se subrayó su importancia como puentes para el acceso de las mujeres a la esfera pública (Arango de Restrepo, 1993; 1995). En el mismo sentido, se abordó el proceso histórico de participación de las mujeres en el ámbito público, tanto a través del estudio de las luchas para transformar su condición jurídica y política (Velásquez Toro, 1989, 1995; Velásquez Toro y Reyes Cárdenas, 1995), como mediante su acceso a la educación y al empleo como institutoras, maestras, obreras o comadronas.

Otras investigaciones históricas sobre las mujeres realizadas en la región tuvieron enfoques y resultados similares (Castro Hernández, 2003; Cohen, 2001; Londoño Vega, 1984, 1991, 1994, 1995a, 1995b, 1995c, 1995d; Londoño Vega y Londoño 1989; Pérez Sastre, 2000). Algunas fueron más allá y estudiaron a las obreras textiles en la región del Valle de Aburrá, tratando de establecer vínculos entre las experiencias personales y familiares de esta población y la evolución del sector industrial, proponiendo, de esta manera, miradas integradoras que pusieran en diálogo el ámbito laboral público-productivo

y el ámbito familiar privado-reproductivo (Arango, 1991; Farsworth, 2000), pero estos trabajos, con pocas excepciones (Reyes y Saavedra, 2005), tuvieron una repercusión escasa en la producción académica del Departamento de Historia.

También fueron objeto de interés los cuerpos y su exhibición, la sexualidad (heterosexual), la violencia sexual, la maternidad, el aborto y el infanticidio, así como las representaciones cambiantes de mujeres y hombres en el tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad urbana moderna. Pese a que estos asuntos eran propicios para reflexionar sobre la relación entre naturaleza y cultura en la construcción de las diferencias entre mujeres y hombres, la categoría género aún no se incorporaba como herramienta analítica, por lo que los referentes interpretativos se remitían a conceptos foucaultianos como biopolítica o biopoder. De hecho, muchas investigaciones que hacían visibles a mujeres como protagonistas del relato histórico se realizaron a partir de líneas de investigación diferentes a la de historia de las mujeres y la familia, como la historia de la cultura o la historia de las ciencias, sin que se llegara a establecer un diálogo intencional entre los diferentes enfoques.

Finalmente, llama la atención la ausencia de referencias y discusiones teóricas y conceptuales sobre la historiografía de las mujeres y el empleo de la categoría género; sobre todo cuando hacía ya varios años que se habían traducido y circulado en las comunidades académicas textos de historiadoras que fundamentaron la reflexión teórica en el área como Natalie Z. Davies (1975), Joan Kelly-Gadol (1976), Arlette Farge (1991), Joan W. Scott (2008), Louise Tilly (1989), Gisela Bock (1989) o Françoise Thebaud (1998). De alguna manera, esta esencia refleja el predominio de un abordaje descriptivo, fundamentado sobre un amplio y rico acervo de fuentes documentales de diversa índole, a las que se aplicaba una lectura e interpretación más o menos erudita. Si en alguna ocasión se usaban términos como «patriarcado», «sexo», «género» o «diferencia sexual», sus contenidos y la manera en que estos interpelaban las fuentes o los procesos históricos no eran objeto de discusión.

Esta historia descriptiva logró importantes avances, consiguió hacer visibles a las mujeres y sus experiencias en el pasado y contribuyó a una

nueva lectura de las fuentes documentales. Pero no resolvió la cuestión de utilizar esa reflexión sobre la experiencia histórica de las mujeres para transformar el conocimiento de los procesos históricos en su conjunto; en su lugar, se limitó a añadir un nuevo capítulo al panorama histórico, precariamente relacionado con el resto de la «corriente principal» de la historia. Las limitaciones en el sustento teórico y conceptual entorpecieron interpretaciones más complejas y diálogos más fructíferos con otras corrientes historiográficas, lo que produjo la sensación de que, en cierto modo, «el tema no nos pertenecía del todo»<sup>6</sup>.

### **Contexto de la formación, investigación y producción académica en estudios de las mujeres, el género, feministas y *queer* entre 2005 y 2014**

Aunque algunos de los trabajos realizados en el periodo anterior, a veces ampliados y actualizados, se publicaron durante la primera década del 2000 (Arango de Restrepo, 2001, 2004; Domínguez Rendón, 2004; Del Valle Montoya, 2010; Garcés Montoya, 2004; Restrepo, 2006), estos no mostraron avances significativos en las posibilidades de incorporar de manera explícita aportes de la crítica feminista, como la categoría género.

Las primeras reflexiones sobre el uso de género para abordar un problema historiográfico particular tuvieron lugar en avances de investigaciones publicados en la primera mitad de esa década (López Oseira, 2002; Blair y Nieto, 2004), y su primera discusión explícita se realizó en una tesis de la Maestría en Historia, de 2007, sobre la historia de las mujeres desmovilizadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Aunque estos trabajos dan cuenta de que el género es una construcción sociocultural de las diferencias, una atribución arbitraria, ni natural ni necesaria, cuyo contenido se adapta a distintos momentos y contextos, todavía es frecuente que, en la producción académica de esa época, *género* se solape con *mujeres*. Pero estas reflexiones indican ya una distancia crítica con la anterior perspectiva «contributiva», al proponer que el género es un producto social y cultural, así como una categoría que produce y organiza las diferencias de manera jerárquica

---

6 Entrevista Catalina Reyes Cárdenas, noviembre 2014.

casi en cualquier dimensión de la vida social y la experiencia individual. Sin embargo, este tipo de reflexiones, que podían aparecer en tesis o artículos de investigación, no estaban incorporadas a la docencia ni a los procesos de investigación.

Por entonces, el contexto institucional que enmarcaba las formas de educar, investigar y difundir el conocimiento en la universidad experimentó cambios significativos. Desde 2008, tras la última reforma en las estructuras académico-administrativas y los planes curriculares, la Universidad Nacional de Colombia estableció programas de pregrado más cortos, con requisitos de grado menos exigentes, que ofrecen una formación más especializada y, a la vez, más diversa a través de los «componentes flexibles». Aunque la reforma académica demanda que investigación y docencia estén mejor integradas, ya no se espera de los pregrados una formación profunda para la investigación, sino la adquisición de competencias y habilidades elementales. El desarrollo de la labor investigativa se ha desplazado a los posgrados y los grupos de investigación, que compiten por una financiación cada vez más escasa, cuyos resultados se someten a sistemas estandarizados de evaluación de la calidad a través de los cuales se pretende medir su capacidad de «transferencia del conocimiento». A pesar de que estos sistemas de medición de la calidad académica han generado polémica —especialmente entre los científicos sociales y los humanistas, quienes no ven reconocidas las particularidades de su quehacer en los criterios y protocolos de medición de la «productividad académica» y otros sistemas de indexación— lo cierto es que no existe una alternativa a la vista. Y aunque se insiste en la importancia de fomentar la inter y la transdisciplinariedad, que podría ser la ocasión de ofrecer un apoyo explícito a los estudios de las mujeres y el género, existen pocas iniciativas institucionales para promoverla.

En 2012, la Universidad Nacional de Colombia adoptó la política institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades, orientada en su concepción y líneas fundamentales por la Escuela de Estudios de Género (Acuerdo Consejo Superior Universitario 035 de 2012). Entre sus prioridades, esta directriz incluye incorporar la perspectiva de género en los programas académicos «que sean pertinentes», así como promover la investigación y producción de

conocimiento «sobre educación superior y equidad de género». Sin embargo, aún está pendiente que la comunidad académica se apropie de esta normativa y desarrolle su potencial académico e investigativo, en especial desde las sedes regionales donde no existe una plataforma institucional, como lo es en Bogotá la Escuela de Estudios de Género.

El contexto social y político también ha experimentado cambios notables, aunque su interpretación es ambigua en lo que respecta a la relación entre los movimientos sociales de mujeres y feministas, las instituciones estatales y la academia. Como resultado de un proceso de consolidación institucional,<sup>7</sup> tanto las organizaciones sociales como las instituciones estatales demandan expertos/as en género, pero sus requerimientos apuntan hacia un tipo de conocimiento que atienda las prioridades establecidas por las respectivas agendas políticas. De este modo, las disciplinas que pueden desarrollar conocimiento aplicado, como sociología, trabajo social, derecho o salud pública, encuentran una vía más explícita para esta «transferencia del conocimiento» del contexto académico a la sociedad (Estrada, 1997; Rodríguez e Ibarra Melo, 2013).

En cambio, investigaciones sobre asuntos estructurales, cuyas posibilidades de apropiación son menos inmediatas, no se alinean tan claramente con estas prioridades; algo que se hace aún más visible en las disciplinas humanísticas, como los estudios históricos, culturales, filosóficos, estéticos o literarios. Esto ha evidenciado una tensión en el área de los estudios de las mujeres y el género entre la necesidad de producir conocimiento práctico, volcado en las urgencias de la acción para la transformación social y la necesidad de generar conocimiento básico, distanciado de la inmediatez, de orden más teórico o reflexivo (León, 2007).

---

7 Una parte del movimiento de mujeres y feminista se institucionalizó y profesionalizó en la década de 1990 a través de diferentes ONG; por otro lado, las instituciones estatales encargadas de implementar las políticas públicas de equidad de género a nivel regional escalaron de posición: en 2002 comenzó a funcionar la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres de la Gobernación de Antioquia y en 2007 la Subsecretaría de Metromujer se transformó en Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín.

La disciplina histórica se encuentra frente a este cruce de caminos. Aunque en las universidades estadounidenses y europeas —y algunas latinoamericanas— la historia estuvo en la vanguardia de la reflexión sobre el género como categoría analítica, ni en la Universidad Nacional de Colombia ni en otras universidades del país, la historia de las mujeres y el género ha consolidado avances visibles en posgrados, grupos de investigación, publicaciones especializadas o transversalización del género en los currículos académicos. Por el contrario, su desarrollo ha quedado rezagado con respecto a otras áreas y disciplinas, quizás en la medida que su capacidad de producir y transferir conocimiento aplicado y, por tanto, sus posibilidades de crear sinergias con la demanda del movimiento social y las instituciones estatales se ha visto reducida reducida. Esta realidad representa un reto al plantearse, desde la disciplina histórica, una agenda académica propia para producir conocimiento que, aún sin aplicación práctica inmediata, sea social y políticamente significativo.

En este contexto, la posibilidad de reanudar los estudios de género en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas necesitaba empezar a reconocer la relevancia del soporte teórico de la teoría feminista y de género, por lo que en 2007 impartí en la Maestría en Historia un curso electivo denominado «Género e historia: elementos para la reflexión sobre la perspectiva de género en el diseño de una investigación histórica», con la idea de dar a conocer los orígenes, los usos y el potencial de la categoría género para enriquecer los enfoques teóricos y las prácticas investigativas de los estudiantes que abordaban sus investigaciones. De esta primera experiencia surgió la iniciativa de crear un semillero de investigación con estudiantes de pregrado y posgrado, donde discutimos teoría feminista, metodología de la investigación histórica e historia de las mujeres y el género. Este espacio no solamente fue importante para la formación de los estudiantes, sino que también resultó vital para alimentar y transformar mi propia producción e investigación doctoral sobre las políticas maternalistas en Medellín en la primera mitad del siglo xx (López Oseira, 2010).

La flexibilidad curricular establecida por la reforma académica permitió incorporar a la programación académica regular, desde

2010, una asignatura electiva de pregrado «Introducción a los estudios de género I: el género en las ciencias sociales y humanas», así como el curso electivo «Género y feminismo en las ciencias sociales, la academia y los movimientos sociales», en los posgrados de Historia y Ciencias Humanas y Sociales. Además, entre 2015 y 2016, se programaron algunas cátedras semestrales dedicadas a los estudios de género, como dos ediciones de la Cátedra de Cine Luis Alberto Álvarez, «Las mujeres y el género a través del cine», y dos ediciones de la Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango, «Hacer y deshacer el género: movimientos sociales, políticas públicas y academia» y «Mujeres en ciencia, tecnología e innovación. Perspectiva de género en la producción y apropiación del conocimiento científico», con las que se trató de alcanzar un nivel de divulgación e interpelación más amplio, dentro y fuera de la comunidad universitaria, acerca de discusiones contemporáneas sobre género, política y sociedad.

El grupo de discusión terminó por establecerse como Semillero de Investigación «Historia, género y política». Entre 2011 y 2012, este constituyó no solo un contexto de investigación, sino también un espacio de activismo para estudiantes de la sede Medellín, a través del cual se realizaron diversas actividades divulgativas y de sensibilización. Como resultado del trabajo del semillero se publicó, con apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, el libro *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglos XIX y XX* (2013), donde se reunieron los resultados de los trabajos de grado y avances de tesis de posgrado de estudiantes y docentes participantes en el Semillero o afines a los temas que se trataron en él. En esta recopilación se puede observar un cambio sustantivo con respecto a la línea precedente de historia de las mujeres y la familia, en la medida en que las preguntas de investigación planteadas allí no solo pretenden visibilizar nuevos aspectos o sujetos sociales, sino interpelar y reinterpretar problemas historiográficos generales a partir de reflexiones sobre el género, la teoría feminista y la crítica *queer*.

Estos espacios formativos y de discusión han permitido elaborar una reflexión colectiva enriquecedora y acompañar proyectos de investigación que abordan diversos temas dentro de los estudios

de las mujeres, de género y de las masculinidades, además de abrir la discusión a las perspectivas de las teorías feministas y *queer* contemporáneas. En el contexto de los cursos y del semillero fue posible invitar a investigadoras e investigadores de la sede Medellín, de la Escuela de Estudios de Género, de otras universidades e investigadores independientes. No obstante, aún es necesario encontrar la manera adecuada para hacer de estos intercambios episódicos un proceso formal y constante.

En 2013, mediante un convenio entre la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y la Alcaldía de Medellín, se abordó una investigación cuyo objetivo era reconocer la historia de diversidad sexual y de género en Medellín, así como visibilizar las formas en que las personas LGBT han habitado la ciudad y elaborado prácticas de resistencia y movilización frente a las violencias heteronormativas. Resultado del proyecto se publicó el libro *Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (López Oseira y Bedoya, 2014), con un interés más divulgativo que académico. Pese a sus novedosos resultados esta colaboración evidenció la complejidad de armonizar las prioridades y expectativas de la academia y de las instituciones encargadas de implementar las políticas. Vistas desde el ángulo de los procesos académicos, estas formas de cooperación requieren contextos más flexibles y, sobre todo, planteamientos estratégicos de mediano plazo, en lugar de la sucesión de actividades puntuales que, por lo general, son requeridas desde las administraciones públicas.

Entre 2015 y 2016 se llevó a cabo una investigación sobre las primeras profesionales egresadas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Medellín, que acababa de celebrar su centenario en 2014. El propósito del proyecto fue evidenciar que el género ha sido una dimensión fundamental para entender las trayectorias educativas, académicas y profesionales de mujeres y hombres, lo que se hace especialmente notorio en ciencias e ingenierías. Se trata de la primera ocasión en que los procesos académicos de la sede Medellín son examinados tomando en cuenta este aspecto. Las entrevistas realizadas a mujeres y hombres graduados en ciencias agrarias entre 1960 y 1975 mostraron, además, que los aspectos normativos y las estructuras de género permanecen

normalizados, y por ello invisibilizados e inasequibles a la crítica, o bien considerados de poca relevancia frente a una afirmación de igualdad formal apuntalada por los valores meritocráticos que se consideran distintivos de las actividades científicas y de la academia<sup>8</sup>.

La diversidad temática y metodológica de los anteriores proyectos da cuenta de que entre los estudiantes y la comunidad universitaria de la sede Medellín se agitan inquietudes muy diversas que interrogan a los estudios de género. Esto también se puede constatar observando los temas de los trabajos de grado de los pregrados de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas desde 2008, así como las investigaciones que culminaron en tesis de maestría realizadas entre 2005 y 2014 (ver tablas 3 y 4).

Aunque los trabajos de grado ya no demandan la misma exigencia académica de años atrás, entre 2008 y 2014 se realizaron, al menos, veinticuatro monografías de grado que tratan asuntos relacionados con los estudios de género. Los temas abordados han sido sumamente diversos y no responden a ninguna línea prioritaria de investigación. Se percibe, además, una disminución del interés en algunos asuntos tradicionales de los estudios de las mujeres —como la familia, los derechos, el acceso a la esfera pública—, un incremento de la atracción por temas relativos a la sexualidad y al cuerpo, así como la emergencia de nuevos sujetos y temas vinculados a las diversidades y las identidades sexuales.

En cuanto a las tesis de maestría, después de un periodo de cinco años, entre 2002 y 2006, en el que no se realizó ninguna investigación en esta área, entre 2007 y 2014 se aprobaron 13 tesis relacionadas con estudios de las mujeres y el género o temas afines, con un abanico temático concentrado en torno a los saberes médicos y la medicalización del cuerpo femenino o del cuidado infantil; las interpretaciones culturales de los cuerpos; la presencia de mujeres en ámbitos públicos dispares como grupos armados, espectáculos públicos y profesiones; y las representaciones de las mujeres y el género en la prensa o la violencia contra las esposas.

---

8 En la investigación «Primeras mujeres egresadas de la Facultad Ciencias Agrarias: trayectorias académico-científicas, profesionales y personales» participaron las profesoras Gloria Patricia Zuluaga Sánchez (directora), Mónica Reinartz Estrada y Ruth López Oseira. Se encuentra en prensa una publicación.

Además de esta producción asociada a los posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, el programa de Maestría en Hábitat de la Facultad de Artes y Arquitectura publicó una tesis sobre las sociabilidades gays y el espacio urbano de Medellín (Correa Montoya, 2009). Por otra parte, la profesora Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha sostenido una línea de docencia e investigación sobre ecofeminismo y movimientos de mujeres campesinas que, no obstante, es más el resultado de un compromiso personal que de una postura institucional incorporada al área de las ciencias agrarias, donde paulatinamente las dimensiones sociales y culturales han sido desplazadas en aras de una perspectiva tecnocientífica que denota escaso interés en los diálogos inter o transdisciplinarios (Siliprandi y Zuluaga Sánchez, 2014; Zuluaga Sánchez, 2011; Zuluaga Sánchez y Arango Vargas, 2013). También se encuentran en curso varias tesis doctorales del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales que culminarán en los próximos años, y que se espera amplíen el espectro de los temas y problemas investigados en el área de los estudios de género desde perspectivas interdisciplinarias.

En fin, resulta alentador percibir el interés que despiertan los estudios de las mujeres, el género y otros asuntos afines que se relacionan con esta área entre las y los estudiantes universitarios, observar cómo sus trabajos contribuyen a ampliar los temas y problemas de investigación y cómo, pese a las dificultades, se abren paso perspectivas interdisciplinarias. Sin embargo, es preocupante que aún muchas de estas de investigaciones se emprendan sin referencia alguna a la crítica feminista, *queer* o a la propia categoría género; así como que persista un desconocimiento generalizado acerca del acumulado histórico de conocimientos en esta área. No se trata de reclamar para los estudios de género ningún improbable monopolio sobre ciertos temas o problemas de investigación, sino de afirmar que, actualmente, desconocer lo que han aportado al conocimiento la crítica feminista, los estudios de género y los estudios *queer* empobrece cualquier esfuerzo de producción de conocimiento relevante.

La flexibilidad de las actuales estructuras académicas y curriculares ha hecho más fácil difundir las bases teóricas y conceptuales de los estudios de las mujeres, de género, feministas y *queer*, incluso en un

contexto tan poco favorable como la sede Medellín. La pertinencia de este campo de estudios para el avance del conocimiento está fuera de duda. Pero consolidar estos procesos requiere un impulso institucional más explícito en las líneas de investigación, el diálogo interdisciplinar, la transversalización curricular y la divulgación científica. Un apoyo que debería extenderse a facilitar los procesos de colaboración entre las distintas sedes, así como la extensión de redes académicas hacia otras instituciones académicas, movimientos sociales e instituciones públicas de distinto nivel. Existen el interés de la comunidad universitaria y de la sociedad, el marco legal, la plataforma institucional y una amplia experiencia de excelente calidad acumulada por la Escuela de Estudios de Género; pero aún falta una voluntad política más firme y decidida para apoyar una agenda de conocimiento de medio plazo.

**TABLA 2.** Tesis de grado de historia sobre historia de las mujeres, la familia y temas afines en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín hasta 2007.

AÑO	AUTOR/A	TÍTULO	DEPENDENCIA
1985	Velásquez Toro, Magdala	La lucha por los derechos de la mujer en Colombia	Historia
1987	Domínguez Rendón, Raúl Alberto	Vestido, ostentación y cuerpos en Medellín, 1900-1930	Historia
1988	Reyes Cárdenas, Ana Catalina	Al traspasar los muros de la casa	Historia
1988	Luna Rivillas, Gloria	Documentos para el estudio de la criminalidad sexual en la gobernación de Antioquia, siglos XVII y XVIII. Crímenes, escándalos y pecados públicos.	Historia
1992	Garcés Montoya, Ángela	Imágenes femenino-masculinas en el espacio de Medellín, 1900-1930	Historia
1992	Giraldo, Ángela y Zuluaga, Miryam	Matrimonio y sexualidad en discursos periodísticos, 1950-1970	Historia

**Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas...**

<b>AÑO</b>	<b>AUTOR/A</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
1992	Ceballos Gómez, Diana Luz	Hechicería, brujería e inquisición en el Nuevo Reino de Granada: un duelo de imaginarios*	Historia
1992	Llano Sánchez, Ángela María	Aproximaciones a la vida cotidiana de la pareja a través de la literatura victoriana	Historia
1992	Uribe Viveros, Margarita	Cuerpo y pecado: los discursos de censura moral institucional, Medellín, 1920-1940*	Historia
1994	González, Jorge y Velázquez, María Isabel	Iglesia y sociedad en Medellín. Asociaciones y Acción Social Católica, 1900-1936*	Historia
1994	Castañeda, Liliana y Hernández Cano, Beatriz H.	Las mujeres de élite en Medellín, 1930-1960	Historia
1995	Hernández, Ada Luz	El delito de violación sexual, 1890-1920*	Historia
1995	Lopera Castro, Javier Alonso	Delitos contra la libertad y el honor sexual en Medellín, 1920-1950*	Historia
1996	Rendón, Aydé y Cardona Zuluaga, Alba Patricia	Las maestras en Antioquia, 1870-1900	Historia
1997	Smith Pardo, María del Carmen y Vargas Alzate, Mabel Rocío	Educación normalista femenina en Medellín, 1920-1946. Creación del Instituto Central Femenino y la Escuela Normal Antioqueña de Señoritas	Historia
2002	Bustamante Tejada, Walter	Invisibles en Antioquia. Genealogía de los discursos sobre la homosexualidad en Medellín	Historia
2004	Botero Orozco, Isabel Cristina	Rasgos de la hibridación de cuerpos modernos y tradicionales en Medellín de 1900 a 1930*	Historia
2005	Acosta Pérez, Juliana	La mujer en escena. Medellín, 1940-1960	Historia

**Ruth López Oseira**

<b>AÑO</b>	<b>AUTOR/A</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
2005	Castañeda Zapata, Magda Paola	Prostitución y discursos médicos en Medellín, 1930-1950	Historia
2006	Román Castro, Nidia Mabel	Rapto, estupro y violación, Antioquia, siglo XVIII	Historia
2006	Yepes Correa, Mónica P.	Sofía Ospina de Navarro. Visión de la ciudad de Medellín de una cronista de la ciudad	Historia
2006	Salazar Sierra, Elkin D., Patiño Vallejo, Sandra M., Gómez Restrepo, Diana Y. y Castro Torres, Fernando Andrés	Estudio histórico, artístico y patrimonial de la obra de Débora Arango. Donación hecha al Museo de Arte Moderno de Medellín*	Historia
2006	Vallejo Bustamante	Análisis de la obra pictórica de la artista antioqueña Débora Arango, 1930-1960*	Historia
2007	Álvarez Reza, María Soledad	Evolución del canon de belleza femenina en Medellín, 1980-2007	Historia
2007	Cano Cano, Paula Andrea	La participación de la mujer en los movimientos populares en Medellín, 1970-1990	Historia
2007	Restrepo Loayza, Leidy M. y Giraldo Galvis, Claudia P.	Estado del arte de la anorexia y bulimia en la ciudad de Medellín, 1970-2006	Historia
2007	Montoya, María Victoria	Género y cultura política en Antioquia a fines del periodo colonial: matrimonio y familia.	Historia

Nota: \*Estos trabajos de grado tratan asuntos relevantes para los estudios de las mujeres y el género sin que este sea su propósito principal.

**Tabla 3.** Trabajos de grado, modalidad monografía, sobre estudios de las mujeres, género y temas afines de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín entre 2008 y 2014.

Año	Autor/a	Título	Dependencia
2008	Álvarez Álvarez, Nidya Margarita	Dora Ramírez y su protagonismo en el arte antioqueño, 1961-1987*	Historia
2010	Salamanca Guzmán, Marisol	«Corrupción de menores». La prostitución infantil en Medellín, 1910-1920	Historia
2010	Porras, Héctor Jaime	Historia xxx de Medellín. El consumo de pornografía en la ciudad, 1950-2010*	Historia
2010	Londoño Bustamante, Alejandra	Espíritus rebeldes, cuerpos encerrados. Mujeres recluidas en el Hospital Mental de Antioquia por valoraciones morales entre 1920-1950	Historia
2010	Rivera Guzmán, Estefanía	Entre la píldora anticonceptiva y la Iglesia católica: cambios en la vida de las mujeres. Medellín, 1920-1939	Historia
2011	Aguilar Arias, Laura	Amores que matan: música y poesía en la Villa de Aburrá, 1890-1900, el caso de Heliodoro Viana*	Historia
2011	Duque, Carlos Julio	Travestismo y transexualidad en Medellín, 1976-2006. De la transgresión de la masculinidad hegemónica a las luchas por la identidad de género**	Historia
2011	Cardona Osorio, Sandra Milena	Entre la sujeción y la liberación del cuerpo: el discurso publicitario, Medellín, 1920-1939*	Historia
2011	Bedoya Molina, Pablo	Las caras de la sodomía colonial: un análisis de la construcción de las identidades sexuales fuera del orden en las postrimerías del periodo colonial	Historia

Año	Autor/a	Título	Dependencia
2011	Álvarez Micolta, Sor Natalia	Cuerpos emergentes en la ciudad de Medellín entre 1890 y 1930. Una transformación en el panorama cultural*	Historia
2011	Grajales Cardona, Sergio Alejandro	Mujer, trabajo y alimentación. Cambios y resistencias en Colombia entre 1975-1990**	Historia
2011	Herrera, Gladys	Las mujeres en Colombia y la lucha por sus derechos: antecedentes y situación social**	Historia
2011	Cardona Duque, César Alejandro	Una historia de la configuración familiar en la Colombia de la década de 1930, Bogotá y Medellín*	Historia
2011	Rodríguez Marroquín, Ángela María	Érase una vez muchas cenicientas: una historia para leer las cenicientas del siglo xx	Historia
2011	Moreno Restrepo, Nataly	Una representación de las mujeres a través de la historia y la literatura de Tomás Carrasquilla (1895-1920)	Historia
2012	Agudelo Echeverri, Johana	Orígenes de la anticoncepción moderna en Antioquia, 1975-1979	Historia
2012	Guzmán González, Estephany	Mujeres en trance de viaje. Mujeres en el movimiento teatral de Medellín, 1970-1990: experiencias de creación compromiso social y político	Historia
2012	Arias Osorio, Daniel	Entre lo rural y lo urbano: masculinidades múltiples en Medellín en las décadas de 1920 y 1950	Historia
2012	Guisao Padrón, Doris y Tabares Martín, Paola Carolina	Sistema social y orden de género: cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas, 1958-1961/2008-2011***	Historia
2012	Brito Ballesteros, Caridad Estefani	La irrupción de la liberación sexual en Antioquia, 1960-1980	Historia

Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas...

Año	Autor/a	Título	Dependencia
2012	Marín Ochoa, María Yamile	¡No me puse tetas para que me dijeran señor! Microhistorias del mundo trans en el Barrio Santa Fe en Bogotá	Historia
2014	García, Daniela	Travestis: una estética del cuerpo para la búsqueda del reconocimiento. Medellín 2000-2013	Ciencia Política
2014	Clavijo Vélez, Madelin	Construcción de espacios de socialización e identidades políticas en mujeres con sexualidades no normativas en la ciudad de Medellín	Ciencia Política
2014	Romero, Marco Tulio	Lo gay y la derecha	Ciencia Política

Nota: entre 2007 y 2014 se produjeron 148 trabajos de grado en la modalidad de monografía en el Departamento de Historia.

\*Estos trabajos de grado tratan asuntos relacionados con los estudios de las mujeres y el género sin que este sea su propósito principal.

\*\*Algunos de los trabajos de grado aparecen con distinto nombre y fecha en las bases de datos y en los soportes de archivo. En la mayor parte de las ocasiones ello no afecta al tema principal.

**TABLA 4.** Tesis de maestría sobre estudios de las mujeres y el género y temas afines en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín entre 1993 y 2014.

Año	Autor/a	Título	Dependencia
1993	Arango de Restrepo, Gloria Mercedes	La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885	Historia
1993	Reyes Cárdenas, Ana Catalina	¿Fueron los viejos tiempos tan maravillosos? Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930	Historia
1998	Melo González, Blanca Judith	Fuerza y violencia: estupro y raptos en Antioquia, 1890-1936	Historia

Año	Autor/a	Título	Dependencia
1998	Restrepo de Quintero, Libia Josefa	Dolores de parto: ¿comadrona o médico? La obstetricia y la ginecología en Antioquia, 1870-1930	Historia
1998	Restrepo Santamaría, Jorge William	Profilaxis antivenérea y dispositivos de control social en Antioquia, 1886-1935*	Historia
2000	Quintero Rojas, Gloria Eugenia	Los modelos femeninos en Medellín, 1950-1975	Historia
2000	Arroyave Portela, María Cristina	En familia. Relaciones de poder en algunos hogares medellinenses, 1920-1960	Historia
2001	Castro Hernández, María Patricia	Las comunidades religiosas femeninas en Antioquia, 1876-1840	Historia
2002	Gil Restrepo, Piedad del Socorro	Biografía de una matrona antioqueña: Enriqueta Vásquez de Ospina, 1832-1886	Historia
2007	González Rodríguez, Adolfo León	Modelos educativos y disciplinas científicas. Saberes y prácticas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, 1930-1970*	Historia
2007	Nieto Valdivieso, Yohana Fernanda	Esbozo para una historia del ELN contada por las mujeres	Historia
2008	Del Valle Montoya, Piedad	El poder del saber médico en el proceso de judicialización de la justicia en Antioquia, 1887-1914*	Historia
2008	Aranzazu Montoya, María Isabel	Medicalización de la infancia: higiene escolar y puericultura. Medellín, 1890-1936	Historia
2009	Gutiérrez Urquijo, Natalia María	«Madres verdugos»: delitos de aborto e infanticidio en Antioquia, 1890-1930	Historia
2011	Parra Díaz, Anibal Ignacio	Del ciber cuerpo a las paradojas de la corporeidad. ¿Devenir cuerpos post-humanos?*	Estudios filosóficos y estéticos

**Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas...**

<b>Año</b>	<b>Autor/a</b>	<b>Título</b>	<b>Dependencia</b>
2012	González Montoya, Juan Diego	Cuerpo y obscenidad en los medios. Un acercamiento estético a la mediación intersubjetiva de la pornografía*	Estudios filosóficos y estéticos
2012	Restrepo Sanín, Juliana	Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926-1962	Historia
2012	Naranjo Cano, María Isabel	Monjas santaferreñas. Cuerpo femenino en la pintura colonial a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en el virreinato del Nuevo Reino de Granada*	Estudios filosóficos y estéticos
2012	García Tapia, Martha Lucía	La violencia doméstica contra la esposa en Pasto, Nariño, 1890-1936	Historia*
2013	García Murillo, Catherina	Cultura de chicas y efectos visuales*	Estudios filosóficos y estéticos
2014	Mesa Franco, Ana Lucía	Historia del oficio de modista en Medellín, 1940-1980. Procesos de individuación y prácticas de subjetivación*	Estudios filosóficos y estéticos
2014	Correa Serna, Nancy Johana	Mujeres en escena. Primeras mujeres en la escena teatral de Medellín, 1836-1957	Historia

Nota: \*Estas tesis de grado tratan asuntos relevantes para los estudios de las mujeres y el género sin que este sea su propósito principal.

**Referencias bibliográficas**

- Álvarez Álvarez, N. M. (2008). *Dora Ramírez y su protagonismo en el arte antioqueño, 1961-1987*. Tesis para optar al grado de Historiadora, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Arango, L. G. (1991). *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982*. Medellín: Universidad de Antioquia, Universidad Externado de Colombia.

- Arango de Restrepo, G. M. (1993). *La mentalidad religiosa en Antioquia, prácticas y discursos. 1828-1885*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango de Restrepo, G. M. (1995). Las cofradías, las asociaciones católicas en Antioquia y sus formas de sociabilidad. *Antioquia siglo XIX. Extensión Cultural*, (34-35), 94-104.
- Arango de Restrepo, G. M. (2001). Mujeres, pobres y sociabilidades. La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia, 1870-1900. *Sociología*, (24).
- Arango de Restrepo, G. M. (2004). *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, L. G. y Puyana, Y. (Eds). (2007). *Género, mujeres y saberes en América Latina, entre el movimiento social, la academia y el Estado*. Bogotá: Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Blair, E. y Nieto, Y. F. (2004). Las mujeres en la guerra: una historia por contar. *Revista Universidad de Antioquia*, (277), 12-26.
- Bock, G. (1989). Women's History and Gender History: Aspects of an International Debate. *Gender and History*, 1(1), 7-30.
- Bustamante Tejada, W. A. (2004). *Los invisibles en Antioquia, 1886-1936: una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad en Medellín*. Medellín: La Carreta.
- Castro Hernández, P. (2003). *Las comunidades religiosas femeninas en Antioquia, 1876-1940*. Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
- Cohen, L. (2001). *Colombianas a la vanguardia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Correa Montoya, G. (2009). Periferias y precariedades: identidades laborales de hombres por fuera del orden sexual regular. En: *Cultura y trabajo: las reformas laborales del gobierno de Uribe*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Correa Serna, N. J. (2014). *Mujeres en escena. Primeras mujeres en la escena teatral de Medellín, 1836-1957*. Tesis de Maestría en Historia, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Davies, N. (1976). Women's History in Transition: The European Case. *Feminist Studies*, 3(3-4), 83-103.

- Del Valle Montoya, P. (2010). *La medicalización de la justicia en Antioquia, 1887-1914*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Domínguez Rendón, R. (2004). *Vestido, ostentación y cuerpos en Medellín, 1900-1930*. Medellín: Instituto Técnico Metropolitano.
- Duby, G. y Perrot, M. (Eds.). (1990-1993). *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus.
- Duque Gómez, L. (1959). Elogio de las mujeres de la Independencia. Homenaje a la heroína Simona Duque. *Revista de la Policía Nacional*, 16(77), 23-38.
- Escobar Calle, M. (1985). *María Cano. Escritos*. (Vol. 1). Medellín: Gobernación de Antioquia, Extensión Cultural Departamental.
- Escuela Estudios de Género. (2014). *Informe sobre la presencia de mujeres en la Universidad Nacional Sede Bogotá*. Bogotá: Proyecto FEGES, Universidad Nacional de Colombia.
- Estrada, A. M. (1997). Los estudios de género en Colombia: Entre los límites y las posibilidades. *Nómadas* (24), Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118999004>
- Farge, A. (1991). La historia de las mujeres: cultura y poder de las mujeres, ensayo de historiografía. *Historia Social*, (9), 79-101.
- Farsworth, A. (2000). *Dulcinea in the Factory. Myths, Morals, Men and Women in Colombias Industrial Experiment, 1905-1960*. Durham: Duke University Press.
- Garcés Montoya, Á. P. (2004). *Devenir hombre... mujer. Paso de la Villa de la Candelaria a Ciudad de Medellín, 1900-1940*. Medellín: Instituto Técnico Metropolitano.
- Gil Restrepo, P. (2003). Biografía de una matrona antioqueña: Enriqueta Vásquez de Ospina, 1832-1888. *Historia y Sociedad*, (9), 191-212.
- Giraldo Gómez, A. (2013) *Doña Javiera Londoño, biografía (1676-1767)*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia.
- Giraldo Restrepo, P. (2007). *Mujeres antioqueñas en la memoria de la ciudad*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría Metromujer.
- Gómez Gómez, A. (2013). *Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros*. Medellín: Interprés.
- Gómez Saldarriaga, D. (2014). *Cómo te olvidan. La historia de Teresa Santamaría de González*. Medellín: Gobernación de Antioquia, Secretaría Departamental de Cultura.

- Gutiérrez Isaza, E. (1972). *Historia heroica de las mujeres próceres de Colombia*. Medellín: Concejo Municipal de Medellín.
- Kelly-Gadol, J. (1976). The social relations of the sexes. Methodological implications of Women's History. *Signs*, 1(4), 804-823.
- Lavrin, A. (Ed.). (1985). *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lavrin, A. (Ed.). (1989). *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo.
- Lavrin, A. (1990). La mujer en la sociedad colonial. En: L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina* (Vol. IV Sociedad colonial). Barcelona: Crítica.
- León, M. (2007). Tensiones presentes en los estudios de género. En: L. G. Arango y Y. Puyana (Eds.), *Género, mujeres y saberes en América Latina entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 23-45). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género.
- Londoño Vega, M. P. (1984). La mujer santafereña en el siglo XIX. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 21(1). Recuperado de [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/3342/3430](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3342/3430)
- Londoño Vega, M. P. (1994). Educación femenina en Colombia, 1780-1880. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 31(37), 21-60.
- Londoño Vega, M. P. (1995a). *El ideal femenino en el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Norma, Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República.
- Londoño Vega, M. P. (1995b). Las mujeres de América Latina en el siglo XIX: logros y tendencias en la investigación histórica 1960-1991. *Historia y Sociedad*, (2), 75-115.
- Londoño Vega, M. P. (1995c). Las publicaciones femeninas dirigidas a la mujer en Colombia, 1850-1930. En M. Velásquez Toro (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. III, pp. 355-382). Bogotá: Norma, Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República.
- Londoño Vega, M. P. (1995d). Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858-1930. En: M. Velásquez Toro (Ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Vol. III, pp. 355-382). Bogotá: Norma, Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República.

- Londoño Vega, M. P. (1996). La vida diaria. Usos y costumbres. En J. O. Melo (Ed.), *Historia de Antioquia* (pp. 307-342). Medellín: Suramericana de Seguros.
- Londoño Vega, M. P. y Londoño, S. (1989). Vida diaria en las ciudades colombianas. En Á. Tirado Mejía (Ed.), *Nueva historia de Colombia* (Vol. IV, pp. 313-399). Bogotá: Planeta.
- Londoño Vélez, S. (1997). *Débora Arango. Vida de pintora*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- López Oseira, R. (2002). La universidad femenina: las ideologías de género y el acceso de las colombianas a la educación superior, 1940-1958. *Historia de la Educación Latinoamericana*, (4), 67-90.
- López Oseira, R. (2008a). Las Residencias Sociales de Medellín, Colombia, 1940-1960. En: *Actas IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- López Oseira, R. (2008b). Una agenda política para las mujeres desde las prácticas. Los casos de las Residencias y Secretariados Sociales de Medellín, 1945-1960. *Historia y Sociedad*, (15), 89-113.
- López Oseira, R. (2010). «Este maicero feminismo tan inofensivo»: género, política y modernización en Medellín, 1930-1958. Sevilla: Tesis Doctoral, Departamento de Humanidades, Universidad Pablo de Olavide.
- López Oseira, R. (2011). Inventar a la madre. Políticas, prácticas y representaciones de la maternidad en Medellín, 1930-1960. En D. L. Ceballos Gómez (Ed.), *Prácticas y representaciones en Colombia, 1849-1960* (pp. 175-198). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- López Oseira, R. (Ed.). (2013). *Género, prácticas y representaciones en la Historia de Colombia, siglos XIX y XX*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- López Oseira, R. y Bedoya Molina, P. (Eds.). (2014). *Memoria histórica de las personas LGBTI de Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría de Ciudadanía Cultural.
- Marín Taborda, J. I. (1985). *María Cano en el amanecer de la clase obrera*. Bogotá: Librería Sindical Ismac.
- Melo, J. O. (Ed.) (1987). *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros.
- Melo, J. O. (coord.) (1996). *Historia de Medellín*, 2 vols. Medellín: Suramericana de Seguros.

- Molina Londoño, L. F. (1994). Mujeres de negocios en Antioquia. *Coyuntura Económica*, (13), 20-36.
- Otero Orozco, G. (1991). *Doña Luz*. Medellín: Concejo de Medellín, Comisión Asesora para la Cultura.
- Pérez Medina, J. (1994). Mujeres de Antioquia. *Repertorio Histórico*, xxxvi(245).
- Pérez Sastre, M. P. P. (2000). *Antología de escritoras antioqueñas, 1919-1950*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.
- Puyana, Yolanda. (2007). Los estudios de la mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia. En L. G. Arango y Y. Puyana, *Género, mujeres y saberes en América Latina, entre el movimiento social, la academia y el Estado* (págs. 115-151). Bogotá: Escuela de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.
- Restrepo, L. (2006). *Médicos y comadronas o el arte de los partos. La obstetricia y la ginecología en Antioquia, 1870-1930*. Medellín: La Carreta.
- Reyes Cárdenas, A. C. (1993). ¿Fueron los viejos tiempos tan maravillosos? Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930. Tesis de Maestría, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- Reyes Cárdenas, C. (1994). Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín, 1900-1930. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, xxxi(37), 21-60.
- Reyes Cárdenas, C. (1995). Imágenes femeninas de Medellín a principios del siglo XIX. *Cultura y mentalidades en la historia de Colombia: ciencias, profesiones y vida cotidiana. Actas IX Congreso de Historia de Colombia* (pp. 155-162). Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Reyes Cárdenas, C. (1996a). *La vida cotidiana en Medellín, 1890-1930*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Reyes Cárdenas, C. (1996b). Vida social y cotidiana en Medellín, 1890-1940. En Melo, J. O. (Ed.), *Historia de Medellín* (Vol. II) (pp. 344-365). Medellín: Suramericana de Seguros.
- Reyes Cárdenas, C. y González, M. (1996). La vida doméstica en las ciudades republicanas. En: B. Castro Carvajal (Ed.), *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (pp. 205-240). Bogotá: Norma.

- Reyes Cárdenas, C. y Saavedra, M. (2005). *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo xx*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Rodríguez Pizarro, A. e Ibarra Melo, M. (2013) Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Sociedad y Economía*, (24), 15-46.
- Scott, J. W. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *Género e historia* (pp. 48-74). México: Fondo de Cultura Económica.
- Siliprandi, E. y Zuluaga Sánchez, G. P. (Eds.). (2014). *Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas ecofeministas*. Barcelona: Icaria.
- Suaza, M. C. (2009). *Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*. Bogotá: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Thebaud, F. (1998). Le temps du gender. En *Ecrire l'Histoire des femmes* (pp. 109-161). Fontenay-aux-Roses: Ens Fontenay/Saint Cloud.
- Tilly, L. (1989). Gender, Women's History and Social History. *Social Science History*, 13(4), 439-462.
- Tirado Mejía, A. (Ed.) (1989). *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Torres Giraldo, I. (1971). *María Cano, mujer rebelde*. Bogotá: Publicaciones de La Rosca.
- Torres Giraldo, I. (1980). *María Cano, apostolado revolucionario*. Bogotá: Carlos Valencia.
- Vargas Romero, R. (2006). Semblanza de la sufragista antioqueña Rosita Turizo de Trujillo: una vida por la ciudadanía de las mujeres. (U. d. Antioquia, Ed.) *Código: Boletín Científico y Cultural*, (7).
- Velásquez Toro, M. (1989). Condición jurídica y social de la mujer. En A. Tirado Mejía (Ed.), *Nueva historia de Colombia* (Vol. iv, pp. 9-60). Bogotá: Planeta.
- Velásquez Toro, M. (1990). María Cano, pionera y agitadora social de los años 20. *Credencial Historia*, (6). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/node/32646>
- Velásquez Toro, M. (Ed.). (1995). *Las mujeres en la Historia de Colombia*. Bogotá: Norma, Consejería Presidencia para la Política Social, Presidencia de la República.
- Velásquez Toro, M. y Reyes Cárdenas, C. (1995). Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60. En: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma, Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República.

**Ruth López Oseira**

Zuluaga Sánchez, G. P. (2011). *Multidimensionalidad de la agroecología. Un estudio de organizaciones de mujeres campesinas*. Córdoba (España): Tesis Doctoral, Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, Universidad de Córdoba.

Zuluaga Sánchez, G. P. y Arango Vargas, C. (2013). Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 159-180.

### **Entrevistas**

Catalina Reyes Cárdenas, noviembre 2014, inédita.

Walter Alonso Bustamante Tejada, octubre 2014, inédita.

# **Los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia (2000-2014). Aproximaciones a una caracterización epistemológica**

**Alba Nubia Rodríguez Pizarro  
María Eugenia Ibarra Melo**

ESTE ARTÍCULO TIENE SU génesis en la investigación realizada en los años 2011 y 2012 sobre el estado del arte de la investigación con perspectiva de género y feminista, realizada en Colombia en los principales centros de estudios de género: la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia. En ese capítulo analizamos tres aspectos importantes presentes en los estudios académicos realizados en el país: los temas y problemas de conocimiento, las metodologías y la fundamentación epistemológica de los estudios planteados con perspectiva de género o feminista. Aspectos que permitieron comprender cómo se está produciendo conocimiento con perspectiva de género en Colombia. Una parte de estos resultados fue publicada en el artículo «Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar» (Rodríguez e Ibarra, 2013).

Para celebrar los veinte años de creación de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (en adelante EEG), continuamos con el análisis de la producción académica de sus investigadores entre los años 2011-2014. Un ejercicio que realizamos con los mismos interrogantes que guiaron nuestra primera investigación: ¿qué temas y problemas han sido investigados por los(as) académicos(as)

en los últimos cinco años con perspectiva de género y/o feminista?, ¿cómo han definido los investigadores esos problemas?, ¿qué evidencias empíricas utilizan?, ¿qué perspectivas epistemológicas y teóricas fundamentan sus investigaciones?, ¿qué metodologías utilizan? y ¿cuáles son las características distintivas de este tipo de investigación? En relación con estos interrogantes, el objetivo de este escrito es describir las principales características de la producción académica, producto de investigaciones con perspectiva de género o feminista realizada por la EEG en los últimos cuatro años.

Para desarrollar nuestro propósito estructuramos este capítulo en cuatro partes: en la primera presentamos los aspectos metodológicos utilizados para el análisis; en segundo lugar, con base en la primera investigación realizada recordamos las características de la producción académica de la EEG entre los años 2000-2010; en tercer lugar, presentamos las características de la producción académica de 2011 a 2014 y, finalmente, presentamos algunas reflexiones sobre los temas, fundamentos epistemológicos, teóricos y las metodologías presentes en los trabajos realizados y analizados este periodo de tiempo en la EEG.

### **Aspectos metodológicos**

Para la escritura de este artículo seguimos el mismo proceso metodológico de la primera investigación:

- Búsqueda y ubicación de artículos, libros y capítulos de libros producto de investigación publicados por los integrantes de la EEG.
- Selección de los productos académicos, aplicación de filtros y depuración de la información, solo se tuvieron en cuenta los artículos publicados en revistas indexadas, capítulos de libro y libros producto de investigación. Decisión sustentada en que estos productos pasaban con mayor rigor por el filtro de la revisión de pares y en esa medida había cierta garantía de «calidad». Este criterio puede objetarse por su rigidez y quizá para señalar que esta investigación secunda los modelos de medición propuestos por Colciencias, especialmente al reducir el reconocimiento de los y las investigadoras a estándares que en muchas ocasiones no

son acordes con epistemologías no tradicionales como son las de género o feministas. No obstante, el criterio es eminentemente práctico. El ejercicio de revisión, lectura y análisis de una importante producción académica implica un trabajo de grandes dimensiones, que tomaría demasiado tiempo si empleáramos todo el acervo de producción intelectual de las académicas/os vinculadas/os a la Escuela.

- Una vez ubicados los trabajos y clasificados por año de publicación procedimos al análisis guiado por las preguntas planteadas en párrafos anteriores.

Somos conscientes de la debilidad de los resultados de una investigación que excluye una importante muestra de la investigación que se realiza en el país y en la EEG particularmente, pero lo importante es que reconocemos que esta existe, que ha producido un conocimiento muy importante y que se divulga en diferentes medios. No desconocemos que las investigadoras también elaboran reseñas, publican artículos en revistas no indexadas, como la propia revista *Otros saberes*, que además son coautoras de los trabajos de grado y de investigación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado, que elaboran informes de consultoría y presentan ponencias en distintos eventos nacionales e internacionales. Pero por cuestiones de tiempo y por la extensión de este escrito no analizamos todos esos productos.

### **¿Qué caracterizó la producción académica de la Escuela de Estudios de Género entre el 2000 y el 2010?**

En este periodo de tiempo hubo una producción en temas y problemas que, además de ser estudiados por la EEG, fueron transversales a los tres centros de estudios de género de las tres principales universidades públicas del país (Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle y Universidad de Antioquia). Estos son<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Estos temas y problemas fueron descritos y analizados en el artículo «Epistemologías de género en Colombia: una discusión preliminar» (Rodríguez e Ibarra, 2013).

### ***Género y derechos humanos***

La profesora que mayor producción realizó en este campo fue Magdalena León. En el periodo estudiado publicó veinte productos sobre los derechos de propiedad, la tenencia de la tierra, la participación política, el ejercicio de la ciudadanía y las acciones afirmativas y diferenciadas del Estado orientadas a las mujeres y los mecanismos socio-jurídicos para la participación femenina. Varios de estos trabajos fueron realizados en coautoría con Carmen Deere.

### ***Género y conflicto armado***

En este tema la principal representante fue Donny Meertens, quien abarcó este asunto desde dos construcciones problemáticas: la victimización femenina y la participación de las mujeres como protagonistas del conflicto. Sus aportes se concentran en el análisis de la experiencia de las mujeres desplazadas, proporcionando reflexiones éticas, metodológicas y conceptuales sobre el fenómeno. Este se complejiza con la intersección entre género, etnia, ciclo de vida y seguridad humana. La incorporación de la perspectiva de género como eje central de indagación permitió mostrar el impacto diferenciado del desplazamiento en los géneros. En ese eje la autora produjo quince trabajos.

### ***Género y etnicidad***

La principal exponente de este tema es Mara Viveros. Las investigaciones en este campo se ubican a partir de dos problemas de conocimiento: *la construcción de «identidades devaluadas»* desde la perspectiva de la interseccionalidad que involucra las variables etnia, clase y sexualidad. En el periodo se publicaron siete trabajos relacionados, vale la pena destacar que la mayoría de ellos son en coautoría. El análisis de las masculinidades, incluyendo un análisis del color de la piel, son estudios empíricos que desvirtúan la existencia del eterno macho y demuestran que al tiempo que se demanda a las mujeres cumplir con los estereotipados roles femeninos, también a los varones se les asignan complicados roles, que les impiden vivir experiencias afectivas, más ligadas al amor, la sensualidad y la vivencia de la paternidad. Sobre este asunto publicó once trabajos, dos de ellos en coautoría.

### ***Género y trabajo***

Quien más produjo en esta línea fue Luz Gabriela Arango. Ella aborda las identidades profesionales y su relación con el trabajo en seis publicaciones. Plantea una crítica a la visión convencional y androcéntrica que concibe el trabajo como una experiencia masculina universal. Sus análisis involucran las intersecciones entre clase, género, raza y sexualidad, así como la construcción de la cultura empresarial, entre otras relaciones, que permiten valorar el trabajo inmaterial que realizan las mujeres, principalmente (publicó nueve artículos).

### ***Los estudios sobre familia***

En este eje se plantearon diversos problemas de investigación, entre ellos los cambios y continuidades que enfrenta la familia en Colombia: la maternidad y la paternidad en contextos y la relación clase social y familia, por nombrar algunos. La profesora más destacada en esta línea fue Yolanda Puyana, quien publicó nueve productos, uno de ellos con María Himelda Ramírez, quien también produjo otro artículo de corte histórico.

Otras investigadoras publicaron sobre diversos asuntos, pero en este documento, como se ha insistido, se trata de destacar los aportes más significativos en la construcción de conocimiento en aquellas líneas que se han ido consolidando en la EEG. A continuación presentamos las particularidades de la producción que esta Escuela ha realizado entre los años 2011 y 2014.

### **Sobre las publicaciones realizadas entre el 2011 y el 2014**

La investigación anterior se limitó a revisar la producción de las profesoras de planta de la EEG y por ello buena parte de la producción de otros investigadores ligados a esta no fue reseñada ni incorporada a la muestra. Por ejemplo, la de Franklin Gil Hernández, Nancy Prada, Tania Pérez-Bustos, Ochy Curiel y Ángela Facundo. En la revisión actual incluimos algunos de sus productos, especialmente porque algunos de estos muestran cierta variedad en la tendencia. En este nuevo ejercicio también comprobamos que la Escuela ha ampliado

y sostenido viejas alianzas con profesores/as de otras universidades<sup>2</sup>. En esta etapa (2011-2014), más que en la anterior (2000-2010), se evidenció que un buen número de productos involucra a los estudiantes en formación, especialmente de maestría de distintos programas de la Universidad Nacional.

En el periodo señalado continúa siendo preponderante la metodología cualitativa en los estudios con perspectiva de género o feminista. Una característica importante es la fundamentación en epistemologías feministas, especialmente en los principios de conocimiento situado, la no escisión entre conocimiento experto y construido en la experiencia, así como la importancia de incluir en los análisis la relación entre lo local y lo global. Todos estos aspectos en el periodo anterior no emergían de manera tan contundente como en los últimos años. Una breve descripción de los estudios permitirá justificar estas afirmaciones.

En el año 2011 destacamos un significativo número de productos intelectuales derivados de la investigación académica. Entre los temas emergentes encontramos la interacción entre ciencia, tecnología y género, relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En esta línea se problematiza la relación entre saberes científicos y saberes construidos en la experiencia —conocimiento ancestral— (Pérez-Bustos, 2010) y se incluyen las pedagogías feministas. En este mismo eje de trabajo ubicamos investigaciones en las que las autoras analizan su propia formación disciplinar (antropología, sociología e historia) para mostrar de qué manera la perspectiva de género y las teorías y epistemologías feministas permiten develar el carácter androcéntrico de las disciplinas y el legado patriarcal que aún hace presencia en la formación de los y las profesionales de estas áreas de conocimiento. Estos temas en los años precedentes no se trabajaron, así como tampoco el porno-feminismo o posporno.

En la tríada ciencia, tecnología y género, Tania Pérez-Bustos, Fabián Prieto y Manuel Franco-Avellaneda (2012) plantean que su

---

2 Tania Pérez-Bustos en ese periodo en la Pontificia Universidad Javeriana, Javier Duque de la Universidad de los Andes y Ángela Facundo Navia de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

interés en este tema se relaciona con la deconstrucción del imaginario según el cual las mujeres y la tecnología no son compatibles. Para la deconstrucción se analizaron los aspectos subyacentes a la implementación del programa OLPC-Sugar<sup>3</sup>, develando que

la tecnología es un ensamblaje de cosas y sentidos en un arreglo más o menos estable, que implica maneras particulares de asociar humanos y no humanos, como naturaleza y tecnología, y lo hace reconociendo las relaciones de poder configuradas genealógicamente por el género. (Pérez-Bustos, Prieto y Franco-Avellaneda, 2012, p. 118)

Entre los asuntos más interesantes que podemos destacar está el cuestionamiento que hacen los autores, fundamentados en las epistemologías feministas y específicamente en el principio del conocimiento situado, a la producción tecnológica como separada de los intereses de quien la produce y con el producto mismo. De igual manera plantean que es necesario que los *software* sean producidos pensando en contextos culturales y sociales específicos, más aún si estos son utilizados en procesos educativos como el caso del proyecto OLPC-Sugar. Es indudable que esta es una manera novedosa de utilizar las epistemologías y teorías feministas en un tema que tradicionalmente se ha trabajado con un abordaje «científico, neutro y objetivo».

En este eje temático está la investigación en la que se problematizó la relación entre saberes construidos en la experiencia y saberes científicos. Nuevamente, a partir de las epistemologías feministas y especialmente desde las decoloniales, Tania Pérez-Bustos muestra con base en conversaciones con una maestra de colegio tutora del proyecto Ondas cómo es posible poner a dialogar este tipo de saberes, para así asumir una postura crítica frente a los modelos y prácticas pedagógicas hegemónicas que no permiten el diálogo y construcción entre distintos saberes. En la investigación realizada con métodos

---

3 «El propósito del proyecto OLPC-Sugar está orientado a garantizar el acceso a tecnologías de la información libres como insumo fundamental para transformar el aprendizaje de niños/as en condiciones de marginalidad social, para convertirse en una plataforma de visibilidad mediada por intereses económicos muy concretos, en donde la comunidad de software libre al frente del tema cumplió un papel instrumental».

cualitativos se plantea la utilización de pedagogías feministas y el diálogo entre epistemologías tradicionales y emergentes que permiten reconocer que la experiencia y el conocimiento científico no tienen por qué transitar de manera escindida.

Continuando con el tema de ciencia, tecnología y género, Pérez-Bustos (2011a), a partir de cuestionar su propia formación en antropología, plantea que la ciencia y la tecnología son actividades culturales en todo sentido: «Están permeadas por sus contextos de emergencia y de apropiación social, atravesadas por las subjetividades de quienes las producen y reproducen e incluso con el potencial de atravesar, configurar y hasta situar estas mismas subjetividades» (Pérez-Bustos, 2011b, p. 259).

Pérez-Bustos afirma que las preguntas sobre la ciencia y la tecnología ya no pueden estar circunscritas a espacios locales o singulares, sino que también están presentes en la diversidad y simultáneamente en escenarios globales. En este escrito la autora reafirma la importancia de los aportes feministas a la ciencia y la tecnología con la teoría del punto de vista o situada, desarrollada por Sandra Harding y Donna Haraway, quienes se apoyan en reflexiones feministas chicanas y poscoloniales, para replantearse la noción de objetividad clásica de la ciencia, puesto que ello es un obstáculo para maximizar la subjetividad en la comprensión del mundo y la importancia que tiene en los descubrimientos científicos que se puedan hacer y no solo en la justificación de estos.

Con base en los planteamientos feministas, Pérez-Bustos afirma que es fundamental reconocer que la producción global de ciencia y tecnología tiene impactos en los ámbitos locales que deben ser asumidos desde las condiciones de diversidad de lo local para

visibilizar la multiplicidad, así como las formas de participar y/o ser excluido, de actores que están al margen de los procesos de producción de conocimiento, en particular las mujeres, reconociendo que ellas tienen un punto de vista propio que les permite construir el significado de la realidad de manera distinta. (Pérez-Bustos, 2011b, p. 279)

La metodología utilizada por la autora corresponde a una investigación de tipo cualitativa en la cual se realizó trabajo de campo.

Además de la tríada ciencia, tecnología y género, en el periodo de estudio se ha investigado sobre género, educación superior y docencia en estudios de casos concretos como el de la Universidad Pedagógica Nacional. Dora Isabel Díaz (2011), a partir de una metodología de investigación cualitativa y entrevistas, realiza un análisis de los patrones de género en la distribución de mujeres y hombres, estudiantes y docentes en algunas facultades y programas curriculares seleccionados para su estudio. La autora identifica una segmentación dentro de la Universidad, que ocurre en dos direcciones: la primera, considerada horizontal, se caracteriza por ubicar a las mujeres en labores que se creen afines a las designaciones socialmente establecidas como femeninas y la segunda, llamada vertical, opera excluyendo a las mujeres de los ámbitos de decisión.

De esta manera, Díaz muestra que en la Universidad Pedagógica se gradúan más mujeres en los programas de Educación y Humanidades, mientras que en Educación Física hay preponderancia masculina. En relación con la matrícula, hay programas eminentemente femeninos, como el de Educación Infantil, con el 100 % de matriculadas mujeres, y masculinos, como el de Ingeniería Electrónica, con el 87 % de hombres matriculados. Esta segmentación se repite en la distribución de los profesores: en los programas de Ciencia y Tecnología predominan los hombres y en Educación, Humanidades y Artes, las mujeres. Ellas también están marginadas de altos cargos de decisión. Con base en estos datos, la autora concluye que pese a la reelaboración de la cultura institucional de esta Universidad, la ausencia de las mujeres en las decisiones políticas da cuenta de una institución conservadora frente al lugar de las mujeres en la educación superior.

En la línea género y ciencia ubicamos el trabajo realizado por Luz Gabriela Arango (2011a) sobre la relación entre género y sociología. La autora aborda tres aspectos en su análisis: la construcción del canon masculino al interior de la sociología, las desigualdades entre género e identidad en los procesos de formación profesional en el departamento de sociología de la Universidad Nacional y, por último, las disparidades presentes entre hombres y mujeres en la construcción de la identidad profesional dentro de esta disciplina y particularmente en Colombia.

Si bien este trabajo no pertenece al tema que tradicionalmente ha investigado Arango (género y trabajo), ofrece importantes aportes sobre la creación y desarrollo del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, especialmente sobre la construcción histórica del carácter androcéntrico de dicha disciplina y su permanencia en los procesos de enseñanza en la actualidad. Arango sostiene que la sociología desde su génesis se configuró como una disciplina exclusivamente masculina, reconocida, legitimada y valorada por los aportes y desarrollos teóricos y epistemológicos de sus fundadores varones, situación que estableció jerarquías y distinciones de género. Para dar peso al anterior argumento, Arango (2011a) retoma las críticas de distintas corrientes feministas como el *black feminism*, poscolonialismo, indígena y tercermundista, integrados por mujeres que se negaban a situarse en posiciones de marginación y exclusión que legitiman relaciones de opresión impuestas por la ciencia, la tecnología y la distribución de profesiones/disciplinas a partir del sexo. Dichas críticas cuestionaron el monopolio de lo masculino sobre la producción del conocimiento, la validez del trabajo científico, el acceso limitado de las mujeres a las instituciones de formación profesional y la concepción dicotómica de la existencia de profesiones/disciplinas, habilidades y capacidades cognitivas para cada género.

En este trabajo, Arango (2011a) realiza entrevistas a estudiantes hombres y mujeres de sociología e ingeniería. El objetivo principal de la autora era conocer y comparar cuáles eran los criterios de los estudiantes al seleccionar dichas profesiones, para ello indaga por sus trayectorias escolares, proyectos familiares y experiencias juveniles. Tal ejercicio le permitió analizar cómo se construyen el género y la identidad profesional en la sociología. Las mujeres tienden a ubicarse en los linderos de la intervención social y poco se ven como investigadoras; por su parte, los varones participan en el debate público, la actividad poolítica y la incursión en partidos políticos. Este trabajo nuevamente permite evidenciar que los análisis con perspectiva de género o feminista develan aspectos que difícilmente se visualizan con otros enfoques.

De manera similar al anterior estudio realizado por Arango, Suzy Bermúdez (2011), antropóloga e historiadora, en el artículo: «Método,

historia y mujeres» presenta los resultados de su investigación sobre la manera en que ha sido producida, escrita y transmitida la historia de las mujeres, sus cuerpos, vivencias y relaciones de género. Con base en su investigación la autora cuestiona la forma androcéntrica, etnocéntrica y arbitraria en que se han configurado los cimientos de la historia, afirmando que la producción intelectual de esta disciplina desde sus orígenes proviene de ilustres pensadores y especialistas de Europa, Norteamérica y algunos pocos de Latinoamérica. Estas interpretaciones descontextualizadas y patriarcales generalizaban las vivencias particulares sobre otras culturas, sociedades, formas de vida, relaciones de género y concepciones de hombre-mujer, situación que conllevó la acentuación de diferencias entre hombres y mujeres y la manera en que se narran sus experiencias, su relación con el ámbito público y privado, los aspectos simbólicos presentes en el *performance* de las identidades, el cuerpo y su relación con el medio ambiente. Según Bermúdez, las interpretaciones hegemónicas de la historia han contribuido a invisibilizar las minorías —mujeres indígenas y afrodescendientes—, por lo tanto, argumenta que es necesario el uso de perspectivas relacionales en la historia como disciplina, para dar cuenta de las distintas subordinaciones y opresiones a las que han sido sometidos otros grupos sociales. Además, muestra cómo gracias a los relatos imperantes, homo-normativos, heterosexuales y colonizantes, la historia se ha convertido en una perspectiva limitada y limitante.

Un tema emergente en estos últimos cinco años es el planteado por Franklin Gil (2011) sobre relativismo cultural, la diferencia colonial y los derechos de las mujeres. Producto de una investigación realizada con metodologías cualitativas y cuantitativas en la que retoma momentos históricos, investigaciones y entrevistas realizadas por otros autores que le permiten nutrir sus planteamientos sobre dos ejes de análisis: a) la hegemonía blanca, heterosexual y de clase media en el feminismo y sus planteamientos centrales y b) los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el uso que se le ha dado al tema en el discurso de la Modernidad.

El primer eje aborda el debate de la diferencia entre las mujeres, que inició con las primeras críticas realizadas por las feministas negras y lesbianas que no se sentían representadas en los planteamientos de

un grupo de mujeres blancas, de clase media y heterosexuales frente a lo que las caracterizaba a ellas y a los principios por los cuales se organizaban y luchaban. Con ello, se plantea una crítica al etnocentrismo y la construcción que se venía dando del feminismo, que desconocía aspectos particulares y propios de la otra parte de mujeres que no compartían ese estilo de vida, costumbres y las relaciones de poder que desde ahí se planteaban. Características como raza, clase y colonialismo sustentan la propuesta de no considerarse como «una mujer», sino pensarse como «las mujeres», diversas y poseedoras de cualidades propias.

A partir del debate sobre la diferencia entre las mujeres se abre paso al tema del poder y con él, el de derechos sexuales y reproductivos (segundo eje de análisis) que según el autor le dan lugar a actuales discusiones sobre la «Modernidad» y lo considerado «occidental» o «propio». La sexualidad, los derechos reproductivos y la apropiación de la categoría de género por parte de los países del sur o del norte permiten, según el autor, calificar de mejor o peor el nivel de desarrollo y de modernidad de los países o sectores mundiales.

La aparición de demandas de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres responde a dinámicas internacionales que buscan, a través del discurso, reducir la inequidad de género y hacer válidos los derechos de las minorías sexuales. Así como estamos ante cambios contemporáneos en relación con la sexualidad, pero lejos de lograr una revolución sexual que modifique ideologías, siempre y cuando se siga pensando en la diferencia desde el género.

Otra manera novedosa de abordar temas actuales desde las perspectivas feministas es el análisis de la pornografía. Nancy Prada realiza una investigación al respecto a partir de las diversas corrientes del feminismo, entre ellas las anglosajonas, pasando por las europeas hasta llegar a los «feminismos disidentes», que a diferencia de los primeros ponen en evidencia el racismo y colonialismo ocultos en los primeros. En esa multiplicidad de corrientes y voces feministas, Prada (2011) ubica como una nueva perspectiva el «porno-feminismo o posporno» para presentar sus diversas acepciones y asumir la pornografía como fenómeno cultural, pese a la discusión de la relación entre la pornografía y la violencia contra las mujeres.

La autora hace un amplio y analítico recorrido por escritos de distintas autoras norteamericanas y españolas que presentan diversas acepciones frente a la pornografía. Para algunas como violencia contra las mujeres, para otras como una forma de resistencia o como una forma de reivindicar la independencia y la propia sexualidad. Prada comparte con Beatriz Preciado «que el mejor antídoto contra la pornografía dominante no es la censura, sino la producción de representaciones alternativas de la sexualidad, hechas desde miradas divergentes de la mirada normativa» (Prada, 2011, 144).

En la amplia y prolífera producción de conocimientos en el periodo señalado, encontramos viejos temas en los que se formulan nuevos problemas, este es el caso de las masculinidades que se han trabajado en distintos momentos y periodos en la EEG. Mara Viveros y Ángela Facundo, del Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social de la Universidad de Rio de Janeiro (PPGAS), abordan el tema del aborto y las masculinidades en un artículo publicado en 2012, en el cual analizan el papel que desempeñan los varones en la decisión de la interrupción del embarazo. Este artículo es producto de la investigación HEXCA desarrollada en la ciudad de Bogotá, en la que se realizaron entrevistas a hombres y mujeres colombianos. Con base en estas, las autoras consideran que hay tres criterios que los hombres tienen en cuenta en la decisión de interrumpir un embarazo: la evaluación de la relación afectiva en la que se encuentran cuando se produce el embarazo, la ponderación de la compañera como una buena futura madre y la inadecuación del momento vital en la que se produce el embarazo.

Para las autoras es importante destacar que «cada experiencia de aborto se inscribe en un contexto social y relacional específico y que es tan relevante el contexto social y relacional como las características individuales del sujeto» (Viveros y Facundo, 2012, p. 150), razón por la cual: hay diferentes formas de participación masculina en la decisión del aborto y una misma persona puede tener distintas experiencias a lo largo de su vida respecto a este. Dentro de las diferentes formas de participación que encontraron las autoras en las narraciones de sus entrevistados/as están: a) la decisión es tomada únicamente por la mujer; b) el varón silencia su deseo de paternidad y se acoge al deseo femenino; c) el varón ejerce una presión indirecta en la mujer; d) hay

una presión directa; e) la decisión es tomada conjuntamente en la pareja; f) cuando los hombres no son consultados por las mujeres y se enteran después de que el aborto ha ocurrido.

Las autoras plantean que las formas de participación masculina en la decisión del aborto están vinculadas en su mayoría a «una masculinidad anclada en la autoridad y el poder social; y del lugar subordinado que tienen en la decisión del aborto las posturas masculinas no hegemónicas». Además, señalan que para comprender el papel que las masculinidades desempeñan en esta decisión es necesario abordar de manera integral las desigualdades de género, reconociendo «el condicionamiento mutuo de las dinámicas de género y de las dinámicas sociales» (Viveros y Facundo, 2012, p. 161).

Viveros y Facundo señalan que para posibilitar una aproximación holística al análisis de la decisión del aborto es necesario tener en cuenta la participación masculina en la decisión del aborto, su comportamiento reproductivo y anticonceptivo desde «las dimensiones que lo modelan y determinan, como son: la organización social de las relaciones de género; las desigualdades socioeconómicas; las diferencias culturales y generacionales, y las variaciones individuales del sentido que se le atribuye a los hechos reproductivos» (2012, p. 160), es decir, considerar tanto los aspectos objetivos como los subjetivos que configuran estas decisiones y las diferentes intersecciones entre género, clase y generación.

Otro tema que tiene continuidad en los últimos quince años en la EEG es la relación entre género y trabajo. Luz Gabriela Arango continúa analizando esta relación, a partir de un nuevo campo de análisis como son los servicios estéticos y corporales que se desarrollan en los salones de belleza en la ciudad de Bogotá.

Pero antes de referirnos a esos aportes citamos una importante referencia para enmarcar la línea de investigación de esta profesora: la publicación del libro *El trabajo y la ética del cuidado*, coeditado con Pascale Molinier (2011). Este incluye una cuidadosa selección de artículos que amplían las dimensiones de análisis para estudiar la economía del cuidado. La coedición da cuenta de la fuerza que han tomado estos estudios en el país, así como de la importancia de publicar las contribuciones de varios autores en un mismo documento

que muestre las diferentes aristas en la investigación y las múltiples interpretaciones que estas pueden aportar al reconocimiento del trabajo de cuidado. El capítulo de Arango reflexiona sobre el carácter históricamente androcéntrico de este concepto y reconoce el esfuerzo que las feministas han realizado para entender las particularidades de una buena proporción del trabajo que realizan las mujeres. La autora contesta la pregunta ¿el trabajo de cuidado es servidumbre, profesión o ingeniería emocional? El capítulo de María Himelda Ramírez (2011a), «Las amas de cría: la vida, la muerte y el oficio de cuidado de la caridad barroca en Santafé de Bogotá», incorpora una importante referencia histórica a estos estudios porque comprueba que las mujeres de sectores populares siempre han estado vinculadas a este tipo de trabajo, muchas veces sin remuneración y, sobre todo, sin el reconocimiento legal como trabajadoras.

Las referencias a otros trabajos sobre esta línea surgen de la investigación *Los servicios estéticos y corporales en las nuevas configuraciones del trabajo: empleo, trayectorias sociales y construcción social de la diferencia*, realizada en Bogotá en 2010. La autora utilizó metodología cualitativa y realizó entrevistas a 33 personas que trabajan en quince establecimientos de belleza, ubicados en barrios de distintos estratos socioeconómicos de la ciudad. En esta se analizó la relación entre género y el uso de valores compartidos por propietarias/os y trabajadoras/es en el campo de las peluquerías (como el arte, la belleza y lo moderno), lo cual indicó que «el género interviene en los discursos y las prácticas de mujeres y hombres estilistas que acuden a la idea de arte para significar su trabajo, construir su identidad y defender el valor simbólico de su profesión u oficio» (Arango, 2011b, p. 3).

Con base en la teoría de campos de Pierre Bourdieu, Arango señala que las peluquerías y salones de belleza en Bogotá configuran un campo de posibilidades estilísticas centrado en la apariencia y el cuidado del cuerpo, en el que diversos agentes compiten para afirmar o mejorar su posición. En este sentido, la autora distingue tres tipos de experiencias entre las personas entrevistadas:

1. Varones artistas del diseño de imagen en la *alta peluquería*: «el género aparece en la división entre sujeto (hombre artista y creador) y objeto (mujer clienta)» (Arango, 2011b, p. 37). División que encuentra

sus límites cuando la mujer paga por un servicio costoso, en el que el peluquero se pone a su servicio para satisfacer esta demanda estética y emocional.

2. *Escultores y tejedores* de peinado afrocolombiano, se aprecian tanto aspectos de un arte popular expresados en una identidad tradicional de raíces africanas, ligados a nuevas expresiones del «*Black is beautiful*» como los fenómenos globales musicales y juveniles del rap y el hip hop. Además, las expresiones de los entrevistados afrodescendientes revelan que «los discursos y prácticas sobre el arte y la cultura negra están atravesados por marcadas diferencias de género en relación con las formas de aprendizaje, el sentido del trabajo y la concepción de la belleza» (Arango, 2011b, p. 38). Los varones plantean que aprenden sus destrezas en la calle y las mujeres lo hacen mirando a sus madres o hermanas.

3. «Mujeres artistas peluqueras transgresoras». En esta experiencia se ubica un grupo de mujeres autodenominadas «peluqueras asesinas». La autora señala que a pesar de no identificarse como feministas, sus discursos y prácticas trasgreden en múltiples aspectos las relaciones de género y las normas de feminidad dominantes, pues han hecho propios instrumentos de trabajo que convencionalmente corresponden a las barberías masculinas tradicionales y «defienden con rebeldía su poder de modificar la apariencia de las mujeres (y de los hombres) que las visitan» (Arango, 2011b, p. 33).

Finalmente, en su análisis de lo narrado por los agentes en cada una de estas experiencias la autora señala que la variedad de usos posibles de valores compartidos en el campo, como las ideas del arte, la belleza y lo moderno, son configurados por concepciones de género, clase, etnicidad y raza, y son usados en la lucha simbólica que estos agentes emprenden en su campo, en el sentido planteado por Bourdieu.

En este campo problemático, Luz Gabriela Arango y Javier Pineda (2012) abordan la desigualdad social y de género presentes en peluquerías y salones de belleza de Bogotá, a partir del análisis de los resultados de dos investigaciones: *Los servicios estéticos y corporales en las nuevas configuraciones del trabajo: empleo, trayectorias sociales y construcción social de la diferencia* y *Microempresa, trabajo y género en el sector de servicios: el caso de las peluquerías y salones de belleza*, realizadas de manera sucesiva y complementaria en Bogotá entre

2010 y 2012. Este análisis, que combina metodologías cuantitativas y cualitativas, parte de la teoría de los campos de Bourdieu, la teoría feminista sobre la división sexual del trabajo, el androcentrismo de las profesiones y las particularidades del trabajo en los servicios de belleza.

Para los autores las peluquerías y salones de belleza en Bogotá ofrecen una diversidad de servicios y posibilidades estilísticas, caracterizadas por la división social y sexual de los oficios, en las que puede evidenciarse un trabajo emocional y la expresión de un campo de luchas culturales con dimensiones étnico-raciales y sexuales.

La heterogeneidad y la desigualdad social y de género presentes en el campo de las peluquerías se expresan en la distribución de los establecimientos en diferentes estratos socioeconómicos de la ciudad, la gran variedad de tarifas, la remuneración de los trabajadores, los capitales de inversión inicial para la creación de los negocios, el tamaño de los establecimientos, la variedad de servicios que ofrecen y el nivel educativo formal de sus propietarios. Además, en dicho campo hay una diferenciación en la oferta estilística que presentan los distintos grupos sociales que participan y se disputan el mercado, a partir de su posición respecto a los capitales económicos, culturales y simbólicos del campo.

Por otra parte, estos autores señalan que la división sexual del trabajo, como concepción del orden de los sexos, no solo separa trabajos de mujeres y trabajos de hombres, sino que opone calificaciones masculinas y destrezas «naturales» femeninas, incluso dentro de un mismo oficio (la peluquería en este caso). Lo anterior puede observarse en que las habilidades para el oficio de la peluquería en las mujeres son consideradas como saberes naturales, domésticos o intuitivos, mientras que en los hombres puede generar dos cosas: un cuestionamiento de la virilidad o la incorporación de nuevas destrezas, conocimientos y calificaciones para los hombres. En esta misma línea, se puede notar «la existencia de una desconfianza hacia el profesionalismo de los estilistas que, en algunas ocasiones, es claramente asociada con el género» (Arango y Pineda, 2012, p. 124).

Los últimos trabajos publicados en esta línea fueron los de Arango, Bello y Ramírez (2013) y Arango y Quintero (2013). En general, estos artículos analizan las prácticas y los significados que

los usuarios/as de peluquerías y salones de belleza en Bogotá les otorgan a los servicios estéticos y al cuidado de la apariencia. Las investigaciones se basan en la entrevista como técnica principal, consultando a empleadores y empleados de los establecimientos comerciales. De acuerdo con sus autores, se examina cómo estas elecciones están condicionadas por el *habitus* y la posición social, y cómo contribuyen a producir, reproducir o desestabilizar el género. Es fundamental la modulación que permiten las intersecciones de clase, raza y sexualidad en el contexto de expansión y escasa profesionalización de dichos servicios. Se concluye el vínculo de estas categorías con la búsqueda de honor y prestigio o la estigmatización (Arango, Bello y Ramírez, 2013).

El nexo género y conflicto armado ha mantenido continuidad con los aportes de Prada et ál. (2012). *A mí me sacaron volada de allá* aborda el análisis de los impactos diferenciados del conflicto armado interno sobre las personas trans, que han sido testigos y víctimas de las diferentes formas de violencia de género ejercida por los grupos armados. El estudio se realizó con metodología cualitativa y enfoque biográfico de corte feminista y fenomenológico.

Esta investigación contribuye a la construcción de memoria histórica en la ciudad de Bogotá a partir del relato de diez mujeres trans víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos. Otro hallazgo devela que, en el marco del conflicto armado, las personas con identidad de género no normativas son desplazadas de manera forzada principalmente por tres razones: «amenazas directas relacionadas con su identidad de género, riesgo de reclutamiento forzado y dificultades del entorno socio-político para hacer sus tránsitos» (Prada et ál., 2012, p. 188). Las autoras logran dilucidar que el desplazamiento forzado de mujeres trans hacia ciudades capitales como Bogotá les permite «alejarse y hacer rupturas personales con las dinámicas de guerra de las que fueron víctimas en sus contextos de origen» p.189). Sin embargo, no desconocen que en las urbes están expuestas a otras agresiones, por la incompreensión que existe sobre las construcciones de identidad de género disidentes.

Entre las compilaciones de la EEG se destaca el libro *El género: una categoría útil para las ciencias sociales* (Arango y Viveros, 2011),

que se propone examinar la participación en la construcción del conocimiento de las mujeres en distintas disciplinas de las ciencias sociales y naturales. Varias de las autoras responden a la pregunta por las contribuciones de las mujeres a los desarrollos científicos y por la forma como se representa a las autoras y a lo femenino en los textos canónicos de cada disciplina. A continuación, nos referimos a varios de los capítulos que contiene<sup>4</sup>.

En el capítulo escrito por Ochy Curiel, «Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista», la autora plantea que «el feminismo es una teoría política, un movimiento social, una práctica social y una ética» (2011, p. 203). De ese modo, no existe un verdadero binarismo entre teoría y activismo, pues desde ambos se producen discursos, conocimientos y prácticas, lo que genera tensiones políticas y epistemológicas.

Para desarrollar esta idea, la autora argumenta que si bien el género ha hecho aportes al feminismo, este tiene límites epistemológicos, que se deben a su carácter universalizante y binario, debido a que tiene como base la diferencia sexual. Luego, presenta los aportes desde otras perspectivas teóricas y políticas que cuestionan ese carácter, principalmente las realizadas por afrodescendientes, teóricas multiculturalistas, indígenas y lesbianas feministas, quienes según la autora han ampliado el análisis sobre la opresión y la subordinación de las mujeres al introducir la raza y la heterosexualidad como categorías de poder y régimen político.

Para Ochy Curiel el género ha contribuido a la teoría y a la práctica feministas en varios sentidos. Ha develado la construcción cultural de lo que es ser mujer u hombre y las relaciones de poder existentes entre estas dos clases de sexos en lo social, simbólico y material, y a evidenciar cómo dichas relaciones de poder están inmersas en diferentes instituciones sociales. A pesar de estos aportes, la autora destaca que el principal limitante y dificultad ontológica está en que la construcción del género se basa en la diferencia sexual.

---

4 Otros artículos publicados en este libro fueron reseñados en páginas anteriores.

El artículo propone que la división sexual del trabajo y las relaciones de poder son las que realizan la bipartición de géneros y no la biología ni la naturaleza. La «antropología de los sexos», como denomina Claude Mathieu a la relación entre sexo y género, se centra en un análisis materialista de las relaciones sociales de los sexos. Por ello, para Curiel es tan importante presentar la experiencia las mujeres afrodescendientes, porque ellas cuestionan los pilares del pensamiento feminista, que en su momento fue movido por un grupo caracterizado por mujeres blancas, de clase media e ilustradas. Esas categorías claves fueron: *la división sexual del trabajo*, que históricamente las mujeres blancas feministas ubicaron en las esferas pública y privada. Esa mujer universal se ubicaba en el ámbito privado, estaba dedicada al hogar, la reproducción y el matrimonio, mientras que las negras permanecían más tiempo por fuera del hogar, realizando labores remuneradas y, por lo tanto, se situaban en el ámbito «público».

Por otro lado, están los aportes de las lesbianas feministas, que hacen política considerando la heterosexualidad como una institución-régimen política. A manera de conclusión, Curiel considera

el género como una categoría analítica válida para el feminismo, pero también cree que su validez es limitada y sobre todo que contiene una base ideológica universalizante, binaria y heterocéntrica que limita las propuestas que desde el feminismo, se proponen transformaciones sociales de fondo que acaben con los sistemas de dominación. (Curiel, 2011, p. 223)

En el artículo «Las mujeres y el género en la historiografía colombiana de la Colonia y el siglo XIX», María Himelda Ramírez (2011b) indaga sobre la incorporación de la perspectiva de género en la historiografía colombiana de la Colonia del siglo XIX y cómo la construcción del discurso incide en la formación de sus identidades. De esta manera, la autora recopila algunos estudios realizados por historiadores/as como Joan Scott, Gerda Lerner, Bonnie Anderson, Gisela Bock y Anne Perotin, entre otras, que tratan el género como categoría relacional y elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias de sexos, en el determinismo de símbolos, representaciones, identidades y conceptos normativos. Estos estudios

expusieron importantes aportes pues resaltaron la visualización de las mujeres en las ciencias sociales, la necesidad de reconocerlas como sujetos históricos dentro de la historiografía, la diferencia de experiencias de hombres y mujeres, el cuestionamiento del carácter hegemónico sobre el cual la historiografía caracterizaba el pasado, las nuevas interpretaciones de la historia, incluyendo aspectos como las diferencias, identidad y las relaciones de poder.

Para esta autora la inclusión de la perspectiva de género en el análisis contribuye a la resignificación del pasado colonial y la participación de las mujeres en la apertura de espacios en los procesos de producción intelectual, literaria, artística y cultural los cuales eran restringidos por determinaciones sexistas. A su vez, permite nuevas interpretaciones históricas que desmitifican los imaginarios románticos de la presencia de las mujeres en este y de su protagonismo.

Las interpretaciones convencionales contribuyeron a instaurar una figura femenina pasiva, reproductora de la cultura y sociedades patriarcales, dedicada al ámbito doméstico y al cuidado. Esta nueva forma de estudiar esas relaciones evita mantener las omisiones que tenía la historiografía colombiana sobre las singularidades, acciones y prácticas de las mujeres indígenas, mestizas, negras y esclavas, a quienes se consideraba mujeres exóticas. Este otro mundo, que habitaban las mujeres no blancas, burguesas y de la elite, era considerado primitivo, opuesto al proyecto colonial civilizador, asociado a la ilegitimidad y vulneración del orden social.

A lo anterior ha contribuido la profesionalización de la historiografía, buscando una mirada distinta sobre la época colonial y sus efectos sobre aquellos grupos minoritarios, entre ellos las mujeres, que habían sido ocultados. Asimismo, destaca el estudio de las fuentes primarias para crear la historia y a partir de esta visibilizar la figura de las mujeres en la sociedad colonial. La incursión de discursos feministas para el análisis de esta época permitió a los historiadores descubrir diversas formas de participación de la mujer en los campos sociales, políticos, culturales y económicos, situación que a su vez permitió visibilizar que la configuración de ciudadanía durante el siglo XIX se realizaba de manera excluyente, bajo diferencias regionales y estratificaciones de los grupos sociales.

Por último, incluimos los aportes de Mara Viveros, que afianza su programa de investigación sobre sexualidades no hegemónicas con dos productos muy importantes derivados del estudio *Homosexualities, Contraception and Abortion* (HEXCA), realizado con profesoras de Argentina, Brasil y Uruguay. El primer capítulo indaga por la interrupción voluntaria del embarazo en un continente marcado por la naturaleza ilegal y clandestina de esa práctica. El marco teórico y el enfoque metodológico se basan en el seguimiento a las trayectorias de vida de hombres y mujeres de clases medias y populares, de diferentes grupos de edad (de 18 a 27 años y de 40 a 49 años), en cuatro importantes ciudades de América del sur: Bogotá, Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo (Viveros, Heilborn, Petracci y Rostagnol, 2013).

El segundo capítulo también fue publicado en el libro *Sexuality, Culture and Politics. A South American Reader*. Se refiere a las inequidades que enfrentan algunos sectores de la sociedad, dotados de género, raza y etnicidad en Colombia, con respecto a la salud sexual y reproductiva (Viveros y Gil, 2013). Los autores tienen en cuenta las diferencias de género, clase, generación y el curso de vida. Dedicar especial atención al dilema ético que esta decisión representa para las personas.

Estos estudios han logrado superar la tradicional consulta a las mujeres sobre asuntos que socialmente las involucran. Para ello, amplían las entrevistas consultando a varones, que son tomados como informantes privilegiados. Ello les ha permitido mostrar con mayor nitidez cómo funciona la organización jerárquica de género y la existencia de distintos patrones de masculinidad, así como la comprensión del lugar que ocupan las masculinidades en problemas generalmente feminizados, por ejemplo, la decisión de abortar. Para obtener estas conclusiones fue determinante cambiar la forma en que se realizan las entrevistas, la selección de los informantes y el modo en que se utilizan los relatos y las trayectorias de vida en la investigación social. De modo complementario a la investigación sobre sexualidades, Viveros avanza en la indagación sobre las desigualdades sociales. En esta línea aporta un importante trabajo: «Movilidades y desigualdades espaciales y sociales en el contexto del multiculturalismo latinoamericano. Una lectura en clave de género» (Viveros, 2013).

Finalmente, en este periodo se mantiene la producción en los estudios sobre familias, una línea de investigación con amplia trayectoria en la EEG. Las profesoras Puyana, Micolta y Palacio (2013) publicaron el libro *Familias colombianas y migración internacional. Entre la distancia y la proximidad*. Este producto evidencia la permanencia del vínculo que han mantenido estas investigadoras y de la importancia de dar continuidad a un análisis sobre las características de las nuevas familias que se han conformado en Colombia, a raíz del incremento de migrantes colombianos residentes en distintos lugares del mundo.

### **Reflexiones finales**

El recorrido por la producción académica de las y los investigadores de la EEG de la Universidad Nacional de Colombia, en los últimos catorce años, no es exhaustivo, ni alude a la robusta producción de sus investigadores e investigadoras, como ya se expresó en la introducción a este capítulo, pero también por el difícil acceso a algunos documentos, los cuales no tienen ejemplares impresos ni digitales disponibles en las bibliotecas físicas y virtuales<sup>5</sup>. Aun así, podemos plantear que los temas de trabajo y los campos problemáticos se han ampliado a partir del 2010 de manera importante. Estos aluden a ejes de trabajo tradicionales en esta Escuela —como han sido género y trabajo, familia, conflicto armado y masculinidades—, que en los últimos años se continúan trabajando para formular problemas novedosos que se desarrollan a partir de referentes empíricos nuevos y en los que las epistemologías feministas clásicas y poscoloniales aparecen de forma protagónica. En la ampliación de temas también encontramos asuntos emergentes como la tríada ciencia, tecnología y género, género y educación superior, trabajo de cuidado, análisis de la pornografía desde una perspectiva feminista, entre otros que no fueron trabajados en los diez años anteriores.

---

5 Por ejemplo el libro: *Memorias cátedra abierta: Hernán Henao Delgado (1945-1999)*, compilado por Patricia Ramírez (2011).

### ***Sobre las metodologías***

Los trabajos revisados evidencian que las metodologías cualitativas siguen privilegiándose para trabajar tanto temas tradicionales con abordajes nuevos como los temas emergentes. Se utiliza con frecuencia el enfoque biográfico, que privilegia la realización de historias de vida para analizar las experiencias. Se sigue usando la entrevista no estructurada y el análisis documental. Esta prevalencia no debe extrañarnos porque es coherente con la fundamentación de los estudios en epistemologías feministas tradicionales y epistemologías feministas poscoloniales.

Si bien existe una prevalencia de los estudios cualitativos es importante resaltar la complementariedad metodológica (cualitativa y cuantitativa). Por ejemplo, en los estudios realizados por Luz Gabriela Arango.

Aunque las metodologías utilizadas son tradicionales, las perspectivas feministas y los enfoques de género permiten que estas develen asuntos que por sí mismas no sería posible que emergieran. Ejemplos de esta afirmación son los estudios sobre la pornografía, sobre masculinidades y aborto, sobre cuidado, sobre género y trabajo, entre otros.

### ***Sobre los fundamentos epistemológicos***

Es indudable que en el análisis de los estudios realizados en los últimos cuatro años encontramos una significativa fundamentación en epistemologías feministas. Su validez no se argumenta a partir de la objetividad ni del reconocimiento de sujetos homogéneos y universales; por el contrario, hay un reconocimiento al conocimiento situado. Esto significa que las diferencias de los conocedores (género, etnia, clase) conducen a diferencias de perspectivas y estas tienen consecuencias en la producción de conocimiento.

En el eje género, ciencia y tecnología se pone en primer plano la importancia del diálogo entre saberes expertos y saberes construidos en la experiencia y en la acción, se considera fundamental que haya un diálogo entre estos y que no transiten de manera escindida.

Otro asunto epistemológico de primer orden es considerar que los análisis realizados en estudios feministas o con perspectiva de género deben estudiar de qué manera la dominación, la exclusión y los estereotipos no están anclados en lo local, sino que se encuentran en

la interacción de distintas escalas socio espaciales, como son lo local y lo global. Asunto muy sugerente para comprender de qué manera los sistemas de género se constituyen y actúan de forma interconectada entre lo local y lo global.

Aunque en los estudios analizados evidenciamos la fundamentación en epistemologías feministas tradicionales, también encontramos investigaciones con perspectivas poscoloniales que ponen en el debate al patriarcado como categoría universal, el racismo, la heteronormatividad y la colonización, entre otros atributos de subordinación. De esta manera, en algunos estudios la opresión de raza, clase y la lesbofobia afloran para desvelar sujetos racializados, sexualizados y colonizados. En consecuencia, el patriarcado se cuestiona como forma de dominación masculina, universal, ahistórica, esencialista e indiferenciada respecto de la clase, la raza y la heteronormatividad.

Las epistemologías feministas permiten comprender de qué manera el género ha hecho aportes al feminismo y sus límites epistemológicos, que se deben a su carácter universalizante y binario, debido a que tiene como base la diferencia sexual.

### ***Sobre los referentes teóricos***

Dentro de los artículos y libros analizados son pocos los que explícitamente plantean la perspectiva teórica a partir de la cual establecen los referentes teóricos y conceptuales que guiaron el estudio. No obstante, en el análisis de los temas y problemas se develan discursos estructurados a partir de categorías de análisis históricamente construidas, que se inscriben en tradiciones intelectuales y utilizan los aparatos teóricos que estas les proporcionan. En ciertos estudios son casi inevitables los sesgos disciplinares que se incorporan en el tratamiento de los problemas (historia, sociología y antropología). Práctica que en algunos estudios resulta insuficiente para dar cuenta de las dimensiones que los involucran, debido a la complejidad de las realidades investigadas.

Hay trabajos, como los de género y trabajo o sobre el cuidado, que develan claramente su fundamentación en la teoría del campo desarrollada por Bourdieu. Otros en los que se puede intuir que hay una fundamentación en la teoría de la estructuración de este mismo

autor o en las teorías del construccionismo o constructivismo social. Es evidente que en los estudios realizados no encontramos fundamentación en perspectivas funcionalistas o estructural-funcionalistas propiamente dichas.

Las corrientes poscoloniales, subalternas o del tercer mundo, que se oponen a los feminismos del primer mundo y proponen un enfoque contra hegemónico para analizar la relación entre los distintos sistemas de dominación: sexismo, racismo, heteronormatividad, clasismo, adquieren fuerza debido a su adaptación al análisis de problemas locales. El centro de la reflexión es el sujeto, que ocupa posiciones múltiples, distribuidas en diversos ejes de diferencia y caracterizado por discursos y prácticas, a menudo contradictorias.

### **Otras reflexiones**

De igual manera que en el primer periodo de análisis 2000-2010, para el segundo, 2011-2014, seguimos extrañando los trabajos conjuntos entre los y las investigadoras de la EEG y las investigadoras de otros centros del país, continuamos notando la prevalencia del centralismo en la producción de conocimiento con perspectiva de género o feminista y las alianzas y vínculos que se establecen entre investigadoras e investigadores de la capital o incluso de otros países latinoamericanos, pero no entre investigadoras de centros o escuelas de género de otras ciudades y universidades del país. Este es un desafío y horizonte que nos queda por recorrer. De igual manera extrañamos que en las investigaciones no se citen en mayor medida trabajos realizados en otras escuelas y centros de estudios de género relacionados con temas abordados tradicionalmente en la EEG, como son conflicto armado, derechos humanos, género y trabajo, entre otros.

Los estudios comparados siguen siendo escasos, consideramos que estos tienen una importancia de primer orden en el contexto nacional e internacional, porque permiten no solo caracterizar fenómenos en contextos específicos, sino comparar y explicar cómo transitan y se desenvuelven determinados campos o problemas en contextos diversos para que se estudien a partir de metodologías cuantitativas y cualitativas.

La conmemoración y celebración de los veinte años de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional ha sido una oportu-

nidad para que se amplíen los horizontes y la construcción conjunta. Un buen ejemplo es esta publicación, en la que generosamente nos han invitado a participar a investigadores e investigadoras de diversos lugares. Estos productos conjuntos dan cuenta de la importancia de publicar las contribuciones de varios autores en un mismo documento, para mostrar las diferentes aristas en la investigación y las múltiples interpretaciones que estas pueden aportar al reconocimiento del trabajo con perspectiva feminista y de género.

### Referencias bibliográficas

- Arango, L. G. (2011a). A la sombra de los padres fundadores de la sociología. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil en las ciencias sociales* (pp. 17-46). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, L. G. (2011b). Género, belleza y pretensiones artísticas en el campo de las peluquerías. *Revista Latina de Sociología*, (1), 1-44.
- Arango, L. G. (2011c). Género, trabajo emocional y corporal en peluquerías y salones de belleza. *La manzana de la discordia*, 6(1), 9-24.
- Arango, L. G. y Molinier, P (Eds.). (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: La Carreta.
- Arango, L. G. y Pineda, J. (2012). Género, trabajo y desigualdades sociales en peluquerías y salones de belleza de Bogotá. *CS*, (10), 93-130.
- Arango, L. G. y Quintero, O. (2013). Culturas académicas, acciones afirmativas y democratización restringida de la universidad colombiana. En J. Chan, S. García y M. Zapata (Eds.), *Incluyendo sin excluir. Género y movilidad en instituciones de educación superior* (pp. 75-97). Berlin: Tranvía, Verlag Walter Frey.
- Arango, L. G., Bello, J. A., y Ramírez, S. (2013). Género, belleza y apariencia: la clientela de peluquerías en Bogotá. *Nómadas*, 38, 185-200.
- Bermúdez, S. (2011). Método, historia y mujeres. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil en las ciencias sociales* (pp. 97-139). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Curiel, O. (2011). Los límites del género en la teoría y la práctica feminista. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil en*

- las ciencias sociales* (pp. 203-228). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Díaz, D. I. (2011). Género, educación superior y docencia: una reflexión al caso de la Universidad Pedagógica Nacional Colombia. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil en las ciencias sociales* (pp. 315-355). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gil, F. (2011). Relativismo cultural, diferencia colonial y derechos de las mujeres. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil en las ciencias sociales* (pp. 171-202). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez-Bustos, T. (2011a). Expediciones en la cotidianidad, diálogos feministas entre el saber ancestral y el conocimiento científico. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 16(36), 63-84.
- Pérez-Bustos, T. (2011b). Aportes feministas a la reflexión etnográfica sobre ciencia y tecnología. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil en las ciencias sociales* (pp. 259-284). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez-Bustos, T., Prieto, F. y Franco, M. (2012). Una lectura desde los estudios feministas de las tecnologías: el caso OLPC y Sugarlabs en Colombia. *Nómadas*, (36), 111-125.
- Prada, N. (2011). ¿Todas las caperucitas rojas se vuelven lobos en la práctica pospornográfica? *Cadernos Pagu*, (38), 129-158.
- Prada, N., Herrera, S., Lozano L. T. y Ortiz, A. M. (2012). *A mí me sacaron volada de allá. Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y., Micolta, A. y Palacio, M. C. (2013). *Familias colombianas y migración internacional. Entre la distancia y la proximidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, M. H. (2011). Las mujeres y el género en la historiografía colombiana de la Colonia y el siglo XIX. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil en las ciencias sociales* (pp. 73-96). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, A. N. e Ibarra, M. E. (2013). Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Sociedad y Economía*, (24), 15-45.
- Viveros, M. (2013). Movilidades y desigualdades espaciales y sociales en el contexto del multiculturalismo latinoamericano. Una lectura en

clave de género. En J. Ströbele-Gregor y D. Wollrad (Eds.), *Espacios de género: Adlaf Congreso Anual 2012* (pp. 189-203). Buenos Aires: Nueva Sociedad, Friederich Ebert, Adlaf.

- Viveros, M. y Facundo, A. (2012). El lugar de las masculinidades en la decisión del aborto. *Sexualidad, salud y sociedad, Revista Latinoamericana*, 12, 135-163.
- Viveros, M. y Gil, F. (2013). From social inequalities to cultural differences: gender, «race» and ethnicity in sexual and reproductive health in Colombia. En *Sexuality, Culture and Politics. A South American Reader* (pp. 560-572). Río de Janeiro: CEPESC.
- Viveros, M., Heilborn, M. L., Petracci, M. y Rostagnol, S. (2013). Abortion and life trajectories in four Latin American cities. En *Sexuality, Culture and Politics. A South American Reader* (pp. 246-259). Río de Janeiro: CEPESC.



# **Estudios de mujeres y género: un aporte desde las investigaciones en el programa de Historia de la Universidad de Cartagena (1991-2015)<sup>1</sup>**

**Gloria Estela Bonilla Vélez  
Carlos Mario Castrillón Castro  
Raúl Antonio Cera Ochoa  
Lizett Paola López Bajo**

## **Introducción**

En Colombia, hasta hace algunas décadas en el campo disciplinar de la historia, las mujeres no figuraban de manera definida y menos aún existían aproximaciones conceptuales desde la cual abordar su presencia. Mientras que buena parte de los análisis eran reflexiones y preocupaciones sobre lo económico, durante el periodo de la Colonia, o problemas en torno a la producción económica, el trabajo y las clases sociales en la etapa republicana a lo largo del siglo XIX, las formas de opresión hacia la mujer y sus necesidades no merecieron interés, y no fue posible concebir el relato como un tema digno de ser estudiado.

En la década de los sesenta, la Universidad Nacional de Colombia con sede en Bogotá fortalecía el campo de estudios sobre las familias con la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda. Al plantearse como objetivo el recobrar las realidades de épocas pasadas, mediante el uso de testimonios escritos, esta investigadora realizó un análisis sobre la familia del siglo XX y la cultura colombiana (1954), a través de métodos eminentemente antropológicos y sociológicos. Gutiérrez de Pineda

---

<sup>1</sup> Este es un artículo de reflexión a modo de ensayo, basado en resultados de la investigación *Tiempo de las mujeres: género, ciudadanía y cambio social, Cartagena 1950-1960*. Fue financiado por la IV Convocatoria para Proyectos de Semilleros de Investigación de la Universidad de Cartagena, 2012.

estudió la diversidad cultural dentro de las familias en las distintas regiones colombianas, reconoció dentro de sus estudios el caso de Cartagena, donde hace algunas anotaciones sobre sus dinámicas, referenciando la construcción histórica del tema étnico/racial, la configuración de una herencia cultural, las divisiones del espacio y el trabajo entre hombres y mujeres. Así, desde este campo de estudio se incorporó la categoría de género dentro de las relaciones familiares (Gutiérrez de Pineda, 1987, p. 23).

Ahora bien, para resolver el problema de la invisibilidad de las mujeres en la historia de Colombia, se realizó uno de los trabajos más visibles y significativos del país: *Las mujeres en la historia de Colombia*, compilado por Magdala Velásquez. Esta publicación cuenta con tres tomos en los que se recopilaron ensayos y avances de investigación de cuarenta y un investigadores e investigadoras que centraron su atención en la historia política, social y cultural de las mujeres desde la época prehispánica hasta la última década del siglo xx.

El primer volumen del libro está consagrado al tema *Mujeres, historia y política*, en donde se incluyen trabajos que analizan la situación de la mujer desde las sociedades prehispánicas hasta el presente. Las diversas autoras y autores se concentran más en temas específicos, que en analizar a partir de fuentes primarias o secundarias, según la disponibilidad de información, que en el caso de la mujer, como sucede con todos los grupos sociales marginados u olvidados se hace todavía más difícil, por lo menos para los periodos prehispánico y colonial, en la medida en que o no existe documentación o las mujeres aparecían muy de vez en cuando en la información oficial (Vega Cantor, 1997).

El segundo volumen también está ordenado de forma cronológica, a partir de la periodización tradicional de Colonia, siglo xix y siglo xx. Desde el punto de vista metodológico, se siguió el procedimiento de presentar una mirada panorámica y sintética de los diversos periodos, con la evidente ausencia de una síntesis de la época colonial. Por lo demás, se hace una breve síntesis de la sociedad colombiana del siglo xix, del periodo 1900-1930 y de la Colombia contemporánea, que sirve como marco analítico general de cada período (Vega Cantor, 1997).

En el último volumen de la serie se abordan diferentes aspectos culturales relacionados con las mujeres. A manera de reflexión general,

Florence Thomas presenta una serie de consideraciones sobre el patriarcado<sup>2</sup> y el papel subordinado de la mujer en las sociedades contemporáneas, que sigue circunscrito a la función puramente reproductora, centrada en el hogar, la vida privada y las actividades domésticas. Una buena parte del libro está dedicada a la actividad literaria de las mujeres desde la época colonial hasta la actualidad (Agencia de Géneros Libertarios, s.f.).

Con la apertura de programas de estudios formales en las universidades, congresos, seminarios y concursos académicos que estimulan la producción y el intercambio de logros adquiridos en este campo de estudio ha surgido nuevos temas de investigación (Bermúdez, 2011). También se han formulado una serie de preguntas y críticas a la manera como se exploran las experiencias de las mujeres y de los hombres en términos históricos (Tovar Rojas, 2003, p. 15). La muestra más significativa de todas estas preguntas y la ampliación del campo de estudio se evidencia con la Escuela de Estudios de Género en Bogotá, los programas de desarrollo rural para mujeres campesinas y las legislaciones exclusivas como la ley de cuotas o las leyes que protegen a las mujeres víctimas de violencia<sup>3</sup>.

- 
- 2 El patriarcado se entiende en este ensayo como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema básico de dominación sobre el cual se levanta el resto de las dominaciones, como el de la clase, de raza, etc. De acuerdo con la antropóloga feminista Marcela Lagarde, el patriarcado se caracteriza por tres aspectos: a) es la oposición entre el género masculino y el femenino, asociada a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres en las relaciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo. b) Se refiere al rompimiento entre mujeres, basado en una enemistad histórica en la competencia por los varones y por ocupar los espacios que les son designados socialmente a partir de su condición de mujeres. c) Finalmente, el patriarcado se caracteriza por su relación con un fenómeno cultural conocido como machismo, basado en el poder masculino y la discriminación hacia las mujeres. Véase, Agrupación de Géneros Libertarios, (s.f.).
  - 3 El Estado colombiano ha definido un marco legal para afianzar la calidad de vida de las mujeres rurales: a través del el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) se ha desarrollado la Política para la Mujer Campesina (1984); la política integral para mujeres (1992); la Política para el Desarrollo de la Mujer Rural, Consejería para la Mujer, la Juventud y la

En el caso de Cartagena encontramos, en primer lugar, los trabajos desarrollados por las docentes Pilar Morad (2008), Mercedes Rodríguez (2009), Carmenza Jiménez (2008), Mabel Valencia (2004), María González Jaramillo (2010), Rubiela Valderrama Hoyos (2008), sin dejar de lado al historiador Germán Betancur Morales (2012). Estas investigaciones están vinculadas a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Cartagena y han sido realizadas en el marco de la Maestría de Género y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia en convenio con la Universidad de Cartagena.

En segundo lugar, se encuentran los espacios de formación que se generan desde la disciplina histórica que complementan la línea de estudios de mujeres y género. En este orden de ideas, desde que la sociedad cartagenera ofrece un contexto para explorar los temas relacionados con el matrimonio, la familia, el parentesco y las relaciones entre los géneros, es destacable la labor de la historiadora Gloria Bonilla Vélez, quien ha propuesto un curso (implementado desde el 2000) donde se aborda el proceso histórico y la construcción cultural de las identidades femeninas y masculinas y la historia de la familia en Colombia y América Latina desde el siglo xvii hasta el xx.

El objetivo de este artículo es presentar los antecedentes de los estudios de mujer y género en el Programa de Historia de la Universidad de Cartagena. Inicialmente, presentamos los fundamentos epistémicos de los estudios de género en el campo de la historia y el contexto dentro del cual estos aparecen en la Universidad de Cartagena. Seguidamente, realizamos un breve balance de las monografías de grado que se orientan por estas líneas de trabajo, al tiempo que se identifican los principales temas para su desarrollo a modo de exposición metodológica. Por último, se plantean los desafíos que deberán enfrentar las futuras investigaciones en el campo disciplinar de la

---

Familia (1994); la Política de Equidad y Participación de la Mujer (1994); la Ley 731 de 2002; la Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2003) y la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (2013) (Vargas y Villarreal, s. f., p. 1). Para más información, véase: [http://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2014/04/Oxfam\\_An%C3%A1lisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf](http://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2014/04/Oxfam_An%C3%A1lisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf)

historia que busquen recuperar la acción de las mujeres en nuestra sociedad, ocuparse de los hombres y, por supuesto, develar de forma contextualizada las relaciones e interacciones sociales entre los sexos.

### **La presencia bajo las sombras**

Hasta hace unos años la pregunta ¿existe la historia de las mujeres? no era una pregunta retórica, como ha recordado la historiadora Gisela Bock (1991), pues la historiografía tradicional excluía de sus estudios a la mujer. Salvo unas cuantas menciones que destacaban su participación en aspectos cotidianos bajo las sombras de la figura masculina. A finales de los ochenta se empieza a cuestionar la ausencia de las mujeres en los análisis históricos que se explicaría por el hecho de haber sido los varones blancos y alfabetizados los encargados de escribir la historia, lo cual hizo prevalecer perspectivas androcéntricas y elitistas (Bermudez, 1992).

La pregunta por el ser de la mujer se da en el momento en que pensadoras y feministas, en número creciente dentro de la academia, formularon el debate haciendo visible y cuestionándose por la invisibilidad de ellas en la historia. Al plantear la disputa por las mujeres se empieza a dar cabida a la categoría de género, con un enfoque relacional que no solo hacía visibles a las mujeres, sino que remitía a la comprensión de símbolos culturales y relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres (Puyana, 2007, p. 119). Es pertinente aclarar las diferencias entre ambos conceptos y explicar sus matices. Los estudios de la mujer

contienen diferentes enfoques, estos van desde aquellos de corte feminista hasta los que se centran en hacer visibles a las mujeres en distintos planos de la vida social y de la historia. Se incluyen [...] el papel de las mujeres, su exclusión y la homologación de las características femeninas con las masculinas. A su vez, están aquellos que desentrañan relaciones de poder centradas en un solo sexo, y analizan la discriminación de la mujer a partir de otras características que marcan las diferencias de edad, raza, clase. (Lamas, 1996, p. 23)

Mientras que para los estudios de género, su

objeto central es el análisis de las interacciones entre hombres y mujeres, el acceso de unos y otros a los bienes y servicios, los cambios culturales, la formación de las identidades, y su énfasis es la comparación

y las diferencias entre los sexos. Persisten orientaciones diversas al respecto, entre las cuales se considera que las relaciones entre hombres y mujeres están inmersas en relaciones de poder. (Lamas, 1996, p. 23)

La distinción es pertinente en cuanto permite diferenciar los tipos de trabajo que se construirán y para decir además que no se está siendo redundante. Los estudios con perspectiva de género y mujeres en el campo de la historia son relativamente nuevos y de consolidación reciente, los investigadores(as) que se han ocupado del tema no siempre recibieron una formación especializada en esta forma de hacer historia aunque contaban con títulos académicos disciplinares que los acreditaban para realizarlos.

En Europa, aunque el desarrollo de la academia data de los siglos XII hasta XIII, las mujeres solo ingresaron a las universidades a principios del siglo XX en medio de una desventaja comparativa que se debía recompensar rápidamente. Por su lado, las guerras mundiales se convertirían en un contexto que, aunque desafortunado, contaría con la presencia de pensadores destacables que reflexionan sobre la guerra y el ser mujer. No obstante, serán las historiadoras norteamericanas, en un contexto completamente diferente, las pioneras en realizar los trabajos historiográficos, como Gerda Lerner (1990), Joan Scott (1990) y Gisela Bock (1991); dichas autoras se han destacado en mostrar el papel de las mujeres como sujetos históricos, en los diferentes ámbitos de la vida económica, social, cultural y política. De esta manera, la historiografía empieza a mostrar a las mujeres según sus experiencias de vida, su procedencia social y regional, además, enfatiza su inserción en el mundo doméstico y en el público (Ramírez, 2011, pp. 73-74).

Ante la pregunta del por qué la historia debe incluir los estudios de género y mujer, la respuesta nos llevaría a la necesidad de comprender y ampliar las perspectivas teóricas y metodológicas en el abordaje de cuestiones sociales. Contar la historia desde la visión de ganadores y vencidos, hombres y mujeres amplían el marco de visión que puede responder mejor a cualquier hecho ocurrido. Si la historia solo se cuenta desde una orilla se construyen hegemonías discursivas que mantienen estructuras de poder opresoras hacia aquellos que son considerados débiles.

Los procesos sociales son continuos y cambiantes, además los actores aportan desde sus vivencias una narrativa diferenciada desde la cual se muestra que los sucesos no son unidimensionales. Frente a esta tradición de una historia construida y diseñada desde una cosmovisión blanca-androcéntrica-occidental se desconocieron los aportes de otras civilizaciones, etnias y formas culturales distintas. Además de incluir estas otras visiones la historia narrada desde los protagonistas ofrece la posibilidad de evaluar los relatos. En este sentido, cuando se construye una historia desde las mujeres lo que se pretende es dar cuenta de un relato que había sido intencionalmente excluido y permite el cuestionamiento de los paradigmas establecidos como absolutos.

### **El asunto del género en el programa de Historia de la Universidad de Cartagena**

En la década de los noventa en Colombia se desarrollaron los estudios de género, con lo cual aumentó la producción de investigaciones concernientes al tema de la mujer, iniciados en los ochenta. Claro que no surgieron espontáneamente y hay en cada caso una historia, generalmente en los ámbitos del movimiento de mujeres a principios de los setenta y de las organizaciones no gubernamentales de mujeres. En el campo de las reflexiones históricas irrumpió la renovación de las corrientes historiográficas con la tercera Escuela de los *Annales*, en los cuales se incluyeron y reconocieron el aporte de la historia económica, social, demográfica y política de las mujeres.

Ahora bien, cuando la región Caribe colombiana requería profesionales formados para indagar y comprender el pasado y la memoria de la región en el marco de los procesos históricos nacionales, se hizo necesario erigir una carrera universitaria relacionada con el área de la historia. En 1991, la apertura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena coincidió con la creación del Programa de Historia (Polo Acuña, 2006, p. 11). Las monografías de grado de jóvenes recién egresados dejan entrever un creciente interés por el siglo xx, frente a las preponderantes investigaciones que ocupaban a épocas como la Colonia y a la etapa republicana durante el siglo xix.

Al mismo tiempo, estas investigaciones constituyen una significativa inclinación hacia asuntos sociales, políticos y culturales, que dan muestra del carácter interdisciplinar que esta carrera ofrecía con la antropología social y cultural, la semiología, la lingüística y la etnografía. La Modernidad, las conductas ilícitas, el turismo, los bancos, la cultura política obrera, el trabajo en relación con el ocio, la vida cotidiana femenina, la prostitución y el papel de médicos y religiosos en la beneficencia pública fueron algunos de los temas que sobresalieron para ese entonces. Aunque algunos en su momento consideraron estar alejados del plano económico, sociológico y demográfico, demostraron que era el resultado de perspectivas que renuevan aquello que venía siendo una tradición y que, por ende, no podía ser inquebrantable e inalterable.

Desde que el Programa de Historia inició labores la producción historiográfica sobre la ciudad y la región Caribe colombiana ha ido de la mano de su planta docente. En este sentido, los estudios de docentes y estudiantes están vinculados a una línea de investigación. La sociedad cartagenera ofrece un contexto interesante para explorar temas como el matrimonio, la familia, el parentesco y las relaciones entre los géneros. Merece atención la labor de la historiadora Gloria Bonilla Vélez, quien ha implementado un curso desde el año 1998 que aborda el proceso histórico y la construcción cultural de las identidades femeninas y masculinas y la historia de la familia en Colombia y en América Latina.

Además, reconoce el despliegue revolucionario de las mujeres, la transición de los roles femeninos desde el mundo privado al espacio público, el debate a favor de los derechos de las mujeres, la reelaboración de las nociones de familia, masculinidad, feminidad, mujeres, y sexualidad. De manera principal, desde distintos abordajes teórico-políticos, el curso propone una reflexión sobre la historicidad de las identidades, subjetividades, del cuerpo y de la sexualidad.

### **Monografías en el Programa de Historia: un aporte a los estudios de mujer y género**

Las investigaciones que se han realizado en el Programa de Historia y que incluyen la perspectiva de las mujeres y los enfoques de género son una muestra significativa de las preocupaciones que

han tenido sus egresados respecto a la realidad social, en el contexto local. De este modo han contribuido a llenar algunos vacíos sobre el desarrollo de temas como la familia, el matrimonio, la infancia, la juventud, las negritudes y las diversidades.

En relación con el aspecto metodológico, las monografías se sustentan en fuentes/documentos escritos y algunos en relatos orales, estos últimos resultan útiles para reconstruir historias de vida y movimientos coyunturales. Se destaca, en la mayoría de trabajos realizados por los y las jóvenes para optar al título de historiador(a), el uso de la prensa. Por lo general, los investigadores trabajan con periódicos urbanos como *El Porvenir*, *Gaceta Departamental*, *Diario Oficial*, *Diario la Costa*, *La Patria*, *El Mercurio*, *El Liberal*, *El Fígaro* y *El Universal*. Esta fuente ayuda a reconstruir la memoria de coyunturas o acontecimientos específicos que constituían los principales debates de las sociedades en un contexto determinado.

La prensa, como fuente de análisis de un contexto histórico en específico, aporta testimonios y experiencias que remiten a una serie de valores, usos, costumbres, modas, mitos, rituales y, sobre todo, permite examinar los discursos e imaginarios construidos en torno a cada una de las categorías señaladas (Bonilla Vélez, 2011, p. 43). La utilización de esta fuente ha sido de crucial importancia en el desarrollo de las investigaciones en el campo disciplinar de la historia, ya que existe una dificultad al momento de buscar otro tipo de fuentes oficiales como documentos notariales, leyes, cartas, diarios o testamentos para la indagación de los temas<sup>4</sup>.

En relación con las fuentes orales se hace uso de entrevistas que brindan información que permite conocer las distintas formas de la vida cotidiana sobre individuos que han vivido determinados procesos, los cuales ayudan a responder interrogantes o problemáticas aterrizadas en hechos o situaciones concretas de interés para investigar. Lo mencionado es evidenciado en la siguiente tabla construida a partir de

---

4 El Archivo Histórico de Cartagena, creado en 1984, solo posee un acervo documental que corresponde a testimonios del siglo XIX hasta la primera mitad del XX. Desafortunadamente, la información relativa a los siglos XVI, XVII y XVIII se perdió o se encuentra bajo la custodia del Archivo General de Indias de Sevilla en España y del Archivo General de la Nación en Bogotá.

la base de datos que tiene el centro de documentación del Programa de Historia de todas las tesis elaboradas como requisito para obtener el título de Historiador:

**TABLA 1.** Trabajos de grado de los egresados del programa en Historia de la Universidad de Cartagena.

<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Asesor</b>
1998	Mujeres árabes en Cartagena, 1850-1854	Vilma Sofía Lora Rincón	Gloria Bonilla Vélez
1998	La prostitución en Cartagena. Higiene física e higiene moral, 1915-1980	Elsy Rosa Sierra Guerrero	Álvaro Casas
1999	Aproximación a una historia de las mujeres en el Caribe colombiano, 1880-1920	Liliana Simanca Pájaro	Gloria Bonilla Vélez
2001	Reflexiones sobre la educación de la mujer, 1875-1886	Julissa de la Rosa Figueroa	Sergio Solano de las Aguas
2007	Dudosa ortografía: cuerpos antihigiénicos y espacios insalubres: el problema de la prostitución en Cartagena (1880-1920)	Juan Manuel Ortiz Martínez	Estela Simanca Mendoza
2008	Imágenes de la mujer en la prensa cartagenera 1910-1915	Luis Humberto Díaz Reyes	Gloria Bonilla Vélez
2008	Género e imagen femenina en Cartagena 1928-1930	Francy Lorena Barbosa Márquez	Gloria Bonilla Vélez
2009	Entre la puta y la muralla: la representación social de la prostitución Femenina en Cartagena entre 1940-1950	Never Barrios Herrera	Gloria Bonilla Vélez

**Estudios de mujeres y género: un aporte desde las investigaciones...**

<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Asesor</b>
2009	La mujer y la educación en Cartagena de Indias, 1900-1905	Eva Johanna Pacheco Bolaño	Gloria Bonilla Vélez
2009	Proyectos y destinos de las mujeres en Cartagena, 1930-1946	Natalie Dahiana Rocha Vásquez	Gloria Bonilla Vélez
2009	Entre la puta y la muralla: la representación social de la prostitución femenina en Cartagena entre 1940-1950	Alberto de Jesús Taborda Mercado	Gloria Bonilla Vélez
2009	Familia y educación en el Estado soberano de Bolívar, 1870-1880	Jesús Pájaro Martínez y Julio José Valiente Gutiérrez	Gloria Bonilla Vélez
2010	Homosexualidad y homofobia en Cartagena: discursos e imaginarios (1973-1985)	Muriel Jiménez Ortega	Gloria Bonilla Vélez
2010	Migración, transnacionalismo y familia. Caso Colombia-Venezuela	Diego Felipe Izquierdo Marín	Gloria Bonilla Vélez
2010	Mujeres obreras en Cartagena. Un estudio de caso de la industria Vikingos, 1960-1980	Ana Victoria Padilla y Kelly Inés Perneth Pareja	Gloria Bonilla Vélez
2012	Educación femenina en el período radical en el caso del Estado soberano de Bolívar, 1870-1886.	Álvaro Gómez Blanco y Guillermo Luna Altamar	Jairo Álvarez Jiménez
2012	Mujer y educación en Cartagena de Indias, 1930-1950	Luz Mery Ortega Fuentes	William Malkun Castillejo
2012	Imágenes y representaciones de la mujer palenquera. Cartagena, 1975-1984	Stephanie Patricia Beltrán Paredes	Gloria Bonilla Vélez

Año	Título	Autor	Asesor
2012	Transgresión femenina: representaciones de las mujeres en la prensa cartagenera, 1940-1950	Carlos Mario Castrillón Castro	Gloria Bonilla Vélez
2012	El papel de las mujeres frente a la pobreza e insalubridad pública. Cartagena 1915-1928	Raúl Antonio Cera Ochoa	Gloria Bonilla Vélez
2012	Uxoricidio en la prensa de Cartagena, 1920-1930	Nathaly Ortega Polanco	Gloria Bonilla Vélez
2013	Para sádicos, depravados y enfermos sexuales. Narrativas de delitos sexuales según el periódico <i>El Universal</i> de Cartagena de Indias (1970-1979)	Debir Valdelamar Martelo	Gloria Bonilla Vélez
2014	Propaganda, vanidad y consejos de belleza para las mujeres cartageneras en la prensa local, 1920-1930	Melissa Paternina Bolívar	Ruth Esther Gutiérrez Meza
2014	Mujer, sociedad y voto femenino en Cartagena, 1940-1960	Katerine Velazco González	José Wilson Márquez
2014	Mujeres y participación política: el caso de la Junta Cívica Femenina de Cartagena, 1948-1954	Rosana Salas Pérez	Jairo Álvarez
2015	Representaciones de las mujeres, su participación política y la lucha por el sufragio en la prensa cartagenera. 1949-1957	Lizeth Martínez Rincón	Gloria Bonilla Vélez

Fuente: elaboración propia con base en el inventario del Programa de Historia.

Los trabajos mencionados en la tabla 1 pueden ser agrupados en las siguientes líneas de investigación:

### **Educación**

Varios de los trabajos en esta línea de investigación corresponden a momentos representativos desde mediados del siglo XIX hasta la primera mitad del XX. Buena parte de esta producción intenta describir la inserción de las mujeres en las principales escuelas de primaria, secundaria y la universidad de la ciudad en relación con el contexto político y social que vive el territorio nacional. Al ser una temática basada en la prensa como fuente primaria, las investigaciones describen cómo las mujeres logran insertarse en la educación en todos sus niveles en igualdad de condiciones con los hombres gracias a leyes y decretos impartidos en el país. Además del impacto de dichas reformas en la ciudad de Cartagena a través de la creación de nuevas escuelas y el acceso de las mujeres a la educación. También resultan de especial interés las posturas que se analizan desde los diferentes sectores de la población frente a los cambios que se estaban generando en la posición social de la mujer, debido a las nuevas oportunidades educacionales que se le estaban presentando, lo más interesante es que en varios trabajos se encuentran las opiniones de las mujeres que por medio de colaboraciones a la prensa presentaban su posición con respecto al tema, unas a favor, otras en contra y algunas con una posición ambigua.

### **Salubridad pública e higiene**

Esta línea de trabajo se inaugura con la investigación del profesor Álvaro Casas Orrego, «Prácticas y discursos de medicalización e higiene en la formación de la salud pública en las ciudades del Caribe colombiano, 1880-1930», en 1998. Desde ese momento se reconocieron nuevos temas que se pueden ubicar en dos grupos: los primeros orientados a estudiar la historia de las ciencias, las enfermedades, la formación médica y la medicalización, y el segundo sobre las instituciones de salud, así como de la higiene y de la salud pública en la ciudad. En este grupo en particular llaman la atención investigaciones que tratan principalmente el fenómeno de la prostitución, un problema que afectaba, por un lado, el estado físico de sus habitantes, pues en el caso de los hombres, en su mayoría, eran contagiados por infecciones que en su momento no llegaban a tener cura. Pero, por otro lado, da cuenta de

que era un problema moral, pues atentaba contra la integridad principalmente de las mujeres y de la juventud.

Las fuentes que ilustran estos trabajos de investigación destacan la preocupación respecto al papel que juegan las instituciones y la prensa en el control de lo que sería en su momento «un mal necesario siempre y cuando satisfaga las necesidades sexuales del hombre y dé una mejor imagen a las mujeres castas» (Sierra, 1998). En este sentido, la temática responde a la necesidad de considerar, como refiere Bonilla Vélez (2011, p. 225), a una de las minorías marginadas en todo proyecto de construcción de la historia de las mujeres y las clases populares.

### ***Migración***

Los trabajos en esta línea de investigación ubican la migración como fenómeno social, su trasfondo histórico y la relación con asuntos familiares. Varios de los análisis han integrado esta temática ya que modifica las sociedades actuales, esto conlleva reconocer que este concepto posee su propia dinámica y relación con la historia del inicio de los Estados-nación. La migración como objeto de estudio en la actualidad ha generado amplios debates, reflexiones y análisis que han logrado ubicar nuevos enfoques sobre el cómo abordar la migración en el mundo. Cartagena, uno de los principales puertos, recibió un gran flujo de migrantes de Medio Oriente, aquí es donde la inserción de las mujeres con distintas expresiones culturales cambia el panorama de la ciudad.

### ***Imágenes***

Dentro de esta línea se analiza cómo los medios de comunicación de masas, en especial, la prensa y su publicidad, utilizan figuras de la vida cotidiana que son convertidas en imágenes pedagógicas, utilizadas, manipuladas y distribuidas en función de las lógicas de la exhibición reafirmativas de ciertos ideales sociales. Esto en la época en donde se construye y define la imagen, en este caso la de la mujer representada a partir de ciertos espacios destinados a ellas. En esta línea temática vemos cómo las investigaciones analizan la representación de la figura de la mujer en la publicidad de la primera mitad del siglo xx, entendiendo que esta imagen se utiliza como una esencia de la feminidad construida que sigue latente en los mensajes publicitarios.

### ***Violencia, transgresión y delito***

Este grupo reúne publicaciones de periódicos en la ciudad de Cartagena que dieron a conocer acciones sobre la vida cotidiana dentro y fuera del hogar, en relación con hombres y mujeres protagonistas de actividades delictivas, transgresoras y de violencia de género. La prensa juega un papel apreciable como medio de denuncia y formadora de opinión que contribuyó en la formación y reafirmación para los roles de género socialmente construidos, todo lo que se alejara de ello fue señalado de manera negativa, considerado una transgresión a la norma social y en algunos casos a las leyes. Las acciones más señaladas dentro de las investigaciones son: los delitos de violencia contra las mujeres —pero también de mujeres hacia hombres—, se pueden resaltar delitos sexuales, escándalos, riñas, agresiones físicas, homicidios, infanticidios y brujería. Todo esto desde la participación de hombres y mujeres en dichas acciones, pero en algunos casos se tiene mayor represión cuando el accionar es cometido por las mujeres.

La reconstrucción de dichos procesos se realiza por medio de las fuentes de prensa, que se convierten en un medio al que las instituciones judiciales y policiales recurren para poner en alerta a la sociedad. En palabras de Gloria Bonilla, los diarios de Cartagena fueron un lugar en el que los periodistas describían sucesos que conseguían por medio de cartas, memoriales, denuncias y entrevistas que hacían a médicos, policías, legisladores personas afectadas por el suceso, etc. (2011, p. 232).

### ***Diversidades sexo/genéricas***

Es la sexta línea de trabajo, que se encarga de estudiar o analizar los diversos mecanismos que se utilizaron para construir a un «sujeto» homosexual en la ciudad de Cartagena, la forma de represión sexual y las formas de control frente a los homosexuales durante el periodo 1973-1985. La investigación, busca exponer hechos centrales, en los que examina el saber y los discursos psiquiátricos, las representaciones de la homosexualidad en la prensa y la aparición del sida. A partir de los escenarios mencionados se visualizó en el trabajo la constitución de nuevas formas de organizar la sexualidad, el cuerpo y el deseo, lo que reforzó las estrategias del dispositivo de poder sobre la sexualidad, a finales del siglo xx en Cartagena. Vale agregar que metodológicamente

se incorpora el análisis a los discursos en la prensa sobre la despatologización de la homosexualidad, la despenalización y la aparición del sida en el año 1981<sup>5</sup>.

### ***Trabajo femenino***

Encontramos un trabajo que reúne la investigación de dos egresadas sobre trabajo femenino, que se plantea la relación entre mujer, familia e industria para entender la condición del sexo femenino en los espacios laborales. Asimismo, estudia el imaginario social que se ve a través de la inserción de la mujer en el mercado laboral, teniendo en cuenta los elementos ideológicos y culturales que definen las relaciones de género. Dicho análisis de la relación se formula a partir de la industria pesquera Vikingos S. A<sup>6</sup>. Sin embargo, las investigaciones históricas sobre las mujeres y el trabajo en Cartagena aún carecen de visibilidad y profundidad. Se podría decir que es una condición significativa ligada a tres puntos de encuentro: producción, consumo y reproducción, en donde las mujeres han depositado una gran experiencia histórica.

### ***Participación política***

Los trabajos desarrollados en esta línea reconstruyen los hechos más significativos que han posibilitado la inclusión de las mujeres en la vida política. Prestan especial atención a los retos y estrategias que emprendieron grupos de sectores medios y altos de la sociedad cartagenera para obtener sus derechos civiles, a través de espacios de socialización. Las fuentes que abordan corresponden a noticias de los principales periódicos urbanos localizados en el Archivo Histórico de la ciudad y en la Biblioteca Nacional de Colombia. Cabe anotar que el recorrido en

- 
- 5 Este trabajo representa un gran aporte para los estudios de las diversidades sexo-génericas en Colombia, campo que por la dificultad de las fuentes tiene una producción limitada. No obstante, la investigadora continúa su trabajo para obtener el título de Maestría en Estudios de la Cultura con mención en Políticas Culturales. Para más información, ver: Jiménez Ortega (2012).
  - 6 En este trabajo, la autora realiza su investigación para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo. Para más información, ver: Perneth Pareja (2014).

esta línea aún es incipiente y falta responder por el desarrollo histórico del movimiento feminista, que inclusive ha tomado como epicentro de sus acciones espacios educativos como la universidad.

En resumen, las investigaciones, desde distintos ejes temáticos, remiten al interrogante por el género, es decir, por la manera en la cual hombres y mujeres, en la cotidianidad, construyeron distintos espacios y formas emblemáticas de convivir en la ciudad. Cómo han sido representados y de qué manera fueron incluidos en la construcción de la memoria común. Esta situación se refleja claramente en el trabajo historiográfico, la historia como conocimiento científicamente elaborado brinda versiones del pasado construido partir de la recolección de fuentes que dan a conocer discursos y realidades.

### ***Los retos y desafíos para las futuras investigaciones***

Con la apertura en 1996 de los programas de maestría y especialización en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, y con la creación de la Escuela de Estudios de Género en el 2001 se han venido desarrollando considerables esfuerzos en diversos ámbitos. La docencia, investigación, extensión, comunicación, educación popular, documentación y creación de redes internacionales aportan difusión y reconocimiento a los estudios feministas y de género en el ámbito universitario y han contribuido a la crítica al androcentrismo académico y científico. Sin embargo, las enseñanzas y exploraciones dadas hasta ahora apuntan a la necesidad de continuar con los esfuerzos por generar mayor intervención e investigación en temas de género y feminismos.

Comprender la condición femenina, la situación de las mujeres y también la de los hombres es posible, hoy en día, gracias a los replanteamientos del concepto de género, a pesar de ello, los análisis, sobre todo en el campo histórico, deberán enfrentar algunos desafíos conceptuales y prácticos si pretenden acercarse a dicha realidad. Inicialmente, el de la interseccionalidad, que indica la importancia de tener un análisis sobre las estructuras de poder de tal forma que sea multidimensional. Es decir, que tenga en cuenta distintas dimensiones del poder. Un conocimiento que poco a poco permita leer la realidad atendiendo a la dinámica social de las relaciones entre los sexos, junto con otras relaciones sociales como las de clase, raza o etnia. El siguiente desafío

es no perder el horizonte, pues si bien desde el inicio de los estudios de mujer y género se han logrado múltiples avances, sigue vigente el objetivo principal que les dio origen: transformar el conocimiento androcéntrico y crear uno nuevo, más universal, que logre explicar la subordinación de las mujeres y dar entrada a la perspectiva de género y a la especificidad de la diferencia.

En nuestro contexto los estudios que se enfoquen en esta perspectiva deberán incluir temas nuevos, como los estudios sobre las masculinidades, sexualidades y feminismos. Los primeros encabezan una corriente que se encuentra encaminada a reconocer a los hombres como seres generizados, en función de la construcción de su identidad y los simbolismos culturales que los conforman y que son aún un tema sin explorar en los trabajos que existen en la región.

La implementación de otras fuentes como la historia oral, que se ha convertido en una herramienta de la reconstrucción del pasado, es un elemento que percibe la manera como las personas recuerdan y construyen sus memorias. Este es un método que permite crear un documento donde se conjugan diálogos explícitos sobre la memoria. Las descripciones realizadas por la persona entrevistada están marcadas por el recuerdo de experiencias pasadas vividas por el individuo que lo cuenta. Así, los testimonios de la historia oral están interseccionados por prácticas y discursos del pasado/presente. Es entonces metodológicamente, desde la historia oral, donde los sectores populares hablan por sí mismos (Schwarzstein, 2001, pp. 73-74). Como consecuencia de lo planteado, se podría decir que esta herramienta es útil para la historia, pues es un método que permite reconstruir sucesos sobre los que no se tienen registros documentales.

Bermúdez (2011) coincide en que es poco el avance que se ha tenido dentro de las metodologías en lo relacionado con las fuentes, siguiendo la línea de Michelle Perrot, recomienda la utilización de las fuentes literarias y reafirma lo señalado sobre los testimonios orales. Además, señala que es importante prestar atención a los testimonios que corrieron el riesgo de ser rediseñados por una supuesta insignificancia (p. 118). Coincidimos con Elizabeth Jelin, al decir que la función del historiador(a) profesional es rescatar el pasado, pocas veces reconocido por la tradición o la memoria social. La reivindicación del trabajo de

la historia para corregir las memorias es, en este caso, un componente central del compromiso profesional del historiador en cuanto la historia y la investigación tienen el papel de producir conocimiento crítico que puede tener un sentido político (Jelin, 2002, p. 67).

### **Conclusiones**

Sin duda alguna, la apertura del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena ha sido uno de los hechos más significativos de finales del siglo pasado en esta ciudad. La historia como ciencia social tiene la ventaja de englobar todos los aspectos de la vida social y da una idea precisa de épocas pasadas en las que se encuentra el origen de lo que somos. De esta manera, los jóvenes que han optado por formarse como historiadores no solo han adquirido habilidades construidas a partir del desarrollo de las competencias interpretativa-contextualizadora, argumentativa y propositiva; sino que además han comenzado a responder oportunamente a los cambios de su entorno, formados como líderes proactivos capaces de visionar soluciones creativas y estrategias de diferenciación, que les permiten generar conocimientos.

Ahora, la incorporación de los estudios de mujer y género en este programa vislumbra, en comparación con las tradicionales visiones económicas y políticas, una perspectiva de análisis definitivamente innovadora. En la medida que han permitido observar estructuras sociales de fenómenos antes invisibilizados, en torno a la historia de las mujeres, la familia, los niños y sectores marginados de la sociedad por su condición sexual o racial. Para los estudios históricos resulta de vital importancia no solamente la inclusión de los estudios de género, sino también una mirada sobre el acercamiento a disciplinas no históricas, pues se entreteje una constelación entre el sistema de saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder que dan contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados.

Los trabajos monográficos del programa de Historia, con base en referentes conceptuales, respecto al campo de las representaciones, la violencia, el trabajo, las imágenes o la educación, demuestran la importancia de tener en cuenta las categorías de mujer y género en

la investigación histórica. La búsqueda de nuevos marcos teóricos y conceptuales debe ser una constante para los nuevos trabajos a desarrollar, puesto que se trata de entender las relaciones y experiencias de mujeres y hombres, sin distinción de raza, clase o edad. Son los individuos los que recuerdan en sentido literal, físico, pero son los grupos sociales los que determinan lo que es memorable y cómo será recordado. En este sentido, los individuos se identifican con los acontecimientos públicos importantes para su grupo (Burke, 2006, p. 66).

Este artículo se propuso estudiar cuáles han sido las problemáticas que los egresados han indagado en sus investigaciones de grado. De modo que se puedan proponer nuevas preguntas ante algunos vacíos que se están relegando dentro del desarrollo de los estudios de mujeres y género, como la historia de la infancia, la vejez, la pobreza, desplazamiento, migraciones, las familias, instituciones, matrimonio, diversidades sexo-genéricas, masculinidades, parentesco, etnias, identidad, cuerpos, erotismo y sentimientos.

Ahora bien, desde la perspectiva simbólica, se puede discutir sobre los ritos y prácticas enfocadas a rescatar el pasado, así como sus formas de representación. En relación con el ámbito narrativo se puede debatir sobre la manera como las investigaciones se encuentran enmarcadas en un espacio temporal. En donde se fortalece la comprensión de la identidad individual, colectiva y del papel que juegan las personas que se describen a través de la escritura, especialmente de la prensa, que puede ser señalada como la principal fuente en las investigaciones. Lo que nos remite a pensar en el archivo como una herramienta utilizada para el almacenamiento de la memoria.

### Referencias bibliográficas

- Agrupación de Géneros Libertarios (s.f.). ¿Qué es el patriarcado?  
Recuperado de <http://aglchile.wordpress.com/que-es-patriarcado/>
- Bermúdez, S. (1992). *Hijas, esposas y amantes. Ensayos sobre el género, clase, etnia en la historia de Latinoamérica*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Bermúdez, S. (2011). Método, historia y mujeres. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil para las ciencias sociales* (pp. 97-142). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Betancur Morales, G. (2012). *La ortopedia social y el arte de la normalización en género*. Bogotá: Universidad Nacional De Colombia.
- Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género. *Historia Social*, (9), 55-77.
- Bonilla Vélez, G. (2011). *Representaciones de las mujeres en la prensa de Cartagena 1900-1930*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Burke, P. (2006). La historia como memoria colectiva. En *Formas de historia cultural* (pp. 63-78). Madrid: Alianza.
- González Jaramillo, M. J. (2010). *Mujeres populares en la construcción de autonomía y ciudadanía: entre el transcurrir de sus vidas y la fundación de sus barrios*. Tesis de Maestría en Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1987). La familia en Cartagena de Indias. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 24(10). Recuperado de [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/3039](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3039)
- Jelin, E. (2002). Historia y memoria social. En *Los trabajos de la memoria* (pp. 63-78). Madrid: Siglo XXI.
- Jiménez Ortega, M. (2012). *El homosexual en tiempos del sida: imaginarios, subjetividades y políticas públicas en Cartagena de Indias, 1981-189*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Jiménez Torrado, C. (2008). *Relatos innovadores de la paternidad en Cartagena de Indias: Un análisis relacional entre el yo interpretado y la generación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lamas, M. (1996). *El género y la construcción cultural de la diferencia*. México: Porrúa.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Morad de Martínez, M. del P. (2008). *Maternidad innovadora: significados y prácticas en Cartagena de Indias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Perneth Pareja, K. I. (2014). *Mapografías corporales en el espacio industrial: experiencias productivas y creativas leídas en los cuerpos femeninos de la compañía Pesquera Vikingos S. A*. Quito: Flasco Ecuador.
- Polo Acuña, J. (2006). Desde la otra orilla: las fronteras del Caribe en la historia nacional. En A. Abello Vives (Ed.), *El Caribe en la nación colombiana (Memorias de la X Cátedra Anual de Historia «Ernesto*

- Restrepo Tirado*) (pp. 171-188). Bogotá: Observatorio del Caribe Colombiano, Museo Nacional de Colombia.
- Puyana Villamizar, Y. (2007). Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional. En L. G. Arango y Y. Puyana, *Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 115-151). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, M. H. (2011). Las mujeres y el género en la historiografía colombiana de la Colonia y el siglo XIX. En L. G. Arango y M. Viveros, *El género una categoría útil para las ciencias sociales* (pp. 73-96). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez López, M. (2009). *Construcción de liderazgo femenino en las empresas del sector privado de Cartagena de Indias 2002-2006. «Transpasando el techo de cristal»*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Schwarzstein, D. (2001). Historia oral, memorias e historias traumáticas. *Historia Oral*, (4), 73-83.
- Scott, J. (1990). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: J. Amelang y M. Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-56). Valencia: Alfons el Magnanim, Institutio Valenciana d Estudis i Investigació.
- Sierra, E. (1998). *La prostitución en Cartagena. Higiene física y moral, 1915-1930*. Cartagena : Universidad de Cartagena.
- Tovar Rojas, P. (2003). Introducción. En: *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones* (pp. 12-28). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Valderrama Hoyos, R. (2008). *Hacia una política pública de mujeres con perspectiva de género en el distrito de Cartagena de Indias (1991-2003)*. Tesis de Maestría en Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Bogotá.
- Valencia Mosquera, M. C. (2004). *Procesos de identidad en niñas y adolescentes explotadas sexualmente en la ciudad de Cartagena*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Vargas, C. y Villarreal, N. (s. f.). *Observatorio de Tierras. Oxfam. Programa Mujer Rural*. Recuperado de [//www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2014/04/Oxfam\\_An%C3%A1lisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf](http://www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2014/04/Oxfam_An%C3%A1lisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf)

- Vega Cantor, R. (1997). Una historia de las mujeres en un país de «machos». *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34(46). Recuperado de [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/1678](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1678)
- Velásquez Toro, M. (1995). *Las mujeres en la historia de Colombia*. (Vols. 1-3). Bogotá: Norma.



# Lecturas entrecruzadas del poder: feminismos negros, diáspora epistemológica y experiencias políticas y académicas en Colombia<sup>1</sup>

Franklin Gil Hernández

Feminists are made, not born.

[Lxs feministas se hacen, no nacen].

bell hooks, *Feminism is for everybody*

ESTE TEXTO ES UN eslabón más de una reflexión personal y colectiva en proceso que comencé hace más de diez años en torno al análisis conjunto de las relaciones entre género, sexualidad, raza y clase. De alguna manera, es una revisión de las fuentes por las que he transitado, las personas de las que he aprendido y los diversos horizontes teóricos, metodológicos y políticos que se han abierto para mí en esta búsqueda. Se trata entonces de una mirada parcial a un campo que, en el caso colombiano y latinoamericano, se viene popularizando crecientemente: una mirada

---

1 Este artículo se basa en dos ponencias con reflexiones preliminares que desarrollé aquí de manera más detallada, se trata de: «Feminismo negro e interseccionalidad: diáspora epistemológica, apropiaciones locales y posibilidades para Colombia», presentada en la Cátedra Low Maus Género y Sociedad: Retos Actuales del Discurso de Género, el 28 de mayo del 2015 en la Universidad Industrial de Santander, e «Interseccionalidad, justicia social y acción política», presentada en el seminario internacional «Espacios desiguales, fronteras invisibles», que tuvo lugar el 18 y 19 de agosto del 2014 en la Ciudad de México, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el marco del proyecto «Medidas para la inclusión social y equidad en las instituciones de educación superior en América Latina (MISEAL)».

a algunas de sus autoras, de sus producciones, de los subcampos que se vienen abriendo, incluyendo algunos elementos retrospectivos sobre mi propia experiencia de aprendizaje en dicho campo.

Este artículo tiene cuatro partes. La primera sección comenta las motivaciones que me llevaron a escribirlo y trata de explicar el tipo de texto que es: una especie de cuaderno personal que comparto para personas interesadas en el feminismo en general y el feminismo negro en particular. En la segunda parte expongo algunos datos históricos sobre el feminismo negro norteamericano y la genealogía de uno de los marcos teórico-políticos que analiza las relaciones entre diversos órdenes de poder y que se ha popularizado recientemente a través de la categoría de interseccionalidad. La tercera menciona algunas experiencias políticas y académicas de mujeres negras y de color en América Latina y el Caribe, para ir rastreando lo que sería la emergencia de feminismos negros en el contexto local, incluyendo diálogos más contemporáneos con el feminismo negro norteamericano. Finalmente, cierro con algunas reflexiones que retoman asuntos tratados a lo largo del texto.

### **Compartiendo la experiencia de aprendiz**

Es claro que mi interés por esta perspectiva se concretó en la experiencia de trabajar con Mara Viveros, inicialmente en los temas de salud sexual y reproductiva, aunque dando respuesta a vivencias muy personales, particularmente en relación con la raza y la sexualidad. En el año 2004 realizamos la ponencia «De la denuncia de las desigualdades al inventario de las diferencias. Género y etnia en la salud sexual y reproductiva en Colombia» en el Seminario «Hacia una agenda sobre sexualidad y derechos humanos en Colombia», basado en los resultados de la investigación «Evaluación cualitativa de programas de salud sexual y reproductiva en poblaciones jóvenes de Bogotá y Cali (una lectura de género, clase, “color de piel” y orientación sexual)» iniciada en el año 2002 y coordinada por ella. Este proyecto fue la primera participación que tuve en una investigación como tal, en este caso como asistente, y que gracias a la generosidad intelectual de Mara Viveros pude ejercer poco después como coautor. Esa ponencia se publicaría después como artículo (Viveros y

Gil 2006) y hace poco fue traducido al inglés e incluido en un *reader* sobre estudios de sexualidad en América Latina (Viveros y Gil 2013). En el 2003 habíamos realizado un trabajo sobre estereotipos sexuales regionales en conjunto con mis colegas Katia Padilla y Claudia Ospitia, cuando aún no habíamos terminado nuestra formación de pregrado en antropología. En ese trabajo exploramos la relación entre sexualidad, género y raza (aunque no usábamos como tal la categoría raza, lo menciono como una visión retrospectiva) concentrándonos en la cuestión de ciertos estereotipos sexuales que identificamos partiendo de nuestra propia experiencia de racialización (otra vez retrospección) como «calentanos» viviendo en Bogotá, categoría que sí usamos en el momento.

Cabe advertir dos cuestiones sobre estas experiencias. La primera es que en ninguno de estos trabajos hay mención del feminismo negro ni se cita alguna fuente de esta tradición intelectual. La segunda es que, en ambos casos, la propia experiencia de racialización jugó un papel determinante a la hora de comprender lo que se estaba analizando: diferentes aspectos sobre la sexualidad, en ambos casos también. Menciono esto con el objetivo de ir enlazando con el argumento de este escrito. En el feminismo negro aparece de manera explícita esta cuestión de la experiencia y Patricia Hill Collins (2000) la elabora de manera precisa como la emergencia de un tipo de pensamiento experiencial que brota precisamente en la vida concreta, en las experiencias cruzadas de subalternidad.

Es solo quizá hasta el año 2005 que tengo un contacto directo con las que serían mis primeras lecturas del feminismo negro norteamericano, el ahora famoso texto de Kimberlé Crenshaw «Mapping the margins» (1994), que me había sugerido Mara Viveros, y el texto de Patricia Hill Collins sobre el pensamiento negro feminista, que habíamos trabajado en el seminario interno de la investigación «Nuevas desigualdades en Colombia: el género en las discriminaciones raciales y las recomposiciones identitarias» donde trabajé también como asistente<sup>2</sup>. En ese momento había comenzado mi interés por las relaciones

---

2 Coordinado por Donny Meertens y donde Mara Viveros y Luz Gabriela Arango eran coinvestigadoras.

entre homofobia<sup>3</sup> y racismo. Dicha inquietud se concretó por primera vez en un trabajo conjunto con la activista transgénero Samantha Palacios, en el que realizamos entrevistas y conversatorios con personas transgénero, gays y bisexuales en Bogotá que se autoidentificaban como negras o como afrocolombianas, y en las que incorporamos nuestras propias experiencias de racialización. Primeras versiones de esta reflexión fueron presentadas en espacios propiciados por diversas colaboraciones entre dos grupos de investigación liderados por Mara Viveros en la Universidad Nacional de Colombia y Fernando Urrea en la Universidad del Valle, respectivamente. Cabe mencionar al respecto los aprendizajes de participar en estas colaboraciones. Particularmente menciono el trabajo de Fernando Urrea y del Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE) en la tarea de tomarse en serio la categoría de «raza» en los estudios demográficos colombianos, así como diversos intereses investigativos que Urrea siguió con la coautoría de diversos de sus colaboradores en torno a los temas de sexualidad y raza entrando en diálogo con feministas negras.

Cuando quise hacer una reflexión más profunda del asunto, tanto el texto de Crenshaw (1994) como el de Hill Collins (2000) fueron fundamentales para teorizar la relación entre sexualidad, género y raza. Esto se dio en un apretado ejercicio de adaptación, porque el texto de Crenshaw trata sobre violencia doméstica contra las mujeres de color en los Estados Unidos y el de Hill Collins sobre la genealogía de la epistemología del pensamiento negro feminista en este mismo país. Efectivamente, no tenía a mano otra cosa, hasta conocer después trabajos explícitos sobre las relaciones entre homofobia y racismo, como los de Osmundo Pinho (2005), Marcelo Cerqueira en Salvador de Bahía (2005) y María Elvira Díaz (2005) en Bogotá y Río de Janeiro. De ese proceso surgió mi primer trabajo que dialoga con planteamientos que podamos ubicar en el feminismo negro. El último eslabón de esa reflexión fue publicado con el título «Fronteras morales y políticas sexuales: apuntes sobre “la política LGBT” y el deseo del Estado» (Gil, 2013) en un camino

---

3 Homofobia era una categoría que utilizaba entonces. Actualmente prefiero hablar de «discriminación sexual», buscando un concepto más sociológico. Homofobia tiene su origen en la psiquiatría y trata el asunto como una cuestión individual y psicológica (ver Herek, 1990).

argumentativo que podría describir ahora más claramente como un interés por las diferencias raciales y de clase en los espacios de sociabilidad y en el mundo político LGBT (Gil, 2008; 2011a; 2013)<sup>4</sup>.

La entrada de la categoría clase viene de otras experiencias conexas, básicamente la realización de mi tesis de maestría en antropología: «Vivir en un mundo de “blancos”. Experiencias, reflexiones y representaciones de “raza” y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D.C.» y la participación como coinvestigador en un programa de estudio a largo plazo coordinado por Mara Viveros sobre clases medias negras en Colombia<sup>5</sup>. En ese proceso realizamos un análisis de las tensiones entre clase y raza en nuestras trayectorias, claramente en diversos niveles de exposición<sup>6</sup>.

Este recorrido egocéntrico<sup>7</sup>, que vengo haciendo, se volvió necesario para mí con el propósito de explicar el tipo de ejercicio que intento hacer en este texto. Las necesidades surgidas en diversos momentos de trabajo y de reflexión personal me llevaron a estudiar de manera más cercana algunas fuentes del feminismo negro norteamericano, una tarea aún en proceso. También me pusieron en la labor de entender mejor la relación que he tenido con esta producción, así como la manera que ha influenciado o entrado en diálogo con la producción local. Es lo que quiero compartir entonces, un texto de estudio y un texto de reflexión de un campo académico y político más que un «estado del arte». Este trabajo es más cercano a un estado personal de la cuestión con algunos alcances locales en torno a la producción de colegas, amigas, estudiantes y personas cercanas. Me parece un ejercicio necesario, teniendo en cuenta que este legado teórico y político es de gran utilidad para las ciencias sociales colombianas y para los proyectos que buscan una sociedad más justa.

---

4 De otro lado, los intereses en torno a salud sexual reproductiva se concretaron en una reflexión sobre el aborto y las mutilaciones genitales femeninas (Gil, 2011b).

5 Ver: Viveros, Gil y Angola (2010), Viveros y Gil (2010), Viveros (2015b) y Gil (2015).

6 Ver: *Gente Negra: itinerarios, voces y genealogías*, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=CR4mAscoRHQ>

7 En el sentido metodológico, como en los estudios de parentesco.

**Una episteme relacional sobre el poder  
en el feminismo negro norteamericano.  
Una genealogía entre otras posibles**

¿Puedo decir unas palabras? Bien, pequeños, qué es todo ese alboroto de que algo aquí está fuera de orden. Creo que tanto los Negros del Sur como las mujeres en el Norte, todos están hablando acerca de sus derechos, los hombres blancos tendrán que darle solución a esto muy pronto. Pero, ¿qué es todo esto que aquí se está hablando? Aquel hombre dice que las mujeres necesitan que las ayuden a subir un carruaje, y darles la mano para pasar una zanja, y darles los mejores lugares en todas partes. ¡Nunca nadie me ha ayudado a mí a subir un carruaje o me ha ayudado a pasar un charco, o haberme dado el mejor lugar en alguna parte!, y ¿acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mi brazo! ¡He arado y plantado y recogido en graneros, y ningún hombre me ayudaba! Y, ¿acaso no soy una mujer? Yo podía trabajar tanto y comer tanto como un hombre —cuando pude hacerlo— y soportar el látigo también, y ¿acaso no soy una mujer? He dado a luz a trece pequeños, y los he visto también a casi todos ser vendidos como esclavos, y cuando grité con mi dolor de madre, nadie más que Jesús me escuchó, y ¿acaso no soy una mujer? Entonces se habla de qué es esto que ellos tienen en su cabeza; ¿de qué es esto que hablan? (Miembros de la audiencia susurran). Es eso, querido. ¿Qué tiene eso que ver con los derechos de las mujeres o los derechos de los negros? Si mi vasija no tuviera sino una pinta, y la suya un cuarto, ¿no sería ruín no dejarme tener mi pequeña vasija llena? Entonces, ese pequeño hombre de negro allí, él dice que las mujeres no pueden tener los mismos derechos que los hombres, porque ¡Cristo no era una mujer! ¿De dónde vino Cristo? ¿De dónde vino Cristo? ¡De Dios y de una mujer! El hombre no tuvo nada que ver con él. Si la primera mujer que Dios hizo jamás fue tan fuerte incluso para poner el mundo patas arriba ella sola, estas mujeres juntas deben ser capaces de volverlo a su sitio, y ¡ponerlo en su correcto lugar, otra vez! Y ahora ellas están pidiendo hacerlo, los hombres deberían dejarlas hacerlo. Muchas gracias a ustedes por haberme escuchado, y ahora la vieja Sojourner no tiene nada más que decir<sup>8</sup>. (Truth, 1851)

---

8 Traducción propia. Existen versiones sobre este discurso, como el traducido y publicado por Jabardo (2012) en el que recopila por primera vez en un solo

Hacer una historia sobre lo que podemos nombrar como feminismo negro norteamericano demanda una investigación más que titánica, dado que estamos hablando de una producción de más de un siglo que cuenta con una amplia difusión en publicaciones después de los años setenta, que va en crecimiento. No es tal empresa que emprendo en esta parte. Lo que me propongo es rastrear genealógicamente unos trazos gruesos sobre esta episteme, en lo que considero claramente una versión particular, aunque informada. Cuando menciono que es una versión particular, me refiero a que todo intento de genealogía se hace desde un punto de vista particular y la elección de lo que es importante incluir o no como relevante obedece a diversas contingencias: desde el acceso mismo a fuentes y textos, las limitaciones en el idioma, así como a preferencias por autoras y perspectivas. Cuando digo que es informada, me refiero a que de todas formas corresponde a un proceso de seguimiento de una perspectiva intelectual desde hace diez años, como mencioné antes.

Escojo profundizar en esta escuela no porque sea la única que propone una lectura relacional sobre diferentes órdenes de poder, sino porque la considero uno de los legados más ricos del feminismo como movimiento político y como productor de pensamiento y arte. También, porque esta experiencia en particular muestra de manera clara, como me propongo en esta parte, de qué tipo de experiencia específica de opresión y de lucha nace una episteme entrecruzada sobre el poder.

La perspectiva que se popularizó con la categoría de interseccionalidad, que nos parece muy contemporánea y de punta, tiene sus antecedentes en el siglo XIX en la historia de los derechos de las mujeres y de las personas negras en los Estados Unidos, en dos movimientos sociales asociados: el sufragista y el abolicionista, y en una tradición intelectual y política que hoy identificamos como *black feminism*<sup>9</sup>.

---

libro versiones en español de textos claves del *black feminism*. La versión de este discurso de Sojourner Truth en este libro no me parece la mejor, así que preferí traducir la versión en inglés del Modern History Sourcebook de Fordham University. Sin embargo, tanto el encabezado del discurso como otros discursos de Truth sí los tomo de esa colección de textos en español.

9 Existen desarrollos de feminismos negros y de color en otros contextos, como el feminismo negro británico, los feminismos chicanos y los feminismos negros latinoamericanos y caribeños. Existen también

De manera intencionada suscribo la idea del carácter fundacional del discurso de Sojourner Truth de 1851 *A'nt I a Woman?* (acaso no soy una mujer) como la «piedra de ara»<sup>10</sup> de esta tradición intelectual y política, y digo intencionada en el sentido de darle ese lugar fundacional a una mujer que fue esclava cuarenta años de su vida, que era iletrada y que luego siendo libre y convertida al metodismo trabajó en la causa abolicionista y feminista a mediados del siglo XIX.

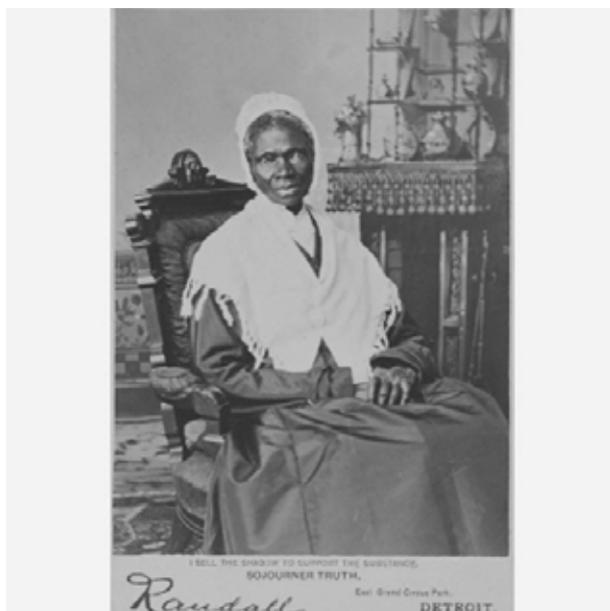


FIGURA 1. Sojourner Truth. Randall Studios, 1870. National Portrait Gallery, Smithsonian Institution. Ref. NPG.79.220

Partes de este discurso de Sojourner Truth han sido frecuentemente citadas en no pocas publicaciones, y me ha llamado la atención

---

diversas experiencias políticas y epistemológicas que hacen una lectura relacional del poder tanto en el contexto latinoamericano como en el francés. Para diversos detalles sobre esta nota ver los trabajos de Curiel (2008) y Viveros (2015a).

<sup>10</sup> Entiéndase como recurso teórico y no como una afirmación de que ella es la fundadora del *black feminism* o de la interseccionalidad.

que suelen quitarse las referencias religiosas que tiene. De manera deliberada quise poner esta versión sin ese «censor religioso». Como comenta Ula Taylor (1998), existe claramente una base teológica en el argumento abolicionista y de igualdad de género de Truth. En todo caso, es importante tener en cuenta que la espiritualidad y la religión tuvieron un lugar destacado tanto en esa historia como en las luchas de los movimientos por los derechos civiles en los Estados Unidos<sup>11</sup>.

Nos hemos preguntado recientemente en Colombia sobre las tensiones que existen en los movimientos sociales de mujeres y de personas negras en el camino de incluir en sus agendas políticas causas más amplias. Por ejemplo, ¿cómo incluir la agenda de los derechos sexuales y de las mujeres en el movimiento negro e indígena? ¿Cómo incluir el antirracismo en los movimientos feministas y de mujeres?, y pensamos que la apuesta por agendas conjuntas en torno a distintos tipos de desigualdades son más o menos nuevas. Sin embargo, es importante recordar que en el caso de Estados Unidos los movimientos sufragistas y abolicionistas de la primera mitad del siglo XIX tuvieron estrechas relaciones, e incluso espacios conjuntos de trabajo<sup>12</sup>. Encontramos espacios políticos que eran multirraciales, había hombres y mujeres y personas de diversas iglesias (cuáqueras, bautistas, presbiterianas). Grupos de mujeres se organizaron específicamente en torno

---

11 bell hooks (2000) y otras autoras tienen reflexiones en relación con la espiritualidad. *El color púrpura* de Alice Walker (1997) es un libro dedicado al «Espíritu» que comienza así: «Querido Dios...». No obstante, en el presente texto no profundizaré en este argumento, pues demandaría un largo y espinoso camino, teniendo en cuenta lo contrario y violento que ha sido el cristianismo en general con las mujeres y con sus apuestas políticas, cuestión que explica en parte ese «censor religioso» que mencioné.

12 Solo para mencionar otro detalle histórico más cercano en el tiempo y en otro contexto de una alianza política interseccional, la película *Pride* (2014) escrita por Stephen Beresford y dirigida por Matthew Warchus visibilizó el apoyo que dio el «movimiento LGBT» durante la huelga de los mineros británicos (1984-1985) en el gobierno de Margaret Thatcher a través de la iniciativa *Lesbians and Gays Support the Miners*. En una alianza, no sin tropiezos, grupos de mineros laboristas comenzaron a participar en la Marcha del Orgullo Gay del Reino Unido. El apoyo del Sindicato Nacional de Mineros fue fundamental para que el Partido Laborista apoyará los derechos de la población LGBT.

a la abolición de la esclavitud<sup>13</sup>, entre los que encontramos la Female Anti-slavery Society (fundada en 1833) y las Ladies' New York Anti-slavery Societies (fundadas en 1835) (Dorlin, 2008)<sup>14</sup>.

En 1866, después de la Guerra de Secesión, en la 11 Convención Nacional por los Derechos de las Mujeres, se crea la Asociación Americana por la Igualdad de Derechos que sesionó hasta 1869 (Dorlin, 2008). Estos movimientos sociales trabajaron conjuntamente en el entendido de que no podía haber justicia en una sociedad donde todos los ciudadanos no tuvieran los mismos derechos y esa empresa implicaba tanto el derecho al voto y a la ciudadanía para las mujeres como la ciudadanía y el derecho al voto para las personas negras. Aunque ya se había abolido la esclavitud en 1865 la ciudadanía de las personas negras estaba a medias y de hecho no tuvieron acceso al voto de manera equitativa sino hasta 1965, un siglo después.

Es en los años setenta del siglo XIX que con las tensiones que empezaron a emerger en los grupos feministas y abolicionistas, además de la implementación de las leyes segregacionistas conocidas como Jim Crow, que estuvieron vigentes desde 1876 hasta 1965, que esta alianza política se rompe e impone una lógica de competencia sobre cuál era la causa más importante y qué alianzas hacer en torno a los partidos Republicano y Demócrata, que efectivamente se alinearon con una de estas causas: el demócrata por «las mujeres» y el republicano por «los Negros». Feministas abolicionistas como Elizabeth Stanton y Susan B. Anthony argumentaron que la causa de las mujeres no podía ser aplazada por la de los derechos de la gente negra y estaban molestas porque los abolicionistas no

---

13 La trata se abolió en 1807 y la esclavitud en 1865 en el caso de Estados Unidos. Recordemos que para Colombia estos años corresponden a 1823 y 1851, respectivamente. Estamos mencionando actos normativos estatales dado que estos procesos fueron más complejos.

14 Para esta parte me apoyo principalmente en el trabajo de Elsa Dorlin, *Black Feminism: anthologie du féminisme africain-américain, 1975-2000*, en el que la filósofa feminista editó una versión francesa de textos selectos del *black feminism*, una producción que está principalmente en inglés. Dorlin incluyó textos de Michelle Wallace, Combahee River Collective, Audre Lorde, Barbara Smith, Hazel Karby, bell hooks, Patricia Hill Collins, Laura Alexandra Harris, Kimberly Springer y Beverly Guy-Sheftall.

fueron suficientemente solidarios con la causa feminista y las mujeres quedaron nuevamente aplazadas como menos importantes, ya que la cuestión se había resuelto más o menos así: las feministas aglutinadas en torno a un proyecto político que afirmaba «las mujeres primero»; mientras los abolicionistas se identificaban con la sentencia «los Negros primero». En una carta dirigida al abolicionista Wendell Phillips, Elizabeth Stanton, a propósito de la xv enmienda de la Constitución, le pregunta: «¿Puedo hacerle solo una pregunta basada en la aparente oposición en la que usted coloca al negro y a la mujer? Mi pregunta es esta: ¿Cree usted que la raza africana está compuesta únicamente por hombres?»<sup>15</sup> (Dubois, 1978, p. 60, citado por Taylor, 1998, pp. 236-237). La posición de Stanton, así como de otras feministas blancas, sirve de anticipo de lo que será en adelante una lógica de competencia entre ambas causas, que llevaron incluso a que varias feministas dejaran de trabajar en la agenda abolicionista y en los espacios que buscaron después la igualdad racial.

Posteriormente, se dio la expulsión de las mujeres negras de espacios como los clubes y las asociaciones de «Ladies», y la de personajes como Frederick Douglass (abolicionista que militó también en los espacios del sufragismo feminista) de la Convención de la Asociación Nacional Americana por el Sufragio de las Mujeres (NAWSA), acciones que funcionaron como una estrategia para atraer a las mujeres del Sur de los Estados Unidos a la causa feminista (Dorlin, 2008). Recordemos que para este periodo no se había logrado el voto para las mujeres. Aunque algunos estados como Kansas (1838) y Wyoming (1869) habían dado este derecho a las mujeres blancas, fue hasta 1920, cuando se consagró federalmente con la enmienda decimonona a la Constitución Americana que las mujeres lograron este derecho (Aguilera, 2003). Si bien para el caso de Colombia hablamos siempre del acceso al voto para las mujeres en el año 1954, la Provincia de Vélez lo había hecho antes en 1853 en su efímera Constitución en la que se dio el derecho al voto para las mujeres casadas o mayores de 21 años y que supieran leer y escribir (abolida entre 1854-1855), siendo «la primera en otorgar el

---

15 Traducción propia.

voto a la mujer en América Latina y una de las primeras en el mundo en consagrar ese derecho» (Aguilera, 2003)<sup>16</sup>.

En medio de esta política segregacionista podemos entender que el movimiento feminista sufragista estadounidense para finales del siglo XIX y principios del XX se había convertido prácticamente en un movimiento de mujeres blancas, aunque existían organizaciones de mujeres negras como la Asociación Nacional de Mujeres de Color, fundada en 1896. Es con este nuevo perfil del feminismo que aparecerá después la crítica de las feministas negras al feminismo que podía ser en ese momento adjetivado como «blanco» en el sentido de que el sujeto político de ese movimiento, tal y como era narrado por las mismas mujeres, no podía ser encarnado por las mujeres negras y las mujeres de color en general.

Otro tema que causó gran tensión entre el feminismo negro y el hegemónico fue el «tema de los hombres»; diversas feministas negras, en diferentes formas, se opusieron al separatismo feminista en relación con los hombres (un eco posterior de este debate sería la tensión con el separatismo lésbico), ya que las mujeres negras, si bien reconocían y denunciaban el sexismo de sus corrales, no podían excluirlos como aliados políticos, tal como algunas feministas promulgaban. Esa tensión está claramente planteada en el Manifiesto del Río Combahee (1988) y ha tenido eco en la reflexión de diversas feministas; por ejemplo, Patricia Hill Collins (2000) se pregunta sobre quién puede ser feminista negra y retoma diversas respuestas de otras feministas sobre el asunto, dentro de las que se consideran posiciones que admiten esa etiqueta para los hombres solidarios. Así también, bell hooks elabora de manera más larga esa cuestión sobre los hombres y el feminismo tanto en *Feminist Theory: From*

---

16 «La provincia de Vélez estaba formada por el antiguo cantón de Vélez, al que pertenecían los distritos parroquiales de Vélez, Chipatá, La Paz, Aguada, San Benito, Güepsa, Cite, Puente Nacional, Guabatá, Jesús María y Flórez, todas ellas ubicadas en el territorio de lo que hoy es el sur de Santander. En ese momento también hicieron parte de esa provincia los cantones de Chiquinquirá y Moniquirá, cuyas poblaciones actualmente pertenecen al departamento de Boyacá» (Aguilera, 2003).

*Margin to Center* (1984), como en un libro posterior: *Feminism is for everybody: passionate politics* (2000).

Si bien, como vemos, esta historia tiene largos antecedentes históricos, es en los años setenta y ochenta del siglo xx donde podemos identificar una sistematicidad del *black feminism* y donde encontramos lo que podríamos llamar las obras fundadoras de esa tradición intelectual y política, así como una propuesta más consolidada de teoría y acción política.

Dentro de estos hitos de producción intelectual representados en publicaciones y manifiestos cabe mencionar las siguientes publicaciones:

- Mary Ann Weathers, *An Argument for Black Women's Liberation as a Revolutionary Force*, 1969.
- *Black Women's Manifesto*. Colectivo Third World Women's Alliance, 1970.
- Michelle Wallace, *A Black Feminist's Search for Sisterhood*, 1975.
- Barbara Smith, Cheryl Clark, Gloria Hull, et al., *Combahee River Collective Statement*. Colectivo del Río Combahee, 1977.
- Angela Davis, *Women, Race and Class*, 1981.
- Gloria Hull, Patricia Bell Scott y Barbara Smith (comps.), *All the Women are White, all the Blacks are Men but Some of Us are Brave: Blacks Women's studies*, 1982.
- Alice Walker, *El color púrpura*, 1982.
- Audre Lorde, *Sister Outsider: Essays and Speeches*, 1984.
- bell hooks. *Feminist Theory: From Margin to Center*, 1984.
- Kimberlé W. Crenshaw, *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics*, 1989.
- Patricia Hill Collins, *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, 1990.
- Margaret Andersen y Patricia Hill Collins, *Race, Class and Gender: An Anthology*, 1992.
- En las décadas de los años ochenta, noventa y dos mil obras de diversas autoras como Angela Davis, bell hooks, Alice Walker, Beverly Guy-Sheftall, entre otras.
- bell hooks, *Feminism is for everybody: passionate politics*, 2000.

- Además de un gran número de nuevas aproximaciones sobre sexualidad, teoría *queer* y reflexiones contemporáneas sobre racismo, violencia de la policía contra jóvenes negros, etc.

Quisiera hacer algunos comentarios generales sobre algunas de estas obras. Comencemos por el género del manifiesto. Tal como se puede entender para otros casos, el manifiesto es un tipo de texto que plantea un programa de trabajo político y expone ideas claves de un grupo, una corriente o un partido político, señalando la médula de su identidad. No hay un formato específico, pero algunos de ellos citan hitos históricos e indican las diferencias que tienen con otros proyectos políticos o epistemológicos.

La reflexión de Mary Ann Weathers, la más temprana en la selección aquí propuesta, comienza así: «Nadie puede pelear tu batalla por ti, debes hacerlo tú misma» (1969, p. 1). Esta frase, de entrada, identifica un parteaguas que ya mencioné, un cambio de mentalidad en lo que se refiere a las estrategias políticas conjuntas y donde la solidaridad entre agendas políticas era menos probable. En este texto Weathers analiza las relaciones entre el movimiento feminista y el movimiento negro, hace una crítica del separatismo feminista y discute sobre los elementos comunes de opresión de las mujeres, incluidas las mujeres blancas (Dorlin, 2008).

El manifiesto de las mujeres negras de 1970, propuesto por el colectivo «Alianza de las mujeres del tercer mundo» es casi desconocido dentro de los textos latinoamericanos que se refieren a esta producción. En todo caso, llama la atención el hecho de ser el resultado de un espacio político de mujeres negras y puertorriqueñas, cuestión que interroga el núcleo político «mujeres negras» y lo desplaza a otro de mayor alcance: «mujeres de color». Esto, al incluir a otras mujeres subalternizadas racialmente como latinas o como afrolatinas. Esta perspectiva también la sigue Kimberlé Crenshaw (1994) al usar la categoría «mujeres de color» en su reflexión sobre «violencia doméstica» o lo que hace Angela Davis (2004) cuando analiza la cuestión del aborto y de los derechos reproductivos incluyendo tanto mujeres negras como puertorriqueñas<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> En el feminismo negro británico también existen reflexiones sobre las mujeres migrantes de las excolonias británicas.

El Manifiesto del Colectivo del Río Combahee, del año 1977, es quizás el texto más conocido de esta tradición intelectual y política en el contexto latinoamericano. Cabe decir que este colectivo de mujeres negras, feministas, anticapitalistas y lesbianas, fundado en Boston, fue una disidencia de la National Black Feminist Organization (NBFO) que se dio en 1974<sup>18</sup>. La NBFO fue considerada por esta colectiva como una organización burguesa y heterocentrada. El perfil de muchas de estas organizaciones feministas era conservador, como se ve en los nombres de las organizaciones decimonónicas de «Ladies» que ya mencioné, ya que estaban conformados por señoras casadas, mujeres de cierto capital cultural, creyentes y vinculadas a diferentes iglesias cristianas. Las disidentes del Río Combahee no correspondían propiamente con este perfil y rápidamente algunas de sus agendas como el «lesbianismo» hicieron tensión en esos espacios. Es importante mencionar que varias de ellas fueron militantes de grupos radicales como las Panteras Negras. Esa impronta es clara en el nombre que escogieron para su colectivo, el cual está inspirado en la acción guerrillera inventada y dirigida por Harriet Tubman el 2 de junio de 1863, en la región Port Royal del estado de Carolina del Sur. Esta acción armada liberó a más de 750 esclavos y es la única campaña militar en la historia norteamericana planeada y dirigida por una mujer (Colectiva del Río Combahee, 1988).

El Manifiesto del Río Combahee es un texto de una riqueza teórica y política considerable. Entre otras cosas, defiende una posición construccionista del sexo y de la raza, postula que la situación de las mujeres no puede ser explicada solamente a través de las cuestiones de género y critica tanto el separatismo lésbico como el feminista. Más que proponer un sujeto político esencializado que encarnaría sustancialmente el lugar de la dominación, ellas propusieron una apuesta radical de justicia, asumiendo que si las mujeres negras fueran libres, esto significaría que todas las demás tendrían que ser libres, ya que, como ellas lo decían: «nuestra libertad exigiría la destrucción de todos los sistemas de opresión» (Colectiva del Río Combahee, 1988, p. 178).

---

18 La NBFO operó entre 1973 y 1975.

Su programa político y teórico se centraba en la lucha contra una «simultaneidad de opresiones» o de «opresiones eslabonadas», para usar las categorías propuestas por ellas mismas. En sus palabras:

La declaración más general de nuestra política en este momento sería que estamos comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de la opresión se eslabonan. La síntesis de estas opresiones crea las condiciones de nuestras vidas. Como negras vemos el feminismo negro como el lógico movimiento político para combatir las opresiones simultáneas y múltiples a las que se enfrentan todas las mujeres de color. (Colectiva del Río Combahee, 1988, p. 172)

En 1982 fue publicado un libro clave del *black feminism*: *Todas las mujeres son blancas, todos los negros son hombres, pero algunas de nosotras somos valientes. Estudios de mujeres negras* (*All the Women are White, all the Blacks are Men but Some of Us are Brave: Blacks Women's studies*), compilado por Gloria Hull, Patricia Bell Scott y Barbara Smith. Este libro tiene, a mi modo de ver, no solo un título bellissimo sino una fina síntesis de la tensión entre sexo y raza en los proyectos políticos y la muestra de lo que significaba construirse como sujetas políticas en medio de una doble militancia y una doble invisibilización. Este libro es ante todo un esfuerzo por introducir en el espacio académico las fuentes, las autoras y la producción intelectual de las mujeres negras. Las compiladoras de este libro fueron en su mayoría integrantes de la Colectiva del Río Combahee.

Escoger dos obras de la rica producción de bell hooks para poner en esta lista no tiene más que el ánimo de citar dos libros que se proponen sintetizar lo que es el feminismo negro, o simplemente el feminismo. La autora aporta a debates ya mencionados en las otras obras y propone la categoría *white-supremacist capitalist patriarchy*<sup>19</sup> para explicar varios problemas de justicia y desigualdad en los Estados Unidos. Así también, incluir a Alice Walker en esta lista solo busca llamar la atención sobre

---

19 Conservé esta categoría en inglés por la dificultad de la traducción: ¿patriarcado capitalista blanco-supremacista?

el papel central de la literatura, la poesía y la música en el feminismo negro<sup>20</sup>, cuestión que interpela la idea hegemónica de una corriente de pensamiento construida solo en el registro del intelecto y la razón. La recepción de la novela de Walker<sup>21</sup>, traducida a varios idiomas y llevada al cine, es un punto de partida fundamental para la reflexión que hizo Crenshaw (1994) sobre la violencia contra las mujeres de color.

Angela Davis, como activista, es bastante conocida en América Latina, desde la emblemática imagen setentera, militante de las Panteras Negras y del Partido Comunista a la más contemporánea como una militante contra el complejo industrial de presiones. En relación con las publicaciones, alcanzó una gran difusión en el contexto hispanohablante con la traducción en el año 2004 de su obra principal *Mujeres, raza y clase* en 1981. El libro es resultado de un cuidadoso estudio de fuentes sobre diversos aspectos: la vida cotidiana y la opresión sexual de las esclavas, la participación de las mujeres negras en el movimiento sufragista, control de la natalidad y racismo, entre otros tópicos. La traducción es un elemento importante para esta difusión y en realidad pocos artículos de estas feministas han sido traducidos. En lengua castellana contamos básicamente con un trabajo que hace una recopilación, el libro editado por la profesora Mercedes Jabardo *Feminismos negros. Una antología* (2012) de la editorial Traficante de Sueños, con escritos de Sojourner Truth, Ida Wells, Patricia Hill Collins, Angela Davis, Carol Stack, Hazel Carby, Pratibha Parmar, Jayne Ifekwunigwe y Magdalene Ang-Lygate.

En mi percepción, con la popularización del concepto de interseccionalidad y el de matriz de dominación, dos autoras del *black feminism* empiezan a ser muy citadas: la abogada Kimberlé Crenshaw, a quien se le atribuye esta primera categoría, y la socióloga Patricia Hill Collins, que destaca entre estas autoras como quien hace una sistematización de los elementos epistemológicos de lo que llamamos hoy *Black Feminism Thought*, siendo una académica con una obra robusta en términos teóricos y de alcance.

---

20 A propósito de la música, ver *Blues Legacies and Black Feminism* de Angela Davis (1999).

21 Premio Pulitzer (1983) y National Book Award for Fiction (1983).

El trabajo de Kimberlé Williams Crenshaw, particularmente la categoría de interseccionalidad, ha recibido varias críticas. Es esperable, de eso se trata el campo académico del debate. Pero tengo la impresión que algunas de esas críticas se basan más en los usos que se han hecho de la categoría y de una especie de manoseo excesivo que lo ha vuelto un concepto banal o prescriptivo.

Desde mi punto de vista, ambas autoras tienen una producción interesante y más o menos contemporánea. Si bien el artículo más difundido de Crenshaw es quizá *Mapping the Margins. Intersectionality, Identity Politics and Violence Against Women of Color* publicado en el año 2004, el concepto de interseccionalidad y sobre todo el argumento en que se basa lo había propuesto quince años atrás en un artículo titulado «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics» (1989), un año antes que Patricia Hill Collins publicara *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment* (1990). En este primer texto de 1989, Crenshaw analizó tres casos paradigmáticos de discriminación entrecruzada en los Estados Unidos y acuñó el término interseccionalidad para llamar la atención sobre algo que no era percibido en la doctrina antidiscriminación. Uno de estos casos es la demanda de Emma DeGraffenreid contra General Motors. DeGraffenreid, una mujer africana-americana, denunció por discriminación a esta empresa automotriz al no ser contratada con base en un prejuicio entrecruzado de raza y género. La Corte desconsideró el caso porque la empresa había contratado personas negras (todos hombres) y mujeres (todas blancas), y por eso no se podía demostrar que la empresa discriminara ni por racismo ni por sexismo. De otro lado, la Corte pedía que Emma se presentara ante la justicia como «mujer» o como «negra», pero no pretendiendo defenderse desde una doble posición. Lo que nos hace caer en cuenta Crenshaw, entre otras cosas, es que si se consideraba este caso solo como racismo o solo como sexismo no se podía entender la injusticia específica experimentada por la ciudadana DeGraffenreid.

Pero una lógica de competencia entre estas autoras no tiene sentido alguno. Es claro que las propuestas de ambas tienen diferencias, pero no se trata, desde mi punto de vista, de una cuestión de nivel

de complejidad, tampoco de su carácter más o menos político. En algunos debates feministas se ha hecho una distinción binaria entre política y academicismo que yo particularmente no sigo de inmediato, y en este tono el concepto de interseccionalidad se ha señalado como fácilmente captable institucionalmente. Pienso, a grandes rasgos, que las diferencias tienen que ver, en primer lugar, con sus disciplinas lo que implica también preocupaciones y preguntas diferentes sobre el mundo social. Ellas tienen otros trabajos, pero respecto al tema aquí explorado, cabe decir que mientras Crenshaw tiene una particular preocupación por las leyes y políticas públicas antidiscriminación y la violencia contra las mujeres, incluyendo su aspecto más práctico, como la actuación de la policía cuando un marido golpea a una mujer, o cómo funcionan los refugios para mujeres golpeadas, Hill Collins tiene una preocupación por la episteme y las fuentes del Pensamiento Negro Feminista, la cuestión de las experiencias cruzadas de las mujeres negras, los movimientos sociales, la política y la sexualidad<sup>22</sup>.

No se trata además de un debate entre dos posturas, ya que este es todavía más amplio. Si miramos por encima algunas de las categorías que aparecen en esta literatura, vemos que interseccionalidad es solo una entre otras:

- Opresiones múltiples (Mary Ann Weathers, 1969).
- Simultaneidad de opresiones (Combahee River Collective, 1977).
- Opresiones eslabonadas (Combahee River Collective, 1977).
- White-supremacist capitalist patriarchy (bell hooks, 1984).
- Interseccionalidad<sup>23</sup> (Kimberlé Crenshaw, 1989).

---

<sup>22</sup> Es en todo caso un resumen muy limitado de la producción de estas académicas.

<sup>23</sup> Incluso el mismo concepto de interseccionalidad puede ser entendido de diferentes formas o niveles. «En un primer nivel, podemos estar interesados en saber la manera en que se expresan cada una de estas categorías en un problema, y eso lo podemos responder de manera separada. En un segundo nivel, podemos explorar las relaciones entre categorías y el modo en que interactúan unas con otras. En un tercer nivel, estaremos atentos a las modalidades de las relaciones entre categorías, que no son siempre intersecciones: esta categoría A se parece a B, es un tipo de relación,  $A + B = AB$  (esto más esto produce esto otro nuevo) es otro tipo de relación, A en lugar de B (hablar de la raza con los materiales del género, por ejemplo). Podemos, en ese sentido, estar atentos a las categorías presentes, al tipo

- Matriz de dominación y matriz de opresión (Patricia Hill Collins, 1990).

Podríamos pensar que en el universo de categorías propuestas en el feminismo negro norteamericano todas quisieron decir más o menos lo mismo de distinta forma. Esta sería una postura muy superficial. Considero que tienen mucho en común pero también cada una de ellas tiene propósitos, contextos, aplicaciones y alcances diferentes. Solo pensar en las disciplinas desde donde se propusieron (sociología, derecho, etc.) o el género escrito donde aparecen (manifiesto, investigación, artículo crítico, etc.) da un camino de exploración de esas diferencias.

Sopesar cada una de estas propuestas demanda un trabajo más profundo que supera la intención panorámica de esta reflexión, en todo caso, quisiera mencionar dos aportes de feministas colombianas a esa empresa. Mara Viveros (2015a) recientemente publicó un artículo que muestra algunas críticas a la categoría «interseccionalidad», entre otras, la realizada por la feminista materialista francesa Danièle Kergoat que insiste en «el hecho que las relaciones sociales [de sexo, raza y clase] son consustanciales y coextensivas» (Viveros, 2015a, p. 44), como ella misma explica no pueden ser divididas secuencialmente sino por razones analíticas y porque se coproducen mutuamente (Viveros, 2015a). Asimismo, Viveros muestra el contraste entre la «interseccionalidad» y la propuesta de María Lugones de «fusión de opresiones» y su intento de diferenciarse de la perspectiva de Crenshaw. Además de la propuesta realizada por Lugones (2008) de su categoría «sistema moderno-colonial de género», claramente inspirada en la teoría decolonial.

Por su parte, Jannia Gómez (2013), en su proyecto de tesis sobre prostitución en el barrio de Getsemaní en Cartagena, retoma el concepto de «matriz de dominación» de Hill Collins y propone el de «matriz de poder» haciendo una crítica desde el postestructuralismo foucaultiano a la categoría «dominación», combinando propuestas del

---

de relaciones que se dan en un problema social específico y al momento en que es conveniente privilegiar una categoría sobre otras o separar analíticamente» (Gil, 2010, p. 98).

*black feminism*, que se enmarcan en posiciones quizá más estructuralistas, con teorías del poder más comprensivas.

Como mencioné, se trata de un panorama muy general que tiene por objeto identificar algunos temas centrales, autoras y experiencias intelectuales y políticas de esta corriente de pensamiento. Pero ¿cuál es el sentido de conocer esta genealogía? Por un lado, saber algo de esta historia y visibilizar esta epistemología tan útil para la teoría social en general, pero también para pensarse las luchas por la desigualdad hoy, incluido nuestro contexto local. En este sentido, pasamos a la tercera parte de esta reflexión en relación con algunas experiencias militantes y académicas que se han dado en América Latina y el Caribe y particularmente en Colombia.

### **Experiencias políticas y producciones académicas feministas de mujeres negras y de color en Colombia: diálogos con el *black feminism***

Buscar simplemente una trasferencia del feminismo negro nortatlántico al contexto latinoamericano sería un objetivo colonialista y acríptico. El ejercicio que me parece más adecuado sería ver la forma en que esta rica producción ha sido trabajada y ha interpelado a mujeres negras e indígenas en la región, pero también cómo mujeres subalternizadas en el orden racial y sujetos de color subordinados en el orden sexual han (hemos) producido conocimiento situado, en relación o no con esa teoría.

Digo esto porque no es tan evidente rastrear incluso un conocimiento directo de la literatura del *black feminism* en las organizaciones de mujeres negras e indígenas en América Latina, así como en la producción investigativa, mucho menos en Colombia donde, en mi opinión, la relación con esta literatura es muy nueva, no más de diez años (cifra especulativa). En el caso colombiano y regional podemos rastrear más que diálogos con esta literatura, propuestas teóricas de lectura entrecruzada de desigualdades sociales, particularmente género y raza, quizá desde los años noventa en trabajos individuales de diversas feministas como Suely Carneiro, Mara Viveros, Ochy Curiel, Breny Mendoza y Betty Ruth Lozano, entre otras.

Para el caso colombiano destaco el trabajo de la antropóloga Mara Viveros, no solo porque en los últimos años ha sido una estudiosa de

esta tradición intelectual y que sus trabajos son un referente sobre el asunto<sup>24</sup>, sino porque sus trabajos pioneros sobre masculinidades (Viveros, 2002) los hizo desde lo que hoy conocemos como una perspectiva interseccional, sin haber entablado un diálogo directo con la literatura del *black feminism*, al menos en este aspecto en específico<sup>25</sup>, pero en relación con dos antropólogas feministas que consideraron las relaciones entre género, raza y clase, como es el caso de Verena Stolcke (1992) y Henrietta Moore (1991). Así también, en sus trabajos estableció un diálogo con estudios sobre hombres y masculinidades que consideraron al menos la relación entre género y clase, género e identidad nacional (Matthew Gutmann, Robert Connell, Teresa Valdés, José Olavarría, Norma Fuller, Javier Pineda), y algunos pocos género y raza (Fernando Urrea, Sabrina Brancato y Sonia Montecino)<sup>26</sup>.

Es claro en el trabajo de Viveros sobre masculinidades que no es posible entender las relaciones de género de los hombres como si fueran universales, y que tanto la dimensión regional como la étnico-racial eran un elemento ineludible a la hora de entender las prácticas y las experiencias de los hombres en las zonas en las que hizo su estudio: Armenia y Quibdó. Pero hay otra consideración fundamental que nos enseña la autora y es que la etnicidad y la dimensión étnico-racial (y por extensión lo que llamamos hoy una perspectiva interseccional) no es útil solamente para analizar los problemas de género de los grupos indígenas o afrocolombianos, sino que los sujetos aparentemente no marcados, o que ocupan lugares de privilegio en el orden racial, pueden ser analizados desde esta perspectiva. Así lo hizo ella en ese trabajo (Viveros, 2002) al estudiar a hombres blanco-mestizos desde

---

24 Entre varios trabajos, ver Viveros (2009; 2013b; 2015a).

25 De hecho, Viveros sí dialoga con bell hooks y cita su trabajo *Black Looks: Race and Representation* de 1992 para hablar de las representaciones generizadas y sexualizadas de los hombres negros. Pero, en este caso, me refiero a un diálogo específico con argumentos sobre la interseccionalidad o categorías parecidas. No lo señalo como una especie de falla, al contrario, pretendo mostrar la originalidad de la autora y sus aportes a estos asuntos. No obstante, como ya mencioné, la autora entabla posteriormente un diálogo más directo y específico con la literatura de relaciones cruzadas de poder.

26 Para considerar en detalle el campo de los estudios sobre masculinidades se recomienda ver Viveros (2002).

esta perspectiva, o como más recientemente hizo al analizar la masculinidad blanca que encarna nuestro afortunadamente expresidente Álvaro Uribe (Viveros, 2013a).

En un reciente artículo, Viveros (2015a) habla de la relación entre interseccionalidad y feminismo latinoamericano, y realiza un ejercicio genealógico, en el que muestra a través de diversos casos que esa matriz de análisis que hoy conocemos como interseccionalidad no puede verse desde una perspectiva difusionista. En el sentido de algo que nació en el feminismo norteamericano y que se difunde en América Latina. La autora argumenta que existen diversas propuestas epistemológicas en los feminismos, e incluso fuera de ellos, que se han interesado por hacer lecturas entrecruzadas del poder, sin usar la palabra «interseccionalidad» y sin usar algún recurso del feminismo negro. Es posible entonces encontrar este tipo de pensamiento relacional en diferentes contextos históricos y geopolíticos, como dice la autora. Siento que la reflexión que propongo se mueve entre esa tensión: reconocer las lecturas entrecruzadas sobre el poder como algo «inventado» en varias partes y explorar los aportes del legado específico del feminismo negro norteamericano. La primera arista de esa tensión tendrá que tener en cuenta que, si bien esa forma de pensar relacional tiene orígenes múltiples, incluso por fuera del feminismo, valdría sopesar la especificidad de cada uno de esos legados, que seguramente se parecerán entre sí, pero también se diferencian. La segunda arista de la tensión implicaría estar atentos a no reforzar una cierta hegemonía del feminismo negro norteamericano, que sería equivalente a la hegemonía que tienen en general las teorías producidas en el norte, y mirar de manera más seria otros feminismos subalternos y de color producidos desde el sur global.

Volvamos a los antecedentes regionales en el contexto latinoamericano y caribeño. Cuando hablo de producciones locales de conocimiento situado en el orden racial, sexual y de género, me refiero a reflexiones y proyectos que desde los años ochenta emprendieron mujeres negras<sup>27</sup> que interpelaron la agenda de un feminismo latinoamericano

---

27 Nótese aquí el desbalance con los feminismos indígenas, que aunque no son mi campo de estudio, a lo largo del texto mencionaré algunos elementos

aparentemente sin color y mostraron los contrastes entre dicha causa y sus experiencias políticas y vitales en las que ellas como sujetas no se reconocían totalmente, dado que no eran solo mujeres ni estaban subordinadas exclusivamente en el orden de género. Ellas incluso expresaron algunas sospechas sobre el carácter occidental de categorías como género y patriarcado, como lo advierte Betty Ruth Lozano (2010).

De otro lado, más contemporáneamente, podemos identificar en Colombia apuestas activistas desde lo que hoy llamamos «sectores LGBT» (en este caso nuevamente ante un movimiento que «no tiene color») que han hecho un procedimiento parecido, aunque no conozco iniciativas colectivas al respecto<sup>28</sup>. En el caso de Brasil tenemos noticia de iniciativas colectivas de este tipo como el Grupo Gay de Bahía fundado en 1980 y el Colectivo de Mujeres Negras Criola, fundado en 1992 como ONG pero con antecedentes de militancia desde los años ochenta, que incorporaron la especificidad de las mujeres lesbianas en su agenda, aunque Curiel (2008) menciona las dificultades iniciales que tuvieron para incluir dicha especificidad en su organización.

En el caso de feminismos indígenas, las experiencias de Centroamérica son quizá las más reconocidas en el campo y en Suramérica podemos destacar algunos procesos de mujeres Aymara, como es el caso del proyecto Mujeres Creando de Bolivia<sup>29</sup>. En este punto es importante advertir que no todas las prácticas políticas de las mujeres son feministas ni tendrían que serlo. De otro lado, es importante estar atentos a cómo usar de manera adecuada categorías como feminismo negro, feminismo de color, feminismo indígena, feminismos étnicos, feminismo mestizo, feminismo decolonial, etc., para hablar de estas apuestas políticas en América Latina.

Como lo refiere Curiel, «desde la década del ochenta en América Latina y el Caribe han existido colectivos de mujeres afrodescendientes que se han dedicado al combate del racismo y el sexismo» (2008, p. 461) las cuales no han tenido mayor grado de reconocimiento cuando se hacen las genealogías del feminismo latinoamericano. Dentro de los

---

relacionados con estos.

28 Reflexiones específicas sobre el asunto pueden encontrarse en Gil (2011a; 2008).

29 Para más detalle sobre este asunto, ver Gargallo (2012).

colectivos que menciona Curiel podemos resaltar el Enlace de Mujeres Negras de Honduras, conformado por mujeres garífunas de la Costa Caribe hondureña, el Grupo Criola de Brasil, que ya mencioné, y la Casa por la Identidad de la Mujeres Afro de República Dominicana. Así también cabe mencionar la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas (Redlac), conformada en 1992, como espacio regional de articulación (Curiel, 2008).

En el caso específico de Colombia, es importante reconocer el papel de las mujeres negras en las luchas por el territorio (Lozano, 2010) y su participación «invisible» en diversos procesos como los que se concretaron con la Ley 70 de 1993 y la titulación colectiva de tierras a comunidades negras. En estas luchas seguramente las reivindicaciones de las mujeres eran (y son) indisolubles de la lucha por el territorio y la relación con los hombres en el movimiento Negro o Afrocolombiano en esa causa, sin desconocer las tensiones sexistas que se pueden expresar en dicho movimiento (ver 2008), cuestión que podemos observar también recientemente en los movimientos de mujeres en contra de la minería multinacional en el Cauca. En la región del Pacífico cabe mencionar la Red Departamental de Mujeres Choconas fundada en 1992 y que agrupa actualmente más de cincuenta organizaciones de mujeres en torno a la defensa del territorio, la lucha en medio de la guerra que vive la región y la apuesta por alternativas económicas para las mujeres.

En el caso de Bogotá y otras ciudades se pueden identificar redes de maestras afrocolombianas, como Tras de los hilos de Ananse, y otras iniciativas en torno a la política del pelo afro. Otra vez surge la pregunta de cómo podemos entender estas iniciativas y cuál es su relación con los feminismos.

Iniciativas más claramente vinculadas con algo que podamos llamar feminismo negro o que son explícitamente proyectos antisexistas y anti-racistas, tenemos al proyecto Feminismo Afrodiaspórico y a la Tremenda Revoltosa, Batucada Feminista en Bogotá<sup>30</sup>. Aurora Vergara y Katherine

---

30 Según Vergara y Arboleda (2014) en 2007 «Sonia Beatriz dos Santos propuso el concepto feminismo negro diaspórico para designar diversos feminismos negros existentes en la diáspora. [...] Santos identificó cinco tipos de feminismos diaspóricos: los feminismos afrolatinoamericanos, los

Arboleda (2014) analizan otra iniciativa que ocupa un lugar especial en la visibilización y consolidación de estas expresiones políticas. Se trata de la «Conspiración afro femenina: repensando los feminismos desde la diversidad» realizada entre el 24 y el 25 de junio del 2011 en la ciudad de Cali,

en la cual las mujeres del entonces Grupo Afrocolombiano de la Universidad del Valle (GAUV) y las mujeres de la Casa Cultural el Chontaduro convocaron a las organizaciones de mujeres negras de diferentes partes del país y algunas aliadas internacionales a reunirse y discutir nuevas vías para confrontar los retos contemporáneos de las mujeres negras en Colombia y en América Latina. (2014, p. 112)

Una de las novedades de esta iniciativa no es solo la identificación de una conexión más clara con las autoras del feminismo negro norteamericano, sino, como en otras iniciativas vinculadas con la noción de diáspora, un diálogo con el feminismo africano (Vergara y Arboleda, 2014).

En el encuentro se resaltaron procesos como los emprendidos por GAUV, CEUNA, Somos Identidad, la Casa Cultural El Chontaduro, Lila Mujer, Amafocol, entre otros que se han inscrito en esa apuesta y que han construido modalidades de afrofeminismo, en contraste con organizaciones de mujeres negras que no necesariamente se inscriben en esta apuesta ni se rotulan como feministas (Vergara y Arboleda, 2014).

En el ámbito académico, la Escuela de Estudios de Género (EEG) de la Universidad Nacional de Colombia ha tenido un papel destacado en la difusión de teorías y metodologías con una perspectiva interseccional, así como en dar a conocer diversas autoras del *black feminism*. Carreras específicas de docentes como Mara Viveros han estado muy unidas a este campo de estudios, pero es creciente el grupo de las y los docentes que usan y recomiendan autoras diversas. Esto se ha hecho en diversos escenarios y por diversas docentes e investigadoras de planta e invitadas: a) mediante la bibliografía propuesta en cursos de sus dos programas de posgrado y en los cursos dirigidos al pregrado<sup>31</sup>; b) en el desarrollo de

---

feminismos afrocaribeños, los feminismos afroamericanos, los feminismos africanos y el feminismo de las mujeres negras británicas» (pp. 116-117).

<sup>31</sup> Vale la pena destacar el curso de iniciación a los estudios feministas y de género, así como cursos electivos impartidos por las profesoras Mara Viveros, Ochy Curiel, Luz Gabriela Arango, Camila Esguerra, Franklin Gil, entre otros.

proyectos de investigación; c) en la organización de eventos académicos, pedagógicos y de difusión<sup>32</sup>; d) en intervenciones en el espacio público realizadas en protesta ante actos sexistas y racistas en la universidad, cometidos por docentes o estudiantes; e) en la asesoría especializada y la consultoría<sup>33</sup>; y f) en las direcciones de tesis.

Si bien cada uno de estos aspectos requerirían una descripción, solo me detendré un poco en este último elemento. Las tesis no solo reflejan diferentes apropiaciones y traducciones de estas teorías, sino que claramente aportan a los análisis cruzados sobre las relaciones de poder. En los últimos años se destacan tesis de calidad que son anunciadas por sus autoras como trabajos realizados desde una perspectiva interseccional o que se suscriben al campo del feminismo negro, otras citan diversas autoras de ese campo o destacan elementos importantes del feminismo negro o de teorías interseccionales que fueron útiles para desarrollar sus problemas de investigación. Si bien, como pasa en todos los campos, algunos elementos críticos pueden banalizarse y convertirse en una prescripción (ver Viveros, 2015a), considero que egresadas y egresados de la maestría de estudios de género representan una generación de investigadores, obviamente en diversos niveles y de diferentes formas, que se han tomado en serio este legado, haciendo trabajos juiciosos utilizando diversos recursos metodológicos y teóricos del *black feminism*. Cada una de ellas demandaría abordarlas con más detalle, pero por el espacio limitado presento una tabla que sintetiza algunos elementos<sup>34</sup>.

---

32 Se destacan la presencia de Angela Davis en la Universidad Nacional de Colombia y el Encuentro Nacional de Mujeres Negras que se realizó en el marco del evento «*Black Feminism: teoría crítica, violencias y racismo*» (septiembre de 2010), coordinado por Mara Viveros, Ochy Curiel y Franklin Gil, así como el Teatro-foro Género y Racismo, colaboración entre la EEG y la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo la Agencia de Cooperación Española (octubre de 2011).

33 Para mencionar un ejemplo reciente: la consultoría que hizo la EEG para el Ministerio de Educación en el año 2014, bajo la coordinación de Luz Gabriela Arango: «Construcción de un enfoque de género y diversidad sexual para los lineamientos de educación superior inclusiva».

34 Un estudio sobre las tesis de la Maestría en Estudios de Género sería más que bienvenido. Se trataría de una investigación que identificara, por ejemplo, las teorías feministas más usadas y mostrara cómo han cambiado

Autora	Título	Año	Dirección/ co-dirección	Relaciones analizadas
María Elena Villamil Peñaranda	En búsqueda de un «trabajo a la sombra»: masculinidades rurales en el contexto neoliberal. El caso de la vereda El Cerro, Municipio de Sardinata, Norte de Santander	2013	Mara Viveros Vigoya	Género, región, sexualidad, clase
Jeisson Alanis Bello Ramírez	Cuerpos encerrados, vidas criminalizadas. Interseccionalidad, control carcelario y gobierno de las diferencias	2013	Mara Viveros Vigoya Camila Esguerra	Género, clase, raza, sexualidad
Violeta Bonilla Farfán	Una sola carne: deseo, amor y región. Estudio de caso en el Huila	2014	Franklin Gil Hernández	Género, clase, sexualidad, raza etnicidad, región, religión
Natalia Santiesteban Mosquera	De vuelta al hogar: el color del espejo interior. Procesos de resistencia de mujeres negras jóvenes en Bogotá	2014	Mara Viveros Vigoya	Género, raza, sexualidad
Andrea Neira Cruz	Ni «héroes» ni «delincuentes». Una cartografía de frontera de las masculinidades hiphoppers de la comuna 13 de Medellín	2015	Mara Viveros Vigoya Marco Alejandro Melo	Género, raza, curso de vida, clase

a lo largo del tiempo, los problemas de investigación más abordados y los menos atendidos. Con el riesgo de excluir alguna, hice el ejercicio de revisar los resúmenes (primer filtro), la mención explícita a lo largo del texto de palabras como interseccionalidad, feminismo negro o *black feminism* y finalmente una revisión de la bibliografía. Algunos de estos trabajos los conocía por ser jurado, director o por mi rol de docente en seminarios de metodología de la investigación.

**Lecturas entrecruzadas del poder: feminismos negros, diáspora epistemológica...**

Diana Alexandra Riveros Rueda	«Porque todas tenemos una historia que quizás a nadie importe»: reflexión sobre subalternidad y cotidianidad escolar	2015	Luz Gabriela Arango	Género, raza, clase, sexualidad, curso de vida
Juana Ochoa Almanza	«Cubrirla de flores para que no parezca de hierro». Producción y reproducción de la heterosexualidad en la prensa escrita colombiana, 1920-1925	2016	Ochy Curiel	Género, sexualidad, clase, raza
Alejandra Londoño Bustamante	«Anómalas y peligrosas». El proyecto normalizador hacia las mujeres en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX	2016	Ochy Curiel Gloria Garay	Género, raza, clase, sexualidad, región

Otro grupo de investigación que resalta en producciones que han hecho este tipo de lecturas entrecruzadas es el liderado por Fernando Urrea en el CIDSE de la Universidad del Valle, en diversos tópicos como sexualidad, salud sexual y reproductiva, identidades femeninas regionales, discriminación laboral, trabajo sexual y transgenerismo, entre otros.

En relación con publicaciones, encontramos diversos escritos dispersos de investigadores, investigadoras y activistas ya mencionados. En relación con compilaciones de reflexiones más académicas o basadas en resultados de investigación, destaca el libro editado por Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros y publicado en el año 2008 como *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, que reúne diferentes trabajos de América Latina.

**Diáspora epistemológica... ¿El feminismo negro es para todo mundo?**

La «interseccionalidad» podemos entenderla como un modelo de análisis de las desigualdades sociales y como una estrategia de acción política (Gil, 2008). Cabe decir que está en su vocación ser política, ya que brota de una preocupación muy específica de las mujeres negras para entender y combatir particularmente dos problemas que las concernían: el sexismo y el racismo.

Para aprovechar la potencialidad de este legado intelectual y político es necesario pensar el contexto en el que nace particularmente la propuesta del *black feminism*, el norteamericano, con una historia racial muy distinta a la latinoamericana, y en ese sentido esa utilería teórica y política demanda adaptaciones que tengan en cuenta los contextos y las historias locales, o consideren de manera más clara una relación con la producción local de sujetas, sujetos y procesos colectivos, resultado de las relaciones cruzadas de género, sexualidad, clase y raza. Incorporar la experiencia colonial dentro de las relaciones de poder y el mestizaje es un elemento de análisis fundamental que requeriría pensar una lectura entrecruzada del poder en América Latina, un elemento que claramente el *black feminism*, en su versión estadounidense, no tiene<sup>35</sup>.

Otra advertencia fundamental es que la trayectoria de los análisis es desbalanceada y en ese sentido la propuesta ha podido ganar más posibilidades de leer las relaciones entre género y raza (cuestión en que nos hemos concentrado también en este texto), género y clase, y quizá menos las relaciones raza y sexualidad, género y sexualidad, y menos aún la relación con el curso de vida, jerarquías corporales<sup>36</sup>, etc. Es muy importante considerar esto, porque tenemos un acumulado desigual en el que predomina la relación raza-género<sup>37</sup>, y en el que sobresale la experiencia de las mujeres negras. Otros aportes feministas han sido más fructíferos para las relaciones sexualidad-raza, género-sexualidad; para el caso de la primera trabajos de feministas más contemporáneas como Joan Nagel e incluso trabajos latinoamericanos, incluidos el de Mara Viveros y de varios investigadores como los compilados en el libro ya mencionado *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (Wade, Urrea y Viveros, 2008).

---

35 Los feminismos africanos y los feminismos negros británicos incorporan de manera clara esta discusión.

36 Uso esta categoría para referirme a lo que algunos nombran «discapacidad», «diversidad funcional», «diversidad corporal» y otras categorías que están en debate.

37 Para el campo de los estudios feministas en general, la relación género-sexualidad tiene una trayectoria relativamente larga. Para ver estas discusiones en el contexto estadounidense son claves los trabajos de Gayle Rubin (1989) y Carole Vance (1989).

Estos límites y cuidados en relación con el feminismo negro y la «interseccionalidad» también tienen que ver con lo que ya comenté sobre la diversidad de categorías existentes y autoras que proponen lecturas entrecruzadas del poder, cuyas diferencias epistemológicas, metodológicas y contextuales son importantes sopesar.

Desprendernos de la idea de que las categorías raza y etnicidad solo son útiles para ver los problemas de género en poblaciones indígenas y afrocolombianas es una advertencia metodológica clave. En este sentido, incorporar una perspectiva relacional que apueste cada vez más por preguntas sobre la raza y la etnicidad es muy útil para entender no solo los problemas de género, sino para los problemas colombianos en general. No solo para pensar a «los dominados» sino también a «los dominantes», o en todo caso para nutrir nuevas perspectivas de análisis del poder.

Una recepción crítica de esta escuela de pensamiento también es un factor clave. Siguiendo la crítica que hace Viveros (2015a) sobre la forma en que los trabajos realizados en Europa y los Estados Unidos sobre la interseccionalidad ignoran los trabajos latinoamericanos, es importante tener en cuenta el carácter anglocéntrico del campo académico y el desconocimiento que se tiene de la producción latinoamericana y local en el *mainstream* de la teoría social, que es un defecto compartido por el feminismo negro norteamericano. En ese sentido, la mejor actitud que se podría proponer es la del diálogo de saberes y no simplemente la recepción pasiva de una experiencia política y de una propuesta epistemológica. Hasta la más interesante teoría crítica puede convertirse fácilmente en un elemento prescriptivo del campo académico, que se aprende y se recita de la forma más contradictoria a su espíritu. Una llegada de la interseccionalidad y del feminismo negro «desde arriba», en paracaídas, o por importación, no sería la forma más deseable. La mejor respuesta a este riesgo de «importación teórica», como decía, es el diálogo de saberes, que implica un reconocimiento respetuoso y un estudio juicioso de la producción local, así como una apuesta por promover intercambios académicos y políticos más igualitarios entre las personas que hacen parte del campo, en diferentes lugares geográficos, idiomas y posiciones.

En contraposición, pienso en una diáspora epistemológica. Tomo esa categoría prestada de la experiencia de la esclavización y de los lazos

comunes que unirían a las(os) descendientes de africanos dispersos en diversos continentes como resultado de la trata esclavista y la colonización. El «préstamo» consiste en tratar de potenciar los intercambios entre las epistemologías subalternas, es decir, rompiendo, si se quiere, la mediación noratlántica que generalmente tenemos incluso cuando conocemos y usamos teorías críticas o teorías producidas en el sur global. Trazar lazos directos sur-sur de colaboración y dar más valor a nuestras formas locales de construir tanto conocimiento como experiencias políticas es una cuestión fundamental. En relación con el feminismo negro, esta tarea está casi toda por hacer. Sin embargo, cuando reconozco con entusiasmo la idea de bell hooks (2000) de que el feminismo es para todo mundo y la reflexión que hace en su tesis Andrea Neira (2015) al explicar uno de los apartados de la introducción titulado «Yo también soy feminista negra», así como al ver otros trabajos académicos y activistas que se están haciendo, me hacen pensar que no solo el feminismo, sino que también el feminismo negro es para todo mundo, y que un número creciente de apuestas de todo tipo apuntan hacia otras formas de conocimiento y hacia otras formas de relacionarse creativa y críticamente con su inspirador legado.

Amigos míos, estoy llena de alegría. He venido con una nueva petición. Durante muchos años he dirigido peticiones públicas de parte del pobre esclavo y ahora que ha conseguido su libertad, todavía me quedan cosas por conseguir en esta tierra. Yo creo que la mujer debe tener sus derechos. Hemos sido muy afortunadas de haber acabado con la esclavitud, parcialmente, no de forma completa. Quiero destruirla de raíz. Entonces sentiremos de verdad que somos libres; que podemos ocupar cualquier lugar accesible a aquel que ha conseguido sus derechos. Creo que si tengo que responder por los pecados de mi cuerpo exactamente lo mismo que un hombre, tengo el derecho a tener exactamente lo mismo que tiene un hombre. [Carcajadas y aplausos]

Bien, niños, soy lo suficientemente vieja para ser la madre de todos los que están aquí [Carcajadas]. Veréis, el hombre de color ha conseguido sus derechos, pero ¿lo ha hecho la mujer de color? [Carcajadas] El hombre de color ha conseguido sus derechos, pero nadie [...] se preocupa por los derechos de las mujeres de color [Aplausos]. Vaya, el hombre de color será dueño de la mujer y sencillamente estaremos tan mal como antes.

[Carcajadas] Ahora que las cosas están agitadas, quiero seguir agitando hasta que se pongan bien del todo. [Carcajadas] Porque si paramos, será un trabajo terriblemente duro arrancar la máquina de nuevo. (21 de junio de 1851). (Sojourner Truth, citada en Jabardo, 2012, pp. 62-63)

### Referencias bibliográficas

- Aguilera, M. (2003). Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853, 150 años de la Constitución de la provincia de Vélez. *Credencial Historia*, (163). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/revista-70>
- Andersen, M. y Hill Collins, P. (1992). *Race, Class and Gender: An Anthology*. Belmont: Wadsworth.
- Cerqueira, M. (2005). *Raça e homossexualidade: um diálogo urgente*. Grupo Gai da Bahia. Recuperado de <http://www.ggb.org.br/artigos-opinio.html>
- Colectiva del Río Combahee. (1988) [1977]. Una declaración feminista negra. En Ch. Moraga y A. Castillo (Eds.), *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 172-185). San Francisco: Ism Press.
- Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics. *The University of Chicago Legal Forum*, (140), 139-167.
- Crenshaw, K. W. (1994). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. En: F. Albertson y R. Mykitiuk R. (Eds.), *The public nature of private violence* (pp. 93-118). Nueva York: Routledge.
- Curiel, O. (2008). Superando la interseccionalidad de categorías por la construcción de un proyecto político feminista radical. Reflexiones en torno a las estrategias políticas de las mujeres afrodescendientes. En F. Wade P. Urrea y M. Viveros (Eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp. 461-484). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- Davis, A. (1999). *Blues Legacies and Black Feminism: Gertrude «Ma» Rainey, Bessie Smith and Billie Holiday*. Nueva York: Random House.

- Davis, A. (2004) [1981]. *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- Díaz, M. E. (2005). Jerarquías y resistencias: raza, género y clase en universos homosexuales. En M. Viveros, C. Rivera y M. Rodríguez (Comp.), *De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina* (pp. 283-304). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo.
- Dorlin, E. (Comp.). (2008). *Black feminism. Anthologie du féminisme africain-américain, 1975-2000*. Paris: L'Harmattan.
- Gargallo, F. (2012). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Desde Abajo.
- Gil, F. (2008). Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad. En F. Wade P. Urrea y M. Viveros (Eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp. 485-512). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- Gil, F. (2010). Vivir en un mundo de «blancos». Experiencias, reflexiones y representaciones de «raza» y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D.C. Tesis de para optar por el título de Magíster en Antropología. Bogotá: Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- Gil, F. (2011a). Estado y procesos políticos. Sexualidad e interseccionalidad. En S. Correa y R. Parker, *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos* (pp. 80-99). Río de Janeiro: Sexuality Policy Watch. Associação Brasileira Interdisciplinar de aids.
- Gil, F. (2011b). Relativismo cultural, diferencia colonial y derechos de las mujeres. En L. G. Arango y M. Viveros (Eds.), *El género: una categoría útil para las ciencias sociales* (pp. 171-202). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gil, F. (2013). Fronteras morales y políticas sexuales: apuntes sobre «la política LGBT» y el deseo del Estado. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (13), 43-68.
- Gil, F. (2015). «Estar en el mundo de los blancos». Las tensiones entre clase y raza en las experiencias de personas racializadas como negras en sectores medios en Bogotá D.C. *Revista de Antropología de la Universidad de São Paulo*, 58(2), 263-287.

- Gómez, J. (2013). (Re)Construir el Getsemaní como heterotopía: de «prostitutas» y otras voces. Proyecto de tesis. Maestría en Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Herek, G. (1990). The context of anti-gay violence: Notes on cultural and psychological heterosexism. *Journal of Interpersonal Violence*, (5), 316-333.
- Hill Collins, P. (2000). Black Feminist Thought. En: L. Back y J. Solomos (Eds.), *Theories of Race and Racism* (pp. 404-420). Londres, Nueva York: Routledge.
- Hill Collins, P. (2002) [1990]. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge
- hooks, bell. (2000). *Feminism is for everybody: Passionate politics*. Cambridge: South End Press.
- Hull, G., Bell Scott, P. y Smith, B. (Eds.) (1982). *All the Women are White, all the Blacks are Men but Some of Us are Brave: Blacks Women's Studies*. Nueva York: Feminist Press.
- Jabardo, M. (Comp.). (2012). *Feminismos negros. Una antología. Sojourner Truth, Ida Wells, Patricia Hill Collins, Angela Davis, Carol Stack, Hazel Carby, Pratibha Parmar, Jayne Ifekwunigwe, Magdalene Ang-Lygate*. Madrid: Traficante de sueños.
- Lozano, B. R. (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*, 5(2), 7-24.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En W. Mignolo (Comp.), *Género y descolonialidad* (pp. 13-54). Buenos Aires: Del Signo.
- Moore, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Neira, A. (2015). Ni «héroes» ni «delincuentes». Una cartografía de frontera de las masculinidades hiphoppers de la comuna 13 de Medellín. Tesis para optar al título de Maestría en Estudios de Género. Bogotá: Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia.
- Pinho, O. (2005). Desejo e poder: racismo e violência estrutural em comunidades homossexuais. *Ciudadanía Sexual*. Recuperado de [http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b15/Art\\_Osmundo\\_Bol15.pdf](http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b15/Art_Osmundo_Bol15.pdf)

- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Revolución.
- Stolcke, V. (1992). ¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad? *Cuadernos Inacabados*, (8), 87-111.
- Taylor, U. (1998). The Historical Evolution of Black Feminist Theory and Praxis. *Journal of Black Studies*, (29)2, 234-253.
- Truth, S. (1851). Ain't I a Woman? Delivered 1851, Women's Convention, Akron, Ohio. En *Internet Modern History Sourcebook*. Nueva York: Fordham University. Recovery from <http://legacy.fordham.edu/halsall/mod/sojtruth-woman.asp>
- Vance, C. (1989). El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad. En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 9-49). Madrid: Revolución.
- Vergara, A. y Arboleda, K. (2014). Feminismo afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia. *Universitas Humanística*, (78), 109-134.
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, M. (2009). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 63-81.
- Viveros, M. (2013a). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Maguaré*, 27(1), 71-104.
- Viveros, M. (2013b). Sexuality and Desire in Racialised Contexts. En P. Aggleton, P. Boyce, H. Moore y R. Parker (Eds.), *Understanding Global Sexualities. New Frontiers* (pp. 218-231). Londres, Nueva York: Routledge.
- Viveros, M. (2015a). L'intersectionnalité au prisme du féminisme latino-américain. *Raisons Politiques*, 2(58), 39-54.
- Viveros, M. (2015b). Social Mobility, Whiteness, and Whiteness in Colombia. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 20(3), 496-512.
- Viveros, M. y Gil, F. (2006). De las desigualdades sociales a las diferencias culturales. género, "raza" y etnicidad en la salud sexual y reproductiva

- en Colombia. En *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia* (pp. 87-108). Bogotá: Tercer Mundo.
- Viveros, M. y Gil, F. (2010). Género y generación en las experiencias de ascenso social de personas negras en Bogotá. *Maguaré*, (24), 99-130.
- Viveros, M. y Gil, F. (2013). From social inequalities to cultural differences: gender, «race» and ethnicity in sexual and reproductive health in Colombia. En: H. Sívori y B. Zilli (Eds.), *Sexuality, culture and politics. A South American reader* (pp. 561-572). Río de Janeiro: CLAM, IMS y UERJ.
- Viveros, M., Gil, F. y Alejandro, L. (2015). Gente Negra: itinerarios, voces y genealogías. Audiovisual. Proyecto «Ascenso social, racialización y género en Cartagena, Quibdó y San Andrés. Diferencias regionales en paralelo». Convocatoria de Investigación Orlando Fals Borda, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Colciencias. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CR4mAscoRHQ>
- Viveros, M., Gil, F. y Angola, M. (2010). Proyecto «Escapando a la desdicha genealógica. El surgimiento y la participación de las clases medias “negras” en la vida nacional colombiana». Bogotá: Colciencias, Universidad Nacional de Colombia.
- Wade, P., Urrea, F. y Viveros, M. (Eds.). (2008). *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- Walker, A. (1997) [1982]. *El color púrpura*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Weathers, M. A. (1969). An Argument for Black Women’s Liberation as a Revolutionary Force. *No More Fun and Games: A Journal of Female Liberation*, 1(2). Recovery from: An On-line Archival Collection, Special Collections Library, Duke University.



## **EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS**



# Semillero en Historia, Género y Política: activismo, academia y encuentros

**Juliana Martínez Londoño**

*[...] consciousness is not simply the act of interpreting  
but also of constructing the social world.*

SUSAN N. G. GEIGER, 1986

*A mis amigos y amigas de esta grata experiencia<sup>1</sup>.*

ESTE TEXTO CUENTA DESDE mi perspectiva la vivencia compartida del Semillero de Investigación en Historia, Género y Política (SHGP) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y reflexiona en retrospectiva sobre sus significados. No pretende entonces ser una fiel reconstrucción histórica de su trayectoria.

La decisión de escribir esta experiencia está inspirada en el desarrollo de la investigación que adelanto con mi tesis «Maternidades y políticas de género en Colombia: Bogotá y Medellín, 1975-2006», dentro del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales que curso en la misma Universidad, bajo la co-tutoría de las profesoras Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Ruth López Oseira.

En este proceso he realizado más de veinte entrevistas a activistas feministas de Bogotá, Medellín y Cali, registrando los diversos aportes que el movimiento feminista ha hecho a la sociedad y la forma en que sus protagonistas los interpretan y relatan. Aunque la elección de los testimonios está soportada en mi interés de escuchar de «primera mano» la experiencia de estas mujeres —su relato—, es decir, en el valor que

---

<sup>1</sup> Gracias a Daniel Acevedo Gómez y a Andrea Idárraga Arango por la lectura juiciosa y cómplice de este texto, y a Johana Agudelo y a Pablo Bedoya Molina por las lecturas parciales y la posibilidad de conversar y recordar.

otorgo a la oralidad, la alternativa se refuerza por la poca información disponible, lo que dificulta reconstruir esas vivencias desde otras fuentes.

En este sentido, fue un encuentro estimulante el libro de Cris Suaza: *Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982* (2008), donde la autora ofrece con sensibilidad y humor detalles de las vivencias de los primeros años del feminismo en el país. Del libro de Suaza y de ella misma admiré el cuidado con el que conservó los papeles de esos años, desde las resoluciones del I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Bogotá entre el 18 y el 21 de julio de 1981, hasta los dibujos que hacía con sus compañeras en las reuniones, y en los cuales cuestionaban las posturas «patriarcales» de los compañeros de la izquierda. Al terminar la lectura de este ejercicio histórico y narrativo en primera persona, me pregunté qué tendría yo que decir de mi trayectoria feminista y de los momentos y espacios en los que esta ha sucedido en colectivo.

La elección de narrar un proceso en el que participé conllevó centrarme en mi experiencia en ese espacio conjunto de encuentro, para recordar y ofrecer una versión de lo que se vivió allí. No sobra decir que algunos episodios, dimensiones y particularidades de dicha trayectoria se quedaron por fuera, bien sea porque no los viví, entonces no tengo elementos suficientes para incorporarlos, o porque la memoria juega para darles otras formas, seguramente «aproximadas», como diría el sociólogo francés Daniel Bertaux (2005). Sin lugar a dudas, este es un ejercicio de memoria, de evocación incompleta y alterada.

Con la memoria queremos recoger lo recordado, sabiendo que el sujeto interviene en el proceso, y que se recuerda desde un momento concreto que interfiere en el valor de lo recordado. [...] Se puede hablar de una interacción pasado-presente y de una valoración subjetiva que modela y traduce el recuerdo. La construcción de la memoria nos lleva al tratamiento de lo subjetivo, entendiendo esto como lo representado y no lo real o substancial. (Díaz Sánchez y Gago González, 2006, p. 801)

Otra de las razones por la que me decidí a dejar esta «constancia» es porque considero meritorio introducir una voz distinta a la de la centralidad de la sede Bogotá y de su Escuela de Estudios de Género,

con el propósito de compartir y darle un lugar a lo que sucedió en la sede Medellín y así alentar el diálogo.

Cuando inicié la escritura de este texto recuperé de mi archivo personal todo el material que conservo del tiempo que estuve en el Semillero, básicamente entre los años 2011 y 2013: programación de lecturas, agendas de trabajo, diseño de piezas de comunicación, fotografías, correos electrónicos, proyectos de investigación de las y los integrantes, relatorías y notas de las reuniones sostenidas y las lecturas trabajadas, entre otros. Fue emocionante sentir cómo volvía a través de esos objetos al pasado, a la dinámica de ese espacio, a las discusiones que nos ocupaban, al sentido de nuestra/mi pertenencia a él y a las personas que allí estuvimos jalonando las respuestas a nuestras preguntas personales y académicas.

### **Antecedentes, contexto y conformación del Semillero**

Entre los años 2009 y 2010 el Semillero empezó a configurarse como un grupo de estudio en torno a las temáticas relacionadas con el género, la historia de las mujeres y las sexualidades, debido al interés de algunos estudiantes del pregrado en Historia y de la profesora Ruth López Oseira, quien impartió en el primer semestre del 2010 el curso de pregrado «Introducción a los estudios de género: el género en las ciencias sociales y humanas». Ese primer momento, del que no hice parte, contribuyó a reunir a las personas interesadas y al surgimiento de una idea en torno a la necesidad de crear un espacio adicional de encuentro, que diera continuidad a las discusiones teóricas que hasta ese momento tenían poca relevancia en la Universidad<sup>2</sup>.

El lugar marginal de los estudios de género en la sede Medellín puede explicarse por la inexistente institucionalidad académica enfocada en esta materia, la discontinuidad de las apuestas que frente al tema impulsaron algunas investigadoras en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas entre las décadas de los ochenta y

---

2 Esta información está basada en un documento elaborado entre varios integrantes del Semillero para aplicar a una convocatoria de apoyo económico (Aracne, 2012).

los noventa, y el papel destacado que cumplió la carrera de Historia en el aliento de los estudios de las mujeres, sin incorporar necesariamente el género como categoría de análisis, ni el indispensable diálogo interdisciplinar (López Oseira, 2013b)<sup>3</sup>.

Un elemento adicional a considerar para explicar ese lugar secundario es de orden contextual. Con ocasión de la celebración de los veinte años de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, el 26 de noviembre de 2014 se realizó el panel «Los estudios de género en Colombia». En su intervención, la profesora López Oseira profundizó en un asunto relevante frente al poco desarrollo de estos estudios en la sede Medellín, que tiene que ver con la configuración de la sede como una universidad pionera y prestigiosa en disciplinas como la agronomía, la arquitectura y, principalmente, la ingeniería. La Facultad de Minas de la Universidad en su sede Medellín cuenta con doce ramas de la ingeniería y posee un alto valor histórico debido a que existió primero como Escuela Nacional de Minas (1888) y fue anexada a la Universidad en 1939, siendo la primera Facultad de la sede Medellín; además, se le reconocen ilustres egresados que construyeron la infraestructura moderna de la ciudad y contribuyeron a su paso de aldea a ciudad. En términos prácticos esto se traduce en una especie de aislamiento de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, no solo porque esas otras áreas de estudio dominan el quehacer de la Universidad, incluso en términos presupuestales y en número de estudiantes, sino también porque se trata de una dependencia de fundación reciente (1975) y relativamente pequeña: cuenta con tres programas de pregrado: Economía (nacida como Economía Agrícola en 1975), Historia (1978)

---

3 Este lugar marginal no está del todo superado, ni siquiera en la sede Bogotá donde se cuenta con una Escuela de Estudios de Género. Tal como lo presenta el libro *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*, editado por las profesoras de la Escuela Luz Gabriela Arango y Mara Viveros, no existe en el país una comunidad académica robusta, la producción de conocimiento de las investigadoras mujeres no es plenamente incorporada al corpus disciplinar hegemónico y hay una adaptación parcial de la categoría de género en las investigaciones que se llevan adelante, entre otros asuntos que obstaculizan el desarrollo de los estudios de género (Arango y Viveros, 2011).

y Ciencia Política (2000), cuatro especializaciones, cuatro maestrías y dos doctorados, posgrados que fueron creados entre la década de los ochenta y la primera década de los dos mil.

Enfrentando ese entorno adverso, en el primer semestre del año 2011, López Oseira ofreció un curso electivo de posgrado llamado «Feminismos: la diferencia de los sexos y el género en los movimientos sociales, el pensamiento político y la reflexión académica, siglos XVIII-XXI», cuyo objetivo era «introducir a los estudiantes de posgrado en el manejo del concepto género desde una perspectiva histórico-contextual, crítica y aplicada» (López Oseira, 2010).

La profesora permitió que estudiantes de pregrado asistieran, principalmente aquellos que eran o serían guiados por ella en sus trabajos de grado y prácticas académicas. Este no fue un asunto menor, a la larga en el Semillero predominaron las y los estudiantes de pregrado, lo que no tiene que ver solamente con el hecho de que fuera un «semillero» en medio de las jerarquías investigativa y académica; a mi juicio, esto se explica mejor debido al menor auge que el tema tiene en las investigaciones de maestría y de doctorado. Recuerdo que en el Seminario de Proyecto de Tesis del programa doctoral en Ciencias Humanas y Sociales, primera cohorte, estos temas eran vistos como objetos de estudio «inválidos» que debían recurrir a campos «más consolidados» para contar con suficiente acervo y tradición científica que los soportaran. Claro que era interesante el uso analítico del género, incluso novedoso, pero no lo suficientemente fuerte para sostener una tesis doctoral, o por lo menos eso daba a entender uno que otro docente.

Los contenidos del curso fueron diversos, fundamentaron nuestra formación de manera rigurosa, motivaron la discusión y empezaron a trazar la ruta que cada quien tomaría. La profesora López Oseira propuso un recorrido histórico por las ideas más relevantes de lo que denominó el «proto-feminismo», la Revolución francesa, el feminismo moderno, el movimiento sufragista, el feminismo socialista, el feminismo maternalista, la «cuestión de la mujer» en la posguerra europea, los feminismos de la llamada segunda ola, el género como categoría, el giro cultural y la teoría crítica.

Para el desarrollo de otros temas contamos con la exposición de docentes externas, lo que da cuenta de los intentos de acercamiento

a otros centros de estudio como la Escuela de Estudios de Género y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia, a saber:

- El 26 de abril de 2011 recibimos a Mara Viveros Vigoya de la Escuela de Estudios de Género con una conferencia abierta al público sobre la interseccionalidad entre raza, género y clase. El aula estaba abarrotada y yo me emocioné al ver la atracción que su presencia y su exposición despertaron en públicos muy diversos. Estaba ante una teórica que dejaba ver la incidencia de lo subjetivo en su trabajo académico. Viveros comentó su trayectoria investigativa, enfatizando en la epistemología de la dominación y la multidimensionalidad del poder. Un grupo más pequeño, entre quienes estábamos las participantes del curso de posgrado sobre feminismos e integrantes de la Red Juvenil Feminista y Antimilitarista de Medellín, conversamos con ella sobre nuestros proyectos de investigación<sup>4</sup>.
- El 19 de mayo del mismo año recibimos en conferencia abierta al público a Jules Falquet, de la Université Paris Diderot Paris 7, quien presentó las implicaciones del capitalismo y la globalización en la vida de las mujeres. También tuvo un lugar importante en su presentación el lesbianismo como proyecto político. Allí estuvo presente la Red Juvenil Feminista.
- El 19 de agosto el turno fue para Ángela Inés Robledo, también de la Escuela de Estudios de Género, con una conferencia que tituló «Voces silenciadas: literatura y género», en la que presentó los retos que los estudios culturales y de género ponían a los estudios literarios tradicionales.

---

4 Si bien no hizo parte de la asignatura de posgrado, quiero reseñar la importancia que tuvo el Seminario de Intersecciones de Género, Clase, Raza y Sexualidad, dictado por Mara Viveros Vigoya y Rosa Ynés (Ochy) Curiel Pichardo, los días 22, 23, 29 y 30 de septiembre de 2011, organizado por el Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia. A este asistimos Ruth López Oseira, Pablo Bedoya Molina y Juliana Martínez Londoño.

- También contamos en sesión cerrada con Sara Fernández, del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, quien enseñó su trabajo sobre movimientos de mujeres en América Latina.

A la par de estos espacios, un elemento sustancial del recorrido teórico que siguió la materia fue la idea del género como un ámbito de disputa, de la mano de la superación de la dicotomía sexo-género. Esto se evidenciará en el hacer investigativo de las y los integrantes del Semillero, una vez este es formalmente conformado en el segundo semestre del 2011.

Como escribimos algunos de nosotros tras participar de este curso electivo,

Además del desarrollo académico, el curso se convirtió en un espacio para la reflexión en clave feminista de las experiencias personales y la realidad local y nacional, un espacio en el que circulaban nuestras denuncias, preocupaciones, propuestas y la agenda feminista de la ciudad. (Aracne, 2012, p. 2)

En el curso compartíamos información sobre nuestras vidas personales, nuestros temas de investigación, unos en desarrollo, otros culminados y unos más por arrancar. De esta manera, se dio el impulso para la conformación del Semillero, ya que se revivió el proceso iniciado tiempo atrás y se fortalecieron lazos de compañerismo y amistad.

Para el segundo semestre del 2011 el SHGP ya era una realidad. Desde ese momento fue coordinado por la profesora Ruth López Oseira, Doctora en Historia de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, y profesora asistente del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Hasta el año 2013, el Semillero estuvo adscrito al grupo de investigación Prácticas, Saberes y Representaciones en Iberoamérica, clasificado por Colciencias y dirigido por la Doctora Diana Luz Ceballos. Ha estado conformado por estudiantes de pregrado y posgrado de los programas de la Facultad, además de investigadoras y docentes de otras universidades de la ciudad de Medellín; todos interesados en los estudios feministas, de las mujeres, el género y las sexualidades, y sus relaciones con la historia y la política.

Entre los objetivos del Semillero estaban

promover el avance de los estudios de las mujeres y el género en la vida académica de la sede Medellín de la Universidad Nacional tomando en cuenta diversidad de perspectivas, en especial los enfoques y aportes del pensamiento feminista y *queer*, acompañar a las y los estudiantes en la formulación y elaboración de investigaciones que integren estas perspectivas e incentivar la discusión académica y el debate crítico y abierto sobre el orden social y cultural de género entre la comunidad universitaria. (Semillero Historia, Género y Política, 2012, p. 1)

Durante ese semestre las lecturas del Semillero estuvieron dedicadas a las «Reflexiones teóricas e historiográficas sobre cuerpos, sexos, géneros y sexualidades», trabajamos en torno a la construcción histórica del cuerpo y del género, las relaciones entre poder y sexualidad en el feminismo radical de los Estados Unidos de la década de los setenta y la historia de la violación. Nos reunimos los jueves cada quince días, entre agosto y diciembre, para comentar lo leído previamente de manera individual (Semillero Historia, Género y Política, 2011, p. 1).

La programación surgió de un ejercicio colectivo, que después fue ajustado por López Oseira, y que al no lograr abordar todos los textos, se continuó trabajando durante el 2012. Además, la lectura comentada de nuestros proyectos de investigación o primeros capítulos de tesis fue uno de los elementos más provechosos, teniendo en cuenta la afinidad temática que compartíamos, uno de los aspectos más relevantes para la construcción de comunidad académica.

Hicimos una discreta convocatoria invitando a otras personas a participar de las discusiones, creamos una cuenta de correo electrónico para coordinar las comunicaciones internas y un blog (<http://historiageneropolitica.blogspot.com>), todavía disponible con las publicaciones que hicimos desde agosto del 2011 hasta diciembre del 2012. Lo que queríamos con este era probar en los acontecimientos actuales nuestra capacidad de análisis desde la perspectiva de género y compartir entre nosotros y con el mundo, en lo que podría definirse como activismo feminista en medios y redes sociales, textos, noticias, comentarios y cualquier material que

consideráramos relevante para nuestros estudios y la lucha política. Hago uso de esta expresión teniendo en cuenta que la mayoría de las y los integrantes nos definíamos/definimos como feministas o defensores de los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales y de género. Aquí es importante señalar que las personas que nos acercamos al Semillero contábamos con experiencias previas de activismo en procesos sociales y políticos; de hecho, algunos hacíamos parte de otros colectivos y teníamos relaciones con organizaciones del movimiento feminista de la ciudad.

Después del silencio en el que habían caído los estudios de la historia de las mujeres —y el estado incipiente de los estudios de género— en la sede Medellín, el Semillero incentivó inquietudes políticas y académicas que de otra forma se habrían trasladado a otros campos de estudio, ofreciendo formación académica rigurosa con un acompañamiento apropiado y un espacio político local por explorar, como se verá a continuación. Indudablemente, los resultados de los cursos, tesis e investigaciones emitieron un mensaje en torno a la legitimidad académica del tema y a la pertinencia de su incorporación en las discusiones universitarias. No quiere decir esto que los estudios de género ocupen actualmente un lugar central en la sede, por el contrario, la existencia del SHGP y su trayectoria hablan de la desigualdad académica y de cómo la institución universitaria está construida también por relaciones de poder, es decir, que algunas ciencias, algunos temas y algunos sujetos son marginales en la medida que no responden a determinados estándares.

### **Activismo**

La definición del Semillero como un espacio de activismo se produjo rápidamente. El 20 de septiembre del 2012 el Partido Conservador radicó ante la Comisión Primera del Senado de la República la ponencia positiva al Proyecto de Acto Legislativo 06 de 2011 por medio del cual se buscaba prohibir todos los casos de aborto, es decir, revertir los alcances de la Sentencia C-355 de 2006 mediante la cual la Corte Constitucional lo despenalizó parcialmente.

Este hecho, sumado a todo el proceso legislativo y a la fuerte arremetida de los sectores conservadores, encendió alarmas por

el retroceso que podía significar en materia de nuestros derechos sexuales y reproductivos. Aun cuando la iniciativa se hundió, fue un momento propicio para pasar a la acción política directa por la defensa de nuestros derechos. (Aracne, 2012, p. 2)

En ese momento empezamos a hablar de «hacer algo» en la Universidad y «no quedarnos quietas». Nos planteamos la campaña «Por el derecho a decidir» con cuatro actividades, que explicaré más adelante y las cuales surgieron en una reunión el 10 de octubre del 2011 en la que participaron Nataly Moreno Restrepo, Marisol Salamanca, Alejandra Londoño, Johana María Agudelo Echeverri y Pablo Bedoya Molina. Valga aclarar que dos de las actividades, la instalación de pegatinas con información relativa a anticonceptivos de emergencia y la articulación con la Escuela Feminista de la Red Juvenil Feminista, no se lograron realizar; y que las que sí conseguimos sacar adelante ocurrieron cuando ya la reforma se había hundido, lo que no nos hizo desistir. En esta tardanza influyó que la Universidad se encontraba en paro por el rechazo a la reforma a la Ley 30 de 1992, aun cuando el Semillero se siguió reuniendo para definir las actividades de la campaña y continuar con las lecturas.

Tras las propuestas que surgieron en la reunión, internamente discutimos sobre cómo la Sentencia C-355/06 no cumplía nuestros deseos y demandas de despenalización total, pero al ser el instrumento jurídico más garantista, debíamos defenderlo, así como nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, a la anticoncepción, al disfrute de la sexualidad y a la libre opción de la maternidad. Debatimos también sobre los argumentos más apropiados, teniendo en cuenta lo polémico del tema, decidimos formarnos en argumentos de tipo científico, jurídico y de salud pública y dejar de lado la figura opositora que más atraía la atención, el entonces Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez.

La primera actividad fue al mejor estilo de la dinámica del activismo político de la universidad pública: la pintada de telas con mensajes sobre el derecho al aborto, realizada el 25 de octubre del 2011. Quiero resaltar algo que me pareció simpático: el acto en sí no era novedoso, pero terminó siéndolo por el tema. Desde que empezamos a pintar vimos el asombro y la curiosidad que despertó su planteamiento directo

y la utilización de consignas reconocidamente feministas, tradición que nos esforzamos por reivindicar en muchos espacios.

Pintamos tres carteles con los siguientes mensajes: «Yo aborto, tu abortas, ella aborta, nosotras abortamos, todos y todas callamos», sobre el rostro de una mujer a la que cariñosamente empezamos a llamar «Abortina», y que instalamos en el bloque de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas; otro de los mensajes fue «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto libre para no morir», instalado en el pasillo de acceso a la Biblioteca Central Efe Gómez; y, por último, «Las mujeres deciden, el Estado garantiza, la sociedad respeta, la Iglesia no interviene, aborto libre», ubicado en la Cafetería Central.



**FIGURA 1.** «Abortina» en la entrada del bloque de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 26 de octubre del 2011. Fotografía de Juliana Martínez Londoño<sup>5</sup>.

---

5 En la elaboración de estos carteles participamos Laura Victoria Jaramillo, Estephany Guzmán, Yessica Pareja Guzmán, Ruth López Oseira, Karen Mejía, Johana María Agudelo Echeverri, Pablo Bedoya Molina, Johana

La segunda actividad tardó más tiempo en concretarse por dificultades en su ejecución, pero nos llenó de inmensas satisfacciones y sonrisas una vez estuvo terminada. A esta la llamamos «Tangatón», después de seguir trabajando sobre una idea inicial de «Tangas al aire». Se trató de la instalación de tangas con los mensajes «Mi cuerpo es mío» y «Aborto libre», en una especie de tendederos de ropa, ubicados en distintos lugares de la sede<sup>6</sup>. Tal como lo previmos, a pocos días de realizado el montaje, las tangas habían sido retiradas, algo que asumimos como un éxito.



**FIGURA 2.** «Tangatón» en el núcleo El Volador, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 7 de diciembre del 2011. Fotografía de Juliana Martínez Londoño.

Conversamos sobre el juego de transmitir un mensaje político, estrechamente relacionado con lo íntimo y con el cuerpo de las mujeres, en un espacio privado, en la ropa interior, en los lugares en los que nos desnudamos, ante quiénes nos desnudamos y seguramente sobre los sitios destinados para el secado de la ropa en nuestras casas.

---

Higueta y Juliana Martínez Londoño.

6 El diseño de las tangas fue donado por el fotógrafo Camilo Zapata.



**FIGURA 3.** «Tangatón» en la entrada del bloque de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 6 de marzo del 2012. Fotografía de Juliana Martínez Londoño.

Después de la primera instalación sacamos una producción para la venta e hicimos un segundo montaje los días previos al 8 de marzo del 2012, Día Internacional de la Mujer Trabajadora<sup>7</sup>.

Durante el primer mes del 2012 nos ocupamos en definir cómo continuar el trabajo académico, optando, como dije antes, por trasladar las lecturas pendientes de la programación del semestre anterior. Ese mismo mes aplicamos a una convocatoria ante FRIDA The Young Feminist Found, con la que aspirábamos desarrollar un proyecto con tres componentes (Aracne, 2012, pp. 6-7):

1. Campaña de información y sensibilización con un cine-foro sobre el aborto, el derecho a decidir y las diversidades sexuales; una maratón audiovisual de cortos y documentales sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos; la «Tangatón», la instalación de

---

<sup>7</sup> En estas acciones participamos Laura Jaramillo, Daniel Arias Osorio, Estephany Guzmán, Johana María Agudelo Echeverri y Juliana Martínez Londoño.

pendones alusivos a estos temas, la elaboración y distribución de fanzines sobre la historia del movimiento feminista y el estado del derecho al aborto en Colombia; la producción y exhibición de docu-clips con experiencias de personas de la Universidad en torno a estas cuestiones; la elaboración de carteles con resúmenes de los aportes de mujeres científicas y la perspectiva feminista a las distintas ciencias impartidas en la Universidad; y un buzón físico bajo el nombre «Cuéntanos tu vida» para la expresión de opiniones, sentimientos y experiencias sobre las cuestiones ya mencionadas, nombre con el que evocábamos la revista feminista publicada en Cali a finales de los setenta.

2. Talleres didácticos y producción de materiales pedagógicos para abordar los temas: retrospectiva y examen de vida, el aborto y su legislación, la moral sexual y los estereotipos sociales de género.
3. Acciones pedagógicas a través de obras de teatro y performances, la alteración del periódico *El Colombiano*<sup>8</sup> para introducir contenidos feministas y una jornada académica por los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales y de género, en la que esperábamos realizar la clausura de las anteriores actividades y tener un diálogo de saberes sobre el pensamiento feminista, su acción política y conocimiento desde América Latina.

Uno de los debates para aplicar a esta convocatoria se dio por la duda de si era una convocatoria dirigida exclusivamente a grupos conformados por «mujeres». Aunque esa discusión no la habíamos dado antes en el Semillero, decidimos incluir la siguiente enmienda en el formulario del aplicativo:

Queremos aclarar nuestras dificultades personales y políticas con ajustarnos a cualquiera de estas tres categorías [hombres, transgénero

---

8 Se definió este periódico por tratarse de uno de los de mayor tradición de la ciudad de Medellín, fundado en 1912, y considerado el más leído de la ciudad, fuente de noticias y de doctrina política. Es propiedad de las familias Gómez Martínez y Hernández, afines al Partido Conservador Colombiano y, recientemente, al Centro Democrático. El diario ha seguido una reconocida línea conservadora, la cual se evidenció en la abierta oposición que realizó al Proyecto Clínica de la Mujer, centro de salud que ofrecería servicios de interrupción voluntaria del embarazo.

o mujeres], a algunas/os de nosotras/os nos pesa identificarnos con alguna de ellas. Del mismo modo, entendemos que las identidades son performativas, cambiantes y, por lo tanto, efímeras. (Aracne, 2012, p. 3)

El documento fue elaborado por Daniel Arias Osorio, Estephany Guzmán, Johana María Agudelo Echeverri, Pablo Bedoya Molina, Ruth López Oseira y Juliana Martínez Londoño. En ese mismo juego de identidades creamos temporalmente un colectivo al que le dimos el nombre de Aracne, diosa tejedora transformada en araña, para concentrar las actividades académicas en el Semillero y ser funcionales a los requisitos de la convocatoria. Para la conformación de ese nuevo colectivo también manifestaron interés Karen Mejía, Marisol Salamanca, Eduardo Ospina Villa y Milena Echeverry Campuzano<sup>9</sup>.

A esta convocatoria aplicamos con el entusiasmo de lo que significaron las acciones de la campaña «Por el derecho a decidir», y con el deseo de impactar con más fuerza la discusión en torno a estos temas en la sede, creyendo incluso que podíamos poner otros argumentos y estrategias en las discusiones más generales que tenían lugar en la ciudad, donde el tema de la Clínica de la Mujer<sup>10</sup> permanecía fresco,

---

9 Heydi Cristina Gómez estuvo participando de las sesiones de discusión del Semillero y acompañando de cerca nuestro activismo, razones laborales dificultaban su participación permanente.

10 Este proyecto estaba incluido en el Plan de Desarrollo del entonces Alcalde, Alonso Salazar Jaramillo (2008-2011), y pretendía crear un centro de atención especializado para las necesidades de salud de las mujeres, entendidas en un sentido amplio. La polémica estuvo puesta en si la Clínica atendería o no interrupciones voluntarias del embarazo en los casos despenalizados por la Corte Constitucional, lo que era de esperarse por tratarse de un centro público que prestaría servicios de salud. La Procuraduría General de la Nación, la Iglesia católica, el movimiento que se autodenomina Pro-vida e instituciones como el periódico *El Colombiano* y la Universidad Pontificia Bolivariana lo descalificaron tildándolo de «Clínica de abortos», y ejercieron una fuerte presión sobre el Alcalde, quien decidió suspenderlo y aceptar la renuncia que protocolariamente habían presentado las Secretarías: de las Mujeres, Rocío Pineda-García, y de Salud, Luz María Agudelo, titulares de los dos despachos encargados del proyecto. A la fecha, este proyecto no ha sido realizado, aun cuando el Alcalde, Aníbal Gaviria Correa (2012-2015), lo

activando aún al movimiento feminista y de mujeres, y a sus opositores. Finalmente, no fuimos seleccionadas, pero, por lo menos para mí, quedó claro que nos sentíamos listas para asumir colectivamente iniciativas en las que pudiéramos hacer un uso estratégico de nuestros conocimientos.

Para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, 8 de marzo del 2012, nos asociamos con la Vicerrectoría de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, quienes financiaron algunas de las actividades que habíamos presentado ante FRIDA y realizaron difusión de estas a través de medios institucionales como el Boletín Electrónico Bitácora UN (n.º 86, 1 de marzo del 2012), en el marco de lo que se denominó «Jornadas por la equidad de género». Por primera vez, desde la institucionalidad universitaria, este día tenía un sentido más allá del comercial y de la vacía exaltación de la femineidad *per se*.

La agenda incluyó el día 6 de marzo la inauguración del Cineforo «Por el derecho a decidir y las diversidades sexuales y de género» con la película *El secreto de Vera Drake*, dirigida por Mikel Leigh, y los comentarios de la ginecóloga Gloria Stella Penagos, quien había hecho parte de la formulación del proyecto Clínica de la Mujer. Como Semillero volvimos a instalar los carteles previamente realizados y las tangas por el derecho al aborto. Este último punto, como era de esperarse y cumpliendo nuestras expectativas, no se incluyó en la agenda oficial, la cual matizó el tema del aborto. Sin embargo, el contenido de la película y de la charla hablaba por sí solo, y por nuestros medios le hicimos promoción y lo llevamos a cabo sin contratiempos (ver figura 3).

El día 8 de marzo se realizó un taller llamado «Deconstruyendo prejuicios en las relaciones interpersonales», facilitado por la Corporación Feminista Giliana. En espacio abierto se presentó la obra de teatro «El cuadro», del colectivo femenino artístico Pikirojás; y tuvo lugar la conferencia «Mujer y educación superior» de Luz Gabriela Arango, de la Escuela de Estudios de Género.

El Cine-foro tuvo una modificación en su nombre, y pasó a llamarse «Día 28: aborto y diversidades sexuales y de género», continuó bajo

---

reorientó y lo presentó como un Centro Ambulatorio para la Mujer y la Familia, que desdibujó la idea inicial. A pesar de las dilaciones y con la obra física terminada, se espera su apertura oficial en la alcaldía de Federico Gutiérrez Zuluaga (2016-2019).

nuestra responsabilidad y acercó nuevas y nuevos interesados, algunos de los cuales cursaban la asignatura de género ofrecida en la Facultad<sup>11</sup>.

**'DÍA 28'**  
**CINE - FORO**  
Aborto y diversidades sexuales y de género



Lugar: UN, Bloque 43, aula 308  
Fecha: Segundo miércoles del mes  
Hora: 4:00 - 7:00 p.m.

ABRIL, Miércoles 11: Mi Vida en Rosa, Dir. Alain Berliner. 1997.  
MAYO, Miércoles 9: Las normas de la casa de la sidra, Dir. Lasse Hallström. 1999.  
JUNIO, Miércoles 13: Stonewall, Dir. Nigel Finch. 1995.  
JULIO, Miércoles 11: Diario De Una Ninfómana, Dir. Chistian Molina, 2008.  
AGOSTO, Miércoles 8: XXY, Dir. Lucía Puenzo. 2007.  
SEPTIEMBRE, Miércoles 12: Un asunto de mujeres, Dir. Claude Chabrol. 1988.  
OCTUBRE, Miércoles 10: La Mala Educación, Dir. Pedro Almodóvar. 2004.  
NOVIEMBRE, Miércoles 14: Fake Orgams, Dir. Jo Sol. 2010.

Invita: Semillero Historia, Género y Política  
<http://historiageneropolitica.blogspot.com/>

**FIGURA 4.** Cartel Cine-foro: Aborto y diversidades sexuales y de género. Archivo personal de la autora.

<sup>11</sup> Los primeros cursos impartidos por Ruth López Oseira fueron continuados temáticamente desde el segundo semestre del 2012 hasta el año 2013 por Pablo Bedoya Molina, historiador y Magíster en Historia de la Universidad Nacional, sede Medellín, quien fue integrante activo del Semillero. De esta oferta curricular dependió la formación de otros profesionales y la vinculación de los que fueron sus estudiantes al Semillero en el año 2012 y 2013.

Lo que siguió fue la participación en la campaña «Procura» liderada por Women's Link Worldwide en febrero del 2012, en el contexto de selección del nuevo Procurador General de la Nación, que terminó siendo la re-elección de Alejandro Ordóñez. «Procura» buscaba informar sobre las funciones del cargo y las calidades de sus aspirantes. Como Semillero recibimos el material de la campaña y nos tomamos fotografías con mensajes en favor del Estado laico, el respeto a la Constitución y el derecho de cada quien sobre su cuerpo. El caso de nuestra participación en «Procura» es una muestra de otras formas de activismo a las que nos vinculamos: fuimos a marchas, plantones, conferencias, firmamos peticiones online, entre otras acciones.

Uno de los puntos, a mi modo de ver, más relevantes de esta experiencia, fue su impacto en las subjetividades de quienes estuvimos involucradas, de esto da cuenta la identificación que hizo cada una de sí misma como feminista y la consolidación de esta posición política unida a la convicción de la esterilidad que implicaba separarla de la academia.

### **Academia**

Al mismo tiempo, debo decir que no dejamos de lado la academia. En el segundo semestre del 2012 realizamos una convocatoria para integrar nuevas personas al Semillero, en esta participaron más de veinticinco estudiantes de pregrado y gracias a esto se renovó la dinámica que traíamos las y los más «viejos». En este momento también se vinculó Nancy Yohana Correa, quien en ese entonces era estudiante de la Maestría en Historia. Aunque no todos permanecieron, para quienes hacíamos parte del grupo que venía trabajando desde el 2011, fue muy emocionante dar la bienvenida a otras voces, que traían otros recorridos de vida y preguntas que alentaron y refrescaron el debate.

Se plantearon nuevas lecturas dirigidas a «Sexualidades, género y feminismos», en las cuales se abordó la construcción histórica de la continuidad cuerpo sexuado-identidad sexual y de género, el concepto de género y su relación con el de clase.

Una de las novedades que se introdujo, con el deseo de pasar a la práctica investigativa, fue el planteamiento de ejercicios en tres líneas temáticas: a) Maternidades y paternidades, b) Aborto y derechos sexuales y reproductivos y c) Diversidades sexuales y de género. El ámbito de

indagación era la Universidad y sus estudiantes, y cada línea estaba conformada por integrantes «nuevos» y acompañada por alguno de los «viejos». Al final, las líneas a) y b) se fusionaron.

En mi caso, apoyé esta línea fusionada en la que planteamos realizar una encuesta con preguntas de reconocimiento y caracterización, y otras sobre las prácticas frente al uso de anticonceptivos, la maternidad/paternidad y las ocurrencias de abortos a las estudiantes de pregrado de la Facultad. Hasta donde recuerdo realizamos 150 encuestas y las sistematizamos, pero hasta ahí llegó mi participación en esa actividad puntual. Sé que fue un material que no se desechó y que en el caso de algunas de las personas que siguieron la línea de Diversidades sexuales y de género, con el acompañamiento de Pablo Bedoya, sirvió como aprendizaje previo para proyectos de investigación posteriores, de los que hablaré más adelante.

En ese año se realizaron también tres actividades importantes en materia académica. Primero, la conclusión y aprobación de los trabajos de grado del pregrado en Historia *¿Mi cuerpo es mío? Entre el control demográfico y los derechos sexuales y reproductivos. Experiencias y prácticas de mujeres, Antioquia, 1960-1979* de Johana María Agudelo Echeverri; *Masculinidades no convencionales en Medellín: tres momentos 1920-1950-1970* de Daniel Arias Osorio; y *Mujeres en trance de viaje. Las mujeres y el género en el Nuevo Teatro Colombiano en Medellín, 1960-1989* de Estephany Guzmán González, todos integrantes del Semillero y orientados por la profesora López Oseira<sup>12</sup>.

En segunda instancia, como integrantes del Semillero participamos en calidad de ponentes de la línea temática de género de la IV Muestra Regional de Historia, celebrada en Medellín los días 10, 11 y 12 de septiembre del 2012. Las intervenciones fueron diversas y empezaron a mostrar los resultados de nuestras investigaciones, las cuales estaban cada vez más adelantadas y algunas concluidas<sup>13</sup>. Muchas de

---

12 Apartados de estos trabajos de conclusión de pregrado fueron presentados en el XI Encuentro de Estudiantes de Historia realizado en la sede entre los días 3 y 7 de septiembre de 2012 y en el III Encuentro Nacional de Investigadores en Género y Derecho realizado el 20 y 21 de septiembre en la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNALA).

13 Las ponencias presentadas fueron las siguientes: Nancy Yohana Correa

nosotras esperábamos un público especializado, pero finalmente el Capítulo Antioquia de la Asociación Colombiana de Historiadores, organizadores de la Muestra, decidió a último momento llevarla a otros lugares, con lo que se contribuiría a la difusión de la historia a otros públicos. A la línea de género le asignaron el Centro Formativo de Antioquia (CEFA), institución educativa fundada en 1935 bajo la idea de calificar a las mujeres para su participación laboral y facilitar su acceso a las universidades. Así, nuestro público fueron mujeres jóvenes, estudiantes de bachillerato, lo que nos exigió modificar el discurso, de tal manera que se comprendiera y fuera lo más pedagógico posible.

En tercer lugar, resultamos ganadores de la Convocatoria Interna de Apoyo a Semilleros de Investigación de la Facultad (Res. CF 179 de 2012. Acta 10 de mayo 2011), para la edición y publicación de una obra colectiva con resultados de investigaciones recientes en el ámbito de los estudios de género. Los recursos no eran suficientes para su impresión en papel, lo que era nuestro deseo, así que emprendimos gestiones para conseguirlo. Resultado de estas, en el 2013 se publicó el libro *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglos XIX y XX* (López Oseira, 2013a), con el apoyo de la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres del Departamento de Antioquia.

Aunque se establecieron relaciones con otras instituciones a partir del referente en el que se convirtió el SHGP, tanto dentro de la sede

---

Serna: «Mujeres en escena en Medellín en la segunda mitad del siglo XIX»; Estephany Guzmán González: «Yo soy actriz, ¿por qué iba querer ser secretaria?» Experiencias de mujeres en el movimiento teatral de Medellín, 1970-1990»; Johana María Agudelo Echeverri: «¿Mi cuerpo es mío? Entre el control demográfico y los derechos sexuales y reproductivos. Experiencias y prácticas de mujeres, Antioquia, 1960-1979»; Pablo Bedoya Molina: «Las caras de la sodomía colonial: representaciones y regulación sexual en las postrimerías del periodo colonial, reflexiones a partir de un proceso judicial»; Daniel Arias Osorio: «Ideales del hombre antioqueño 1945-1960»; Juliana Martínez Londoño: «El derecho de ser madre»: el estudio del maternalismo desde una perspectiva histórica»; y Ruth López Oseira: «¿Quién manda en esta casa? Relaciones matrimoniales entre la ley y la costumbre en la época de la reforma del Código Civil Colombiano en 1932». No se presentaron expositores de otras universidades o centros de investigación.

como fuera de esta, debo decir también que buena parte de las relaciones fueron informales por la cercanía de las personas que conformaban el Semillero con otras feministas. Particularmente, las relaciones con la institucionalidad estatal se dieron tocando sus puertas y planteando la necesidad de apoyo del Semillero, como sucedió con el libro.

En el proceso de publicación fueron muchos los aprendizajes en torno a la coordinación de personas que no estábamos ya en el mismo lugar, porque con el tiempo algunos empezaron a trabajar, a estudiar sus posgrados o migraron de ciudad. Esas ausencias y distancias enseñaron paciencia y constancia. También hubo lecciones sobre la redacción, la organización y la presentación de los capítulos por los que respondíamos a título individual, pero además, frente a la revisión crítica de los textos de nuestros compañeros y la capacidad de recibirla con acierto.

Los capítulos del libro fueron agrupados por la editora López Oseira en tres líneas temáticas: «Cuerpos, sexualidad y reproducción», «Representaciones y prácticas culturales y política» e «Instituciones y movimientos sociales», y tienen todos la impronta de una formación sólida en torno a la categoría de género, así como un uso analítico y aplicado de esta en disciplinas como la historia, la ciencia política y el derecho. Su contribución lo resume su editora cuando afirma que:

[...] todos los trabajos, de manera más o menos explícita suponen un aporte al restablecimiento del campo de los estudios de las mujeres y el género en la sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia y en la ciudad, bien sea en forma de reflexión conceptual y teórica, propuesta teórica o revisión bibliográfica; bien sea investigando sobre objetos ya tratados bajo nuevas miradas. (López Oseira, 2013b, p. 19)

Si bien el vacío en cuanto a las reflexiones teóricas que abordan la perspectiva de género en la sede Medellín no queda resuelto con este libro, no es un aporte despreciable. Es muestra de un proceso que apostó por el acompañamiento permanente y crítico del trabajo investigativo, que jugó entre los márgenes y el centro de la academia misma, en el sentido de que se abordaron objetos muchas veces subvalorados, bajo enfoques que viven la misma situación, y que recurrió a la financiación universitaria y estatal para llevarse a cabo.

A lo largo del 2013, año en el que ya no hacía parte activa del Semillero, se desarrolló el proyecto de investigación «Reconstrucción de la memoria histórica y patrimonial del habitar, existir y resistir de la población y el movimiento LGBTI de la ciudad de Medellín a lo largo del siglo xx», el cual contó con recursos de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín y estuvo inspirado en parte en la línea temática sobre Diversidades sexuales y de género que había empezado a trabajarse previamente en el ejercicio investigativo propuesto en el SHGP.

Los resultados de este estudio fueron publicados en el libro *Existir, habitar y resistir: Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (López Oseira y Bedoya, 2014), del cual destaco cuatro elementos: a) la materialización de la conjunción entre activismo político y ejercicio académico. Los autores<sup>14</sup>, todos integrantes del Semillero, demuestran una sensibilidad profunda frente a la visibilización de un colectivo tradicionalmente invisibilizado en la producción académica, y la conciencia de hacer un aporte trascendental para el movimiento LGBTI de la ciudad. b) La reflexión permanente sobre la mutabilidad de la identidad, encarnada en los relatos de vida de las personas que hicieron parte del proyecto. c) Haber hecho una elección metodológica acorde con la perspectiva de estudio y las condiciones históricas del tema, pues en el proyecto se trabajaron cuidadosamente los relatos de vida y la historia oral. d). Presentar a lo largo del texto una crítica al orden desigual de género, raza, clase y sexo, apoyados en la experiencia de vida de personas que lo contradicen, lo cuestionan y lo resisten.

El Semillero continuó adelante con el grupo de personas que se consolidó en torno a este proyecto de investigación. Posteriormente, concluyeron sus trabajos de grado, sus prácticas profesionales y salieron de la universidad, lo que hizo necesaria una nueva convocatoria, sin embargo, desconozco el estado actual de este espacio.

---

14 Giancarlo Delgado Huertas, Joan Alexander Tejada Holguín, Juliana Orozco Escalante, Lina María Giraldo Guzmán, Madelín Clavijo Vélez, Marco Tulio López Romero, Pablo Bedoya, Ruth López Oseira y Stefania Múnera Rojas.

### Encuentro

Para terminar este recorrido por mi participación en el SHGP, quisiera plantear unas reflexiones finales. Empezaré quizá por lo obvio y por lo que he intentado decir de distintas maneras a lo largo de este relato para dejar constancia del impacto que tuvo el Semillero en los ámbitos político, académico y estatal dedicados al género tanto en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, como en la ciudad.

Creo que pusimos una modesta «semilla» en el activismo feminista proveniente de las universidades, el cual espero siga existiendo con nuevos rostros y otros ropajes. Ciertamente, abordar la práctica política feminista con conocimientos sobre este campo enriquece y robustece la postura política. Asimismo, cuando se complementa con el trabajo desde el Estado, resulta muy fructífero por el acercamiento que realiza de estos ámbitos.

Para referirme al ámbito académico creo que es importante decir que aunque el reciente decaimiento del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia (CIEG)<sup>15</sup> supone un vacío institucional, otros actores llegaron a alimentar el debate, a calificar la discusión y a formar una inquietud sobre el estado de los estudios de las mujeres y de género en la ciudad. Estoy pensando en nuestro Semillero, pero también en el del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia, llamado Semillero de Género, Interculturalidad, Interseccionalidad y Diversidades, así como en el Observatorio de Género de la Universidad Autónoma Latinoamericana<sup>16</sup>.

La emergencia de estos nuevos actores y su posicionamiento como referentes en materia de estudios de género no implica necesariamente

---

15 Fundado en 1997, el CIEG fue referente en temas de género y políticas públicas, salud sexual y reproductiva, violencia de género y el cuerpo de las mujeres.

16 Mediante Resolución de Registro Calificado 3625 del 12 de abril de 2012 fue aprobada la Especialización en Estudios de Género de la Universidad de Medellín, primera oferta académica de este tipo en la ciudad; la cual fue inaugurada ese mismo año con una ponencia de Flor María Díaz, Oficial Nacional de Programa de Unifem. Sin embargo, la primera convocatoria para admisiones no contó con la respuesta necesaria para lograr su apertura ese año.

la modificación del campo académico en Medellín. Evidentemente es un momento interesante, pero aún no hay resultados definitivos en, por ejemplo, reforma de los currículos, aumento de la planta docente dedicada al tema o del presupuesto para investigación; o adopción de enfoques metodológicos y teóricos afines. Aclarando que estos no fueron los objetivos del SHGP, me parece que en este caso ha habido una apuesta ética fundamental por asegurar el trabajo colectivo por encima del individual, lo que nos hace pensar que poco a poco se está labrando el terreno para lograr esos grandes objetivos a futuro.

Quiero insistir en la necesidad de tomar acciones y medidas por la permanencia de los estudios de las mujeres y de género en los centros académicos y su impulso desde los mecanismos de género. Entendiendo que la institucionalidad no es la única alternativa, prefiero su existencia a su ausencia. No se puede desconocer que permanecen rezagos y dificultades en el desarrollo de este tipo de estudios, tal como la escasa financiación.

Los vínculos que establecimos con la institucionalidad estatal y con algunas organizaciones del movimiento feminista se expresaron en las trayectorias profesionales de muchos de nosotros, vinculados al sector público y de ong, a través de los mecanismos de género, centros de atención y proyectos específicos que se ejecutaron desde la perspectiva de género.

Varias de las personas que estuvimos allí nos vinculamos en determinados momentos a las Secretarías de Equidad de Género para las Mujeres de Antioquia y a la de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín; también, a otras dependencias estatales del nivel local, departamental y nacional, desde donde hemos logrado influir con posiciones cualificadas en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas concernientes a la equidad de género. Tanto los caminos investigativos en los que algunas de nosotras hemos seguido profundizando, como los programas académicos nacionales e internacionales en género a los que accedieron algunas, permiten realizar próximamente producción académica que siga alimentando este campo de estudio.

Para terminar, debo decir que reconstruir esta versión de la experiencia agitó los sentimientos por los que considero a la academia como un espacio con capacidad para contribuir a cambiar el mundo y sus desigualdades, especialmente el «mundo» de cada uno, en otras palabras, como un espacio político que tiene mucho que aportar a las discusiones sociales.

No solo mi mente se abrió a otros saberes y a otras formas de vivir, sino que mi corazón recibió con afecto amigos y amigas, dispuestos a retar las contradicciones que estaban/están presentes. Con la mayor de las gratitudes para todas y cada una de las personas involucradas en este proceso, quiero reconocer especialmente a la profesora Ruth López Oseira por lo generosa que ha sido con sus conocimientos, las relaciones democráticas que estableció desde el principio y la posibilidad de diálogo siempre abierto sin sentencias imperativas e invitándonos a reconocer las fortalezas de las y los otros.

Hubo espacio para el encuentro, la risa, el dolor, el compartir, las tensiones —no todas resueltas—, la necesidad de supervivencia, la solidaridad, la diferencia, los agites normales de la vida, la toma de distancia y las frustraciones adquiridas en otros espacios que no pudimos callar. Cada día en el Semillero me formó para afrontar con fortaleza y principios el muro de imposibilidades que a veces quieren imponernos y para afirmarme en la resistencia y abrirme paso. Así que de nuevo, pero con otros ojos, quiero volver a las siguientes palabras:

Quando abra la puerta y me asome a la escalera, sabré que abajo empieza la calle; no el molde ya aceptado, no las cosas ya sabidas, no el hotel de enfrente: la calle, la viva floresta donde cada instante puede arrojarse sobre mí como una magnolia, donde las caras van a nacer cuando las mire, cuando avance un poco más, cuando con los codos y las pestañas y las uñas me rompa minuciosamente contra la pasta del ladrillo de cristal, y juegue mi vida mientras avanzo paso a paso para ir a comprar el diario a la esquina. (Cortázar, 2004, p. 14)

### Referencias bibliográficas

- Aracne, Colectivo Universitario Feminista y Diverso. (2012). Formulario de solicitud de beca 2011-2012 para grupos de feministas jóvenes ante FRIDA The Young Feminist Found. Documento interno.

- Arango, L. G. y Viveros, M. (Eds.). (2011). *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. G. González (Trad.). Barcelona: Bellaterra.
- Cortázar, J. (2004). *Historias de cronopios y de famas*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Díaz Sánchez, P. y Gago González, J. M. (2006). La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista. *Hispania nova. Revista de historia contemporánea*, 6. Recuperado de <http://hispanianova.rediris.es/>
- López Oseira, R. (2010). Feminismos: la diferencia de los sexos y el género en los movimientos sociales, el pensamiento político y la reflexión académica, ss. XVIII-XXI. Ficha de asignatura de posgrado, Medellín. Documento inédito.
- López Oseira, R. (Ed.). (2013a). *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglo XIX y XX*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- López Oseira, R. (2013b). Presentación. En R. López Oseira (Ed.), *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglo XIX y XX* (pp. 9-26). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- López Oseira, R. y Bedoya Molina, P. (2014). *Existir, habitar y resistir: Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín y Universidad Nacional de Colombia.
- Semillero Historia, Género y Política (2011-2012). Recuperado de: <http://historiageneropolitica.blogspot.com>
- Semillero Historia, Género y Política (2011). Programación Semillero de estudio Historia, Género y Política. Medellín. Documento de trabajo.
- Semillero Historia, Género y Política. (2012). Presentación Semillero de Estudio Historia, Género y Política. Convocatoria Interna de Apoyo a Semilleros. Medellín. Documento de trabajo.
- Suaza Vargas, M. C. (2008). *Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*. Bogotá: AECID.

# Universo pedagógico: una experiencia de educación popular en clave de género

Tak Combative (D. C. Hernández)

EN EL PRESENTE ESCRITO se lleva a cabo un ensayo reflexivo sobre la experiencia pedagógica enmarcada en el denominado «Universo pedagógico» implementado por el *Colectivo Entre-tránsitos* de personas con experiencias de vida trans en la ciudad de Bogotá durante el periodo 2012-2014.

Los insumos a partir de los cuales se lleva a cabo esta reflexión son: la *Sistematización de experiencias educativas del Colectivo Entre-tránsitos: hacia un universo pedagógico*, que realicé en coautoría con Camilo Losada y Nikita Vargas, publicada en el 2013; la ponencia del IV Congreso de educación sin escuela en el 2014 «Experiencias de vida trans como metodología para la educación popular en clave de género»; y la *Guía de creación, aplicación y evaluación de talleres con perspectiva de género y experiencias de vida trans* publicada en febrero del 2015.

## Contexto

El Colectivo Entre-tránsitos se define a sí mismo de la siguiente forma:

Somos un grupo de personas que cuestionamos y reinventamos el género a través de nuestras experiencias de vida, el arte, la educación popular y la movilización social. Somos el primer colectivo en Colombia que aborda las experiencias de vida de personas que

fueron designadas como mujeres al nacer, pero que han construido una identidad de género masculina (hombres trans), promoviendo en ellas masculinidades no machistas, no sexistas, no violentas y no heterosexuales por obligación. Existimos desde el 2009 en la ciudad de Bogotá. (*Guía práctica*, p. 1)

Este Colectivo es pionero en el asunto de trans-masculinidades en Colombia y, aunque actualmente no es el único que trabaja el tema, sí puede ser considerado como el espacio de empoderamiento y formación de los liderazgos actuales que visibilizan las problemáticas y defienden los derechos de la población trans-masculina en Bogotá.

El Colectivo Entre-tránsitos ha basado su funcionamiento en el voluntariado y la obtención de recursos de organizaciones como CIVIS-Suecia, USAID y *Peace Works*.

Uno de estos proyectos de cooperación internacional se denominó: «Empoderamiento del Colectivo Entre-tránsitos y jóvenes transmasculinos: TransformArte es tu derecho», realizado en alianza con el Colectivo de Hombres y Masculinidades y financiado por CIVIS-Suecia y Forum Syd-Alemania. Un componente de este proyecto fue el modelo pedagógico que, después de varias sesiones de discusión, se llamó: «Universo pedagógico» con la intención de hacer justicia a la ausencia de un «modelo» en las personas, en las identidades y en la producción de saberes:

A medida que avanzaron los talleres, fue resultando evidente que la idea de «modelo» no era coherente con la visión misma que tiene el colectivo sobre su labor, ni con la diversidad que caracteriza a cada uno de los que luego serían los y las implementadoras del proyecto. De esta forma, se comienza a hablar de «universo» pedagógico, donde hay unas temáticas y lineamientos prácticos en común, que se despliegan en constelaciones de métodos, ideas, términos, etc. (*Sistematización*, p. 10)

Luego de procesos de sistematización de la información y de reflexión sobre la experiencia, se concretó una posible definición de lo que sería este Universo:

[...] una constelación de conceptos, metodologías, ideales, sueños y personas que gravitan alrededor de la creencia en que la

educación puede transformar la sociedad, para que el binarismo y los estereotipos de género, junto con las violencias y discriminación que estos conllevan, sean identificados y analizados críticamente en pro de la construcción de paz. (*Guía*, p. 2)

El objetivo del Universo pedagógico, que fue construido durante los encuentros de planeación, consiste en: «lograr que las personas reconozcan en otros y/o en ellas mismas múltiples *experiencias de vida trans* desde un escenario de Derechos Humanos». (*Sistematización*, p. 11, énfasis agregado)

El término «experiencias de vida trans» ha resultado clave para la reflexión sobre esta experiencia pedagógica. Se trata de un término que se ha utilizado desde el feminismo y también en boca de hombres trans y de personas trans que resisten al binarismo de género. Sin embargo, no hay hasta el momento un estudio detallado de los diferentes significados que ha adquirido esta noción a través del tiempo en los estudios latinoamericanos sobre género. Hay diferentes formas de comprender esta expresión, unas más abarcadoras que otras. La construcción que personalmente he elaborado de este término es muy comprehensiva, se trata de:

Toda aquella experiencia en la que el sujeto siente que ha sobrepasado los límites de lo que se considera «apropiado» o típico del género que le fue asignado según su genitalidad. Esto va desde la decisión de alguien que se considera a sí mismo *mujer* y practica actividades «propias» de los hombres, como ser obrera de construcción o boxeadora, hasta la decisión de un hombre trans de usar testosterona para masculinizar su cuerpo. Decimos que toda persona que haya tenido una experiencia de vida trans ha «transitado» o ha tenido «tránsitos» en su vida. (*Guía*, p. 1)

Como se verá más adelante, considero que esta forma de comprender el término «experiencias de vida trans» puede ser una estrategia pedagógica muy potente. Lo importante aquí es comprender que, según esta definición propuesta, todas las personas han tenido experiencias de vida trans, ya que las definiciones de los géneros en

cada cultura suelen ser ideas regulativas que nunca se cumplen a cabalidad (en cualquier momento de nuestras vidas, hemos desbordado nuestro género).

Los objetivos secundarios del Universo pedagógico también se fueron transformando a lo largo del proceso hasta terminar en la siguiente lista:

1. Familiarizar a los participantes con el vocabulario de género.
2. Acompañar y fortalecer experiencias de vida trans que se manifiesten.
3. Generar el reconocimiento de tránsitos en los participantes mismos o en otros.
4. Generar un reconocimiento de las construcciones hegemónicas de género en nuestra sociedad y los comportamientos violentos y discriminadores derivados de estas.
5. Generar una reflexión alrededor de las violencias de género y la vulneración de los derechos humanos en relación con la población trans.
6. Generar compromisos frente a las diferentes violencias y vulneración de derechos humanos por causa del género. (*Guía*, p. 5)

Ahora bien, una vez se definieron las metodologías, roles de los facilitadores, temáticas, etc., esta iniciativa se implementó en diferentes talleres con grupos focales durante los meses de agosto y diciembre del año 2012 en la ciudad de Bogotá. Se seleccionaron siete grupos focales, con dos encuentros cada uno, para una participación total de alrededor de 180 personas. Los grupos fueron:

- Facultad de artes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Hombres trans y Colectivo Hombres y masculinidades (CHM).
- Grito juvenil (jóvenes que estudian en el colegio San Mateo de la localidad de Soacha).
- Red de jóvenes de Los Mártires.
- GAM (Grupo de Apoyo Mutuo por la evolución colectiva de la paz en el municipio de Soacha).
- Colectivo Entre-tránsitos.
- Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

En la *Sistematización* se consignó el análisis descriptivo y crítico de esta experiencia, donde se caracterizaron los facilitadores, los grupos focales y la aplicación de los talleres en sí. Este proceso se llevó a cabo a partir de una forma creativa y dinámica de recopilación de información que se aplicó en un «campamento de sistematización» de dos días en Villeta y un encuentro adicional en la ciudad de Bogotá.

La experiencia de la sistematización, que incluyó el diseño de metodologías para recopilar la información, la convocatoria y activación de la participación del grupo, y el posterior ejercicio de escritura fueron muy reveladores. Durante el proceso resultó evidente que este ejercicio de memoria generó nuevos significados que enriquecieron la experiencia y transformaron lo que el Universo pedagógico podría llegar a ser en un futuro.

En especial, hacer memoria de procesos al margen de la institucionalidad resultó ser un ejercicio político de empoderamiento y visibilización que incluso también se ejerce ahora mismo al digitar estas letras. Por esa razón, la definición de sistematización que se tuvo en cuenta cobra vigencia y relevancia:

[...] por «sistematización de experiencias» comprendemos un proceso de acopio, reflexión y análisis crítico de la información acerca de una práctica colectiva vivida, indispensable para enriquecer y potenciar dicha experiencia, no solo en relación con los directos implicados sino también, en este caso particular, en relación con el movimiento social del cual los actores forman parte. (*Sistematización*, p. 8)

Como se verá a continuación, la sistematización condujo a un desarrollo posterior del Universo pedagógico para ampliar sus contenidos.

### **Construcción colectiva de saberes**

A partir de la sistematización de las experiencias educativas realizada en el 2013, fue evidente el potencial del Universo pedagógico y lo que aún quedaba por hacer. En particular, a través del análisis del desarrollo de los talleres fue posible observar algunas falencias interpretadas como focos de trabajo posible. Por ejemplo:

De acuerdo con las narraciones de los facilitadores, durante los encuentros, faltó una versión unificada de los conceptos del

currículo y sus ejes. Incluso, en algunos talleres, dichos conceptos no se dinamizaron de manera clara para los y las participantes. [...]. Podríamos decir que estas falencias conceptuales y la falta de unidad se generaron porque faltó una lectura más juiciosa de los referentes teóricos planteados [...]. Así, para el caso del Universo pedagógico, no es prescindible una discusión desde la teoría de género. (*Sistematización*, p. 22)

En consecuencia, se generó la idea de enriquecer y perfeccionar el esquema de los talleres que se tenía como base, así como las metodologías que emergieron al analizar los encuentros de los facilitadores con sus respectivos grupos, los conceptos que constituían los ejes temáticos y los objetivos. Por esa razón, se desarrollaron:

[...] durante los años 2013 y 2014, una serie de encuentros en los cuales, a través de la elaboración de mentefactos, discutimos nuestras nociones y posturas frente al grupo de conceptos del *Universo*. Durante ese tiempo, el 22, 23 y 24 de marzo de 2014, realizamos un segundo campamento, donde avanzamos en la construcción de nuevos talleres con base en nuestros objetivos y metodologías. (*Guía*, p. 3)

El análisis de toda la información de los encuentros, que reunió a diferentes personas que iban y venían a los talleres, así como participantes constantes del Colectivo, resultó en la *Guía de creación, aplicación y evaluación de talleres con perspectiva de género y experiencias de vida trans*. Este texto pretende ofrecer los lineamientos principales para elaborar, implementar y evaluar un taller que quiera hacer parte del Universo pedagógico.

Esta guía práctica resulta relevante, pues aborda los asuntos de género en el ámbito de la pedagogía desde el punto de vista de las experiencias de vida trans, lo cual no se ha realizado hasta ahora. Tomar como punto de partida esta noción ha resultado una gran herramienta para que un individuo que no está familiarizado con las distinciones ente sexo, género, expresión de género, etc., pueda comprender estos conceptos desde un punto de vista de derechos humanos. Porque, justamente, para explicar las experiencias de vida trans hace falta abordar todas estas nociones de forma clara y constructiva.

Dentro de los hallazgos y propuestas que se plantean en la *Guía*, causan especial interés dos de las metodologías que resultaron al final de este proceso.

### **Metodología de la incomodidad**

Una de las metodologías utilizadas fue dinamizar actividades que generaran un *leve* grado de incomodidad en los participantes, para que, a través de esta salieran a la luz los prejuicios sobre el género y posibles discusiones constructivas alrededor de este. Se trata de realizar una actividad que suscite algún grado de incomodidad desde el prejuicio (elementos de identidad, actitudes, paradigmas). Mínimos a cumplir: a) no buscar la incomodidad desde la confrontación, sino desde las instrucciones del ejercicio; b) que la incomodidad evidencie el prejuicio dentro del *Universo pedagógico*.

### **Carácter del facilitador (metodología del travestismo)**

Sabemos que no es lo mismo que una persona trans facilite un taller a que lo haga una persona que no se reconoce como tal. El cuerpo mismo del facilitador que se reconoce a sí mismo en el espacio del taller como alguien que transita en el género hace que se convierta en un mediador pedagógico que propende por la comprensión y el respeto de la diversidad. Esta persona funciona como un ejemplo vivo que puede resolver directamente preguntas o contar anécdotas de primera mano.

Una comprensión muy básica y simplificadora de lo trans que quienes no están familiarizados con el tema pueden tener es que todo este asunto del tránsito de género comienza con una apariencia contraria al género «natural», por ejemplo, usando una vestimenta que no es socialmente acorde con el género asignado. Lo anterior llevó a pensar en que el travestismo podría constituir una herramienta pedagógica no solo para los participantes, sino para el facilitador mismo. Esto sin reducir lo trans a ponerse esta o aquella ropa, o pensar que es posible identificarse con toda una historia de discriminación por un par de horas de travestismo. Sin embargo, en un contexto adecuado, se creó esta propuesta de metodología.

Indicaciones posibles: a) llegar travestido e identificarse con el género que no leen las demás personas (por ejemplo, teniendo una identidad de género masculina llegar vestido de «mujer» y enunciarse como mujer), lo que entendemos simplemente como *travestismo* o b) llegar sin travestirse e identificarse con el género que no leen las otras personas (por ejemplo, tener una identidad de género masculina y enunciarse como mujer sin cambiar en nada el comportamiento o la vestimenta), lo que denominamos *travestismo lingüístico*. En cualquier caso, hacer las preguntas: ¿qué me hace falta para que se me reconozca la identidad con la que me presento? (*Guía práctica*, pp. 14-15, énfasis agregado).

En primer lugar, me gustaría explorar a qué se refiere esto de la «incomodidad» en la metodología que lleva el mismo nombre.

Se podría decir que la metodología de la incomodidad apunta a un asunto clave: para muchas personas, el tema del respeto de los derechos humanos de la población con género u orientación sexual diversa está atravesado por una *política de la percepción*. Con esto me refiero a que las expresiones de afecto entre parejas del mismo sexo le parecen a algunas personas «repugnantes» o imposibles de «ver». La forma en la que *aparecen* los hombres afeminados es «graciosa» o «vergonzosa» y las transformaciones de los hombres trans que han utilizado testosterona son «impresionantes» o realmente «desagradables». Esta política de lo estético, que ha sido abordada ampliamente por autores como Rancière, es particularmente evidente en estos casos, lo cual señala una particularidad presente a la hora de abordar el tema de la diversidad. Es por ello que apelar a la incomodidad, a estas reacciones de la percepción que se traducen también en molestias al solo pensar o hablar del asunto, resulta una herramienta pedagógica muy potente.

Por ejemplo, es por ello que los estigmas que subyacen en las mentalidades de las personas sobre la diversidad sexual y de género salen a la luz cuando se pide a los participantes que encarnen un papel «del otro bando», es decir, cuando se les pide que, por un momento, incorporen lo «otro» en ellos.

Si pensamos por un momento en un taller de sensibilización sobre poblaciones afro o indígenas, poblaciones cuyos derechos

se encuentran también vulnerados como en el caso de los sectores LGBTI, no pensaríamos que es común ver a las personas incomodarse o inquietarse al abordar el tema. Aunque desde luego no hay un verdadero respeto frente a esta diversidad, las luchas de reivindicación han conseguido familiaridad y aceptación frente al discurso de la igualdad de derechos. En cambio, cuando hablamos de la existencia legítima de personas homosexuales o trans, las alarmas moralistas quedan activadas, porque, debido a los prejuicios religiosos, morales o hasta médico/psiquiátricos de las personas, ser gay o trans suele considerarse «malo», «peligroso» y «no deseable».

Igualmente sucede cuando abordamos el sistema patriarcal y heteronormativo para hablar de las desigualdades de género y las violencias no solo contra la mujer, sino contra todo lo que pueda llegar a ser «femenino». Esto desde luego genera incomodidad, porque interpela de una u otra forma a la persona. El asunto del género es algo de lo que nadie se escapa. Si hablamos de aquello que los hombres y mujeres pueden ser, o cómo han sido y por qué ello representa un detrimento para la garantía y el disfrute de derechos de las mujeres, es imposible no sentirse interpelado. Inmediatamente se genera la sensación de que se están cuestionando los comportamientos de los participantes y esto genera incomodidad.

Con todo, me parece relevante señalar que, partir de lo trans para abordar el asunto de la igualdad de género es dar un paso más allá. Con esto me refiero a que, por ejemplo, es plausible trabajar con un grupo de mujeres el tema de la dominación masculina y el empoderamiento femenino sin generar necesariamente incomodidades o resistencia. Pero hablar en este mismo grupo de la existencia y respeto de personas que nacieron siendo «hombres» y se conciben a sí mismas como mujeres es otro asunto. En este sentido, la lucha en la diversidad de género tiene mucho camino por recorrer. No pretendo calificar en ningún sentido las diferentes y necesarias luchas de reivindicación de derechos, sino más bien argumentar por qué resulta pertinente para nuestro presente trabajar asuntos como las experiencias de vida trans en el ámbito de la educación.

Con todo lo anterior, considero que detonar la incomodidad como se propone en el Universo pedagógico, mientras sea una incomodidad

«leve» que no concluya en el retiro de los participantes del taller, resulta bastante efectivo para hablar sobre los estigmas y tratar de deconstruirlos.

Ahora bien, con respecto a la metodología del «travestismo», cabe mencionar que se originó a partir de la reflexión sobre la experiencia que tuvieron algunos facilitadores que no se consideraban a sí mismos como personas trans al acercarse a población transmasculina por primera vez. Por ejemplo:

[...] el hecho de que una facilitadora (Drea) hiciera amistad con hombres trans y se involucrara en su proceso de hormonización ofreció un acercamiento único a las experiencias de tránsito, lo cual le permitió comprender dichos procesos desde las prácticas corporales y la convivencia, para luego formular su taller. [...] Es así como resulta muy poderoso, para el caso en cuestión, el acercamiento a las experiencias de tránsito desde lo cotidiano, en la fraternidad. Esto indica que las vidas y los cuerpos de los hombres trans pueden resultar siendo, en sí mismos, mediadores de una *experiencia pedagógica transformadora..* (Sistematización, p. 20)

El hecho de que las personas que por primera vez tienen contacto cercano con alguien trans sientan que su vida se ha transformado o de alguna forma han sido cuestionadas en sus convicciones más profundas me llevó a pensar que tal vez este sentimiento podría ser una herramienta metodológica y una estrategia para abordar los temas de género. Pues, en muchas ocasiones, el impacto que genera conocer a personas trans suele venir acompañado de un sentimiento de inspiración, libertad y rebeldía.

Adicionalmente, esto resulta un ejercicio seguramente provechoso para un facilitador que no se considera a sí mismo como trans, porque travestirse pondrá a prueba sus propios prejuicios frente al tema. Incluso si una persona trans siguiera esta metodología, podría tener una experiencia muy interesante al relacionarse con su antigua identidad de género.

Resulta entonces evidente que este asunto del travestismo se encuentra en estrecha relación con la incomodidad y la emergencia del prejuicio en nosotros y en otros.

### **Experiencias de vida trans como metodología para la construcción de paz**

En este apartado final me gustaría reflexionar sobre la importancia de una educación en clave de género en nuestra sociedad. Adicionalmente, quisiera argumentar por qué el enfoque de experiencias de vida trans podría ser una buena opción dentro de muchas otras para abordar esta tarea.

Para comenzar, es necesario remontarnos a los comienzos de nuestra educación: la escuela. En la escuela tradicional no hay espacios donde se puedan comprender los conceptos de sexo, género, expresión de género y orientación sexual con sus matices y diferencias. Aunque la comprensión de esta diferencia no garantiza, desde luego, un mundo más justo, ciertamente sí contribuye a la convivencia consciente y amorosa con la diversidad de identidades que cohabitan en nuestros contextos sociales. El único espacio disponible es esa incómoda y obligatoria «educación sexual» dirigida únicamente a los temas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y anticoncepción. Así, las personas crecen sin herramientas para tener una lectura social incluyente de su entorno.

En cambio, en los espacios formales y no formales en los que crecemos, con mucha efectividad, se transmiten el machismo, el sexismo y la discriminación. Esta educación cultural a propósito de los estereotipos sobre el deber ser de la masculinidad y la femineidad se difunde a través de material audiovisual, publicidad y, desde luego, la repetición de comportamientos (que son imitados) y la *corrección* de todo lo que pueda ser «desviado» o «inapropiado».

No es sorpresa para nadie que el mecanismo por el cual somos insertados en el sistema binario sexo/género comienza cuando a un sujeto le es asignado un sexo biológico al nacer por medio de una inspección médica. El paso siguiente es forzar la coincidencia entre este sexo biológico, la identidad de género y la expresión de género (hembra, mujer, femenina; varón, hombre, masculino) y reprender, de ahí en adelante, en el espacio de la escuela formal, todo comportamiento que contradiga este sexo asignado. Entonces, si un niño muestra afinidad hacia algún comportamiento femenino (ponerse una falda o bailar de cierta manera) puede ser hostigado por sus profesores o sus compañeros para corregir su «desvío».

Así las cosas, parece evidente que la escuela formal es el lugar menos propicio para que un sujeto se forme con una idea de equidad a propósito de la diversidad, con el agravante de que todo lo que rodea a las personas en la cotidianidad es una fuente de educación machista, sexista y discriminadora.

Por todo lo anterior, una enseñanza sobre asuntos de género en un marco de derechos humanos y justicia social resulta una herramienta de transformación muy poderosa.

Ahora bien, para argumentar la propuesta del enfoque de experiencias de vida frente a esta urgencia de la educación en clave de género, me gustaría comenzar presentando la idea de que este enfoque se enmarque en la educación popular.

Justamente, durante la sistematización, escuché muchas veces que el Universo pedagógico se enmarcaba en la corriente de la educación popular. Sin embargo, nunca encontré una definición sobre qué se entendía por esta, y durante la escritura del documento traté de buscar razones que dieran sentido a esta idea de que el «Universo» era «popular». Estas búsquedas se enfocaron en tres aspectos.

Primero, la idea de la presencia de lo *afectivo* en el Universo pedagógico:

La elaboración de la línea de tiempo permitió ver cómo, particularmente en este proyecto, se entrelaza el plano de lo personal y lo afectivo con el ámbito del trabajo, los talleres, la movilización y la comprensión de los tránsitos. Haciendo eco de lo que dice Paulo Freire sobre la escuela: «La escuela es [...] el lugar donde se hacen amigos, no se trata solo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos [...] Escuela es, sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima», se trata de la construcción de vínculos significativos más allá de la mera práctica pedagógica. Estos vínculos son esenciales para explicar la preparación de los talleres y los efectos que estos tuvieron. (*Sistematización*, p. 18)

Segundo, la idea de la ausencia de un modelo fijo:

[...] el hecho de interesarse y tratar de conocer a los y las facilitadoras que se ofrecieron para realizar los talleres permitió dar el espacio para que cada uno pudiera potencializar sus fortalezas a la hora de preparar e implementar los encuentros. Este acercamiento a

los y las agentes pedagógicas ocasionó directamente la modificación del concepto de «modelo» al de «universo» pedagógico. Este cambio va en contravía de la educación formal, donde se establecen modelos y currículos estándar para reproducir los conocimientos. En ese sentido, se podría decir que la apuesta del Universo pedagógico del Colectivo Entre-tránsitos se acerca (en clave de género más que de clase) a las propuestas de la educación popular. Una vez más haciendo eco de Freire, podemos decir que en estas propuestas el conocimiento se construye y se transforma a través de la unión entre práctica y teoría, y según la especificidad de la comunidad que dinamiza y la comunidad a la que va dirigida la acción pedagógica transformadora. (*Sistematización*, p. 21)

En este caso, enfatice en la idea de una transmisión de conocimientos dinámica, determinada por las particularidades de los facilitadores y los participantes.

Tercero, una atención a la idea de que la educación popular busca *transformar* las vidas de las personas:

La práctica de revisar el pasado articuló los talleres y consiguió que los y las facilitadoras se comunicaran desde un terreno común, fácilmente reconocible, con las y los participantes. Lo anterior significó, para muchos, la posibilidad de construir identidad en un sentido fuerte, de decidir y auto-observarse. Esto entra en consonancia con la idea de «educación para la libertad» que tanto defendió Freire en sus apuestas pedagógicas. (*Sistematización*, p. 41)

Luego de un par de años de reflexión y lecturas se consolidaron los que podrían considerarse «pilares» de la educación popular y que considero deberían tenerse en cuenta en este caso:

- Buscar transformar la sociedad.
- Romper el modelo de un único sujeto que es portador del conocimiento y una serie de alumnos que carecen de él.
- Trabajar en dos frentes: organización y movilización social.
- Defender el cumplimiento de la máxima «no es suficiente el aprendizaje sin la acción».

Una vez formulado este *manifiesto* ideológico, solo resta explicar por qué este enfoque de experiencias de vida trans puede ser una buena opción para la educación en clave de género.

Una idea principal del Universo pedagógico es reconocer el origen, el contenido y las violencias implícitas en los roles binarios de género. Si esto es posible, entonces también lo es hacer explícitas las cosas en las que cada persona se «desborda» de su género (o aquellas en las que le gustaría trabajar, como, por ejemplo, ser un hombre con una afectividad expresiva). Estos puntos trasgresores son los que permiten afirmar luego que los participantes han tenido experiencias de vida trans.

Desde luego, uno podría enfocarse en la idea de que hay muchas formas de ser hombre y de ser mujer, que esos estereotipos de género se pueden romper, porque son construcciones culturales. Cuando una persona rompe el estereotipo, en realidad, estaría siendo una mujer o un hombre no-hegemónico, alternativo. La pregunta sería entonces, ¿qué ganancia hay en que las personas afirmen que han tenido experiencias de vida trans?, ¿por qué ir más allá del reconocimiento o deseo de tener un género no-normativo?

Considero que este ejercicio de reconocerse a sí mismo como una persona «en tránsito», desde el punto de vista de los roles binarios de la cultura a la cual pertenece, es muy poderoso. En primer lugar, porque las personas que no se identifican dentro de la sigla LGBTI nunca piensan que podrían estar cerca de estas identidades diversas. Así, el ejercicio de reconocimiento de sus experiencias de vida trans resulta bastante impresionante para ellas. Al trastocar las categorías de lo normal y lo anormal: todos los «normales» son «anormales» y lo único que hay son diferentes tipos de anormalidad (unos que se hormonan o se operan, otros que juegan con muñecas), las personas se ven interpeladas a sí mismas desde el lugar de lo diferente, de «lo otro», siendo ellas, de forma insospechada, también, «lo otro». Esto puede significar que las personas sean mucho más sensibles a las violencias de género y a la discriminación, porque finalmente pueden encontrar referentes en su propia vida. La violencia y la discriminación (incluso la transfobia) ya no son necesariamente realidades externas y lejanas.

El hallazgo evidente de que nadie encaja a la perfección en los estereotipos hegemónicos de masculinidad y feminidad permite que las personas puedan llegar a pensar que, por algún aspecto de su vida o algún momento de su historia, viven o han vivido una experiencia de vida trans y quizás en esa vivencia fueron discriminados, violentados, cuestionados, etc., o podrían haberlo sido.

Adicionalmente, resulta claro que pasar por todo este proceso de identificar los roles de género binarios, observar su origen, ver sus violencias y, finalmente, identificar los tránsitos facilita bastante que un sujeto comprenda qué es la identidad de género y qué es una persona trans. Esto no es para nada fácil de entender, lo sabemos nosotros, sobre todo porque se confunde fácilmente este asunto con las orientaciones sexuales. De hecho, suelen presentarse interrogantes que nacen de esa confusión, por ejemplo: «entonces los hombres trans son lesbianas, ¿cierto?», pregunta que confunde la identidad de género con la orientación sexual.

En segundo lugar, que todos y todas reconozcan sus tránsitos de género es muy poderoso, porque, como mencionaba arriba, provee un sentimiento de libertad. Si el facilitador consigue que los tránsitos de género no se vean como algo malo, negativo, desviado, etc., sino como algo cotidiano y generalizado, quizá las personas se puedan sentir mucho más tranquilas al construir su identidad de género y su expresión de género como mejor les parezca. Ya no habría un afán autoimpuesto de cumplir con el estereotipo, dado que, al final, nadie lo hace.

Si llegáramos a la conclusión de que las categorías hombre y mujer son vacías, el concepto de «experiencias de vida trans» no tendría sentido. Sin embargo, en este mundo donde los roles de género determinan en gran medida las relaciones de poder, esto resulta útil. Habría que decir que, en todo caso, esas experiencias de vida trans dependen absolutamente del contexto. Si en una sociedad cocinar es una actividad exclusivamente masculina, esa masculinidad no constituiría una experiencia de vida trans.

Finalmente, de acuerdo con lo expuesto aquí, considero que la propuesta metodológica de las «experiencias de vida trans» en un marco de derechos humanos y con los pilares de la educación popular puede ser una herramienta de cambio social en la cual las personas

interpreten su entorno comprendiendo amorosamente su diversidad y complejidad en el campo del sexo, género, expresión de género y orientación sexual. Creo firmemente que tocar estos temas desde la infancia colaboraría para la construcción de un mundo más justo.

Desde luego, cabe aclarar que esta es una propuesta en el campo de lo pedagógico, no en el de la estrategia política. Pues me parece evidente que el establecimiento de identidades es una herramienta que se ha utilizado para la reivindicación de derechos. En el campo de las políticas públicas, la idea de que todos tenemos experiencias de vida trans resulta improductiva. Si esto de establecer identidades es o no la mejor herramienta para lograr el cumplimiento de derechos no es discusión de este escrito. Lo cierto es que algunos consideran que, en el campo de la reivindicación, parece funcionar el que hablemos de población trans, transgénero o, casi cómico en Colombia, población «transgenerista».

### Referencias bibliográficas

- Hernández, D. C. (2014). Experiencias de vida trans como metodología para la educación popular en clave de género. Ponencia presentada en el Cuarto Congreso Internacional Educación sin Escuela (ESE), Autoaprendizaje Colaborativo (AC), Educación en Familia (EF), Modelos de Escuelas Flexibles (MEF), realizado el 2, 3 y 4 de octubre del 2014, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Hernández, D. C. (2015). *Guía de creación, aplicación y evaluación de talleres con perspectiva de género y experiencias de vida trans*. Bogotá. Recuperado de [http://issuu.com/sirigurudevta/doc/experiencias\\_de\\_vida\\_trans\\_como\\_met/1](http://issuu.com/sirigurudevta/doc/experiencias_de_vida_trans_como_met/1)
- Hernández, D. C., Losada, C. y Vargas, N. (2013). *Sistematización de experiencias educativas del Colectivo Entre-tránsitos: Hacia un universo pedagógico*. Bogotá: Digiprint. Recuperado de [http://issuu.com/entre-transitos/doc/sistematizaci\\_\\_n\\_universo\\_pedag\\_\\_gi/1](http://issuu.com/entre-transitos/doc/sistematizaci__n_universo_pedag__gi/1)

# **Las articulaciones entre el sexismo y el racismo. Reflexiones en torno a las obras de teatro *Raíz de ébano* y *Flores amarillas* presentadas en el marco del Teatro-Foro Género y Racismo del año 2011**

**Astrid Yulieth Cuero Montenegro**

La obra de arte escapa a su creador y va más allá de sus intenciones conscientes, en proporción a su calidad.

BAZIN, *El cine de la crueldad*

**INICIO ESTA REFLEXIÓN PRESENTANDO** lo que significó mi participación como ponente y comentarista invitada en el Teatro-Foro Género y Racismo realizado en octubre del año 2011, con la organización conjunta de la Escuela de Estudios de Género, la Facultad de Ciencias Humanas, la Escuela de Artes Plásticas y Visuales y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.

La participación en este Teatro-Foro ha sido una de las experiencias académicas y políticas más enriquecedoras y agradables para mí, ya que me enfrentó al reto de producir una reflexión académica crítica a partir del visionado de la puesta en escena de dos obras de teatro que trataban sobre las articulaciones entre sexismo, racismo y clasismo. El Teatro-Foro fue organizado en tres sesiones, en tres fechas separadas entre sí: 7, 14 y 18 de octubre. En la primera sesión se presentó la obra de teatro *Raíz de ébano* a cargo del grupo Diokaju, en la segunda sesión se presentó *Flores amarillas*, obra de teatro del grupo Génesis Teatro y finalmente el 18 de octubre se realizó el Foro Género y Racismo, en el que seis panelistas presentaríamos nuestras reflexiones sobre estas dos categorías de opresión a partir de lo mostrado en las obras de teatro.



FIGURA 1. Portada folleto Teatro-Foro Género y Racismo.

El gran reto al que me enfrenté cuando comencé a escribir las reflexiones de las obras de teatro tenía que ver con mi falta de conocimiento experto para realizar una crítica teatral. Descartando que en ese momento estaba a la espera de mi título como socióloga, que era la más joven de los y las panelistas, y que mi trayectoria académica era limitada, me sentí un poco insegura para realizar una crítica académico-política sobre una creación artística como lo es una obra de teatro. Me preguntaba hasta qué punto una socióloga, pretendidamente cientista social, puede reducir la calidad y el contenido artístico de una obra a categorías académicas. O, aún mejor, hasta qué punto el conocimiento académico puede aprehender toda la complejidad de lo que expone una creación artística. Pero al mismo tiempo pensaba que precisamente uno de los retos y desafíos epistemológicos que nos presenta el feminismo negro es el pensar la construcción de conocimiento desde la experiencia, desde los cuerpos que viven las opresiones y que

las resisten y escriben sobre ello. Entonces, por qué no habría de ser posible hacer una lectura crítica sobre la interpelación del contenido de una obra de teatro a nuestra experiencia de vida.

Por ello, recordé la cita de Bazin que sirve como epígrafe a este artículo. En cuanto una obra artística interpela nuestras emociones, conocimientos intelectuales y experiencia vivida, la intención y el significado mismos que le ha otorgado su creador o creadora se le escapan y una parte de esa interpretación recae en nosotros(as), los y las espectadoras. De hecho, como ya sido dicho, la obra misma adquiere sentido solo hasta que entra en contacto, en relación, en comunicación con el público, solo allí la creación artística se realiza completamente. En este sentido, como una mujer afrocolombiana, construyéndose como feminista en diferentes espacios académicos, políticos, familiares, cotidianos, que conoce la experiencia del racismo, el sexismo, el clasismo, todo ese entramado de opresiones y que intenta diariamente resistirlos y transformarlos, sentí que no sería del todo difícil construir una reflexión desde la experiencia y desde la academia de lo que las obras *Raíz de ébano* y *Flores amarillas* me interpelaron emocional e intelectualmente.

La reflexión construida permitió identificarme con diferentes situaciones de la trama de las obras, distanciarme con algunas, cuestionarme con otras. Por ello agradezco plenamente la invitación de Mara Viveros, Franklin Gil y Mercedes Angola, coordinadores académicos del espacio del Teatro-Foro Género y Racismo, ya que me permitió realizar un ejercicio que nunca había hecho antes o por lo menos de forma elaborada: producir un escrito desde la interdisciplinariedad, los lazos de articulación entre los conocimientos aportados por el arte y las ciencias sociales.

La unión arte y ciencias sociales en un escrito reflexivo resultó emocionante y desafiante para mí, más cuando podía compartirlo no solo con un público académico y no académico, sino además con las(os) propias(os) creadoras de las obras de teatro. Esto me pareció lo más original, tener la posibilidad de salirse un poco de la cuadrícula del conocimiento científico para intentar acercarse al conocimiento que las creaciones artísticas nos ofrecen.

En este sentido, presento a continuación una breve introducción sobre los problemas de la raza y el racismo y su articulación con el

género y el sexismo, para luego presentar la reflexión sobre el contenido mismo de las obras de teatro.

### **Algunas reflexiones en torno a las articulaciones entre el género y el racismo**

Las dos obras de teatro, *Raíz de ébano* y *Flores amarillas*, presentadas en el marco del Teatro-Foro Género y Racismo, coinciden en mostrar diferentes situaciones de opresión, en donde la articulación entre el género y el racismo hace presencia. Como expresara la Orisha Naná interpretada por la actriz Catalina Mosquera, en la obra de teatro *Flores amarillas*, la diferencia en esta sociedad se ha edificado sobre la base de condiciones de desigualdad de diferente tipo, a partir de las cuales unos se han denominado superiores, construyendo a los otros como inferiores, y considerando que por ello les pertenecen. Sin embargo, a partir de la reflexión y elaboración política de estas diferencias es posible generar transformaciones en estos sistemas de opresión que modelan nuestra existencia. Por ello, Audré Lorde la escritora feminista afroestadounidense afirmó que «la diferencia es esa conexión en carne viva y poderosa de la que se fragua nuestro poder personal» (1988, p. 91). Pero no me refiero a la diferencia en un sentido esencialista, sino como una construcción social y cultural que está atravesada por desigualdades y opresiones. De manera que como construcciones sociales, sobre la base de una posición y acción crítica y política de estas diferencias, es posible construir alianzas sólidas para combatir el racismo, el sexismo, el clasismo, la lesbofobia y todas las fobias que pesan sobre las diversas orientaciones e identidades sexuales.

Una de estas diferencias referida a las relaciones sociales de superioridad e inferioridad es el género. De esta forma se han denominado académicamente las relaciones sociales entre los sexos, enfatizando en el carácter cultural de los roles que se han asignado a mujeres y hombres a partir de las diferencias biológicas, y que como señala la historiadora Joan Scott se constituye en «una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder» (2008, p. 65).

De manera que en términos sencillos, el género se refiere a las desigualdades en las relaciones entre mujeres y hombres. El racismo,

por su parte, tiene su origen en la idea de la existencia de «razas puras» y «razas degradadas», por lo que determinados pueblos o contingentes de humanos serían considerados como superiores y otros como inferiores. Pero en realidad las «razas» no existen en un sentido biológico y, como ha mostrado Aníbal Quijano (1999), la «raza» es una construcción social e ideológica que fue impuesta por los colonizadores europeos en América como parámetro diferenciador, clasificador y jerarquizante, para ejercer dominación sobre las poblaciones afrodescendientes e indígenas. Aunque la idea de «raza» fue especialmente aplicada a las poblaciones africanas y sus descendientes esclavizados en este continente.

Recientemente, en el campo académico, dado el consenso sobre la inexistencia biológica de las razas, este término ha pretendido reemplazarse de manera mecánica por el de etnia o etnicidad. Sin embargo, esta propuesta ha generado fuertes debates ya que políticamente podría llevar a la invisibilización del racismo, pues aunque las razas no tienen realidad biológica, sus efectos ideológicos y materiales siguen vigentes, adoptando formas nuevas dependiendo de los contextos. En este sentido, las feministas negras<sup>1</sup> colombianas Betty Ruth Lozano y Bibiana Peñaranda plantean esta discusión:

Consideramos que la noción de «racismo» no debe abandonarse tan fácilmente, pues tiene un peso sustancial en la definición de una identidad negra. La experiencia del racismo, así como la experiencia de la opresión de género, para el caso de las mujeres, se constituye en un elemento común de identidad de la población negra. Abandonar la noción de «racismo» para privilegiar la de «diferencia» sería tanto como abandonar la categoría género por el hecho de que las mujeres no seamos todas iguales. La visibilización del racismo y su combate no deben ser una tarea dejada al liberalismo integracionista, pues, aunque no existen las razas, sí existe —y pervive— el racismo. (Lozano y Peñaranda, 2007, p. 718)

---

1 Utilizo el término «negra» porque las mismas autoras se identifican políticamente con esta denominación.

Como señala Ochy Curiel (2005), el fenómeno del racismo es muy importante porque determina la jerarquía de género. Este ha sido precisamente uno de los problemas de la categoría de género apropiado por las feministas blanco-mestizas, de origen burgués y clase media, ya que considera a las mujeres como categoría universal; desconociendo las diferencias y desigualdades entre ellas, más cuando el género siempre se encuentra articulado a otras formas de dominación. Por ello, Curiel considera que la acción política feminista debe combatir todas las formas de opresión.

En este sentido, los aportes de la teoría del *black feminism*, feminismo negro o afrofeminismo, desarrollada principalmente en los Estados Unidos, son fundamentales para entender las articulaciones entre el género y el racismo como dimensiones de la interseccionalidad de las opresiones o lo que la socióloga afroestadounidense Patricia Hill Collins (1990) ha denominado la matriz de los sistemas de opresión. Las diferencias y desigualdades por género, raza, etnicidad, clase social u orientación sexual se encuentran articuladas en una relación sistémica de las opresiones, en una misma experiencia de dominación. En este sentido, como repetidamente ha señalado Mara Viveros, la interseccionalidad no refiere a una sumatoria de opresiones, sino que lo interseccional es la misma experiencia de dominación.

Las articulaciones entre sexismo y racismo constituyen entonces una experiencia múltiple. Se presentan de manera simultánea, ya que no existen como independientes (Viveros, 2011, pp. 6-7). Las opresiones coexisten, teniendo en cuenta que en determinadas circunstancias, dependiendo del contexto, algunas dimensiones de las opresiones pueden tener más peso que otras.

A la luz de estas discusiones, a continuación destaco algunos de los aspectos más importantes de la puesta en escena de las obras de teatro *Raíz de ébano* y *Flores amarillas*, en relación con las reflexiones que generan en torno a la articulación entre género y racismo.

### ***Raíz de ébano* (Grupo Diokaju)**

#### **Ficha técnica**

Título de la obra: *Raíz de ébano*

Grupo: Diokaju

Directora: Catalina Mosquera

Actuación: Agripina Moreno, Ana Ruth Díaz y Alba Nelly Mina

Coreografía: Catalina Mosquera

Duración: 40 minutos

Arte dramático. Danza. Teatro de sala

El centro de la narración es la vida de tres mujeres afrocolombianas oriundas del Pacífico que por diversas razones llegaron a vivir a la gran ciudad siendo desplazadas de sus lugares de origen por distintas causas: Agripina Moreno, mujer de 60 años, se vio en la obligación de salir a los 18 años de San Martín de Purré, un corregimiento del departamento del Chocó, porque su papá quería casarla en contra de su voluntad con un hombre del pueblo mucho mayor que ella; Ana Ruth Díaz, hoy de 54 años de edad, toma a los 13 años la decisión de alejarse de Candelaria, Valle del Cauca, su tierra, e ir en busca de la gran urbe con el firme propósito de cambiar radicalmente su condición socioeconómica dado que toda su vida había estado llena de inhibiciones y carencias; y Alba Nelly Mina, de 50 años, quien hace menos de veinte días dejó atrás Puerto Tejada para acompañar al amor de su vida, que como muchos otros sale de su lugar de origen en busca de oportunidades.

*Raíz de Ébano* es una puesta en escena donde danzas tradicionales del Pacífico colombiano como la jota chocoana, el currulao, percusión colombiana y africana, además de elementos del teatro y de la danza contemporánea, se convierten en el hilo conductor para la narración de la vida de tres mujeres afrocolombianas, mayores de 50 años y oriundas del Pacífico, que por diversas razones llegaron a vivir a la gran ciudad, desplazadas de sus lugares de origen por distintas causas.

Estas tres historias se entretajan y dan vida, a través de la danza y el teatro, a una puesta en escena que, valiéndose de los conocimientos de las participantes, escudriña, no solo en la vida de estas mujeres en particular, sino también en la historia de toda una región mágica. *Raíz de ébano*, rescata la memoria ancestral, física y emocional de estas tres mujeres afrocolombianas. (Citado de la programación del Teatro-Foro Género y Racismo)



**FIGURA 2A.** *Raíz de ébano*. Fotografías de Felipe Camacho.



**FIGURA 2B.**

La puesta en escena de esta obra es relativamente sencilla, ya que prácticamente los únicos elementos que acompañan las escenas son los platones de aluminio, pero tal vez por ello la obra tiene muchísima fuerza. A pesar de que son solo tres actrices en escena, estas mujeres con sus voces, historias, movimientos y canto llenan todo el escenario.

Aunque la propuesta del Teatro-Foro se dirige a leer estas obras de teatro a la luz de la articulación entre género y racismo, considero que en el caso particular de esta obra, las experiencias de estas mujeres están muy ligadas a las desigualdades de clase social, por la carencia de recursos económicos. La migración de estas mujeres a Bogotá se desarrolló en un entramado de carencias económicas que acompañan las experiencias de racismo y sexismo que motivan la salida de sus lugares de origen.

La obra desarrolla la historia de tres mujeres migrantes en Bogotá, mayores de 50 años y oriundas del Pacífico, que pertenecen a tres generaciones, muy bien marcadas en la obra: 1968, 1971 y 1984.

Es importante resaltar que la historia de Agripina Moreno, madre de la directora de la obra Catalina Mosquera, una mujer de 60 años, chocoana, es clara sobre el fenómeno del sexismo, y muestra el casamiento no deseado al que quería forzarla su padre como una de sus expresiones. Ese acto responde a la ideología de que el mejor destino para una mujer joven es el matrimonio y mucho mejor si es un hombre mayor que la sostenga, porque como expresaba una de las actrices: «dicen que el esposo es el segundo padre de una mujer».

Con respecto a los elementos que permiten contar cada una de las historias de estas mujeres, me interesa destacar el papel asignado al uso de los platones de metal en el desarrollo de la obra. Al parecer los platones funcionan como elemento simbólico de las diferentes clases de trabajo que desempeñan algunas mujeres afrocolombianas, como el platón para las vendedoras de frutas o la batea para encontrar oro en el río. Destaco que para mí tuvo un fuerte impacto el juego de los platones al son de la música. Enfatizo en los platones porque la escena en la que los tres se alinean simboliza el cruzamiento de las tres historias de estas mujeres, su punto de convergencia. Es allí cuando se repiten las tres frases que cambiaron el rumbo de las vidas de estas tres mujeres: «¿Cuándo vienes?», «¿Te vas a ir para Bogotá?» y «Lo que

vas a hacer no lo hagas». La escena marca un momento de ruptura en la trayectoria individual de sus historias y, al mismo tiempo, el momento de su unión.

Considero excelente la forma en la que ha sido construida esta escena, porque marca de manera profunda, lo difícil que es como mujeres tomar este tipo de decisiones, que implican un cambio de vida, como trasladarse a un lugar en el que probablemente no conocen a nadie. En general, en esta sociedad patriarcal en la que vivimos, a las mujeres no se nos enseña a tomar decisiones. Es más, precisamente la subordinación femenina se construye sobre la base de impedirnos tomar decisiones, es decir, de restar nuestra autonomía. Creo que como mujeres y tal vez más si somos de origen popular —porque a veces carecemos del apoyo de redes de amigos o familiares— se nos hace muy difícil tomar decisiones para buscar nuestro propio camino, para cambiar el rumbo de nuestras vidas.

La escena marca entonces lo difícil que fue para estas tres mujeres tomar la decisión de migrar hacia Bogotá, pero al mismo tiempo señala la fuerza que sacaron de su interior para hacer frente a sus miedos al cambio y tener la capacidad de tomar esa decisión y elegir el rumbo de sus vidas. De manera que lo que une estas tres historias no es tanto que sus personajes sean oriundos del Pacífico y hayan migrado a Bogotá, sino que estos tres destinos se juntan por las decisiones que tomaron en términos de la búsqueda de autonomía frente a las opresiones sexistas y racistas, lo que inició un solo proceso de resistencia en esta gran ciudad.

Considero que la principal fortaleza de la obra de teatro *Raíz de ébano* se encuentra en el hecho de que las actrices estén representando artísticamente sus propias vivencias. Este es un trabajo aún más complejo, aunque superficialmente parece más fácil. Pero en realidad no es fácil hablar sobre las propias experiencias, más cuando han estado marcadas por flagelos como el racismo, el sexismo y las desigualdades económicas, de los que a veces es tan doloroso hablar. Como ocurre con los conocimientos aportados por el *black feminism*, la elaboración académica proviene de las propias experiencias de las mujeres afrodescendientes. En este caso, la elaboración artística de la obra parte de sus propias historias de vida. En este sentido, es

realmente importante destacar que una de las actrices sea madre de la directora de la obra y que esta haya sido creada como homenaje a su propia historia.

Por último, quiero señalar que considero que en la obra de teatro *Raíz de ébano* se hace mayor énfasis en la condición de género articulada a las experiencias de sexismo, que al racismo en sí mismo. Lógicamente el género tiene una gran relevancia porque sus protagonistas son mujeres. En este sentido, sin demeritar para nada la calidad de la obra y el mensaje que transmite, me quedé con ganas de que la obra desarrollara la experiencia de estas tres mujeres residiendo en Bogotá, para conocer si la ilusión de la búsqueda de progreso se cumple o no y, si se cumplió, sería interesante conocer qué avatares en términos de obstáculos relacionados con el sexismo, el racismo o el clasismo debieron enfrentar para cumplir sus objetivos y establecerse en esta ciudad.

### **Flores amarillas (Grupo Génesis Teatro)**

#### **Ficha técnica**

Título de la obra: Flores amarillas

Grupo: Génesis Teatro

Dirección y dramaturgia: Carlos Eduardo Suárez Cifuentes

Investigación: Franklin Gil Hernández

Actuación: Luisa Zúñiga, Catalina Mosquera, Laura Rodríguez Duque, Carlos Eduardo Suárez, Harry Mina y Franklin Gil Hernández

Duración: 55 minutos.

Arte dramático. Teatro de sala

La Orisha Naná, abuela poseedora de la sabiduría ancestral de las y los afrodescendientes, se le presenta a Yomaira, niña de 10 años, quien ha sufrido un acto de discriminación por parte de su profesora de colegio. La anciana le cuenta varias historias para que la niña comprenda cómo llegó su pueblo a América y las vicisitudes que han enfrentado sus corrales a través del tiempo. Yomaira, después de escuchar a Naná, entiende algunos significados de ser afrodescendiente y también algo de lo que tendrá que enfrentar a lo largo de su vida.

Esta es una obra contemporánea con diálogos cotidianos que nos traslada de escenarios actuales a escenarios del pasado y a escenarios

oníricos o surrealistas, mostrándonos diferentes facetas y matices del contacto, la mezcla y el choque entre pueblos.

Esta propuesta escénica, tomó como punto de partida un testimonio de la vida real de una niña afrodescendiente quien le manifestó a su profesora el deseo de ser poeta. Ante las aspiraciones de la niña, la reacción de la profesora fue ponerla a barrer el salón de clases, para indicarle de alguna manera el despropósito de su intención y recordarle lo que las personas negras «deben hacer» en nuestra sociedad.

El montaje le abre espacio a la tragedia, la pieza didáctica, el teatro silente y la danza para la construcción de distintas atmósferas e historias. De esta manera, se le da vida a las escenas que muestran el racismo violento y abierto que tuvieron que enfrentar las y los afrodescendientes en el pasado, comparado con el racismo oculto y taimado, pero no menos grave, de nuestros días. En el montaje de *Flores amarillas* la imagen teatral se enriquece con danza y música incidental. Los Orishas, elemento cultural de la diáspora africana, hacen parte fundamental de esta propuesta. (Citado de la programación del Teatro-Foro Género y Racismo)



FIGURA 3A. *Flores amarillas*. Fotografías de Miguel Francisco Suárez Cifuentes.



FIGURA 3B.

Las historias presentadas en esta obra están guiadas por el relato principal de la niña Yomaira, quien actúa como testigo de los diversos tipos de opresión que sufren los descendientes de la diáspora africana, incluida ella misma. Sobre las articulaciones entre el género y el racismo, lo primero que quiero señalar es que su experiencia de discriminación en la escuela y por parte de una profesora que no valoró su saber, al considerar que una niña, mujer y negra no puede y no debe llegar a ser poeta, muestra paradójicamente la necesidad y el interés de las poblaciones afrodescendientes por aprender. En otras palabras, la gran pasión que sentimos por adquirir conocimiento, que en el caso de Yomaira desea expresarlo a través de la poesía. Esa necesidad vital por el conocimiento parte precisamente de los mismos rezagos de la experiencia de la esclavitud que se manifiestan actualmente en el racismo estructural y la discriminación cotidiana.

Habría que decir que en el caso de las mujeres afrodescendientes existe una doble negación, una doble exclusión en el acceso a este

conocimiento. Históricamente a las mujeres les ha sido negado o se les ha reprochado educarse, aunque sin duda se han producido grandes cambios en este sentido, producto de las luchas de los movimientos feministas. Pero en el caso específico de las mujeres afrodescendientes, la experiencia de la esclavitud ligada al racismo ha supuesto una mayor exclusión en el acceso al saber.

En este sentido, la activista y académica Angela Davis, en su libro *Mujeres, raza y clase*, da cuenta de cómo la búsqueda del conocimiento ha sido una prioridad para la población negra desde que se encontraban en condición de esclavitud. En este caso, el conocimiento cumplía un papel emancipador para las personas descendientes de africanos esclavizados. Precisamente por ello, uno de los pilares de la esclavitud y del racismo actual, que se ha desprendido de esta experiencia, ha sido negar el acceso a la educación a las mujeres y hombres afrodescendientes. Así lo expresa Angela Davis:

Los poderes misticantes del racismo a menudo emanan de su lógica irracional e inextricable. Según la ideología dominante, las personas negras eran supuestamente incapaces de realizar progresos intelectuales. Al fin y al cabo, habían sido bienes muebles e inferiores, por naturaleza, a los arquetipos blancos de humanidad. Pero si realmente fueran inferiores biológicamente, no habrían manifestado ni el deseo ni la capacidad de aprender. Luego no hubiera sido necesaria ninguna prohibición de la enseñanza. En realidad, las personas negras siempre habían exhibido claramente una impaciencia feroz en lo que se refiere a recibir educación. (2004, p. 107)

En este sentido, a partir del caso de Yomaira se evidencia la continuidad de los rezagos de la esclavitud, con respecto al papel de la escuela y el sistema educativo, como instituciones que reproducen el racismo estructural y cotidiano. Las estadísticas en Colombia dan cuenta de los altos niveles de exclusión de la población afrodescendiente en el acceso al sistema educativo, y cuando se logra acceder, nos damos cuenta de que el sistema mismo está impregnado de racismo. De manera que no basta con exigir acceso a la educación si esta sigue basada en modelos occidentales excluyentes y es poco crítica y reflexiva con las condiciones sociales, culturales y económicas en las que vivimos.

Continuando con la historia de Yomaira, es importante resaltar cómo se vincula su pasión por aprender con la inspiración que le brindan los Orishas<sup>2</sup>. La Orisha Naná de las flores amarillas guía el camino de Yomaira en su aprendizaje tanto académico como de la vida. Podría decirse entonces que la Orisha va mostrando a Yomaira las diferentes situaciones en las que el racismo y el sexismo se articulan y tienen presencia.

En la escena en la que una mujer mestiza-blanca se encuentra en la parada de autobús y un hombre mestizo se le acerca por detrás se evidencian las situaciones de machismo cotidiano a las que estamos expuestas las mujeres en general. La forma lasciva en la que este hombre observa su cuerpo expresa el más profundo y arraigado sexismo con el que convivimos cotidianamente. Ella manifiesta incomodidad, mira hacia atrás intentando reaccionar ante tal situación, pero es particularmente importante observar que es precisamente cuando el hombre afro se encuentra detrás de ella que reacciona con fuerza. Su reacción está motivada por los prejuicios racistas que pesan sobre los hombres negros y que ella ha interiorizado. Cuando se produce la equívoca situación en la que cree que es el hombre negro el que la ha robado, en ese momento se activan todos los prejuicios que esta mujer mestiza tiene hacia los hombres afrodescendientes, relacionados con los estereotipos de ladrones, asesinos o violadores. Es decir, en esta situación en particular es mucho más fuerte el racismo de esta mujer, que su reacción frente al machismo-sexismo del hombre mestizo. Esto llega hasta el punto que ella se une con el hombre mestizo para alentar la golpiza y el posterior asesinato de este hombre afrodescendiente.

---

2 Tal y como lo define Manuel Zapata Olivella, en el cuaderno de bitácora de su novela *Changó, el gran putas*, los Orishas son las deidades más importantes y poderosas de la religión yoruba. El autor presenta la genealogía de las catorce deidades más importantes del panteón yoruba. Los Orishas están relacionados con los ancestros porque se considera que estos últimos después de muertos conviven con los primeros. La idea de los ancestros está relacionada con la religión bantú, que considera que «el difunto goza de una energía plena de inteligencia y voluntad». De manera que en las religiones yoruba y bantú no existe una separación radical entre el mundo de los muertos y el de los vivos.

Como lo expresaba el mismo Orisha de flores amarillas, estas son las encrucijadas, en este caso del sexismo y el racismo, y por ello pregunta: «¿Quiénes son los ignorantes? ¿Quiénes son los asesinos?».

La discriminación de las mujeres afrodescendientes en el acceso al empleo también se muestra en la obra, en la escena en la que una mujer afro presenta su hoja de vida para un trabajo en el área profesional y el empleador le advierte que no hay vacantes en el área de aseo y cafetería. Como concluía en el capítulo que escribí sobre los efectos de la discriminación de las mujeres afrocolombianas en el acceso al empleo en la ciudad de Cali, del libro *Ser mujer afro en Cali. Vivencias, convivencias y resistencias*, los trabajos a los que una buena parte de las mujeres afrocolombianas se dedica por la misma exclusión social y económica ligada al racismo, se estereotipan como los trabajos «típicos» en los que las mujeres afro deben emplearse. Porque precisamente la legitimación de los estereotipos sobre los trabajos desarrollados por algunas mujeres afrodescendientes reproduce su exclusión de los empleos calificados, que ofrecen mayores garantías en el mercado laboral (Cuero, 2008). De manera que se considera que existen trabajos que deben ser desempeñados por las mujeres afro, como si fuera disposición de la naturaleza.

En este sentido, el trabajo de empleada doméstica también se considera como el oficio «típico» de las mujeres afrodescendientes. De acuerdo con Arango la intersección de las discriminaciones de clase, género y étnico-racial juegan un papel clave en la inserción de las mujeres negras en el servicio doméstico. Por tanto, esa condición racializada de las mujeres negras, muestra «cómo los “otros” y las “otras” les devuelven una mirada que constantemente asocia mujer negra y empleada doméstica» (Arango, 2007, p. 41). En el caso de la mujer afro empleada doméstica, mostrada en la obra de teatro, se evidencia de forma concreta la falsa unidad de la categoría mujeres como categoría universal que nos recoge a todas porque compartimos la misma opresión de género. El efecto de la clase social y del racismo da cuenta de que no compartimos las mismas condiciones de existencia. Como muestra una escena de la obra, la «liberación» de la mujer mestiza-blanca —si es que a eso se le puede llamar liberación— descansa sobre la base de la opresión de la mujer afro. Su patrona puede

dedicarse a un estilo de vida superficial, porque el trabajo doméstico queda encargado a una mujer negra.

Respecto a la interconexión entre sexismo y racismo es importante resaltar que es precisamente cuando la mujer afro empleada doméstica se ha ataviado con los ropajes de las mujeres blancas-mestizas que se vuelve atractiva para el hombre blanco-mestizo, en este caso su patrón. Al mismo tiempo, se presentan dos dimensiones de la opresión en la relación entre el patrón blanco-mestizo y la empleada doméstica: como objeto de deseo sexual y como fuerza de trabajo. La misma condición que también representaban las mujeres africanas esclavizadas durante el periodo colonial en América. La atracción sexual aquí se expresa en violencia. Hay que recordar que en el caso de las mujeres afro, la violación sexual siempre ha sido un instrumento de los hombres blanco-mestizos para someterlas no solo a ellas, sino a la población negra en general. La violación sexual sigue siendo usada como un arma de opresión por los grupos armados, que en las zonas de conflicto, como son los territorios donde habita una gran parte de la población afrocolombiana, infligen esta violencia sobre las mujeres afrodescendientes, como una forma de desalentar los procesos de resistencia que vienen desarrollando sus comunidades.

Por último, me parece importante destacar que cuando el esclavo de origen africano y la mujer afrodescendiente son condenados y finalmente mueren entra en escena la Orisha de las flores amarillas y el verdugo que representa la muerte también se convierte en otro Orisha. Es así como el esclavo africano y la mujer afro entran a hacer parte del mundo de los Orishas y, a partir de entonces, a pesar de morir, no mueren. En ese momento danzan todos juntos, representando la resistencia, la esperanza de vivir, la lucha por transformar ese destino aciago que nos fue impuesto desde que fue secuestrado y torturado un gran contingente de población africana para ser esclavizado en América, tal y como lo muestra Manuel Zapata Olivella en su novela *Changó, el gran putas*.

Es importante destacar en la obra el acercamiento investigativo a la religión yoruba, sobre la forma como actúan y se manifiestan los Orishas en el mundo de los vivos y de los muertos, así como la estrecha relación que en esta religión hay entre estos mundos.

Finalmente, la niña Yomaira vuelve a tomar en sus manos el papel en el que estaba escrita su poesía y que su profesora rechazó. En ese momento, la visión de las formas de opresión pasadas y presentes que ha presenciado y que le han sido mostradas a través de los Orishas, le dan un nuevo impulso y esperanza para cumplir sus deseos y alcanzar sus metas. Se convierte en una inspiración para seguir alimentando su vocación de poeta, para no abandonar su amor por el conocimiento y continuar el camino de liberación iniciado por sus antepasados. La Orisha de las flores amarillas le ha presentado a Yomaira la historia de la esclavitud, del racismo y la discriminación de sus ancestros, y es por ello que debe perpetuar su legado de resistencia.

Se le concede así, en esta obra, una especial importancia al conocimiento del pasado en el caso de Yomaira, para transformar su propia historia y la del pueblo afro en general, ya que por ello la Orisha Naná de las flores amarillas le aconseja que debe seguir estudiando y que nunca debe dejar de pensar, como ha querido hacer con ella su profesora.

### **Conclusiones**

No me resta más que felicitar sinceramente la iniciativa de realización del Teatro-Foro Género y Racismo, en cuanto es una propuesta que permite vincular las reflexiones que genera el mundo de las artes con las del mundo académico. La idea de interdisciplinariedad se encuentra realmente aplicada y por ello mismo es una propuesta arriesgada, a la vez que muy interesante. Afirmo que la interdisciplinariedad se encuentra realmente aplicada porque incluso los propios profesionales o intelectuales trascendemos el mundo a veces «cuadriculado» de la academia, para enriquecer nuestros conocimientos teóricos con el arte.

En el caso de la obra *Raíz de ébano*, como ya señalé, ha sido fundamental que sean las propias mujeres que han vivido en carne propia estos flagelos del sexismo y el racismo, las que representen de forma artística sus propias vivencias. De manera que esta forma de hacer teatro también es una manera de generar reflexión académica que puede entenderse dentro de la propuesta del *black feminism*, en la que los conocimientos artísticos, académicos o políticos parten y se elaboran de la experiencia vivida. Más cuando esta obra de teatro es una producción artística realizada completamente por mujeres

afrodescendientes, desde las ideas de su directora hasta la interpretación de las actrices.

*Flores amarillas* es una obra de teatro con contenido afro, con una excelente puesta en escena, producto de una seria investigación académica y política sobre las condiciones de las poblaciones afrodescendientes en las Américas, que ha exigido a las actrices, los actores y a su director un riguroso trabajo de creación y reflexión colectiva sobre los fenómenos del racismo y el sexismo.

Finalmente, a partir de mi participación en el Teatro-Foro Género y Racismo y del visionado de las dos obras, puedo concluir que definitivamente el teatro es una herramienta artística con un gran potencial para acercarse al entendimiento de fenómenos como el racismo, el sexismo y otras formas de opresión. Considero que es una de las mejores formas de generar reflexión, sensibilizar y denunciar frente a estas experiencias. Por el impacto que *Raíz de ébano* y *Flores amarillas* han tenido en mí y en el público que las vio, las considero como métodos críticos y reflexivos de intervención social antirracista y antisexista.

### Referencias bibliográficas

- Arango, L. G. (2007). Género, discriminación étnico-racial y trabajo en el campo popular-urbano: experiencias de mujeres y hombres negros en Bogotá. *La Manzana de la Discordia*, 2(4), 37-47.
- Bazin, A. (1977). *El cine de la crueldad. De Buñuel a Hitchcock*. Bilbao: Mensajero.
- Cuero, A. (2008). Los efectos de la discriminación de la mujer afrocolombiana en el acceso al empleo en la ciudad de Cali. En Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas «Kambirí» (Eds.), *Ser mujer afro en Cali. Vivencias, convivencias y resistencias* (pp. 31-71). Cali: Publicaciones Ébano.
- Curiel, O. (2005). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas. El dilema de las feministas negras. *Otras Miradas*, 2(2), 96-113.
- Davis, A. (2004) [1981]. *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- Hill Collins, P. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- Lorde, A. (1988). Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En C. Moraga y A. Castillo (Eds.), *Esta puente mi espalda: voces*

- de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 89-93). San Francisco: Ismo.
- Lozano, B. R. y Peñaranda, B. (2007). Memoria y reparación ¿y de ser mujeres negras qué? En C. Mosquera y L. Barcelos (Eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales* (pp. 715-724). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Quijano, A. (1999). ¡Qué tal raza! *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 6(1), 37-45.
- Scott, J. (2008) [1999]. *Género e historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Viveros, M. (2011). Género y racismo. Reflexiones a partir de investigaciones colombianas. Ponencia presentada en el Seminario Conspiración Afrofemenina, 24 al 25 junio, Cali, Colombia.
- Zapata Olivella, M. (1983). *Changó, el gran putas*. Bogotá: Oveja Negra.

## Postfacio

ONU MUJERES CELEBRA EL desafío que ha asumido la Escuela de Género de la Universidad Nacional de Colombia para compilar diversas reflexiones sobre los estudios feministas y de género en el país durante los últimos veinte años. Sin duda, esta complicación reconoce y es el reflejo de décadas de esfuerzos de muchas mujeres e investigadoras, quienes han trabajado con perseverancia para darles a los estudios feministas y de género el lugar central que merecen en la academia; en efecto, sus aportes son relevantes para la universidad y para la sociedad colombiana en su conjunto. A estas mujeres pioneras, se han unido cada vez más hombres académicos y las propias instituciones.

Así, la publicación *Feminismo y Estudios de Género en Colombia: un campo académico y político en movimiento* refleja la multiplicidad de voces de mujeres, investigadores e investigadoras de diferentes lugares del país, quienes desde distintas disciplinas y búsquedas epistemológicas, amplían la comprensión de los problemas que siguen viviendo las mujeres de Colombia, sus organizaciones y movimientos sociales, políticos y académicos. Al mismo tiempo, esta compilación fortalece un campo que, además de reflexión, amerita traducirse en el ejercicio pleno de todos los derechos para las mujeres y las niñas, sin dejar a nadie por fuera del proceso.

ONU Mujeres, la Universidad Nacional y cada vez más universidades en el mundo coincidimos en un mensaje: el desarrollo de la comunidad académica no es posible si no priorizamos la igualdad y los estudios de género en la lista de los desafíos.

Esta publicación también se enmarca en la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que busca dotar a los estudios de género con una plataforma más sólida para promover la igualdad entre hombres y mujeres, producir conocimiento con perspectiva de género, promover el debate y la transmisión de saberes entre la sociedad y la academia, así como mejorar la calidad democrática de la vida universitaria al impulsar la participación plena de las mujeres en ella.

A diferencia de hace veinte años, las mujeres han accedido a la educación en todos los niveles. Sin embargo, están mucho menos representadas que los hombres en la investigación científica, la tecnología y las ingenierías. El predominio de mujeres en las licenciaturas se invierte en los niveles iniciales de la profesión, y su presencia se reduce notoriamente a medida que se va ascendiendo de nivel académico o profesional, principalmente por las tensiones entre trabajo y familia que vivimos las mujeres cuando asumimos desproporcionadamente la carga del cuidado doméstico y nos enfrentamos a los techos de cristal —o de cemento— que aún están por romper. Además, aún persiste la segregación horizontal referida a la distribución desigual de hombres y mujeres en las diferentes disciplinas científicas y sectores de la economía, así como la segregación vertical que se refiere a la posición disímil de mujeres y hombres en la toma de decisiones.

Actualmente, en momentos en que la educación superior convoca a más mujeres en Colombia, el cambio está ocurriendo, pero no al ritmo que soñaron las sufragistas y pioneras que nos abrieron el camino. ¿Cómo asegurar que los derroteros de movilidad social que abren las universidades sean tan amplios para las mujeres como para los hombres, ya se trate de profesoras, investigadoras o estudiantes?, ¿cómo pueden ayudar los estudios de género y ONU Mujeres?, ¿de qué manera profundizar en la relación y el diálogo constructivo entre las disciplinas, las ideas, la diversidad de visiones y experiencias vitales y afectivas?

En ONU Mujeres promovemos el diálogo interdisciplinar como una herramienta crucial para enriquecer a la academia, a la política pública y

a la necesaria transformación cultural —civilizatoria— que se requiere para hacer realidad ese horizonte compartido de desarrollo y paz sostenible y duradera en Colombia, en cada comunidad, colectivo, y familia.

El recuento planteado en esta publicación nos ayuda a la construcción de una genealogía colectiva y contextual sobre un saber que toma especial relevancia —luego de muchos años de intentar hacerse un lugar, no solo en la academia, sino en los espacios de gobernanza pública— en este momento crucial de implementación de los acuerdos de paz.

Reafirmar los Estudios de Género, es algo que cobra particular importancia en una sociedad donde persiste la desigualdad entre hombres y mujeres, y se perpetúa con impunidad —cada día y en todos los ámbitos— la discriminación y la violencia hacia las mujeres y niñas por el simple hecho de serlo; en un contexto donde todavía es escasa la inversión en las políticas y los estudios para la igualdad de género; y en donde fuerzas anti-derechos de las mujeres buscan poner en el terreno de la ideología lo que ya son compromisos y estándares de Derechos Humanos.

Como nos recuerda la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, el reto planteado por la Agenda 2030, específicamente la construcción de un planeta sostenible y equitativo para mujeres y hombres necesita, más que de pequeños cambios incrementales, cambios audaces. Tomar riesgos amerita conocer el camino recorrido, reflexionar sobre los baches encontrados y las rutas alternativas; amerita repensar los aceleradores que nos permitirán llegar al destino de la forma más rápida posible. ¿Qué mejor sitio que la Academia para que dicha reflexión y debate ocurran?

Así, la invitación a las lectoras y lectores, luego de esta mirada a la línea del tiempo de los estudios feministas y de género, es a plantear nuevos cuestionamientos que amplíen los horizontes en torno a las desigualdades a causa del género y su interseccionalidad con las diferentes formas de discriminación por pertenencia étnica, edad, orientación sexual, raza, entre otros factores. Imaginamos con ustedes un colectivo académico libre de discriminación, interesado en explorar nuevos estilos de pensar y desarrollar la cultura pública. También visualizamos la energía y el poder de transformación, dando este paso sustantivo hacia la igualdad de género.

## Postfacio

Esperamos, con ansias, que el recuento de los próximos veinte años nos revele un balance generoso e iluminador en cuanto a investigaciones, metas cumplidas, discusiones dadas e impactos logrados. Colombia tiene la oportunidad de ser protagonista del cambio cultural más universalmente demandado: la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Estoy convencida de que si todas y todos avanzamos en conjunto —Gobiernos, Congresos, organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de las Naciones Unidas, empresas, escuelas, mujeres y hombres que se movilizan a través de los nuevos movimientos solidarios—, seremos capaces de lograr un mundo más igualitario, un planeta 50-50, en el cual mujeres y niñas podrán vivir una vida libre de violencias y en donde cada persona podrá ser protagonista de su propia historia.

Ana Gúezmes García  
*Representante de ONU Mujeres en Colombia*

## Acerca de las autoras y los autores

**Luz Gabriela Arango Gaviria.** Doctora en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Magíster en Sociología de la Universidad de Paris X Socióloga, de la Universidad Paul Valéry, Montpellier, Francia. Profesora Asociada de la Escuela de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Codirectora del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género.

**Gabriela Castellanos Llanos.** Profesora de la Línea en Estudios de Género del Doctorado en Humanidades, Universidad del Valle. Cofundadora e investigadora del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle. Directora del grupo de investigación Género, Literatura y Discurso. Ph. D. en Análisis del Discurso de la Universidad de la Florida. Sus últimas publicaciones incluyen el libro de ensayos *Rebelión contra el olvido. Mujeres escriben sobre escritos de mujeres* (compiladora, junto con Mery Cruz Calvo, 2016) y la novela *Jalisco pierde en Cali* (2015).

**Katherine Eslava Rivera.** Docente de la Maestría en Educación, Énfasis en Género, Universidad del Valle. Consultora en género, políticas públicas y educación. Trabajadora Social, Magíster en Educación con énfasis en

## **Acerca de las autoras y los autores**

Educación Popular y Desarrollo Comunitario. Investigadora del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, y del grupo de investigación en Educación Popular de la Universidad del Valle. Ha publicado varios artículos en revistas académicas y capítulos de libros de investigación.

**Angélica Bernal Olarte.** Politóloga y Magíster en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia y Doctora en Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su interés académico ha sido analizar, construir explicaciones y producir conocimientos desde la teoría y la práctica feminista, que permitan mejorar la situación de las mujeres no solo en términos de acceso a recursos o esferas sociales sino a partir de la transformación de las condiciones sociales que reproducen su discriminación y exclusión. Cuenta con experiencia laboral en administración pública, en particular en la formulación y ejecución de políticas públicas de igualdad de género, así como en cooperación internacional y docencia universitaria. Actualmente es profesora del Programa de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá, Colombia.

**Martha López Hernández.** Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital de Bogotá. Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Feminista, con experiencia en la coordinación de proyectos de investigación y formación alrededor de temas relacionados con los derechos de las mujeres y la perspectiva de género especialmente con mujeres de sectores populares. Ha participado en la formulación y realización de proyectos de investigación en el área de antropología social y educación.

**Ruth López Oseira.** Historiadora, Doctora en Historia por la Universidad Pablo de Olavide, Profesora de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Su línea de investigación es la historia de las mujeres, el

género y el feminismo. Es autora y editora de *Género, prácticas y representaciones en la historia de Colombia, siglos XIX y XX* (2013) y coeditora con Pablo Bedoya de *Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (2014). Coordina el Semillero de investigación «Historia, género y política» y actualmente investiga sobre la relación entre mujeres y ciencia en perspectiva histórica.

**Alba Nubia Rodríguez Pizarro.** Antropóloga, Magíster en Sociología y Doctora en Sociología. Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano y del Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, Colombia. Integrante de los grupos de investigación Sujetos y Acciones Colectivas y Acción Colectiva y Cambio Social (Acaso), en las líneas de Conflicto, Violencia, Acción colectiva y Género. Es autora de diversos trabajos sobre género y acción colectiva insurgente, orden social en contextos de conflicto y violencia urbana.

**María Eugenia Ibarra Melo.** Socióloga, Magíster en Investigación y Doctora en Ciencias Sociales. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales y del Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, Colombia. Integra el grupo de Investigación Acción Colectiva y Cambio Social (Acaso), en la línea: Procesos políticos, clivajes sociales y culturas políticas. Sus trabajos versan sobre el activismo de las mujeres por la paz en Colombia y sobre el análisis de los fundamentos de las mediciones sobre la violencia contra las mujeres.

**Gloria Bonilla Vélez.** Profesora Titular del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena. Historiadora de la Universidad de Antioquia, Magíster en Historia y Doctora en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Miembro del grupo de Investigación en Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena. Autora de publicaciones en libros y revistas sobre mujeres en la prensa, familias y maternidades en Cartagena.

## **Acerca de las autoras y los autores**

**Carlos Mario Castrillón Castro.** Historiador de la Universidad de Cartagena y Magíster en Estudios de la Cultura (Mención Género y Cultura) de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito-Ecuador). Miembro del grupo de Investigación en Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de la Universidad de Cartagena. Autor de publicaciones en revistas sobre representaciones de mujeres transgresoras y prensa en Cartagena.

**Raúl Antonio Cera Ochoa.** Historiador de la Universidad de Cartagena y Magíster en Estudios de la Cultura (Mención Género y Cultura) de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador). Miembro del grupo de Investigación en Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena. Autor de publicaciones en revistas sobre representaciones de mujeres, prácticas y política en Cartagena.

**Lizett Paola López Bajo.** Filósofa de la Universidad de Cartagena, Colombia. Magíster en Ciencias Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador. Miembro del grupo de investigación en Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de la Universidad de Cartagena. Docente catedrática de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia..

**Franklin Gil Hernández.** Antropólogo, Magíster en Antropología Social, candidato a Doctor en Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (GIEG). Docente invitado de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Sus temas de investigación se centran en saberes sobre género y sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, parentesco, militancias sexuales y raciales, aborto, género y derechos humanos, salud sexual y salud reproductiva, discriminaciones

raciales, sexuales y de género, relaciones raciales y racismo y relaciones entre género, raza, clase y sexualidad.

**Juliana Martínez Londoño.** Politóloga, Magíster en Género y Diversidad y candidata a Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Sus intereses investigativos giran en torno a las maternidades y el maternalismo político, los movimientos de mujeres y feministas, el arte feminista y los derechos sexuales y reproductivos, temas sobre los que ha publicado en diferentes revistas y libros. Se ha desempeñado como docente universitaria, investigadora y en el sector público. Es integrante de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.

**Tak Combative (Diana Catalina Hernández).** Escritor, performer, persona sin género definido, activista defensor de los derechos humanos e investigador independiente a propósito de la intersección entre política, género, educación y arte. Magíster en Escrituras Creativas de la Universidad Nacional de Colombia, profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana y Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia. Candidato a Doctor en Performance como Práctica Pública de la Universidad de Texas (Austin, Estados Unidos). Fue miembro del colectivo Entre-tránsitos, de la Fundación Radiodiversia y de la coalición Aquelarre Trans. Se ha desempeñado en cargos editoriales como coordinador editorial y corrector de estilo.

**Astrid Yulieth Cuero Montenegro.** Feminista antirracista afrocolombiana. Maestra en Estudios Sociales, línea de Estudios Laborales, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (UAM-I) de la Ciudad de México, actualmente es candidata a Doctora en Estudios e Intervención Feminista del Cesmeca-Unicach de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México). Sus intereses de investigación son el feminismo negro y decolonial, el feminismo marxista y materialista, el trabajo feminizado, racializado y la industria maquiladora.



## Índice de materias

### A

Aborto: 42 n3, 55, 57, 104 n14, 139, 154, 175, 176, 186, 221 n4, 230, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271 n10, 272, 274, 275

Acción colectiva: 93, 99, 108, 111, 116, 117

Activismo: 34, 134, 144, 181, 264, 265, 266, 271 n9, 274, 278, 279

Afrodescendiente: 58, 88, 101 n9, 173, 178, 181, 182, 240, 303, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 317

Agencia: 116

Análisis: 18, 20, 21, 29, 31 n11, 33, 43 n3, 73, 74, 75, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 94, 100 n8, 118, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 193, 197, 201, 206, 208, 209, 211, 217, 221, 232, 239, 243, 245, 246, 247, 260, 264, 287, 288

Androcéntrico: 49, 168 172, 177, 210

Androcentrismo: 12, 29, 179, 209

Arte: 75, 128, 129, 130, 147, 163, 171, 177, 178, 221, 223, 243 n32, 283, 286, 299, 300, 301, 305, 309, 316

### B

Black feminism: 24, 172, 223, 224 n10, 226 n14, 229, 232, 233, 237, 238, 242, 243, 244 n34, 246, 304, 308, 316

### C

Cabildeo: 116

Colectivo del Río Combahee (Combahee River Collective): 226 n14, 229, 231

Colonia(al): 77, 137, 173, 182, 183, 193, 194, 195, 199, 236, 246, 315

Crenshaw, Kimberlé: 219, 220, 230, 233, 234, 235, 236

### D

Discurso(s): 25, 65, 66, 74, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 95, 99, 101, 104 n14, 114, 115, 117, 173, 174, 177, 178, 181, 182, 183, 187, 188, 201, 207, 208, 209, 210, 211, 222 n8, 223 n8, 224, 276, 291

Doble militancia: 20, 48, 49, 232

### E

Educación: 11, 17, 19, 26, 31 n10, 32, 33, 34 n12, 35, 42, 43, 46, 51, 52, 60, 63, 76, 88, 138, 142, 171, 185, 205, 209, 211, 217 n1, 243 n33, 267, 272, 283, 285, 291, 293, 294, 295, 296, 297, 312

Epistemología: 27, 165, 168, 169, 170, 185, 186, 187, 220, 237, 248, 262

Escuela de Estudios de Género: 9, 11, 12, 17 n1, 18, 21, 58, 73, 93, 116, 125, 141, 142, 145, 148, 163, 188, 195, 209, 242, 258, 260, 261, 262, 272, 299

Estrategias de movilización: 114

Estudios de género: 9, 10, 11, 13, 18, 19, 21, 22, 23, 28, 29, 34, 35, 67, 125, 131, 143, 144, 146, 147, 163, 165, 188, 196, 198, 199, 211, 243, 259, 260 n3, 265, 276, 279

Experiencias de vida trans: 283, 285, 286, 288, 291, 293, 296, 297, 298

## Índice de materias

### F

Feminismo: 12, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 34, 39, 40, 45, 48, 53, 58, 61, 63, 68, 69, 104 n14, 115, 117, 136, 168, 173, 174, 181, 182, 187, 188, 209, 210, 218, 223, 228, 232, 239, 240, 241, 242, 248, 258, 261, 262, 264, 285

Feminismo decolonial 19, 24, 240

Feminismo lésbico: 24, 25

Feminismo negro: 24, 218, 219, 220, 221, 223, 228, 230, 232, 233, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 247, 248, 300, 304

Feminización de la pobreza: 48, 61, 139

Fuente (s): 25, 84, 140, 183, 194, 201, 205, 206, 207, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 217, 219, 221, 223, 232, 233, 235, 258, 270, 294

### G

Género: 9 n1, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 44, 46, 47, 51, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 73, 74, 75, 85, 86, 87, 88, 95, 100, 101, 102, 103 n13, 104, 105, 106 n15, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 127, 128, 129, 131, 135, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 194, 195 n2, 196, 197, 198, 200, 207, 208, 209, 210, 211, 217, 218, 219, 220, 225, 230, 231, 234, 235 n23, 236, 237, 238, 239, 240, 243 n33, 244, 245, 246, 247, 259, 260, 261,

262, 263, 264, 265, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 302, 303, 304, 307, 309, 311, 314

Grupo de Estudios Mujer y Sociedad: 11, 17

### H

Hegemonía: 25, 45, 173, 198, 239

Heteronormativo: 58, 291

Hill Collins, Patricia: 219, 220, 226 n14, 228, 229, 233, 234, 235, 236, 304

Historia de la familia: 134, 148, 196, 200

Historia de las ciencias y los saberes: 134

Historia de las mentalidades: 132, 133, 135

Historia de las mujeres: 32, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 143, 144, 148 173, 197, 206, 211, 259, 265

Historia social y de la cultura: 134

Historiografía: 135, 138, 139, 182, 183, 197, 198

Hogar: 53, 182, 195, 207

hooks, bell: 225 n11, 226 n14, 228, 229, 232, 238 n25, 248

### I

Identidad: 17, 18, 20, 22, 23, 24, 27, 30 n8, 32, 58, 93, 105, 116, 146, 166, 167, 171, 172, 173, 177, 178, 180, 182, 183, 196, 197, 200, 210, 212, 230, 238, 245, 270, 271, 274, 278, 284, 289, 290, 292, 293, 295, 296, 297, 298, 302, 303

Incidencia: 56, 62, 64, 65, 68, 93, 97, 98, 102, 106, 111, 113, 116 n24, 262

Incomodidad: 289, 290, 291, 292, 313  
 Institucionalización: 12, 14, 19, 20, 28,  
 29, 34, 68, 74, 85, 87, 93, 94, 96 n4, 101,  
 103, 105, 109, 114, 116, 131  
 Interdisciplinario: 17, 29  
 Interdisciplinariedad: 301, 316  
 Interlocución: 30, 56, 62, 64, 68, 86, 94,  
 99, 105, 106, 137  
 Interseccionalidad: 19, 59, 166, 209, 217  
 n1, 218, 223, 224 n10, 233, 234, 235, 236,  
 238 n25, 239, 244, 245, 247, 262, 304  
 Izquierda: 20, 22, 23, 25, 26, 49, 97,  
 98, 258

**L**

LGBT: 23, 26, 101 n9, 145, 220, 221, 225  
 n12, 240  
 LGBTI: 57, 110 n20, 118, 278, 291, 296

**M**

Mainstreaming: 59, 62, 247  
 Manifiesto: 229, 230, 236, 296  
 Metodología: 81, 106, 143, 163, 164, 168,  
 170, 171, 173, 177, 179, 180, 185, 186, 188,  
 210, 242, 244, 283, 284, 286, 287, 288,  
 289, 290, 292  
 Monografía(s): 135, 146, 150, 153, 196,  
 199, 201  
 Movimiento de mujeres: 24, 50, 57, 60,  
 61, 65, 66, 68, 80, 106, 108, 110, 111, 118,  
 142 n7, 199, 228  
 Movimiento(s) social(es): 9, 12, 19, 20,  
 21, 25, 27, 73, 94, 97, 106, 114, 116, 142,  
 143, 144, 148, 181, 223, 225, 226, 235,  
 261, 277, 287

**O**

Oportunidad política: 93, 114

**P**

Paridad: 129  
 Participación política: 19, 41, 43, 44,  
 89, 166  
 Pedagogía: 168, 170, 288  
 Perspectiva de género: 29, 59, 62, 65,  
 95, 100, 109, 141, 143, 144, 163, 164,  
 166, 168, 172, 182, 183, 186, 188, 198,  
 210, 264, 277, 280  
 Política(s) pública(s): 10, 12, 21, 26, 27,  
 28, 46, 56, 59, 62, 65, 68, 73, 74, 75,  
 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87,  
 88, 89, 93, 94, 95, 96, 97, 101, 103, 106,  
 107, 109, 110 n20, 111, 112, 116, 118, 142  
 n7, 144, 196 n3, 235, 279 n15, 280, 298  
 Políticas de género: 26, 47, 104, 118, 257  
 Prácticas sociales y culturales: 138  
 Prejuicio: 85, 104 n14, 234, 272, 289,  
 291, 292, 313  
 Prensa: 42 n3, 55, 146, 201, 205, 206,  
 207, 208, 212  
 Programa de Estudios de Género, Mujer  
 y Desarrollo (PGMD): 11, 17, 18, 19,  
 21, 26, 27, 28, 34, 73

**R**

Racismo: 24, 25, 87, 88, 174, 187, 188,  
 220, 230, 233, 234, 240, 245, 299, 301,  
 302, 303, 304, 307, 308, 309, 310, 311,  
 312, 313, 314, 315, 316, 317  
 Reconocimiento: 11, 14, 24, 31 n13, 39,  
 40, 47, 48, 57, 60, 61, 63, 68, 79, 86,

## Índice de materias

99, 118, 125, 136, 137, 154, 177, 186, 189,  
209, 240, 247, 275, 286, 296  
Redistribución: 32, 40, 47  
Renovación: 23, 34, 55, 199  
Representaciones sociales: 83

### S

Segregación por género: 129  
Semillero en Historia, Género y Política  
(SHGP): 257, 263, 265, 278, 279, 280  
Sexismo: 188, 228, 234, 240, 245, 293,  
299, 301, 302, 304, 307, 308, 309, 313,  
314, 315, 316, 317  
Sexualidad(es): 12, 13, 17, 19, 23, 24, 25,  
27, 30 n8, 32, 58, 59, 85, 89, 132, 133,  
134, 137, 139, 146, 166, 167, 174, 175, 180,  
183, 184, 200, 207, 210, 211, 217, 218,  
219, 220, 230, 235, 244, 245, 246, 259,  
263, 264, 266, 274, 277  
Subordinación: 23, 47, 58, 95, 115, 118,  
173, 181, 187, 210, 308

### T

Teatro: 51, 64 n15, 243 n32, 270, 272, 299,  
300, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 309,  
310, 314, 316, 317  
Transgénero (trans): 14, 58, 180, 220,  
270, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290,  
291, 293, 296, 297, 298  
Tránsito: 14, 127, 139, 180, 285, 286, 289,  
292, 294, 296, 297  
Transversalización: 26, 29, 34, 65, 97,  
105, 148  
Travestismo: 289, 290, 292  
Truth, Sojourner: 222, 223, 225, 233

### U

Universidad(es): 9, 11, 12, 17, 19, 22, 25,  
28, 29, 31, 32, 33, 34, 45, 46, 47, 48,  
49, 59, 67, 127, 128, 134, 141, 143, 145,  
165, 168, 171, 188, 195, 198, 205, 209,  
243, 259, 260, 263, 266, 269, 270, 274,  
276, 278, 279  
Universidad Nacional de Colombia  
sede Medellín: 129, 130, 132, 148, 150,  
153, 257, 263, 267, 268, 269, 272, 279

### V

Viveros, Mara: 18, 23, 24, 32, 166, 175,  
176, 183, 184, 218, 219, 220, 221, 236,  
237, 238, 242, 243, 244, 245, 246, 247,  
260 n3, 262, 301, 304.

*Feminismos y estudios de género en Colombia.  
Un campo académico y político en  
movimiento*



EDITADO POR EL CENTRO EDITORIAL  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA, FORMA  
PARTE DE LA COLECCIÓN GENERAL  
BIBLIOTECA ABIERTA, SERIE  
ESTUDIOS DE GÉNERO. EL TEXTO FUE  
COMPUESTO EN CARACTERES MINION  
Y FRUTIGER. SE UTILIZÓ PAPEL  
HOLMEN BOOK DE 70 GRAMOS Y,  
EN LA CARÁTULA, PAPEL CLASSIC  
LINEN NATURAL WHITE DE  
216 GRAMOS. EL LIBRO SE TERMINÓ  
DE IMPRIMIR EN BOGOTÁ,  
EN GRÁFICAS RICAURTE EN FEBRERO  
DE 2018.

El campo de estudios feministas y de género en el mundo, con diferentes ritmos a nivel local, pasó de ser el cuarto de atrás de las ciencias sociales a convertirse en un espacio dinámico, en crecimiento y con una importante producción editorial desde hace pocas décadas. Los programas de formación académica y los centros de investigación dedicados a estos temas se fortalecieron en los últimos años en América Latina. Asimismo, en armonía (o a contrapelo, no sabemos) con ese desarrollo, la categoría «género» cobró una relevancia inusual en las políticas públicas, en los esfuerzos globales en defensa de los derechos humanos y en la financiación de las agencias de cooperación internacional.

Esta compilación recoge reflexiones sobre el campo de los estudios feministas y de género en Colombia. Varios de los artículos realizan balances de diversos alcances enfocados en la producción en una universidad, en una ciudad, en un subcampo temático o teórico, o en una subregión. Este libro es una mirada a los estudios feministas y de género, un campo en crecimiento, que brinda elementos de comprensión sobre sus dinámicas y resultados para quienes se interesan en este, o quienes emprenden proyectos políticos o culturales relacionados con la justicia social respecto al orden sexual y de género. Además, es una invitación a seguir construyendo la memoria colectiva del campo, a valorar lo que se ha hecho hasta ahora y a formular nuevas preguntas o revisar inquietudes persistentes.



ISBN 978-958-783-334-8



9 789587 833348

Con el apoyo de:

